



“LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE ALUMNOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DE LOS CENTROS ESCOLARES”

**CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA – LA MANCHA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Dpto. de EDUCACIÓN /
Área de Didáctica y Organización Escolar.)**

Esta publicación es el resultado de la síntesis del informe corresponde al trabajo de investigación sobre **“Participación de los padres de alumnos en el ámbito municipal y de los centros escolares”**, propiciado por el Consejo Escolar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y acordado unánimemente en su sesión plenaria de diciembre de 2002. Se encarga a la Universidad de Alcalá, (Departamento de Educación, Área de Didáctica y Organización Escolar), a través del Convenio Específico firmado entre ambas instituciones en enero de 2003.

La financiación de este proyecto ha corrido a cargo de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La U.A.H. ha aportado también recursos materiales y tecnológicos para el desarrollo y finalización del proyecto.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

De la Universidad de Alcalá

Mario Martín Bris (Director)
Eladio Sebastián Heredero
Cristina Canabal García
Gonzalo Romero Izarra
Roberto Fernández Sanchidrián
Leonor Margalef García
Laura Rayón Rumayor
Juan Carlos Torrego Seijo

De otras Universidades

Joaquín Gairín Sallán (U. Autónoma de Barcelona)
Miguel Ángel Santos Guerra (U. de Málaga)
José Luis Sanfabián Maroto (U. de Oviedo)
Joseph Mafokozi (U. Complutense de Madrid)
M^a Rita Sánchez Moreno (U. de Sevilla)
Julián López Yáñez (U. de Sevilla)

Becarias de Investigación

Susana Barrera Andaur
Imelda De Luna Morales
María Moyano Capilla

Otros colaboradores.

Rosana Badiolar
Dolores L. Simancas Campano
Carmen Armengol Asparó
Gerardo H. Estupiñán

Agradecimientos

A los padres y madres de Castilla-La Mancha, por constituir la referencia esencial del proyecto, especialmente las AMPAS y Federaciones que han colaborado activamente; por su visión abierta, por su inquietud y deseos de recibir información.

A los Directivos y profesores, por la inmensa colaboración y ayuda prestada, orientando nuestro trabajo en todo momento.

A los Ayuntamientos, a sus Alcaldes y Concejales, por su valiosa contribución a pesar de las limitaciones para poder colaborar intensamente.

A las Federaciones, Sindicatos y otros colectivos representados en el Consejo, por sus particulares aportaciones y perspectivas ricas, complejas y complementarias.

Al propio Consejo Escolar, como máximo órgano de participación, por sus continuos ánimos y refuerzo, comprensión y activa espera de los resultados, por su actitud de apoyo permanente.

A los responsables de la Administración Regional que, a pesar de las complejidades de gestión inherentes a estos proyectos, han cumplido los compromisos con diligencia y han apoyado incondicionalmente el proyecto.

A todo el Equipo de Investigación de la Universidad de Alcalá y a los colegas de otras Universidades por haber puesto su tiempo, experiencia, conocimiento y sabiduría al servicio de este proyecto. A todos y cada uno de los colaboradores y muy especialmente a las becarias de investigación.

A los asesores, asesoras y personal administrativo del Consejo que nos ayudaron lo “indecible” en cada momento y situación que fue necesario.

Muy especialmente también, gracias a Emiliano Madrid Palencia por su decisión firme e impulso inicial, por sus valiosas orientaciones y consejos, por su amistad y ejemplo; y a Pedro José Pérez-Valiente, que no sólo ha dado continuidad al proyecto, sino que lo ha facilitado e impulsado en cada momento que ha sido necesario, por la ilusión y confianza que nos ha transmitido y sigue transmitiendo.

A todos y todas, gracias.

Esperamos no haberos defraudado.

MARIO MARTÍN BRIS

Director de la Investigación

***“Nunca os aconsejaré el escepticismo
cansino y melancólico de quienes piensan
que están de vuelta de todo.
Ir a alguna parte, ya es algo,
estar de vuelta ni soñarlo”.***
Antonio Machado (Recuerdos de Juan de Mairena)

*Nosotros, como Machado, queremos seguir
aprendiendo y compartiendo lo que sabemos.*

ÍNDICE

I. CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: LA PARTICIPACIÓN CLAVE DEL PACTO EDUCATIVO D. Pedro José Pérez-Valiente Pascua (Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha) ..	11
II. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL INFORME	14
III. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL INFORME	16
IV. PROCESO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
V. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	20
VI. INFORME DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
INTRODUCCIÓN: DECÁLOGO SOBRE UNA INVESTIGACIÓN CENTRADA EN LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA	25
1. MARCO TEÓRICO: LA PARTICIPACION SOCIAL EN EDUCACIÓN.....	34
1.1 LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO OBJETIVO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN	34
1.2 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN?	37
1.3 RAZONES QUE JUSTIFICAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	39
1.4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CRISIS: el “estado de la cuestión”	40
1.5 RESISTENCIAS A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN	43
1.6 ESTRATEGIAS y ÁMBITOS DE ACCIÓN PARTICIPATIVA: APRENDIENDO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS.....	46
1.6.1 De la participación en el centro a la participación en la comunidad.	46
1.6.2 La participación de los padres y madres en los centros educativos	48
1.6.3 Hacia la ciudad educadora	49
1.7 LA COLABORACIÓN COMO RETO y LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESULTADO.....	52
1.8 A MODO DE CONCLUSIÓN	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	58
2. DATOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	63
2.1 CUESTIONARIOS ENVIADOS Y RECOGIDOS	63
2.2 CUESTIONARIOS: RESPUESTA POR PROVINCIAS	63

2.3 ENTREVISTAS: RESPUESTAS POR ENTIDADES , PROVINCIAS Y CENTROS EDUCATIVOS	66
3. INFORME PARTE CUANTITATIVA (CUESTIONARIOS).....	70
3.1 DATOS GENERALES CUESTIONARIO DE DIRECTORES/AS	70
3.2. DATOS GENERALES CUESTIONARIO DE AMPAS.....	75
3.3. DATOS GENERALES DEL CUESTONARIO DE AYUNTAMIENTOS	77
3.4 TABLAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (POR TEMAS).....	81
3.4.1 Consejo Escolar Municipal	82
<i>Existencia y Constitución</i>	82
<i>Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal</i>	84
3.4.2. Asociaciones de Madres y Padres (AMPAs)	89
<i>Constitución, Representatividad y Reglamento de las AMPAs</i>	89
<i>¿Cómo regulan sus actuaciones las AMPAs si no tienen Reglamento Propio?</i>	91
<i>Espacios y Recursos</i>	91
<i>Funcionamiento</i>	95
<i>Comunicación, Colaboración y Comparación</i>	96
<i>Impulso de la participación</i>	100
<i>Actividades</i>	101
<i>Derechos y Deberes de los Padres</i>	106
3.4.3. El Consejo Escolar del Centro	106
<i>Constitución y Composición</i>	106
<i>Elección de sus miembros</i>	110
<i>Espacios</i>	111
<i>Funcionamiento/ Reuniones</i>	112
<i>Funciones</i>	120
<i>Temas tratados en los Consejos Escolares</i>	126
<i>Presupuesto</i>	128
<i>Centro-académico</i>	129
<i>Coordinación con otros Consejos Escolares</i>	129
<i>Información</i>	130
<i>Incidencias de la Actitud Participativa</i>	131
<i>El Ayuntamiento y el Consejo Escolar de Centro</i>	135
<i>Información al mismo representante</i>	139
3.4.4. Ayuntamientos	142
3.4.5. Escuela de Padres	146
1.4.6 Dirección del Centro	149
<i>Reuniones / Atención a Padres</i>	149
3.4.7. Tutores / Profesores	155
<i>Reuniones</i>	155
<i>Acción Tutorial</i>	158
<i>Colaboración</i>	163

3.4.8. Administración Educativa	165
3.4.9. Instrumentos Institucionales del Centro	169
3.4.10 Innovaciones y Experiencias de Participación	171
<i>Iniciativas, Experiencias Innovadoras</i>	171
<i>Propuestas</i>	179
4 ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA DE LOS CUESTIONARIOS	183
4.1 CUESTIONARIO DE DIRECTORES/AS	183
4.2 CUESTIONARIO DE AMPAs	195
4.3 CUESTIONARIO DE AYUNTAMIENTOS	200
5. INFORME PARTE CUALITATIVA (ENTREVISTAS)	211
5.1 LA MUESTRA	211
5.2 EL INSTRUMENTO UTILIZADO	214
5.3 ORGANIZACIÓN.....	215
5.4 RESULTADOS	215
5.5 INFORME DE AMPAS.	223
5.6 INFORME DE AYUNTAMIENTOS Y CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS. .	231
5.7 INFORME DE INSTITUCIONES: SINDICATOS Y CONSEJERÍA.	236
5.8 CONCLUSIONES A LAS ENTREVISTAS	240
6. CONCLUSIONES	244
6.1 PRIMERA APROXIMACIÓN PRELIMINAR	244
6.2 CONCLUSIONES GENERALES	245
6.3 CONCLUSIONES POR TEMAS Y SECTORES.....	246
6.3.1 Sobre los datos generales	246
6.3.2 Sobre el Consejo Escolar Municipal	247
6.3.3 Sobre las AMPAs	248
6.3.4 Sobre el Consejo Escolar del Centro	250
6.3.5 Sobre los Ayuntamientos	252
6.3.6 Sobre las Escuelas de Padres	253

6.3.7 Sobre la Dirección del Centro	253
6.3.8 Sobre los Tutores/Profesores	253
6.3.9 Sobre las Administraciones Educativas	254
6.3.10 Sobre los Instrumentos Institucionales del Centro	254
6.3.11 Sobre Innovaciones y Experiencias de Participación	255
7. PROPUESTAS	256
7.1. GENERALES/CONTEXTUALES.....	256
7.2 PROPUESTAS CONCRETAS	257
7.3 A MODO DE CONCLUSIÓN	259
7.4 NOTA FINAL	259
ANEXO I: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL Y DE CONTEXTO: PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN	263
ANEXO II: PROYECTO INICIAL DE INVESTIGACIÓN	269
ANEXO III: CUESTIONARIO DE DIRECTORES	276
ANEXO IV: CUESTIONARIO DE AMPAs	294
ANEXO V: CUESTIONARIO DE AYUNTAMIENTOS	309
ANEXO VI: GUÍA DE ENTREVISTA	324
ANEXO VII: DOCUMENTOS BASE. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA-LA MANCHA (pp. 4-10)	327

I. CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

LA PARTICIPACIÓN CLAVE DEL PACTO EDUCATIVO

D. Pedro José Pérez-Valiente Pascua
(Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha)

LA PARTICIPACIÓN CLAVE DEL PACTO EDUCATIVO

Cada nuevo curso escolar comienza de nuevo esa difícil tarea de educar y de aprender. Parece obvio que les toca aprender a los alumnos y las alumnas, pero ¿a quién le toca educar? Quizás sea un buen momento para plantearnos que no puede caer esa tarea de manera exclusiva en el profesorado, o sólo en las familias, debemos darnos cuenta de lo mucho que nos necesitamos padres, madres y profesores, si queremos que los procesos de enseñanza-aprendizaje tengan el éxito deseado. ¿La clave?... la participación real de todos en la responsabilidad de educar, cada uno desde su función, padre o educador. Lo que pasa es que, a veces, poner esto en práctica es complicado, y no digamos cuando incorporemos a esta responsabilidad de educar al resto de la comunidad educativa, personal de administración y servicios, administraciones, etc.

Puede afirmarse, sin temor a la equivocación, que la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de 1985, es la ley que más valientemente apostó por la participación en los centros educativos, no sólo porque daba competencias a los interlocutores internos, profesorado, alumnado, familias y personal de administración y servicios, sino porque también lo hacía con interlocutores externos (administración local, fundamentalmente). El aumento en el nivel de participación fue en detrimento de competencias de las que, hasta ese momento, había disfrutado el estamento docente, profesorado y directores. Los centros se convertían, por lo que la Ley marcaba, en un espacio abierto en el que participaban, por derecho propio, todos los interlocutores interesados en el hecho educativo. El centro se abría, de esta forma, al contexto y al entorno, de manera enriquecedora, problemática y compleja de gestionar, cuyo fin último era la mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Con la llegada de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en 1990, a los Consejos Escolares se les confiere más protagonismo a la hora de establecer directrices para la elaboración del Proyecto Educativo y su aprobación, al igual que se les considera como receptor privilegiado a la hora de ser informados sobre los resultados académicos y de la evaluación del centro educativo. La LOPEGCE, que incluso incorpora la palabra participación en su nombre, vino a incidir en la concreción de dichos planteamientos.

Con la llegada de la Ley Orgánica de Calidad en la Educación (LOCE) de 2002, se vuelve a la situación de partida, volvemos a antes de 1985: los padres y madres, la comunidad educativa, ya no pueden estar en el gobierno de los centros, en la toma de decisiones, la Ley determina que el Consejo Escolar deja de ser órgano de gobierno y pasa a ser órgano de participación en el control y gestión. Se pasa, por tanto, a un mero papel de “espectador” donde se pierde el poder apreciar las perspectivas “del otro”, los diversos puntos de vista de la comunidad educativa, restringiendo una perspectiva compartida, más amplia, que puede que imposibilite el establecimiento de vínculos entre las familias y los docentes como medio de profundizar relaciones que apoyen el desarrollo de los alumnos y las alumnas, y lograr así un mejor conocimiento sobre ellos, base imprescindible para que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean adecuados.

En estos momentos, en los que los niveles de participación de la comunidad educativa están en claro retroceso, entiendo son tremendamente positivos todos los estudios que nos ayuden a comprender el por qué de esta situación y nos den pistas sobre qué posibles actuaciones pueden quebrar esta tendencia y remontar el nivel de protagonismo que las familias, en este caso concreto de estudio, deben tener en la Educación. Debemos reclamar el protagonismo de los Consejos Escolares como máximos órganos de participación, ellos deben ser el garante de la participación efectiva de la comunidad educativa.

II. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL INFORME

La investigación que presentamos tiene su origen en la necesidad de conocer con la mayor profundidad posible, cómo se está produciendo y concretando la participación de los padres de alumnos en los centros escolares y en el ámbito municipal de nuestra Comunidad Autónoma.

Esta necesidad es sentida y recogida por el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, tanto en sus Estatutos como en las sesiones y dinámica cotidiana de trabajo, constituyendo uno de los elementos centrales de su actividad y una de sus principales preocupaciones. Surgen así algunas propuestas y se presenta esta investigación, con el propósito de conocer mejor lo que está sucediendo en este ámbito en Castilla-La Mancha y, si es posible, el por qué de lo que sucede, lo que facilitaría la toma de decisiones al respecto desde todas las instancias.

Así se planteó desde el Consejo y así lo recogió el equipo de investigación del Área de Didáctica y Organización Escolar (DOE) de la Universidad de Alcalá (UAH). La propuesta del Consejo tuvo muy buena acogida en todos los ámbitos y sectores, lo que nos animó más aún, por constituir sí mismo un indicador de la importancia que tenía el tema y la forma de abordarlo.

Este encargo suponía un reto para el Equipo de Investigación y para la propia UAH, que aceptamos con enorme entusiasmo y con confianza de poder realizarlo con los requerimientos de calidad que el propio Consejo propone y necesita como máximo órgano de participación regional.

No lo hemos hecho solos, desde la UAH nos han ayudado compañeros y compañeras de otras universidades que se han incorporado al proyecto. En este mismo sentido, todos los miembros del Consejo y Órganos Directivos, así como la propia Administración Educativa Regional, han estado a la altura de las circunstancias en todo momento, con lo que siempre nos hemos sentido apoyados, comprendidos y estimulados en nuestra tarea.

Este apoyo era muy importante por la envergadura del proyecto en lo cuantitativo y cualitativo, así como por las características temporales, geográficas y de otros tipos que había que considerar y manejar (ámbitos abordados, amplitud de la muestra, etc.). El tiempo y trabajo invertido, simplemente no es cuantificable, como tampoco lo es la satisfacción de haber tenido el privilegio de trabajar en el tema que más nos gusta y en una Comunidad Autónoma como Castilla-La Mancha.

Hubiera sido mejor haber llegado a más centros, haber visto más ayuntamientos, conocido más experiencias, en definitiva, haber profundizado más; pero en ésta, como en la mayoría de las investigaciones, hay unos márgenes y unos límites que deben cumplirse, por ejemplo, el propio proyecto y la oportunidad del informe en virtud del tiempo y el momento en que se presenta. Había que finalizarlo y se ha finalizado, sabiendo que hay mucho más que conocer y mucho que aprender en este tipo de trabajos.

El informe trata de ser lo más objetivo posible, manejando datos relevantes e informaciones ciertas. Pensamos que partir de datos ciertos y contrastados, y no de suposiciones, opiniones o conjeturas, es un principio básico que debe tenerse siempre presente en cualquier trabajo serio y relevante; muy especialmente si se ven implicados Instituciones tan sensibles y prestigiosas como son los Centros Docentes, Ayuntamientos, la propia Administración Educativa Regional y el Consejo Escolar.

Por esta razón hemos incidido especialmente en la presentación de los resultados y menos en la interpretación de los mismos. Creemos que los expertos e interesados y cualquier miembro de la comunidad educativa, desde su perspectiva, puede y debe hacer su propia interpretación. Nosotros cumpliríamos otro objetivo si facilitamos con nuestra objetividad, esa interpretación que cada persona

o entidad haga desde su contexto y tomando distintas unidades de análisis, según sus perspectivas y necesidades.

Sí hemos hecho especial hincapié en tratar de aportar propuestas y líneas de actuación que permitan dar cierta unidad y coherencia a las múltiples iniciativas que en este campo surgen desde todos los sectores implicados. Somos conscientes de que se trata de una realidad cambiante, lo que dificulta la formulación de propuestas de actuación, a la vez que las hace difícilmente generalizables.

Sin pretender entrar en conclusiones, es evidente que se ha recorrido un largo camino, que queda mucho por recorrer y que, como sucede con el horizonte, lo vemos ahí, pero no es alcanzable. Aunque exista la participación plena, no puede lograrse en su totalidad, pero también es absolutamente cierto que este camino de subidas y bajadas ha de recorrerse con todos y entre todos. La participación es necesaria, la participación es construcción y así queda de manifiesto en este informe que esperamos sea útil y constituya un referente de trabajo en Castilla-La Mancha.

Para concluir, sólo señalar que el equipo que ha trabajado en esta investigación, se siente razonablemente satisfecho con el resultado final del trabajo y absolutamente recompensado del esfuerzo y dedicación, fundamentalmente por la actitud positiva, la comprensión y colaboración que hemos encontrado en todo momento, dentro y fuera del Consejo, desde la Administración Regional a los Centros Educativos, en los Ayuntamientos y las AMPAs, FAPAs, Sindicatos, etc.

Entendemos que la satisfacción plena no es propia de este tipo de estudios, en los que el propio proceso participativo, de trabajo en equipo y de comunicación con personas e instituciones te va marcando nuevos caminos y nuevas metas.

Esperamos y deseamos haber satisfecho las expectativas, haber servido a los propósitos que inspiraron este proyecto, así como haber aportado un poco de luz para entender mejor este complejo entramado que constituye la realidad participativa en Castilla-La Mancha.

Gracias a todos/ as

EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

III. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL INFORME

El presente informe se estructura y organiza siguiendo, por un lado, la lógica de investigación y el formato que se genera habitualmente con este tipo de trabajos y, por otro, la facilidad de estudio e interpretación por parte de cualquier persona o sector de la comunidad educativa que quiera acercarse a él y conocer más en profundidad diversos aspectos de la participación de padres en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Según puede verse en el propio Índice del trabajo, después de realizar una serie de aclaraciones y aportaciones en cuanto a la justificación, estructura y organización, proceso de desarrollo y proyecto de investigación preliminar, entramos en la completa y pormenorizada presentación de Informe de la Investigación, propiamente dicho.

Nos ha parecido oportuno diferenciar las cuestiones que podríamos denominar *preliminares*, del *cuerpo de la investigación*, las *propuestas* y *anexos*.

En el apartado VI que denominamos **Informe de la Investigación**, es donde hemos incluido la *Introducción Específica* sobre el sentido de la participación, el *Marco Teórico* referido a la participación de padres tanto a nivel de centros educativos como a nivel municipal, los *Datos Generales de la Investigación*, con la *Información Cuantitativa* y, a veces, comparada de las personas e instituciones que han participado tanto en la fase cuantitativa como en la cualitativa, indicando algunas precisiones de tipo geográfico, institucional etc.; también se incluyen las primeras aclaraciones y precisiones en torno a la muestra y su validez.

El siguiente punto del Informe de Investigación es el más amplio y está expresamente dedicado a recoger y presentar toda la información de lo que hemos denominado *Parte Cuantitativa*, con el vaciado, presentación y análisis de las respuestas obtenidas con los cuestionarios, lo que en términos de investigación y estadísticas podríamos denominar “resultados”.

Hemos utilizado *Tres Cuestionarios*. Uno dirigido a los Centros Docentes (Directores), otro dirigido a los Padres (AMPAs) y otro dirigido a los Ayuntamientos (Alcaldes/ Concejales). Estos tres cuestionarios tienen un formato similar con preguntas de respuesta SI/ NO, respuesta múltiple utilizando escalas y respuestas abiertas.

En este informe hemos utilizado tres criterios básicos de cómo estaba la presentación: claridad, presentando los datos de la forma más clara y unívoca posible; estructura conocida procurando respetar la estructura de los propios cuestionarios; y agrupamiento de respuestas. *agrupando las respuestas por “temas”*. También hemos dejado las informaciones que obteníamos de las preguntas abiertas junto a las correspondientes preguntas cerradas: Destacamos el criterio seguido de juntar las respuestas que sobre el mismo tema harían los tres sectores (Directores, AMPAs y Ayuntamiento) a fin de que cualquier persona puede ver las coincidencias y discrepancias en las respuestas sobre los mismos puntos. Desde una perspectiva metodológica, además, facilita la “triangulación” de información y análisis.

En el punto siguiente del Informe de Investigación, presentamos de forma también extensa y detallada la parte que denominamos *Cualitativa*.

Con esta parte, hemos querido profundizar en el conocimiento de cómo se está produciendo la participación, qué dificultades encuentran y, sobre todo, qué se puede hacer, partiendo del conocimiento de las experiencias y trabajos que se están desarrollando en diversas instituciones y ámbitos territoriales, así como de la propia experiencia de los entrevistados como “informadores claves”, al cubrir así un amplio espacio de organizaciones sociales, directivos, apoyos, etc.

Para la presentación de esta fase cualitativa, también hemos recurrido a un formato “mixto”, con datos y explicaciones.

El último punto del Informe de Investigación, se ha reservado para las *Conclusiones* obtenidas tanto desde la perspectiva de los objetivos formulados en el proyecto de investigación, como las derivadas del desarrollo del propio estudio. Las conclusiones, siempre interpretables en este tipo de estudios, hemos querido que sean claras y concisas, siguiendo los mismos puntos del informe y procurando no incluir ningún tipo de opinión personal ni propuestas.

El siguiente apartado de la Investigación lo hemos denominado **Propuestas** y aparece separado del Informe de Investigación para procurar no inducir a ningún tipo de confusión a quienes trabajen con este Informe, separando lo que son “resultados”, de las propuestas; incluso, lo que son “conclusiones” de las *propuestas* que podamos sugerir con carácter general.

En el último apartado incluimos los **Anexos**, en los que incorporamos: El Proyecto de Investigación Inicial que sirvió de base para la aprobación del Consejo Escolar y para la firma del Convenio; los Cuestionarios utilizados para recoger la información tanto en los Centros Educativos (Directores/as y Presidentes/as de las AMPAs), como en los Ayuntamientos (Alcaldes, Alcaldesas y Concejales/ as); la Guía de Entrevistas y Otros Documentos utilizados o generados a lo largo del proyecto.

IV. PROCESO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación que presentamos es el resultado de casi dos años de trabajo ejecutado por un equipo de investigación constituido por profesores/ as de la Universidad de Alcalá y otras Universidades, con el apoyo de otras personas e instituciones, como, por ejemplo, del propio Consejo Escolar de Castilla - La Mancha.

Se inicia a finales del 2002 con la presentación y aprobación del Proyecto en Sesión Plenaria del Consejo y posterior firma del Convenio entre la JCCLM y UAH (enero de 2003).

Durante el primer año, hemos ejecutado dos acciones: primero la recogida de información teórica y documental que necesitábamos y, segundo, la elaboración, validación y revisión de los instrumentos de recogida de información.

Los instrumentos utilizados han sido cuestionarios diferenciados para Directores/ as, Presidentes/as de AMPAs y Ayuntamientos. Se trataba de recoger la información de los Centros Educativos, Padres y Madres y Alcaldes/as o Concejales/as. Estos cuestionarios se enviaron por correo desde la sede del Consejo Escolar y los devolvieron cumplimentados en un sobre ya franqueado y con la dirección de la UAH. A esta segunda fase la hemos denominado “fase cuantitativa”.

La tarea más larga y ardua ha sido el vaciado y procesamiento de toda la información recogida. Pensemos que se han manejado 3 cuestionarios diferentes, que suman 138 preguntas, que a su vez incorporan en muchos casos otras preguntas más concretas, la mayoría de ellas con respuesta múltiple, con diversas escalas y, sobre todo, más de 20 preguntas abiertas. Estamos hablando de miles de respuestas y millones de datos susceptibles de ser utilizados y analizados.

Durante el segundo año, hemos trabajado en lo que se ha denominado “fase cualitativa”, con los mismo sectores y ámbitos territoriales, procurando acceder a informadores claves que nos llevasen a opiniones relevantes y experiencias significativas.

Para el desarrollo de las distintas fases de trabajo íbamos avanzando paralelamente en la presentación del Informe llamado “cuantitativo”, a la vez que preparábamos el trabajo relacionado con la “fase cualitativa”, dando lugar al “Informe Final” que ahora presentamos.

A continuación presentamos estas fases en un cronograma explicativo del desarrollo del Conjunto de la Investigación:

2002	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Se aprueba el Proyecto por el Consejo Escolar. – Contactos instituciones.
2003	Enero	<ul style="list-style-type: none"> – Firma del Convenio U. de Alcalá/ Junta de Comunidades de Castilla La Mancha/ Consejería de Educación. – Reunión con expertos.
	Enero-Junio	<ul style="list-style-type: none"> – Configuración del equipo definitivo de investigación. – Recogida de documentación/ información. <ul style="list-style-type: none"> • Teórico-técnica • Normativa – Fundamentación teórica. – Elaboración y validación de los cuestionarios. – Determinación de la muestra definitiva y aspectos operativos. – Envío/ aplicación de cuestionarios a Directores/ AMPAs. – Reuniones de expertos
	Julio-Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> – Envío de cuestionarios a Ayuntamientos. – Recogida de cuestionarios. – Grabación/ vaciado de la información (preguntas cerradas). – Entrega <u>primer avance</u> de Informe Cuantitativo.
2004	Enero-Mayo	<ul style="list-style-type: none"> – Grabación/ vaciado de preguntas abiertas de los cuestionarios. – Entrega del <u>segundo avance</u> del Informe. – Estudio en profundidad de los datos recogidos. – Planteamiento de la “fase cualitativa”. – Entrevistas.
	Junio-Octubre	<ul style="list-style-type: none"> – Realización de entrevistas. – Análisis cualitativo. – Entrega <u>tercer avance</u> del Informe. – Elaboración del INFORME GENERAL.
	Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> – ENTREGA/ PRESENTACIÓN DEL INFORME GENERAL
2005	Enero	<p>Preparación del documento síntesis para publicación. Presentación del Informe en diversos foros y ámbitos geográficos.</p>

V. EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Este proyecto **se justifica** por varias razones:

1. Junto al convencimiento de que la planificación es una acción positiva en sí misma, también se observa desconfianza sobre su eficacia en los contextos educativos. “La participación sigue siendo una asignatura pendiente”.
2. Existe una gran distancia entre la participación reglada, la que se produce como el resultado de la aplicación de las normas dictadas, la participación no reglada y la participación real en las instituciones educativas. “lo que se expresa, lo que es, y lo que se hace”.
3. La participación de los padres en la educación de los hijos a nivel de Centro Escolar y Ayuntamientos no satisface a ninguno de los sectores implicados. “Unas veces se quiere y no si puede, otras se puede y no se quiere. ¿qué hacer?”.
4. Los trabajos que se realizan desde distintos ámbitos dejan patentes los bajos índices de participación y las carencias que existen para que ésta sea positiva y enriquecedora para la Comunidad Educativa. “Se participa poco”.
5. El apoyo institucional, incluso normativo, dependiendo del momento histórico y de las tendencias, enfoques y propósitos educativos de las distintas administraciones, no se ve apoyado y desarrollado convenientemente en los segundos niveles de concreción. “En Centros y Ayuntamientos, está la clave de la participación”.
6. Faltan proyectos específicos y motivadores con los que trabajar desde los Centros y desde los Ayuntamientos. Proyectos de Centros y Proyectos Comunitarios en los que se impliquen los Ayuntamientos. “Centros que eduquen y ciudades educadoras”.
7. No es suficiente ni oportuna la coordinación y apoyo mutuo entre Centros, AMPAs y Ayuntamientos. “¿Existe desconfianza entre los distintos ámbitos?”.
8. Es preciso motivar sobre el valor de la participación, su utilidad práctica y las posibilidades y fuentes a corto, medio y largo plazo. Paralelamente, hay que formar para la participación y hacerlo pensando en todos los sectores. “Conocernos mejor, compartir y buscar soluciones juntos”.
9. La participación está unida a conceptos, acciones y decisiones técnicas y políticas en otros campos, tales como la “autonomía” y la “descentralización”.
10. Existen acciones y experiencias positivas, viables y exitosas en los Centros Educativos y Municipios que es preciso conocer para compartir. “Hay experiencias variadas”.
11. Los núcleos de acción más claros y relevantes en cuanto a la participación, se centran en las Instituciones Escolares y Municipios y, desde éstos hacia las familias. “Este todas podemos mejorar”.
12. No basta con decir “cuánto”, es preciso señalar “cómo”. Partiendo de la realidad y precisando las dificultades podremos formular propuestas. “Sobre la realidad”.

Estas afirmaciones nos llevaron a formularnos un **propósito**:

- Contribuir a mejorar la realidad participativa de los padres y madres de Castilla La-Mancha.

Este “propósito” nos lleva a una serie de **objetivos**:

- Conocer la realidad participativa de los padres, tanto a nivel de centros educativos como en lo que se refiere a los municipios.
- Señalar las dificultades que se encuentran para ejercer ese derechos y cumplir con la obligación de participar en la educación en los diversos planos.
- Propiciar líneas de actuación que puedan concretarse en propuestas de mejora de la participación de los padres y madres de Castilla-La Mancha, tanto a nivel municipal como de los centros escolares.

Complementariamente , nos planteamos

- Mostrar, a través del propio proceso de investigación, las posibilidades y límites de la participación en los distintos contextos estudiados.
- Analizar, difundir y relacionar experiencias participativas relevantes en la región de Castilla-La Mancha.

Lógicamente partimos de un enfoque y un **concepto** definido y compartido por quienes trabajamos en este proyecto:

- Se trata de una realidad compleja y cambiante.
- Depende básicamente de las personas, aunque son muy importantes los apoyos normativos e institucionales, así como los reconocimientos sociales, especialmente en los propios contextos.
- Es un concepto que se define desde la concepción de multidimensionalidad que lleva implícito. Se trata de realidades, pero también de percepciones individuales y sociales. La participación es una “construcción” en la que siempre participan diversos elementos y factores: Es un constructo en sí misma y en relación con lo que la configura y define.
- Se trata de un concepto y una práctica sujetos a notables discrepancias teóricas y prácticas, por lo que es preciso realizar un posicionamiento básico y un posicionamiento compartido. La idea más generalizada es que “no tiene sentido en sí misma, sino al servicio de la Comunidad Educativa”, que “forma parte de procesos más amplios” y que existe un conocimiento sobre participación que podríamos describir como “fragmentado y contradictorio”. Es un “término relativo y no un modelo predeterminado y generalizable”.
- La participación se encuadra en una “concepción democrática de la actividad educativa”.
- En participación es preciso considerar la doble dimensión de constituir “un derecho y un deber”, que lo es para agentes y usuarios, Administraciones e Instituciones Educativas, esto es, para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

NOTA: Las referencias a trabajos, documentos y publicaciones se encuentran en la bibliografía del Proyecto Inicial y en el anexo de documentos.

Este planteamiento requiere de una **propuesta metodológica** específica:

Se trata de un modelo mixto (cuantitativo y cualitativo).

Se ha planteado como una investigación evaluativa-descriptiva, con una clara opción hacia la acción práctica y aplicativa.

Es una investigación cuyo foco preferente es la “práctica participativa” (cómo se está produciendo y por qué), lo que nos lleva a plantearnos entrar en la realidad de las Instituciones para conocerlas y entenderlas mejor.

Un principio básico es recoger la mayor cantidad de información posible y hacerlo de forma objetiva y oportuna. Por eso hemos procurado realizar lo que podríamos denominar “aproximación concéntrica” a la realidad (cuestionarios, preguntas abiertas) y “escuchan las voces” de los directamente implicados (entrevistas).

Coherentemente con la metodología expuesta, Las **técnicas e instrumentos** utilizados han sido:

- Encuestas con cuestionarios elaborados “ad hoc” para Directores/ as de los Centros, Presidentes/as de las AMPAs y Alcaldes/Alcaldesas o Concejales/as de los Ayuntamientos.
- Entrevistas semiestructuradas a informadores claves.

La **validez de los cuestionarios** se ha realizado sobre el contenido, criterio y constructo.

Sobre el contenido: Validez del contenido, esto es, relevancia de los ítems o grado en que representan determinado universo temático.

Sobre el criterio: Validez del criterio, esto es, concordancia o correlación con otras medidas y criterios.

Sobre el constructo: Validez del constructo, esto es, adscripción de significados, significatividad, a un determinado instrumento.

- Para la validez del contenido, en concreto lo que denominamos validación externa, recurriremos a la consulta de cuatro expertos.
- Para la validación interna, procederemos con una prueba piloto con 6 personas de cada sector/estamento al que se dirige el cuestionario.
- Para la validez del criterio, compararemos nuestra escala con otras experimentadas.
- Para la validez del constructo, calcularemos el Alfa de Crombach.

En cuanto a la **población y muestra**:

Pensamos que, dado el carácter de la propia investigación, había que trabajar con **todos los Centros, Ayuntamientos y AMPAs de la región**. Profundizando con informadores claves y analizando experiencias relevantes.

Para el **tratamiento de los datos** hemos trabajado con el programa informático SPSS, a la vez que se ha recurrido en la parte cualitativa de preguntas abiertas de los cuestionarios y en las entrevistas, a un pertinente análisis de contenido y establecimiento de categorías, para poder presentar adecuadamente la información y obtener conclusiones.

Los **recursos** materiales y económicos los ha aportado la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, a través del Consejo Escolar y la Consejería de Educación, y Universidad de Alcalá.

Los recursos económicos los ha aportado la JCCLM, en virtud del convenio entre la Consejería de Educación y la UAH.

El **producto** es este mismo Informe, junto con los informes parciales anteriores.

Queda pendiente la propuesta de difusión a la Comunidad Educativa de Castilla La Mancha y otras fases y ámbitos, así como la publicación del “documento síntesis” por parte del Consejo.

Los recursos humanos los han aportado la Universidad de Alcalá, con la colaboración de otras Universidades e instituciones, como el propio Consejo Escolar Regional.

NOTA: Los detalles del denominado “Proyecto Inicial” se incluyen en el ANEXO correspondiente.

VI. INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

DECÁLOGO SOBRE UNA INVESTIGACIÓN CENTRADA EN LA PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

La finalidad de la escuela no es llenar la cabeza de los escolares de conocimientos inertes. Ni siquiera de conocimientos estimulantes, significativos y enriquecedores. El fin que persigue la escuela no es sólo que los escolares amen el conocimiento y que sepan buscarlo autónomamente. La finalidad fundamental de la educación es enseñar a los alumnos y alumnas a convivir. Si el conocimiento adquirido se utiliza para destruir, matar, engañar y oprimir, ¿no sería mejor ser ignorantes? Por eso es necesario que la escuela ayude a compartir, a convivir, a vivir los valores. Tanto para aprender como para convivir es necesario participar. Este aprendizaje es importante para cada individuo y también para la sociedad a la que pertenece. Dice Rubem Alves (2001), autor del libro portugués "Estorias maravillosas de quem gosta de ensinar":

"No conozco que exista una cosa más importante para la vida de los individuos que la educación. La democracia sólo es posible si el pueblo está educado. Pero estar educado no es igual que tener un diploma superior. Significa tener capacidad de pensar".

La participación es una forma de estimular los aprendizajes y de ejercitar la democracia. Se trata, pues, de una de las dimensiones más importantes de la escuela. Una dimensión en la que todos estamos implicados: los políticos que gobiernan, los profesionales que trabajan en cualquier instancia del sistema, las familias, los propios alumnos y alumnas, el personal de administración y servicios y los ciudadanos y ciudadanas en general. Nadie es ajeno a la educación ya que ésta constituye la esencia del presente y del futuro de la sociedad. La historia de la humanidad ha sido y es una permanente e interminable pugna entre la educación y el caos.

Se puede mejorar la educación de muchas formas. Una de las más potentes es la investigación que da paso a la comprensión y, de forma consecuente, al compromiso con el cambio. Poner el foco de atención en los procesos de participación es una sabia decisión. Porque la participación sustenta la vida de la escuela y encierra una interpelación a cada uno de sus integrantes sobre el papel que desempeñan en ella.

Planteamos a continuación, para introducir el informe sobre los resultados de la investigación, algunas ideas que se refieren por una parte al objeto del estudio y por otra al proceso llevado a cabo para explorarlo y conocerlo. Lo haremos formulando un decálogo que pone sobre el tapete diez ideas, diez principios sobre el tema de la participación y sobre el proceso de la investigación realizada para abordarlo otros.

Pretendemos ofrecer al lector algunas reflexiones que permitan descubrir el sentido y la finalidad auténticas del estudio que se ha realizado. No se trata de investigar por investigar, de producir documentos que luego adornarán las estanterías de las bibliotecas. Nos preocupa la finalidad de la investigación, que no es otra que la de servir a los intereses de la comunidad. La finalidad fundamental de la investigación educativa es reflexionar y comprender de forma rigurosa para poder mejorar las prácticas, en este caso, de la participación.

Lo hacemos en un momento especialmente delicado en el que la LOCE ha recortado competencias al Consejo Escolar de los Centros y ha frenado el impulso democrático de la escuela al potenciar la dimensión jerárquica de la misma. Lo hacemos también en un momento en que algunos casos de indisciplina y de violencia alarman a la sociedad y a los profesionales. Hay que dar a este problema su adecuada dimensión (Jares, 2001; Santos Guerra, 2002; Fernández y otros, 2002). Diagnosticarlo con rigor. ¿Qué es el conflicto? No todos son preocupantes, no todos son negativos.

Algunos han de ser bienvenidos porque son una señal de vida y de crecimiento. En ningún sitio hay más paz que en los cementerios. Un sólo conflicto es destacado por la prensa, la radio y la televisión del todo el país. El que miles de escolares y de docentes trabajen pacíficamente en las escuelas cada día, nunca es noticia. Han de analizarse también las causas para intervenir con acierto. No diagnosticar bien un problema conduce a buscar soluciones ineficaces o contraproducentes.

No podemos olvidar tampoco en qué momento histórico, económico y social nos encontramos. La cultura neoliberal crea una serie de ejes filosóficos que inciden en las actitudes y en el comportamiento de las personas. La cultura neoliberal no afecta solamente a la macropolítica y la macroeconomía. Tiene mucho que ver con las concepciones de las personas. Y esa filosofía nos habla de individualismo, de competitividad, de relativismo moral, de obsesión por la eficacia... Ejes muy alejados de los postulados de la educación auténtica: solidaridad, compromiso ético, respeto a la dignidad, participación en aras del bien común...

Creemos que la escuela debe ser un trasunto de la sociedad democrática. En ella se debe aprender a participar. Y a participar sólo se aprende participando. Dice Helmunt Von Hentig, en su reciente y hermoso libro *¿Por qué tengo que ir a la escuela?*, que compendia las 26 cartas dirigidas por el pedagogo alemán a su sobrino Tobías:

"Estoy a favor de que la escuela sea como una polis en pequeño, para que uno se convierta en un buen ciudadano. Quien va a la escuela obtiene una especie de carné de ciudadano, como un carné de conducir para la democracia: no dejamos que nadie conduzca por las calles sin que haya demostrado que conoce el código de circulación y sabe manejar el vehículo".

Explorar lo que sucede con la participación en las escuelas de Castilla-La Mancha tiene como finalidad partir de lo ya logrado para seguir avanzando. Hay logros ya conseguidos, pero nadie garantiza que no se pueda retroceder. Conviene profundizar en los logros y ampliar las cotas de la participación ya conseguidas.

Conocer lo que se ha logrado es un ejemplo y un estímulo para todos. Existe el riesgo al hacer una investigación de resaltar las deficiencias, los límites, las imperfecciones, los defectos. Pero hay también, como podrá verse, experiencias magníficas de participación. Es importante conocerlas y, con las adaptaciones imprescindibles, imitarlas.

La participación tiene mucho que ver con las concepciones de quienes gobiernan y de los profesionales que realizan la tarea de enseñar en las aulas, con las estructuras que facilitan o dificultan la participación, con las estrategias que la desarrollan o la inhiben. Es cierto. Pero tiene también muchísimo que ver con el mundo de los afectos y de los sentimientos. El sentimiento de pertinencia, las relaciones con los otros, la vinculación emocional a la institución... influyen en la práctica de la participación escolar (Horno, 2004; Díez, 2004; Forner, 2004; Pérez Cabaní y otros, 2001; Altable, 1998). Se ha trabajado muy poco todavía la dimensión emocional de la escuela y de quienes en ella trabajan.

Este trabajo, realizado con rigor y entusiasmo, es una invitación al optimismo. Se ha avanzado, existen todavía metas sin conseguir y es necesario seguir caminando. No hay mayor enemigo de la educación que el fatalismo. Esa actitud negativa que invita al desaliento. Pensar que las cosas "son así" y que no pueden mejorar es la mejor forma de que sigan como están. El optimismo es consustancial a la educación. Porque parte de un presupuesto básico esencial: el ser humano puede aprender, es capaz de mejorar. Negar este principio es condenarse al estancamiento y al fracaso. La educabilidad se rompe cuando pensamos que los otros no pueden mejorar y que los educadores no podemos ayudarles a conseguirlo. Ponerse a pensar sobre la participación, investigar sobre sus

claves internas, sobre sus estructuras y exigencias es un modo de invitar al optimismo. Partir de lo que ya se hace (que no es poco) es convertir la realidad en un peldaño para la superación.

1. HAY QUE SABER LO QUE QUEREMOS DECIR CUANDO HABLAMOS DE PARTICIPACIÓN

Pocas palabras hay tan ambiguas como la palabra participación. Bajo este extenso paraguas cabe todo. Participa en un partido de fútbol quien prepara el campo, quien ficha jugadores, quien vende las entradas, quien juega, quien está en el banquillo de suplente, quien arbitra, quien entrena, quien silba o aplaude, quien recoge el balón, quien lo ve por televisión... Se trata de formas muy diferentes de participar. Todas estas personas "toman parte", pero con una intensidad y de una forma muy distinta. Por eso es imprescindible cuando se aborda el tema de la participación en la escuela plantear lo que se quiere decir cuando se emplea la palabra participación. El lenguaje suele servir para entendernos, pero también para confundirnos. El trágicamente fallecido Carlos Lerena, mente lúcida como pocas, decía que el lenguaje es como una escalera por la que subimos a la comunicación y a la liberación pero por la que bajamos frecuentemente hacia la confusión y la dominación.

El problema reside, en mi opinión, no en que no nos entendamos sino en creer que nos entendemos. Es probable que todos coincidamos en el enunciado siguiente: "Hay que mejorar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa". El problema está en que cuando tratamos de desentrañar el contenido del concepto de participación, ya discrepamos. Hay quien puede entender que la participación de los padres consiste en organizar actividades complementarias, la de los alumnos en estudiar con ahínco y la de los profesores en aplicar la legislación con rigor. Hay otras formas de desplegar el contenido semántico de esa palabra. Participar es tomar parte activa en la construcción, desarrollo y evaluación de un proyecto. Cada uno desde sus posibilidades. El proyecto tiene parcelas que afectan a la gestión, al aprendizaje y a la dimensión comunitaria. En todas ellas es preciso participar.

Cuando no se comparten los códigos es muy difícil entenderse. Por eso se hace necesario, al entrar en el discurso y en la práctica pedagógicas, saber qué estamos diciendo cuando hablamos y qué pretensiones y sentido tienen las prácticas que realizamos. Si alguien dice: "Debemos mejorar la participación", no sabemos qué es lo que quiere decir exactamente. Es necesario decodificar el contenido de la expresión. Puede querer decir que los padres y madres no deben inmiscuirse en las tareas específicas de los docentes (que son los profesionales). O puede decir que los padres y madres tienen que participar como protagonistas en la elaboración de un proyecto educativo del que son parte sustancial. Podríamos multiplicarlos ejemplos. Todos conducirían a una misma conclusión: es necesario saber qué significados tienen las palabras que utilizamos. Una de las más complejas y tramposas es la palabra participación.

2. LA PARTICIPACIÓN NO ES UN REGALO, ES UN DERECHO Y UN DEBER

Existe el riesgo de concebir la participación como una concesión o un regalo que, de forma descendente, viene de las alturas a los que trabajan en la tierra de la práctica educativa. El lenguaje lo expresa de forma clara cuando decimos: "les vamos a permitir decidir", "les vamos a dejar participar", "les vamos a conceder participar", "les vamos a dar participación en..." La palabra dar hace manifiesta referencia a la consideración de la participación como regalo, como don. Creo, por el contrario, que es un derecho. Un derecho que nace de distintas fuentes: la condición de ciudadanos en una sociedad democrática, la condición de miembros de la comunidad educativa, la condición de agentes de la

propia formación. Nadie se forma si no participa. Nadie aprende a decidir si no decide. Nadie aprende a convivir si no participa.

Cuando se vivió la participación como una conquista, cuando era el objeto de la lucha democrática, se valoraba de una manera distinta. Conquistar cotas más elevadas de participación, niveles más amplios y profundos de intervención era un logro democrático importante. Las personas que ya han conocido instaurados en los Centro los Consejos Escolares pueden pensar que siempre han estado ahí, que constituyen una estructura "natural" sin la cual no es posible comprender el funcionamiento de la escuela.

Los derechos tienen un correlato que suele olvidarse: el deber. La libertad es un derecho, pero es también un deber tratar de conquistar la libertad. La participación es un derecho y, al mismo tiempo, un deber. Tenemos la obligación moral de colaborar en las tareas de construcción de una escuela mejor, de una sociedad mejor. No sólo cuando es fácil o cuando es inevitable. Es obligatorio participar cuando es difícil y peligroso. Es necesario practicar la valentía cívica que es una virtud democrática que nos hace ir a causas que de antemano sabemos que están perdidas.

3. LA PARTICIPACIÓN PRODUCE MUCHOS FRUTOS DE NATURALEZA DIVERSA

Hay quien piensa que si uno decide, todo es más fácil, todo es más rápido, todo es más acertado. Está claro que la participación requiere tiempos, espacios y estructuras que la hagan viable. Pero tiene unos frutos innegables que van más allá de la mera eficacia organizativa. Si participas, aprendes a comprometerte y a ser responsable.

Es obvio que si uno sólo toma la decisión necesita menos tiempo que si la decisión ha de ser el fruto de las opiniones de todos. Esto requiere tiempos y espacios.

La participación produce otros frutos de diversa naturaleza: consigue una motivación y un compromiso decisivos con la acción. Quien ha participado en la elaboración de un proyecto, lo considera suyo, lo quiere, se siente vinculado a él. Se ha intentado mejorar la convivencia en las escuelas a través de mayor vigilancia, de mayores amenazas, de más duros castigos. Vano intento. O, mejor dicho, intento desafortunado intento. Porque es posible llegar a conseguir orden y disciplina con esos métodos. Pero la pregunta fundamental queda sin respuesta: ¿Han aprendido a respetarse y a convivir cuando no existan esas presiones? Sin embargo si aumenta la participación es probable que se sienta más libres, que se vean más motivados, que se sean más responsables. ¿No sería bueno preguntarse por qué algunos alumnos rallan y escriben en los pupitres del aula y no lo hacen en la mesa de su casa?, ¿por qué meten los rollos de papel higiénico en los wateres de la escuela y no en los de su casa?, ¿por qué dibujan y pintan graffiti en las paredes de la escuela y no en las de su casa?... ¿No será porque la consideran suya, porque se sienten protagonistas en ella, porque en ella participan en la red de los afectos y de la vida familiar?

La participación permite conseguir con mayor eficacia los logros propuestos. Cuando todos participan, es más fácil la sinergia conducente al éxito.

El clima que se genera en una organización en la que se participa es más positivo que el que se produce en una institución con talante autoritario.

4. CUESTA MUCHO TIEMPO GENERAR UNA CULTURA PARTICIPATIVA

No se pasa de una cultura autoritaria a una cultura democrática de la noche a la mañana. No se consigue una cultura de participación por decreto o por azar. Se consigue a través de un esfuerzo prolongado, de un constante esfuerzo, de una generosa intervención.

Además de un derecho nacido de la ciudadanía, la participación es un deber. No es que podamos participar, sino que debemos participar en la construcción de un proyecto, en el desarrollo de una experiencia.

La impaciencia ha roto muchas esperanzas. Si los Consejos Escolares no funcionan bien, lo mejor será suprimirlos. Si una experiencia de participación no cuaja, lo indicado será no volver a ponerla en marcha.

La impaciencia ha malogrado muchos logros porque ha interrumpido procesos de gran calado, pero de evolución lenta.

Sería inconcebible plantar por la tarde una semilla de manzano y tratar de recoger los frutos al día siguiente. Sería ridículo pisar la semilla y despreciar la calidad del árbol porque no ha dado los frutos esperados.

5. LA PARTICIPACIÓN TIENE TRAMPAS QUE ES IMPRESCINDIBLE CONOCER, DENUNCIAR Y ELIMINAR

Ese es otro riesgo. Pensar que si se pone en marcha la participación todo está conseguido porque la participación es buena en sí misma. Hay formas de participar espurias, engañosas, tramposas.

- Hay participación trucada: se pide participación, pero para conseguir apoyar las iniciativas e ideas de quien manda. En el fondo se trata de una falacia, de una apariencia de participación que está encaminada a maquillar el autoritarismo del poder.

- Hay participación condicionada: se puede participar con algunas condiciones, dentro de una determinada línea, en el marco de unas exigencias establecidas por el poder.

- Hay participación recortada: se abre la participación, pero sólo en esferas de escasa trascendencia, de muy poca importancia. Los padres y madres organizan actividades, los alumnos y alumnas asisten a ellas, el personal de administración y servicios pone en marcha todo lo necesario para que puedan llevarse a cabo.

- Hay participación formalizada: se respetan sólo las dimensiones formales, burocráticas y legales de la participación, pero se quebrante su dimensión democrática más profunda. Aceptando votaciones "formales" se puede machacar a las minorías, haciendo convocatorias formales se puede excluir a determinadas personas, imponiendo rígidamente las reglas se pueda aplastar la diversidad... Si las minorías están silenciadas, si los mecanismos de representación están debilitados, si la información no fluye en todas las direcciones, si no existen espacios ni tiempos para las reuniones de familias y del alumnado... sólo existe participación formal.

- Hay participación feminizada: es un tópico en la participación de las familias que sean preferentemente las madres quienes se impliquen en la participación escolar. Se habla de Asociaciones de Padres a pesar de que sus miembros sean exclusivamente femeninos, se habla de Escuelas de Padres integradas exclusivamente por mujeres... Es necesario que mujeres y hombres caminen hacia la plena ciudadanía (Simón, 1999).

Detectar las trampas es una forma de comprender el fenómeno. Pero no basta quedarse en su detección. Es preciso superar esas trampas para caminar hacia una participación auténtica.

6. LAS LEYES NO GARANTIZAN LA PARTICIPACIÓN, AUNQUE PUEDEN FACILITARLA O DIFICULTARLA

Para que haya participación no basta con que la ley la conceda o la imponga. La participación exige modificar las concepciones, las actitudes, no sólo las prácticas. Modificar las concepciones y las actitudes no es fácil.

Michel Crozier escribió un libro titulado "La sociedad no cambia por decreto". Lo mismo podría decirse de la escuela. No es que no haga falta legislar, que hace falta. Lo que digo es que no basta la legislación. Puedo prescribir con toda claridad y contundencia: "La actitud de los profesores será democrática, abierta y participativa". Pero no significa que se vayan a modificar las actitudes del profesional.

Hacen falta leyes. Pero, sobre todo, hace falta otra formación, otras estructuras, otras condiciones que hagan viable la participación.

Fortalecer la democracia ascendente, ayudar a quienes se sienten solamente súbditos o clientes a ser plenamente ciudadanos es una forma de conquistar mayores cotas de participación. Si solamente se produce la posibilidad de participar desde decisiones legales, desde una fuerza descendente que abre los caminos de la implicación, la transformación es menos profunda.

7. LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INTERESA A LA COMUNIDAD, NO SÓLO A LOS INVESTIGADORES

¿A quién le interesa investigar? Si la respuesta fuese "a los investigadores", habría que preguntarse por el sentido y la finalidad de la investigación educativa. Porque el interés básico de la investigación es servir a los intereses de la mejora de la educación.

La investigación ha de ponerse al servicio de la comunidad educativa, no a la inversa.

Si hablamos de investigación educativa no es sólo porque se centra en los fenómenos de la educación, sino porque educa cuando se hace. Es decir, respeta a las personas, las ayuda a pensar, las invita a mejorar.

Hay un peligro en la investigación nacida en la Academia: se focaliza fuera de ella, busca información en otras instancias, la recoge con el mayor rigor, hace informes de las investigaciones que no son devueltos a los sujetos de la investigación, los investigadores adquieren méritos, se hacen publicaciones, a veces ininteligibles, y se cierra el círculo en el mismo punto del que partió.

8. LA INVESTIGACIÓN ES UN FENÓMENO ÉTICO, NO MERAMENTE TÉCNICO

La investigación educativa no es sólo una actividad técnica o científica. Es, sobre todo, una actividad moral. Esto quiere decir que se rige por unas normas éticas que inspiran su concepción y que rigen los procesos de exploración y de recogida y negociación de los datos.

La investigación no es un fenómeno aséptico, está impregnado de valores o de contravalores. Se ha puesto muchas veces al servicio de quienes tiene dinero, fama o poder. Otras veces se ha manipulado descaradamente para propiciar determinados intereses. Algunas, lamentablemente, se ha puesto al servicio del mal.

En el modo de investigar puede existir también un proceder ético o, lamentablemente, inmoral. La falta de respeto, la intromisión sin beneplácito de las personas en la intimidad, la ruptura del anonimato, la insensibilidad, la jerarquización, la intimidación, el incumplimiento de los acuerdos, la falsificación... quebrantan los principios de la ética de la investigación.

9. LA INVESTIGACIÓN PRETENDE MEJORAR LAS PRÁCTICAS, NO SÓLO FORMULAR TEORÍAS

La finalidad fundamental de la investigación no es construir teorías o producir volúmenes que descansen sobre los anaqueles de las bibliotecas.

Si la teoría no llega, no ilumina, no orienta la práctica constituye un saber inerte. Muchas investigaciones, centradas en los intereses exclusivos de los investigadores sólo consiguen generar méritos académicos para quienes la realizan. Las escuelas se convierten en observatorios, las personas en conejillos de indias al servicio de los técnicos, de los científicos y de los políticos. Los resultados no llegan a los auténticos destinatarios y propietarios y, por consiguiente, no movilizan las acciones de mejora.

Para mejorar la práctica es necesario que los sujetos se impliquen en la investigación (de ahí la importancia de los procesos de negociación), que la sienta suya, que consideren que está a su

servicio. De esta manera se conseguirá que la investigación se convierta en una ayuda, no en una amenaza.

Lo que hace los investigadores es poner un espejo para que los protagonistas se vean. El espejo no juzga, ni siquiera impone lo que hay que hacer. Sencillamente informa, hace ver. Pero esa es la forma de llegar a la mejora de la práctica. Desde la comprensión se abre un camino hacia la mejora.

10.- LA INVESTIGACIÓN NO TERMINA CON LA REDACCIÓN DEL INFORME

Esta investigación, cuyos resultados tiene en sus manos el lector o lectora, ha permitido explorar lo que sucede con la participación en la Comunidad de Castilla-León. No termina ahora. Ahora empieza o, mejor dicho, continúa. Porque la investigación tiene la finalidad de iluminar, de comprender y de mejorar las prácticas.

Para que los informes produzcan frutos transformadores es necesaria una actitud autocrítica y una apertura a la crítica. Si se comprueba que las instituciones se cierran a la participación a las familias, si se descubre que se dan pocas facilidades para la participación, si se pone de manifiesto que hay una baja implicación en algunos sectores y parcelas, lo primero que hay que hacer es admitirlo, darse por enterado. Y lo segundo, es poner en marcha mecanismos que permitan mejorar las formas de actuar.

Los resultados de una investigación financiada con fondos públicos pertenecen a los ciudadanos. De ellos es el conocimiento resultante, puesto que ellos lo han pagado. Los investigadores tenemos la obligación de garantizar que los informes lleguen a los destinatarios sin ser manipulados por los patrocinadores. Nadie puede estar de espaldas a la educación. "Hace falta un pueblo entero para educar a un niño", reza un proverbio africano.

Los resultados son, por tanto, para los profesionales que pueden (deben) utilizarlos para comprender las prácticas que realizan y para emprender estrategias nuevas y mejoradas de participación.

REFERENCIAS

- ALVES, R. (2002): *Estorias para quem gosta de ensinar*. Ed. ASA. Porto.
- ALTABLE VICARIO, CH. (1998): *Penélope o las trampas del amor*. Nau LLibres. Valencia.
- FERNÁNDEZ, I. y Otros (2002): *Conflicto en el centro escolar*. Edupaz. Madrid.
- FORNER, R. (2004): *La reina que dio calabazas al caballero de la armadura oxidada. Un curso práctico para recuperar la autoestima y descubrir el verdadero sentido del amor*. Ed. Integral. Barcelona.
- HORNO GOICOECHEA, P. (2004): *Educando el afecto*. Ed Graó. Barcelona.
- JARES, X. (2001): *Educación y conflicto*. Ed. popular. Madrid.
- PÉREZ CABANÍ, M.L. y Otros (2001): *Afectos, emociones y relaciones en la escuela*. Ed. Graó. Barcelona.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1999): *El crisol de la participación. Investigación etnoráfica sobre Consejos Escolares de Centro*. Ed. Aljibe. Madrid.
- SANTOS GUERRA, M.A. (2003): *Arte y parte. Desarrollar la democracia en la escuela*. Ed. Homo Sapiensa. Rosario.
- SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.): *Aprender a convivir en la escuela*. Ed. Akal. Madrid.
- SIMÓN RODRÍGUEZ, E. (1999): *Democracia vital. Mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*. Ed. Narcea. Madrid.
- VON HENTIG, H. (2004): *¿Por qué tengo que ir a la escuela?* Ed. Gedisa. Barcelona.

1. MARCO TEÓRICO

LA PARTICIPACION SOCIAL EN EDUCACIÓN

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Antes de hablar de la participación social en la educación debemos recordar que la escolarización universal y gratuita es en sí uno de los principales logros históricos del proceso de democratización de la sociedad. Es decir, es en principio la existencia de una sociedad democrática es la que hace posible, en principio, la participación, dentro y fuera de las escuelas. Estas, a su vez, dependiendo de su funcionamiento y configuración, podrán contribuir a avanzar en esa democratización o, por el contrario, a reproducir las desigualdades existentes. Lo que parece incuestionable es que una sociedad democrática necesita, a medio plazo, una escuela democrática y ésta sólo se construye mediante la participación en la educación de los distintos agentes sociales, principio nítidamente recogido en nuestra Constitución.

Otro presupuesto básico de referencia para nosotros considera la participación como una realidad global que va más allá de la intervención en los órganos formales de las instituciones. Esto requiere un análisis de los diferentes tipos de participación y ampliar el concepto de democracia dominante adaptándolo a las nuevas condiciones y exigencias. En el ámbito social y escolar, el conjunto de interacciones que se producen entre las personas y los grupos representan oportunidades para establecer relaciones participativas y de colaboración.

Por otra parte, una visión instrumental de la participación resulta claramente insuficiente en el ámbito de la educación. Participar aquí no es sólo un medio para conseguir cosas sino una manera de contribuir a un objetivo básico de la escolaridad obligatoria: la adquisición de hábitos de comportamiento democráticos. La participación tiene un valor educativo en sí misma y, en consecuencia, su eficacia no puede valorarse sólo en términos de intervención en la gestión.

La participación escolar no es, por tanto y en consonancia con la idea anterior, sólo una práctica derivada de un principio de funcionamiento político sino que además contribuye a la eficacia de los procesos educativos, siendo una exigencia de su calidad (San Fabián, 1994a), tal como reconocen la mayoría de los estudios que analizan los factores del buen funcionamiento escolar (ver Gairín, 2000). Más aún, podemos decir, como han demostrado algunos autores (Apple y Beane, 1997; Feito, 2004), que las escuelas alternativas pueden ser escuelas democráticas.

*1.1 LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO OBJETIVO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN**

Tradicionalmente, la familia ha sido el contexto de socialización primaria, aportando valores de referencia, formas de vida, visiones de la realidad, afectividad, seguridad, etc., y la escuela (o las instituciones formativas) el referente para la socialización secundaria, proporcionando contenidos culturales y nuevos conocimientos. Actualmente, la situación ha cambiado substancialmente. A menudo, la familia no interviene tan decisivamente en la socialización primaria, al tener que trabajar los padres y existir nuevos modelos de familia, y los medios de comunicación (televisión, radio y, sobre todo, Internet) aportan gran parte de los contenidos culturales que proporcionaba la escuela.

* ver Gairín 2002 y 2004

Así, ésta se ve abocada a incidir en procesos de socialización primaria (sobre todo en educación infantil) y compartir con otros agentes los procesos de socialización secundaria.

La difuminación señalada de los límites y las competencias que se da en las sociedades actuales justifica el que replanteemos la función de la escuela y del entorno. Cada vez son más los agentes y escenarios educativos, lo que multiplica la necesidad de una mayor coordinación y la búsqueda de nuevos planteamientos para las instancias educativas tradicionales de la familia y la escuela.

La organización y funcionamiento de las sociedades ha estado marcada históricamente por determinadas estructuras de poder o formas de dominio que han delimitado sus formas de funcionar y las posibilidades de desarrollo personal y social. Así, el poder de influencia y decisión de lo religioso y militar en los países más desarrollados fue substituido en el siglo pasado por la ideología y, posteriormente, por la política y la economía. Hay una pérdida de protagonismo, aunque no necesariamente sea de capacidad de influencia.

Actualmente, el desarrollo y la implantación de procesos participativos y de sociedades democráticas que se ha dado en las últimas décadas permite vislumbrar otra fuente de poder: **la ciudadanía** o la prevalencia y el poder de la sociedad civil sobre otro tipo de estructuras.

La ciudadanía cabe entenderla como el conjunto de cualidades que identifican a personas de un cierto lugar. Incluye un conjunto de derechos y deberes y comporta un compromiso con ellos y con los valores que defienden. Comporta o supone, por otra parte, una cierta valoración moral (no es un buen ciudadano el que no respete las normas que hemos establecido) y un contenido afectivo (implicación emotiva con los contextos y personas que comparten los mismos planteamientos).

Las dimensiones de una nueva ciudadanía eran sintetizadas por Roberto Carneiro (1999) en las siguientes:

- *Ciudadanía democrática* que implica a todos en el funcionamiento de las instituciones y que proporciona las herramientas informativas y formativas que la hacen posible. Reconociendo como central el valor inalienable del ser humano y de su dignidad, se fundamenta en el patrimonio de derechos humanos y libertades fundamentales, dando también importancia a una cultura para la paz y a una educación para los “*media*”.
- *Ciudadanía social*, resultado de una fuerte apropiación de los derechos y de los deberes sociales dentro de la conciencia de cada ciudadano. Incluye una actitud proactiva y colaborativa antes los retos existentes (espíritu de comunidad) y conlleva una noción de justicia (que toma como premisa la igualdad de oportunidades dentro de la sociedad democrática) que conduce a un imperativo de justicia social comprometida con la defensa de los más débiles.
- *Ciudadanía paritaria*, que hace real la no discriminación de género y que imposibilita su utilización como variable para determinar niveles de acceso a los estudios, grado de ocupación, respeto a las opiniones u otros factores de discriminación.
- *Ciudadanía intercultural*, como medio para afirmar una cultura de la tolerancia y de la paz, en que la construcción de la identidad no haya de ser realizada forzosamente a partir de los otros diferentes. El diálogo entre culturas será el activo más importante para la gestión de la diferencia y para la evaluación de la diversidad.
- *Ciudadanía ambiental*, respetuosa con el ecosistema y comprometida en su preservación.

Se vislumbra en estos planteamientos un ideal que hace referencia a una ciudadanía integradora y capaz de vencer la persistente exclusión de muchos en nombre de los intereses de unos pocos. Se

diría que, independientemente del origen (social, cultural, geográfico,..), de la ideología (religiosa, política,..) o de las circunstancias personales, todos y todas se comprometen a respetar y desarrollar unos determinados valores que tienen que ver con los derechos individuales (intimidad, libertad...) y colectivos (autodeterminación, respeto a la cultura propia...), al mismo tiempo que con el cultivo de valores colectivos como la colaboración, el compromiso, la cultura del diálogo y la solidaridad.

Subyace en todo ello la idea de la educación como reto de la socialización, que permite, bajo una idea profundamente humanista, la adquisición y el mantenimiento del capital humano necesario para el gobierno de las sociedades. La formación, sea cual sea el contexto al que nos refiramos, ha de garantizar actitudes, comportamientos, competencias y valores cuya correcta adquisición se considera esencial para el advenimiento de patrones más altos de convivencia. Esta formación se hace aún más necesaria en la realidad actual y futura.

La planificación unidireccional de las relaciones con la naturaleza, el mal funcionamiento del relevo generacional, la alteración de la pirámide demográfica y los procesos de marginación que genera el desarrollo socio-económico y la sociedad del conocimiento, son fenómenos actuales que cabe encarar. Si bien la desigualdad y el conflicto son casi identificadores permanentes de nuestra sociedad, no podemos permitir que alimenten fracturas sociales profundas, ni que erosionen la cohesión e igualdad social que poco a poco queremos que constituyan los valores de la ciudadanía ligados a nuestra sociedad.

Por otra parte, la mundialización de los intercambios, la globalización de las tecnologías y la asunción de los planteamientos de la sociedad de la información hacen de la formación ciudadana un pilar clave para evitar que su implantación sea un factor que profundiza las diferencias sociales y personales.

La nueva situación no puede perder de vista la importancia que en el siglo XXI tiene y tendrá el conocimiento y la información. La progresiva sustitución de los factores clásicos orientadores de los procesos productivos (mano de obra, energía, materiales,..) por el conocimiento, comportará cambios en la realidad económica, social y cultural que deberán ser abordados con nuevas ideas y procedimientos.

La sociedad del futuro será una sociedad cognitiva y, en ese contexto, el posicionamiento de cada persona en el espacio del saber y la competencia será decisivo. La facultad de renovación e innovación dependerán de los vínculos entre la producción del saber a través de la investigación y su transmisión a través de la educación y la formación. Habrá que evitar el riesgo real de la división social entre las personas que puedan interpretar la realidad de esa sociedad, las que sólo puedan utilizar algunos de sus elementos o las que queden al margen y tan sólo reciban asistencia.

La educación vuelve a ser una pieza clave y un elemento estratégico en el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la información. El capital humano y la formación serán esenciales si saben aprovechar las capacidades de las personas y hacen de la creación, transmisión y aplicación de los conocimientos la materia primera y el material más preciado.

El mayor peligro a evitar es la fracción que se puede producir entre el desarrollo del conocimiento y el desarrollo social. La escuela puede ser, al respecto, una institución promotora de la conciencia social a partir de la promoción y desarrollo de los valores democráticos. No obstante, cabe reconocer su influencia limitada y no olvidar la necesidad de contar con las otras instancias educadoras y de desarrollar nuevos planteamientos.

Entendemos que el futuro no depende sólo de la evolución de los sistemas productivos, también de la vitalidad de los valores y de las actitudes ciudadanas que lo dirige y alimenta. Aquí es donde la

educación y la participación adquieren sentido como proyecto colectivo consciente e intencional, como expresión de la utopía que queremos alcanzar y como metodología para lograrla.

1.2 ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN?

La mera formulación de esta pregunta ya sugiere que no hay una idea única de lo que significa participar. Existen claras divergencias entre diferentes actores sociales (padres, profesores o alumnos), asociaciones (CEAPA o CONCAPA), partidos, sindicatos e, incluso, culturas políticas (países nórdicos o mediterráneos) a la hora de interpretar el significado de la participación.

La participación puede entenderse como un continuo que refleja diferentes grados de acceso a la toma de decisiones: dar y recibir información, aceptar y dar opiniones, consultar y hacer propuestas, delegar atribuciones, codecidir, cogestionar, autogestionar (Sánchez de Horcajo, 1979). Ello se traduce a su vez en los diferentes tipos de democracia que conviven en nuestra sociedad: consultiva, representativa, participativa, asamblearia o comunitaria.

Esta diversidad es la que permite que se adopten unos modos u otros de participación en función de variables y contextos. Así, podemos decir que en una gran parte de la literatura sobre organizaciones predomina un enfoque jerárquico y gerencialista de la participación, siendo considerada como una dimensión más del liderazgo, un instrumento de gestión por el que el líder o directivo regula el acceso a la toma de decisiones de los demás miembros de la organización.

La cuestión no es, pues, si democracia sí o no, sino de qué tipo de democracia es de la que estamos hablando. Una de las categorías que más se han usado para referirse al tipo de democracia, existente o deseable, es la que diferencia *democracia representativa* y *democracia participativa* (Paterman, 1979; Rubio Cariacedo, 1998).

- a) En una *democracia participativa* o "*comunal*", los ciudadanos no son vistos como individuos que eligen entre distintas opciones o productos sino como agentes políticos cuyas vidas se relacionan con las de otros ciudadanos compartiendo tradiciones, conocimientos y proyectos comunes. Esta forma de democracia tiene en cuenta tanto el bienestar individual como el comunitario, siendo éste algo más que la suma de intereses individuales.
- b) En la *democracia representativa* o "*contractual*", por el contrario, el individuo es visto como un agente que elige desde su privacidad y racionalidad particular entre diferentes opciones. La participación forma parte de un derecho individual, que se ejerce calculando los beneficios que obtiene en propio interés. No requiere una identificación con una comunidad de personas (vínculo moral) sino a lo sumo con una categoría abstracta de derechos legales (vínculo legal). La participación es considerada básicamente como un ejercicio de la autonomía del individuo, que le protege de las interferencias de la sociedad o del gobierno.

Autores como Dahl sugieren que la democracia político-representativa no es auténtica democracia sino "poliarquía". Habermas (1994), por su parte, señala que elegir representantes políticos es una conducta con la misma estructura que la del consumidor que elige participar en un mercado orientándose a la obtención del mayor provecho posible, es una "interacción estratégica" que no implica deliberación ni cooperación. La participación en los sistemas formales se convierte en una actividad calculada, donde se valoran costes y beneficios. El problema no es ya que la mayoría imponga su decisión a una minoría, sino que incluso los bajos niveles de representatividad puedan hacer en la práctica que una minoría se imponga.

La perspectiva neoliberal o de mercado, con su énfasis en los derechos individuales del consumidor, lleva a su apogeo esta segunda acepción, entendiendo la participación como un privilegio (elige el que puede) más que un derecho y, en consecuencia, como un mecanismo de

diferenciación social. No es una participación directa en los asuntos públicos ni en la gestión de las organizaciones, sino indirecta, como consumidor que elige y manifiesta unas preferencias.

En el ámbito escolar, la cuestión que se plantea es: ¿hasta qué punto este modelo de participación contribuye a mejorar la calidad educativa? ¿La libertad de elección es el principio que permite a los centros competir por la calidad o simplemente competir por obtener los “mejores” alumnos?

El *derecho de elección* aplicado al ámbito educativo puede convertirse paradójicamente en un obstáculo a la participación. Una manifestación de este derecho es la libertad de elección de centro. Los análisis sobre las repercusiones reales de este derecho (Whitty, Power y Halpin, 1999) muestran que su ejercicio no implica necesariamente una mejora de la oferta educativa, por el contrario, incrementa las desigualdades sociales.

“Aunque, para algunas familias, se hayan abierto ciertas oportunidades... las medidas políticas que ponen un acento injustificado en la elección de centro por los padres solo favorecerán el rendimiento de los hijos de familias de elevada exigencia y renta baja o media, y es probable que un sector importante de alumnos, sobre todo los de familias poco exigentes, rinda menos. Esto sólo conducirá a incrementar la varianza del rendimiento de los estudiantes, de manera que algunos se desarrollarán mucho peor, en vez de provocar la mejora general vislumbrada por los defensores de la elección” (Whitty, Power y Halpin, 1999:156).

El derecho a elegir convierte en innecesarias otras formas de participación. La intervención directa se sustituye por el derecho a elegir, lo que lleva a muchos padres, una vez elegido el centro, a desentenderse de lo que allí ocurre. Más aún, no requerir la atención de los padres se convierte en un indicador de calidad del centro y todo ello apoyado en un argumento contundente: *para eso pagamos*. La participación se asocia entonces a mal funcionamiento, intrusismo, existencia de carencias, problemas académicos u otros.

El abandono de los discursos sobre la democratización educativa en aras de una nueva ideología de la eficiencia, donde el mercado se erige en el principal instrumento regulador de las relaciones sociales, hace que principios como la participación se encuentren devaluados, por no considerarse “productivos”.

Si en todo sistema representativo existe el riesgo de dominio ejercido por una élite “educada” o por un grupo de “participantes profesionales”, ello es especialmente cierto en el colectivo de los padres y madres. También es verdad que, en numerosas ocasiones, los propios representantes son los primeros en mostrar un sentimiento de frustración ante la incapacidad para comunicarse adecuadamente con sus representados. En cualquier caso, ello pone de manifiesto que en una democracia representativa los intereses de los representados corren el riesgo de desfigurarse o perderse, especialmente si no se ve acompañada por otros mecanismos de control y participación directa.

Vivimos un momento que pide reflexionar sobre la participación. *“Ahora bien, si la Democracia ha conquistado nuevos territorios hasta hoy dominados por el totalitarismo y la arbitrariedad, tiende a debilitarse donde existe institucionalmente desde hace decenas de años, como si todo tuviera que volver a comenzar continuamente y a inventarse de nuevo” (Delors, 1996:16).* Como sugiere Gimeno, no cabe duda de que una “invención” social como es la democracia necesita ser releída, renovada, actualizada, reinventada, revivida... para pervivir*.

* Recientemente, la aportación de Calvo (2004) insiste en la necesidad de reconstruir la participación a partir de un cambio en las culturas escolares y de una mayor consideración de las circunstancias contextuales.

Pero ¿cuáles son las formas de participación más adecuadas al ámbito educativo? ¿Es atractivo el modelo de participación que ofrece la escuela? ¿Cómo condicionan las organizaciones escolares los procesos participativos de los sectores no profesionales? Las escuelas son un tipo de organizaciones cuya simplicidad formal contrasta con la complejidad de sus componentes sociales, informales y culturales. Sus procesos escapan con frecuencia al control de la estructura formal. Lo que no se ve, lo que ocurre "entre bastidores" (Santos Guerra) encierra las claves que oculta su aparente normalidad formal y falta de conflictos. El alto nivel de ambigüedad y desajuste de la estructura formal respecto a lo que ocurre diariamente en las escuelas explica que los órganos participativos queden con frecuencia al margen de las cuestiones más importantes. Debido a ello, podemos decir que los mecanismos de participación formal no sólo son insuficientes sino que además resultan condicionados y relegados por esos sistemas menos visibles de poder y de relaciones sociales.

1.3 RAZONES QUE JUSTIFICAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Desde el punto de vista de las organizaciones, suele asignarse a la participación una variedad de fines:

- de control: asegurar que se tomen decisiones y poder exigir resultados en la evaluación;
- de motivación: que los miembros se sientan identificados y se impliquen en la consecución de los fines, incrementando la moral y la satisfacción;
- de calidad: mejorar la calidad de las decisiones facilitando información vital sobre los procesos;
- de formación: desarrollar destrezas y valores administrativos;
- de innovación: facilita la introducción de cambios y la implementación de nuevos programas, mejorando la adaptación a nuevos problemas;
- de eficiencia: tomar decisiones con bajo coste, reducir el conflicto entre trabajadores y supervisores, etc.

Desde una perspectiva más amplia, Mayordomo et al. (1999: 26 y ss.) proponen diversas razones que justifican la participación social en la enseñanza:

- La necesidad de extensión, definición y profundización de los principios y las acciones de democratización a todos los ámbitos de la vida colectiva.
- El sentido de la responsabilidad y la colaboración, pues la participación lleva a un compromiso e identificación mayor con sus metas educativas.
- Contribuir a la creatividad y el espíritu crítico de las personas, es fuente de creatividad y vitalidad para el propio sistema educativo, permitiendo una reconciliación entre los individuos con las estructuras cada vez más racionalizadas de la vida social.
- Controlar el uso adecuado de los recursos educativos, especialmente aquellos financiados con fondos públicos.
- Contribuir al aprendizaje democrático y a la adquisición de un sentido de comunidad.

La participación social en la educación es, en última instancia, un ejercicio de ciudadanía, un indicador de normalización democrática. La participación social contribuye a reducir la distancia entre los ciudadanos y las instituciones, a hacer más transparentes los procesos organizativos.

“La actividad participativa se presenta como un proceso contra la despolitización o exclusión sistemática de los afectados por las decisiones... Guarda relación con el aprendizaje de una cultura política fundamental, con el esfuerzo por mejorar la calidad de resultados en educación, y con la necesaria optimización de recursos al servicio de ese fin...”(Mayordomo et al.:1992: 27)

En organizaciones como las escolares, de estructura decisional ambigua (González,1990), la participación facilita el consenso y contribuye a manejar la incertidumbre. La vaguedad de sus objetivos, la indefinición de su tecnología, la incierta relación entre docencia y gestión... provocan modos de funcionamiento desajustados y erráticos, donde cada esfera goza de una gran autonomía, hasta el punto de cuestionar el sentido de unidad y coherencia que debería tener como organización. Una participación constante y fluida de sus miembros puede aportar a las escuelas un mayor grado de coherencia y unidad orgánica, así como una mayor identificación con sus fines.

En relación a los padres, ya hemos barajado en otro lugar diferentes argumentos que justifican su participación en la educación (San Fabián, 1994b):

- es un medio para aproximar la cultura escolar a la cultura familiar;
- el profesorado necesita la colaboración de los padres para influir eficazmente, lo que la convierte en una condición de la calidad educativa;
- da legitimidad social a la profesión docente y genera apoyo político a las escuelas.

De la implicación de los padres depende la eficacia de muchos programas educativos, lo que es más evidente en los primeros niveles del sistema educativo y en los programas compensatorios. La investigación sobre escuelas eficaces pone de manifiesto que la implicación de los padres en la educación escolar afecta positivamente al rendimiento tanto en áreas cognitivas (lectura y escritura) como en áreas no cognitivas (asistencia regular a clase, etc.).

La participación de los padres se justifica, además, por la desventaja estructural del alumnado en los centros, a los que su posición institucional no les confiere el estatus de adulto.

Los padres como ciudadanos directamente afectados están en su derecho a exigir activamente una calidad educativa y a intervenir para contribuir a ella. El derecho de los padres a exigir una enseñanza de calidad se completa a su vez con el deber que tienen de no despreocuparse de la misma.

Pero, como corresponde a instituciones sociales financiadas con fondos públicos, las escuelas no son propiedad de sus trabajadores ni de sus usuarios, pues sus funciones afectan decisivamente al conjunto de la sociedad. Como sugiere Fernández de Castro (en Elejabeitia y otros (1987) en su crítica a la democracia estamental, es al colectivo de vecinos y no sólo a los que tienen una función en la organización a quienes corresponde decidir. En consecuencia, deben abrirse cauces de participación al conjunto de ciudadanos que, en diferentes ámbitos y niveles, puedan colaborar al cumplimiento de sus fines.

1.4 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN CRISIS: el “estado de la cuestión”

Cuando en las ciencias sociales se habla del *estado de la cuestión* solemos pensar en el conocimiento científico acumulado acerca de un tema concreto. Pero esta perspectiva “técnica” y de carácter estrictamente “epistemológico”, puede resultar claramente insuficiente en el tema que nos ocupa, debiendo ser completada por una perspectiva “sociológica” que se pregunte directamente por la idea de participación que domina en una sociedad concreta. Esto exige preguntarnos no sólo por los conceptos y marcos teóricos de la participación sino también por los contextos sociales y simbólicos en los que se ejerce.

Simplificando, podríamos decir que uno de los rasgos que definen el actual contexto social de la participación es la existencia de una deficiente formación política o, dicho en otros términos, una despreocupación general por la formación del ciudadano.

La falta de participación social no es algo que preocupe especialmente a los gobernantes, ni es vista siquiera como un problema, bien por que se considera que el sistema de democracia política actúa de garante de esa participación social, aunque no siempre se ejerza, o porque la hace innecesaria, más propia de otras épocas históricas.

A pesar de que el adjetivo "participativo" se mantiene como una etiqueta de cierto prestigio en numerosos ámbitos organizativos e institucionales, en realidad, hoy el soberano es el consumidor y su poder adquisitivo, no el ciudadano. Como han sugerido diversos autores (Gentili, Goodman), la democracia representativa es una forma de democracia "mínima", que convierte al ciudadano en "cliente electoral". La proliferación de regímenes democráticos no se ha visto acompañada por el correspondiente desarrollo y mejora de su funcionamiento (Dahl, 1999), lo que provoca un malestar que puede derivar bien en retirada o bien en una crítica indiscriminada hacia la democracia, reforzando posturas conservadoras e incluso reaccionarias. Así, hay quienes aprovechan para achacar a la democracia los males de los centros, cuando el problema no es la participación sino en todo caso la falta o el mal uso de esa participación.

"Incluso en el grado de participación de los propios padres en la educación de sus hijos, es posible detectar las tendencias polarizadoras del mercado. Creemos que los cuasimercados pueden estar llevando a una especie de conversión de los padres en objetos, que se valoran según los recursos, de tiempo y de dinero, que puedan aportar a la escuela" (Whitty, Power y Halpin, 2000: 28).

En nuestro país, tras la resaca de la transición política, la "cosa pública" ha ido perdiendo protagonismo, las relaciones y demandas sociales se han canalizado y normativizado, los anhelos de transformación social han dado paso a otras preocupaciones más inmediatas y prosaicas. Y lo cierto es que nuestro tejido asociativo sigue siendo uno de los menos desarrollados de los países europeos.

La propia tradición de la administración pública española se caracteriza por un predominio de los órganos unipersonales sobre los colegiados en materia de toma de decisiones, encomendándose a estos últimos simples funciones consultivas o asesoras.

Lo peor de todo es que, desde el punto de vista de los ciudadanos, la participación y la organización colectiva no son vistas como estrategias preferentes a la hora de buscar soluciones a sus principales problemas.

La falta de participación no es sino la sintomatología de una enfermedad grave, de la que en gran medida desconocemos sus causas y, por tanto, sus remedios. Deserción o desencanto, decidida o provocada, la apatía político-social tiene efectos profundos y constituye un analizador privilegiado de la realidad socioeducativa. Debemos preguntarnos por qué son tan bajos los niveles de participación, qué obstáculos se presentan, a quién beneficia la baja participación u otras cuestiones.

Algunos de estos interrogantes se plantean continuamente y con fruto de variados análisis. Recogemos a continuación, como ejemplo y como acercamiento a la problemática, la síntesis de una reciente aportación referida a los consejos escolares (Gairín, 2004 b), a los que también nos referiremos posteriormente (apartado 6).

La creación y desarrollo de los consejos escolares, a pesar de los problemas que les acompañan, se consideran aportaciones válidas que, además de canalizar inquietudes y propuestas, han servido para potenciar una cultura de corresponsabilidad e interrelación.

“Esta implicación de los diversos sectores ha dinamizado y fortalecido el conjunto del sistema educativo y ha comportado la no desvinculación de la realidad social de la comunidad donde se inserta. Los consejos escolares han sido elementos determinantes para mantener la escuela flexible y receptiva a los importantes cambios sociales que se han producido y que continúa produciéndose”. (Consell Escolar de Catalunya, 2002:2)

No obstante, resulta preocupante la poca participación que se da*. Es verdad que ha habido un cambio de mentalidad desde su creación, pasando del comunitarismo de los años 80 a las nuevas formas de gestión más profesionalizadora. Sin embargo, la participación sigue siendo necesaria en momentos como los actuales donde se revitaliza el valor de la formación y donde existe el peligro de aumentar los modelos de socialización divergentes.

Mucha de la participación que existe en los Consejos es sólo formal. Las razones pueden ser muchas, apuntando:

- Algunos sectores, padres y alumnos principalmente, no están suficientemente formados para la participación. La alta presencia del profesorado hace que impere la “cultura profesional” en las dinámicas internas.
- Los sectores están mal representados en el Consejo. Así, nadie representa a la titularidad, de tal forma que pudieran defenderse los intereses generales de la ciudadanía, más allá de los intereses particulares. (Carnicero, 2001: 553)

Si entendemos que en la práctica el Consejo se dedica básicamente a formalizar y legitimar decisiones o acciones basadas en la normativa, su funcionamiento más o menos participativo dependerá y mucho del equipo directivo y de las dinámicas que imponga. De hecho, podríamos decir que los logros de participación dependen de cada centro y no del sistema establecido para la participación, reconociendo el carácter posibilitador o limitador de la normativa externa.

La participación de la comunidad educativa a través del Consejo Escolar de los centros podemos decir que está en crisis, interna y externamente. Crisis externa, porque los índices de participación del bloque No Profesional (especialmente de los padres y de los alumnos) en las diversas convocatorias electorales para la renovación de los Consejos Escolares siguen una trayectoria que se manifiesta nítidamente como decreciente, cuyo efecto es la “deslegitimación” en buena medida a los elegidos, minando su representatividad y, consecuentemente, su capacidad de maniobra en el propio Consejo, a diferencia de lo que ocurre con el bloque Profesional

Crisis interna de la participación, porque el predominio del bloque profesional en las dinámicas del Consejo es abrumador y, ante ello, los consejeros No Profesionales “dimiten o abdicán” del ejercicio de las funciones propias, en el caso de que conozcan con profundidad cuál es el papel y los cometidos a realizar.

“La participación ,para que pueda calificarse de democrática, debe producirse “sin dominación” de un bloque sobre el otro. Y esto es difícil, por no decir imposible, de conseguir en los actuales Consejos”.(Carnicero, 2001:544)

* La participación de las familias se situaba en el curso escolar 1998-99 en el 18% en primaria y el 4,1% en secundaria; el profesorado en el 94,5% y en el 86,8% y el alumnado de secundaria en el 60,1% (Consell Superior d’Avaluació del Sistema Educatiu, 2000:61)

El debate promovido por la Subcomisión de la Conferencia Nacional de Educación promovida por el Consell Escolar de Catalunya señalaba en el Ámbito de Participación y consejos escolares, por último, algunas ideas a considerar:

- La participación, más allá de sus valor democrático, también aporta un enriquecimiento personal, no solamente en el ámbito escolar específicamente, sino de una manera más general. La vitalidad de una sociedad se manifiesta sobre todo en la capacidad de estar asociado y de participar, sea en el ámbito que sea.
- Conseguir convencer la colectividad para que participe de una manera madura es un reto difícil, pero vale la pena intentarlo.
- La participación en los centros educativos se relaciona directamente con la calidad.
- Hay un aspecto que se tiene en cuenta particularmente: la participación de los alumnos. Si no se consigue ligarlos a la participación, será más difícil integrarlos después en la vida comunitaria.
- Se ha producido un cambio de valores en los veinte años de existencia de los consejos escolares y, por tanto, corresponde a este Consejo proponer una llamada para ver si realmente los mecanismos son los que han de ser, si corresponden con la situación de nuestra sociedad y si el modelo ha de ser el mismo que el que se pensó. En definitiva, Le corresponde al Consejo expresar su capacidad de reacción en relación con la nueva situación.
- Las estructuras, los mecanismos de lo organización que existen para hacer posible la participación son un gran patrimonio que no se ha de desmontar-
- La participación es un hecho cultural y un hecho pedagógico; pero es muy lento, tiene muchas dificultades y es un proceso que se puede interrumpir.
- Cabría revisar que los consejos escolares municipales tengan como función destacada la de tomar iniciativas y elaborar informes.

(Consell Escolar de Catalunya: 2003:46-47)

1.5 RESISTENCIAS A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN

En general, la literatura y la propia experiencia nos muestran que la vía participativa está llena de obstáculos y sinsabores: exige tiempo, puede ser presa de individuos dominantes, crea incertidumbre, se puede convertir en un fin en sí misma, el progreso es lento, hay una tendencia a *reinventar la rueda...* (Bush, 1988:61 y ss.)

Además la participación es un edificio frágil, basta un uso inadecuado de ella o un mal ejemplo para que se desmorone el trabajo de mucho tiempo. Por cada experiencia democrática exitosa nos encontramos con múltiples intentos abortados, pervertidos, manipulados o abiertamente autoritarios. De ahí que convenga conocer sus posibilidades pero también sus limitaciones y estar atentos a sus formas de perversión.

Según Ball (1989:142-143), la cultura política de las escuelas se basa en una concepción limitada de la democracia y la participación, donde dominan dos concepciones: la presentación de los problemas políticos como problemas técnicos y el énfasis en el empirismo o preocupación por la supervivencia del sistema.

La participación de los padres presenta hoy un cuadro problemático ampliamente generalizado en los centros:

- Los objetivos educativos para los alumnos/hijos no están suficientemente consensuados entre padres y profesores.
- Los padres acuden a visitas formales para plantear problemas de bajo rendimiento.
- La mayoría de los padres no conocen internamente el centro (aulas, recursos, trabajos de los alumnos...).
- Los profesores desconocen poco las preocupaciones, expectativas y prácticas educativas de los padres.
- Los padres no conocen a todos los profesores, sólo al tutor.
- El tutor carece de una visión global de sus alumnos, desconoce la marcha de los alumnos en otras asignaturas.
- Los contactos padres-profesores no abordan los aspectos positivos del alumno.
- Los profesores apenas convocan a los padres de chicos sin problemas.
- Los padres participan si obtienen algún beneficio para sus hijos y no por el bien general.

La participación de los padres se ve limitada por el enfoque de racionalidad técnica que caracteriza a la perspectiva político-legislativa. Convocar elecciones, proponer candidatos, hacer campañas y elegir representantes forman parte de una rutina que difícilmente crea entusiasmo, aunque, eso sí, absorbe una parte importante de las energías democráticas.

Es de sobra sabido que los padres tienen más dificultades para identificarse como colectivo y con sus representantes, dada su heterogeneidad. Muchos ven la escuela como un lugar transitorio por donde pasan sus hijos y en el que es difícil influir. Si el profesorado tiene dificultades para participar activamente en la gestión educativa, más aún los padres, los cuales son vistos como usuarios de un servicio más que participantes directos de la educación de sus hijos. Constituyen un colectivo disperso que, en general, no sienten excesiva necesidad de participar en el centro educativo. Su escasa participación está condicionada por una concepción restringida del impacto real que la escuela tiene sobre sus hijos y por una idea simplista del progreso escolar: consideran que todo va bien mientras su hijo/a apruebe sin problemas, adquiera conocimientos, supere los cursos. Cuando la escuela es entendida sólo como un lugar de aparcamiento de los hijos o de adquisición de conocimientos con sentido utilitario es difícil promover la implicación de padres y madres.

La acción participativa de los padres, como la de los alumnos, es fácilmente instrumentalizada por el sector profesional. Los calificativos de "comisión de festejos" (relegar la participación de los padres a la organización de fiestas o actividades extraescolares) o "fuerza de choque" (lanzar a los padres contra la administración para denunciar situaciones que afectan directamente a los profesores) evidencian la debilidad y la falta de autonomía de su participación.

Su papel en los centros escolares, descrito por Fernández Enguita (1993) como "una mayoría silenciosa y una minoría sospechosa", muestra la realidad participativa de los centros caracterizada por su "tono gris interrumpido por conflictos", aunque a veces ni los conflictos afloran, predominando el gris sobre gris.

Es innegable que la creación de *consejos escolares* introduce un elemento representativo en la tradicional estructura jerárquica de la escuela. Esto puede explicar todo un conjunto de tensiones que la introducción de estos órganos genera en el funcionamiento escolar (Santos Guerra, 1997 y Martínez Rodríguez, 1998). No obstante, lejos de ser un perjuicio para el funcionamiento de las

escuelas, constituyen una fuerza dinamizadora del conjunto del centro. De hecho, algunos estudios sobre la eficacia escolar han encontrado que el buen funcionamiento de los consejos escolares es un indicador de la calidad educativa del centro (Muñoz-Repiso Izaguirre, 1995).

Es necesario reconocer, como sugiere Antúnez (1998), que los consejos escolares han servido para:

- Sensibilizar a la opinión pública de la importancia y complejidad del hecho educativo.
- Aumentar la transparencia en la gestión económica de los Centros y la eliminación de actuaciones autocráticas.
- Descubrir las interioridades del Centro.
- Crear un cauce de información.
- Apoyar reivindicaciones del centro hacia la administración.
- Normalizar el hecho de que los miembros de la comunidad escolar entren en los centros.

El progresivo debilitamiento de los órganos de decisión compartidos entre padres y profesorado, como es el caso del consejo escolar, conduce a una mayor bipolarización de la vida escolar: los padres hacen su seguimiento de la vida del centro desde la AMPA y el profesorado desde el claustro. Este funcionamiento paralelo que rige la vida cotidiana de los centros convierte al consejo escolar bien en un órgano puramente formal bien en un lugar de confrontación, que no de colaboración. La ausencia de espacios para la colaboración más allá de la vía estamental del consejo escolar y la participación individual, hace que se favorezcan las relaciones de evitación y de enfrentamiento.

No cabe duda de que las estructuras participativas existentes en los centros para la consulta y la toma de decisiones contribuyen a una democratización institucional; sin embargo, una vez creadas esas estructuras, el grado efectivo de participación va a depender de factores como la voluntad de las personas, el tipo de relaciones, el clima de confianza, el talante de los líderes... En suma, todo aquello que conforma eso que se ha llamado cultura organizativa. Esto explica cómo instituciones que comparten una estructura similar pueden desarrollar prácticas participativas diferenciadas. El marco legal, con ser importante, no es suficiente. La participación inducida a través de una estructura puede fracasar si no va acompañada de un proceso formativo y socializador en la participación.

El consejo escolar, dominado por el profesorado, suele ser la caja de resonancia de la política del director. La reducida duración de las reuniones y su concentración en los meses iniciales y finales de curso hace pensar en un funcionamiento formal, prescriptivo y de carácter excepcional, poco adecuado para articular la participación de la comunidad, entendida como compromiso permanente y cotidiano. Cuando se habla del buen funcionamiento del consejo escolar lo que se quiere decir es que ha funcionado "sin complicaciones".

La mayoría de las funciones ejercidas en la práctica -elección de órganos unipersonales, presupuesto, conservación, renovación y utilización de las instalaciones, admisión de alumnos, disciplina, aprobación de la PGA y la Memoria... ponen de manifiesto que se trata de órganos de gestión administrativa.

Por otra parte, junto a la baja participación del colectivo de padres y madres se producen lo que podemos llamar *desajustes cualitativos*: a pesar de que las mujeres tienen globalmente mayor presencia que los hombres en el sistema educativo, su proporcionalidad en los cargos unipersonales es inferior, cuando las que acuden más al centro, inclusive para elegir a sus representantes, son mujeres.

Las actuales políticas de apertura de los centros y de utilización de los recursos a tiempo completo por la comunidad con frecuencia no conllevan una mayor implicación ni relación entre profesores y padres *-cuando unos vienen otros van-*, lo que no contribuye a mejorar la colaboración entre ambos colectivos ni a superar esa fragmentación que hoy caracteriza a los procesos educativos (San Fabián, 1996).

En definitiva, la situación participativa de los centros podría resumirse de esta manera: si el ámbito de la gestión se caracteriza por una democracia poco educativa, el curricular lo es por una educación poco democrática, mientras que el de las actividades extraescolares queda generalmente en el terreno del "laissez faire".

En el ámbito de las organizaciones la participación de los profesionales no se discute, pero sí la de los no profesionales. Y sin embargo, la educación es un ámbito que requiere compaginar esferas de autorregulación *-individual y colectiva-* con el control democrático, las zonas de autonomía que exige un trabajo profesional, *-donde sea posible la innovación, la creatividad, la experimentación...-* con los controles democráticos de los ciudadanos. Porque, a pesar de todas las dificultades existentes y de su débil posición en el organigrama del centro, padres y madres tendrán siempre un papel potencialmente influyente en la organización escolar: acceden a información importante sobre lo que ocurre en el aula.

1.6 ESTRATEGIAS y ÁMBITOS DE ACCIÓN PARTICIPATIVA: APRENDIENDO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

Las posibilidades de participar son amplias, dependiendo de los ámbitos, contextos y participantes. Así, podemos pensar en la participación de los padres y madres (o de los alumnos u otros miembros de la comunidad educativa) en el centro educativo, en los consejos escolares municipales, territoriales, autonómicos o estatales, en sus propias asociaciones o en actividades puntuales; también su incidencia en ámbitos curriculares, organizativos o de relaciones. De la misma manera, nos podríamos plantear la intervención de los profesionales de la educación o de otros técnicos y trabajadores que también inciden en ella (psicopedagogos, personal de administración y secretaría, inspección educativa,...).

Abordaremos de todas las posibilidades de participación existentes las más cercanas al presente estudio, haciendo referencia, por tanto, a la participación de las familias en el centro educativo y a la implicación de las instituciones en proyectos comunitarios.

1.6.1 De la participación en el centro a la participación en la comunidad.

La participación es posible y deseable pero a su vez necesita apoyos: tiempo, formación de todos los participantes, materiales guía, apoyo técnico y administrativo, intercambio de experiencias, sistemas de evaluación e incentivos coherentes con los principios democráticos, etc.

"La articulación de nuevas estructuras de participación supone y demanda una acción pedagógica que promueva sensibilidad, interés, información, comprensión, habilidades, recursos, nuevos modos culturales" (Mayordomo, 1999: 37).

En primer lugar, deben considerarse todos los ámbitos y modalidades de participación posibles y no excluir a los padres de algunas de ellas. En relación a los posibles campos de participación de las familias en las escuelas, Epstein (1988) plantea seis grandes áreas de cooperación:

- El centro escolar como fuente de ayuda a las familias, para que éstas puedan cumplir con sus obligaciones educativas básicas.
- La familia como fuente de ayuda al centro, para que éste consiga una intervención educativa más eficaz.
- La colaboración de los padres en el centro para desarrollar actividades complementarias y de apoyo.
- La implicación de los padres en actividades de aprendizaje con sus hijos en casa.
- La intervención de los padres en la gestión a través de los diferentes órganos de gestión.
- La conexión de las familias del centro con otras instituciones sociales y comunidades educativas.

A su vez, para facilitar la participación de los padres, los centros han de asumir la diversidad de estructuras y contextos familiares existentes. Detrás de la diversidad de los alumnos hay una diversidad familiar y social con la que hay que contar. Los centros deben analizar los cambios en las funciones socializadoras y educativas que se derivan de las nuevas estructuras familiares (monoparentales, reconstituidas, etc.) y adecuar a ellas sus programas. Ello exige prestar más atención a la diversidad de pautas socializadoras que se ejercen en el ámbito extraescolar: el papel educativo de personas sin vínculos con la familia, las disfunciones entre los horarios familiares y los horarios de los hijos y su relación con los horarios escolares, las expectativas familiares sobre la educación, su imagen de la escuela, sus hábitos educativos...

Con frecuencia los vínculos que se establecen entre los centros y las familias son de naturaleza individual: padres y madres individualmente se relacionan con profesores individuales. Los centros tienen poco protagonismo institucional en sus entornos sociales, es decir, establecen relaciones con familias concretas pero no con la comunidad de su entorno. La participación social en la educación debe promover la creación de instituciones autónomas en su gestión interna, pero a la vez insertadas educativamente en un territorio.

La democracia como principio que informa el proyecto de una comunidad educativa va más allá del centro, se preocupa por las condiciones de injusticia y desigualdad social, ve las escuelas como lugares en transformación y lugares de transformación social (Apple y Beane, 1997).

Martín-Moreno (2000) propone un conjunto de estrategias organizativas dirigidas a desarrollar esta participación con el fin de aprovechar las posibilidades y recursos educativos que suelen permanecer ignorados por los centros. Los docentes deben mostrar una actitud abierta y favorecedora a la integración del entorno, establecer relaciones de colaboración no sólo con las familias de los alumnos sino con otros agentes y recursos educativos existentes en la comunidad. Las "community schools" o escuelas abiertas son un claro ejemplo de relaciones formales e informales con la colectividad local.

En consecuencia, es preciso ampliar el concepto de comunidad escolar. Los centros deben promover un proyecto cultural comunitario, que recoja propuestas de coordinación de los servicios educativos, sociales y de salud de la comunidad así como acciones conjuntas utilizando recursos educativos del entorno. Ello implica abrir la escuela más allá del uso de sus instalaciones a grupos y asociaciones del barrio, implicando a estos grupos en la realización de propuestas educativas dentro y fuera del centro, siempre en colaboración con el profesorado y los padres.

Un proyecto cultural comunitario ha de recoger propuestas de coordinación de los servicios educativos, sociales y de salud de una comunidad y acciones conjuntas con recursos educativos del entorno: ayuntamientos, ONG y voluntariado, personas de la tercera edad, cámaras de comercio y

organizaciones empresariales, museos, profesorado y familias de otros centros, etc. No se trataría de hacer redes escolares, sino redes educativas.

Entender la educación como un proceso global, que excede los límites no sólo espaciales sino también temporales de la escolaridad, abre los centros a nuevas perspectivas e iniciativas tales como: realizar un inventario de los recursos educativos del entorno, campañas para hacer visible el centro en la comunidad, programas para conocer la historia de esa comunidad y del centro, etc.

Esto requiere fomentar la colaboración y no la competición entre escuelas (Mir, 1998; Gairín, 2000). En España, como en otros muchos países, existen experiencias que nos muestran las posibilidades que abre esta colaboración entre centros: agrupaciones de escuelas rurales, redes de centros, redes de directores escolares en diferentes Comunidades Autónomas, redes de innovación (ej: Escuelas Cooperativas del Movimiento Freinet), etc.

1.6.2 La participación de los padres y madres en los centros educativos

Una muestra reciente de diversas experiencias participativas de los padres y madres puede verse en la revista Cuadernos de Pedagogía (2004). Otros ejemplos de “buenas prácticas” en la colaboración entre familias y escuelas pueden también encontrarse en COSPRAS (Cooperation Between Schools and Parents in relation to Autonomy of Schools), proyecto de investigación realizado entre varias instituciones europeas, entre las que se encuentra la Universidad de Oviedo, en el marco del Programa Comenius, con el objetivo de recoger y documentar experiencias y ejemplos de buenas prácticas y contribuir a la mejora de la cooperación entre escuelas y padres. Su finalidad es potenciar el papel activo de los padres en el desarrollo de la calidad de los centros educativos y contribuir a mejorar la autonomía de sus hijos en su proceso de aprendizaje. Este proyecto se puede consultar en la página: <http://www-user.uni-bremen.de/~peter/COSPRAS/pages/navi.htm>

Potenciar la participación de las familias es una responsabilidad del centro, que se debe plasmar en iniciativas y planes concretos. En términos generales, los padres tiene unos potenciales campos de intervención en:

- a) La definición y planificación de los objetivos educativos que se pretende lograr en sus hijos.
- b) La colaboración para conseguir esos objetivos, dentro y fuera del centro.
- c) La toma decisiones sobre la gestión de los centros y el uso de los recursos.

Las organizaciones “que aprenden” no sólo toleran sino que dinamizan la participación, dedicando tiempo a recabar el apoyo de los padres y a mejorar su comunicación con el centro. Es fundamental potenciar el trabajo conjunto de las familias con el profesorado con propuestas como:

- Organizar seminarios conjuntos entre padres, madres y profesorado.
- Publicar boletines o revistas (a nivel de centro, municipal o territorial) de información y difusión general, dirigidas a las familias.
- Incluir, en el horario laboral de los docentes, un tiempo dedicado a la participación: reuniones con padres, etc.
- Aprovechar las reuniones de aula para trabajar temas educativos con los padres y madres.

Para que los consejos escolares funcionen adecuadamente se debe procurar suficiente información y transparencia, consultar previamente, negociar las posturas, considerar y analizar todas las propuestas, no crear bloques, evaluar resultados, concretar acuerdos y ponerlos en práctica, dar prioridad a los intereses colectivos... (Santos Guerra, 1997). Es especialmente importante mantener la comunicación durante el período intersesiones; la preparación y realización de actividades educativas

conjuntas donde participen padres, profesores y alumnos, es la condición previa que mejor facilita la colaboración en la gestión. No debe olvidarse que los ámbitos más apropiados para el ejercicio y aprendizaje de la participación son aquellos en los que se desarrolla la cotidianeidad.

Existen también condicionantes de orden "técnico", como los relativos a la disponibilidad de espacios para las reuniones, los horarios que faciliten la presencia de todos los padres, la existencia de información suficiente, etc. Las técnicas de dinámica de grupos y de resolución de conflictos pueden ser de interés a la hora de intentar dinamizar equipos, dirigir el desarrollo de las reuniones, iniciar una toma de contacto con los padres, desbloquear procesos grupales negativos, tomar decisiones cooperativamente, etc.

Por último, queremos destacar un requisito general, y con frecuencia poco atendido, de la participación como es la *formación de todos los participantes*. Esta formación debe empezar por el profesorado (Kñallinsky, 1999), el cual tiene con frecuencia una imagen negativa del rol educativo de los padres, reclamando una distancia que evite cualquier tipo de injerencia en su trabajo. Por su parte, las asociaciones de madres y padres de alumnos tradicionalmente han canalizado su trabajo a la reivindicación y se han centrado poco en la formación de los propios padres y madres, es decir, en los aspectos educativos sobre los que éstos deben incidir directamente.

Diferentes modelos de la formación de padres para la participación han sido descritos por Mayordomo et al. (1999: 241-328):

- Las escuelas de padres como foco divulgador científico de técnicas y estadios evolutivos del niño.
- Las escuelas de padres como apoyo al desarrollo de programas de estimulación temprana, programas compensatorios o terapéuticos.
- Modelos de visión empresarial ante las necesidades del sistema escolar.
- Un nuevo modelo de escuela de padres que considera a éstos como personas y ciudadanos que desarrollan sus potencialidades, y no sólo como meros instrumentos al servicio del rendimiento de sus hijos.
- Formación para la participación escolar o comunitaria.

Estos mismos autores, que recomiendan utilizar metodologías activas y modelos bidireccionales, han sistematizado los principales objetivos contemplados en los programas de formación para la participación:

- Mejorar la comunicación entre los representantes y sus representados.
- Desarrollar capacidades participativas.
- Crear espacios para la reflexión.
- Posibilitar el encuentro e intercambio de experiencias participativas.
- Potenciar la creación y el funcionamiento de asociaciones.

1.6.3 Hacia la ciudad educadora

La comunidad local constituye un nivel fundamental de participación en la educación. El espacio de gestión municipal es quizás el más adecuado para tomar decisiones sobre las políticas de escolaridad. Su proximidad a los problemas y necesidades de los ciudadanos convierte a los municipios en agentes indispensables en la gestión participativa de la educación. La colaboración con los ayuntamientos y entidades locales permite un mayor desarrollo en ámbitos como:

- La promoción de la oferta de actividades complementarias.
- La coordinación de campañas educativas en diferentes ámbitos transversales: educación para la salud, para la convivencia, etc.
- La inserción educativo-laboral de los alumnos, actuando como mediadores entre los centros escolares y las empresas.

Existen numerosas e interesantes iniciativas realizadas en torno a los proyectos de ciudades educadoras, coordinadas por la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (www.bcnweb13.bcn.es:81/NASApp/eduportal/pubPortadaAc.do). Estos proyectos buscan promover la participación y la coordinación de todos los agentes sociales en la educación de la ciudadanía. Algunos ejemplos de proyectos participativos que giran en torno a la idea de una *ciudad educadora* son:

- Los *proyectos educativos de ciudad*, como conjunto de principios y líneas estratégicas de actuación que sirven para guiar la política educativa en el ámbito de una ciudad o comarca a la vez que persiguen una mayor concienciación y compromiso de todos los agentes sociales con la educación. Algunos municipios llevan tiempo trabajando en esta línea, que requiere un proceso amplio de participación ciudadana.
- *La ciudad de los niños*, idea desarrollada por el pedagogo Francesco Tonucci, se basa en una crítica radical de los procesos de urbanización derivados de la búsqueda de rentabilidad económica inmediata y la diferenciación y segregación de colectivos más débiles, que han convertido a las ciudades en lugares hostiles a sus habitantes. Desde un nuevo parámetro para el desarrollo de la ciudad, las necesidades de la infancia, propone llevar a la práctica diferentes proyectos que puedan devolver la ciudad a los niños, poner la ciudad “a su altura”.
- *El mapa educativo de la ciudad*, consistente en elaborar un inventario en el territorio de todos los agentes que tengan una proyección actual o potencial educadora. En un segundo momento se debe analizar el uso que la población hace de los recursos existentes, valorando las carencias y disfunciones del mapa educativo respecto a las necesidades de la población con el fin de elaborar propuestas que lleven a su mejora.

Las ciudades han sido objeto de grandes transformaciones en los últimos años, que han afectado a temas de urbanismo, comunicaciones, promoción económica y políticas de bienestar social, contribuyendo a reforzar la idea de la ciudad como un referente y motor de desarrollo. Desde este punto de vista, se habla de la ciudad como espacio económico, administrativo, comercial, educativo, cultural, de ocio, etc. Convertir la ciudad en un espacio educativo es, en última instancia, la finalidad última de estos movimientos. Se trata de contribuir, a través de la educación, al desarrollo de una ciudad moderna, plural, socialmente cohesionada, abierta a la realidad exterior, y con unos ciudadanos más participativos, más cívicos, implicados en el desarrollo de los valores democráticos y abiertos al cambio.

La ciudad es una realidad configurada históricamente, cuya situación no puede ser entendida al margen de los diferentes acontecimientos. Uno de ellos es la creación y desarrollo de las escuelas. Estas aparecen como un centro de transmisión de pautas socioculturales a través de las cuales una sociedad busca el proceso de socialización. Pero también pueden considerarse como estructuras donde se ha protegido el desarrollo personal (no siempre permitido en contextos familiares y sociales) y fomentado formas de ser y pensar que, a su vez, han contribuido a transformar (a través de los que así se formaron) la propia sociedad.

“La escuela, como la ciudad, puede considerarse como un cruce de caminos donde se mezclan esperanzas y frustraciones, deseos e ilusiones y desengaños. Las nuevas demandas socio-culturales y económicas y la pérdida

de exclusividad obligan a reconstruir el sentido y finalidad de la escuela. Cada vez más, se debe considerar como un lugar de formación permanente, como espacio de síntesis cultural y como lugar de creación del pensamiento”. (Gairín, 1998)

En el contexto de reconstrucción comentado, la ciudad contribuye a crear escuela cuando: demuestra sensibilidad hacia los problemas educativos, refuerza la labor de las escuelas, les facilita recursos, promueve colaboraciones o coordina y complementa los esfuerzos educativos que genera la ciudad. La escuela contribuye a crear ciudad cuando: satisface el derecho de los ciudadanos a una educación de calidad, refuerza los sentimientos de pertenencia de los ciudadanos, colabora en las campañas de concientización, abre sus puertas a la comunidad y se compromete con las iniciativas sociales y culturales. Trabajar en esta dirección no supone pedagogizar la ciudad ni hacer de la escuela una ciudad.

El análisis de estas experiencias lleva a caracterizar los proyectos de la ciudad educadora por asumir el espíritu, y en algunos casos la letra, de las siguientes planteamientos:

- Globalidad: en cuanto a sectores de población a los que se dirigen y los territorios sobre los que se quiere incidir.
- Integración: tienden a rehuir la excesiva segmentación o especialización de lugares, funciones y destinatarios.
- Contextualización y transferibilidad: son genuinos y se plantean a partir de la propia realidad, pero no por ello se cierran a experiencias ajenas o se niegan a exportar la suya propia; no renuncian a una cierta vocación de universalidad.
- Transversalidad: se refiere a los contenidos de los proyectos; tienden a acoger simultáneamente una serie de actuaciones relacionadas con los tres sectores de la educación formal, no formal e informal-, e incluso a mezclarlos entre sí.
- Formatividad cívica: independientemente de sus contenidos concretos, integran siempre un propósito de formación de la ciudadanía en los valores cívicos y democráticos.
- Interdepartamentalidad: procuran vincular el mayor número de áreas de la Administración; no desean limitarse a los departamentos específicos educativos.
- Participación: facilitan y alientan la máxima participación ciudadana posible; y eso ocurre ya en el propio proceso de gestación del proyecto.
- Compensación: se muestran especialmente beligerantes a favor de la igualdad de oportunidades y de la redistribución de los distintos recursos educativos” (Trilla:1999:50)

La trama de la ciudad educativa, de acuerdo con la caracterización realizada, podría considerarse constituida por cuatro órdenes de medios, instituciones o situaciones con proyección formativa (Trilla, s/f):

- Una estructura pedagógica estable formada por instituciones educativas (formales y no formales) que aseguran la continuidad y dan consistencia y forma a la trama educativa global.
- Una malla de equipamientos, recursos, medios e instituciones ciudadanas también estables que generan intencionalmente educación aun cuando no sea ésta su función primaria y principal.
- Un conjunto de acontecimientos educativos planeados pero efímeros u ocasionales.
- Una masa difusa pero continua y permanente de espacios, encuentros y vivencias educativas no planeadas pedagógicamente.

Considerar la ciudad como referencia educativa es una posibilidad factible para potenciar la integración de los ciudadanos en su contexto, aprovechando las posibilidades que tiene. Supone, además, una excusa extraordinaria para potenciar los valores que en dicha relación se pueden encontrar.

Situarse en este contexto exige, no obstante, replantearse la función obligatoria que tradicionalmente se ha asignado a los ayuntamientos y que muchos completan con labores de suplencia o con el desarrollo de servicios que prestan voluntariamente (Ver Gairín, 2004c).

1.7 LA COLABORACIÓN COMO RETO y LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESULTADO.

Conseguir unas organizaciones más abiertas, flexibles y participativas exige la instauración y promoción de la colaboración interna y externa sobre el principio de la competencia, que tradicionalmente ha potenciado el aislamiento del profesorado. Supone, al respecto, un cambio cultural importante al asumir, explícita o implícitamente, un conjunto de considerandos que tienen que ver con la concepción que se tenga de como funciona la realidad, con los valores educativos que se asumen y con las prioridades que se establecen (ver Gairín, 2000).

Por una parte, enlaza con una determinada manera de ver la realidad. Un contexto tecnicista como el que existe, donde abunda el individualismo, la fragmentación y la privacidad no puede ser el marco adecuado para desarrollar procesos colaborativos. Tratar de resquebrajar esta “cultura del individualismo”, que imposibilita deshacerse de determinados valores y creencias, no parece una cuestión fácil. Promover la colegialidad y el sentido del trabajo en equipo sería una posibilidad en el marco de un cambio cultural que promueve nuevos valores como solidaridad, coordinación, colaboración, respecto a la autonomía, interdependencia, reflexión, debate y negociación en el contexto de un cambio educativo permanente.

Por otra parte, se entiende la colaboración como valor es coherente con el proceso educativo y supone alinearse con una determinada opción que resalta la importancia del factor humano en las organizaciones. Se identifica también con una exigencia de los procesos de calidad y como una estrategia de desarrollo profesional.

La **colaboración interna** ya se asume normalmente (aunque no siempre se practica) entre el profesorado a partir de los compromisos que conlleva el desarrollo de la autonomía curricular. De hecho, de la mera revisión de los múltiples requerimientos normativos que tienen los diferentes órganos del centro educativo se deriva la necesidad del trabajo en equipo. ¿Qué implican si no actividades como las siguientes?: Establecer criterios metodológicos respecto a la materia, Definir objetivos básicos y complementarios de las materias de aprendizaje, Fijar y coordinar criterios sobre la evaluación y recuperación del alumnos, Coordinar las funciones de orientación y tutoría de alumnos, Proponer la organización de los grupos de alumnos, o Promover actividades formativas y extracurriculares.

No obstante, son procesos que normalmente quedan limitados y circunscritos a los profesores, con poca o ninguna participación de padres y alumnos. En este sentido se trataría de Impulsar proyectos comunitarios, Promover aulas colaborativas, que incluyen conocimiento y autoridad compartida entre profesores, estudiantes y alguna participación de los padres, Establecer equipos multidisciplinares de profesores y estudiantes para enseñanzas medias y universitarias u otras.

Las posibilidades que tienen las **instituciones de colaborar entre** sí son reales. Si no fuera así, no podríamos recordar experiencias como: La asociación de escuelas bajo un mismo parámetro organizativo, las agrupaciones de centros en zonas rurales, las asociaciones de centros de personas

adultas, las redes de centros o las acciones colaborativas promovidas dentro de contextos más amplios como el Proyecto Educativo de Ciudad que promueven algunos grandes municipios.

Sin embargo, podemos decir que estas experiencias colaborativas son poco numerosas, quedan mediatizadas por necesidades concretas y, en muchos casos, relacionadas con contextos deficitarios.

Si no hablamos de colaboraciones episódicas sino de contactos libres que incluyen el compromiso mutuo y acciones institucionales para llevarlas a cabo, las posibilidades de colaboración son variadas, tal y como recogemos en el cuadro adjunto. Estas deberían basarse en: Libertad de asociación, Respeto a las decisiones de cada institución, Igualdad de trato o ruptura de los niveles de dependencia, Lealtad y compromiso con los términos de la colaboración, Participación en políticas, procesos y resultados, Respeto a la diferencia o asunción de que pueden existir situaciones específicas que justifican respuestas diferentes a las esperadas y Complementariedad, o concurrencia de actuaciones desde la especialidad de cada uno.

Una manera de renovar los modos habituales de hacer de los centros y del profesorado se relaciona con el intercambio y difusión de conocimientos, experiencias y recursos mediante estrategias diversas (Bolívar, 1998). Supone contar con servicios de apoyo flexibles, cercanos a los usuarios y que actúan como mediadores entre el conocimiento educativo y las prácticas docentes y las necesidades de profesores y centros educativos. Su importancia en el proceso de cambio y apoyo a las innovaciones es analizada por Marcelo y López (1998), sea mediatizada o no la colaboración que prestan por la intervención de servicios intermedios como la Inspección, los centros de profesores, los equipos multiprofesionales u otros.

GRADOS	ACTUACIONES POSIBLES
POSIBILITAR, FOMENTAR Y AUMENTAR EL CONOCIMIENTO RECÍPROCO	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar informaciones en visitas o en actividades coincidentes. • Desarrollar contactos formales e informales aprovechando encuentros. • Cursar invitaciones de visita a otros centros. • Promover incrementar los contactos motivados por el traspaso de informaciones • Intercambio, esporádica o sistemáticamente, experiencias.
DENUNCIAR SITUACIONES ESCOLARES INJUSTAS Y REIVINDICAR MEJORAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la admisión y matriculación de alumnos nuevos o la contratación de profesorado en colegios privados. • Aplicación contextualizada de programas e evaluación interna y externa. • Delimitación clara de variables de calidad de los centros. • Intervención en casos de desprofesionalización docente. • Evitación de conductas de connivencia en los servicios que se prestan. • Proporcionar recursos para compensar situaciones injustas. • Transparencia de los procesos de gestión y de las situaciones de partida que les acompañan. •
COMPARTIR RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir profesorado especialista. • Compartir personal técnico • Intercambiar materiales didácticos. • Compartir espacios y servicios complementarios. • Utilizar los mismos servicios externos de apoyo.
PARTICIPAR EN PROYECTOS COMUNES	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, ejecutar y evaluar conjuntamente el currículum. • Constituir Claustro de Zona. • Construcción y desarrollo conjunto de planes no curriculares. • Desarrollo conjunto de acciones formativas • Realizar intercambios entre estudiantes. • Potenciar el asociacionismo de estamentos mediante federaciones o accionesmancomunadas.
ESTABLECER REDES DE CENTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear asociaciones de centros que atienden a alumnos de la misma etapa. • Establecer redes de centros de distinta etapa educativa. • Establecer convenios con servicios de apoyo. • Firmar convenios con instituciones universitarias u otras • Participar en redes europeas.

Cuadro 1: Continua para el análisis y mejora de la colaboración entre centros escolares (a partir de Antúnez, 1998)

Algunos sistemas escolares están potenciando incluso el uso de equipos dentro de las escuelas como vehículos de cambio, más que confiar en personas innovadoras o en intentos de lograr cambios radicales y rápidos. Las prácticas establecidas desafían generalmente al equipo que debe construirse y cargar con la responsabilidad de traer el cambio para la escuela (Maeroff, 1993a, b)

También constituye un modo prometedor de trabajar las asociaciones entre escuelas secundarias y empresas. El éxito parece válido cuando se da: objetivos compartidos, respeto y confianza mutua, esfuerzo cooperativo, poder compartido, contribución de talentos, perspectivas y recursos variables de cada socio y *accountability* compartida (Karls y otros, 1992). Igualmente, se citan experiencias exitosas de redes de centros y de colaboración interinstitucional en Gairín (2000).

La colaboración es pues posible y real y a través de ella se puede fortalecer la participación de diferentes agentes educativos y en distintas temáticas. De hecho, la potenciación de la autonomía institucional, la extensión de la participación en educación y los nuevos modelos de gestión plantean

cada vez más, y como una posibilidad, la consideración de **las escuelas como comunidades de aprendizaje**.

El concepto de comunidad de aprendizaje incluye el sentimiento de pertinencia pero también una determinada orientación: la interacción entre los miembros de la comunidad ha de permitir un avance de todos y cada uno de sus componentes a la vez que el fortalecimiento de una cultura común y la posibilidad de que se haga real el aprendizaje organizacional.

El funcionamiento de una comunidad profesional de aprendizaje es descrito por Sánchez (2004), en referencia al profesorado, cuando señala el interés por reflexionar y compartir elementos y experiencias de la práctica educativa en un marco de decisiones compartidas, respeto y testimonio, diálogo igualitario, sentimiento de trabajo comunitario, asunción de la enseñanza como tarea colectiva y compromiso con la tarea a realizar.

Muchas de las apreciaciones realizadas sirven para identificar lo que podría ser una comunidad educativa constituida como comunidad de aprendizaje. Se trata de una colectividad que analiza y reflexiona sobre los problemas educativos de la práctica diaria, generando propuestas cuya realización propondrá nuevos elementos para la reflexión. La institución y su gobierno serán el ámbito de referencia sobre el que se decantarán y confrontarán los puntos de vista en un proceso de reconstrucción permanente de las relaciones personales y sociales.

Como señalan R. Flecha e I. Tortajada, las comunidades de aprendizaje así consideradas es una propuesta alternativa que merece la pena explorar. Parten de un concepto de educación integradora, participativa y permanente: integrada al considerar a todos los miembros de la comunidad educativa; participativa, al tratar de conjugar en el proceso de aprendizaje lo que sucede en el aula, en la calle y en el domicilio; permanente, por estar abierta a cualquier edad.

Lo que en todos los casos debe quedar explícito es que la comunidad es un nivel superior conceptual y operativamente a los denominados conglomerado, grupo y equipo. Hacemos comunidad cuando pasamos de reconocer al otro a compartir valores con él. Hablamos de comunidad cuando, además de compartir preocupaciones comunes, compartimos valores profesionales y sociales; cuando nuestra aportación no sólo es material sino que trasciende otros ámbitos y llega hasta el compromiso.

Avanzar en la idea de comunidad es avanzar en la idea del compromiso y de compartir, lo que exige cambiar actitudes personales y colectivas y modificar formas de funcionar institucionalmente; es crear un estilo propio que permite el crecimiento personal y colectivo y donde los retos surgen de compromisos colectivos.

1.8 A MODO DE CONCLUSIÓN

Las organizaciones son construcciones sociales de y para la sociedad. No obstante, su funcionamiento genera dinámicas internas que pueden hacer perder este objetivo. Muchas de ellas, centradas en los intereses de algún estamento dominante en la toma de decisiones, con objetivos diluidos o con un funcionamiento basado en procesos repetitivos, resultado de formas burocráticas de organización, se convierten así en anacrónicas e incluso involucionistas con relación al cambio social o cultural existente o pretendido.

Referidos a las organizaciones educativas, su concepción instrumental sigue siendo válida actualmente; sin embargo, cada vez más se matiza más, sobre todo en el ámbito educativo. su función promotora del cambio interno e impulsora de la transformación social.

A menudo se identifican los centros educativos como sistemas abiertos que mantienen relaciones con el entorno a dos niveles: el sistema escolar y el sistema socio-cultural próximo. Paralelamente, se producen dinámicas internas (sistema cerrado) que en interacción con las anteriores generan relaciones imprevisibles, al mismo tiempo que delimitan las diferencias entre los centros educativos y las distintas tipologías existentes.

Podemos así considerar las organizaciones educativas como un cruce de caminos donde confluyen multitud de intereses y respuestas internas y externas. Los centros educativos como estructuras de síntesis desarrollan un currículo que puede considerarse la síntesis práctica de aspiraciones de diversa naturaleza y contenido.

Los centros educativos son también estructuras de progreso si actúan en la línea de promover el cambio y asumir su compromiso social. Exige ello el priorizar principios superando las solas preocupaciones técnicas y el considerar los centros educativos como contextos de participación, gestión y de realización personal.

Orientar mejor las organizaciones, clarificando sus finalidades y funciones en relación a las demandas sociales y de los usuarios, y dar un nuevo sentido a los procesos organizativos, creemos que son las claves que permiten mejorar su funcionamiento y utilidad, al mismo tiempo que las preparan para prestar un mejor servicio social y ayudan a la mejora de la realidad.

Concebir los centros educativos desde una perspectiva abierta nos retrotrae al debate sobre el **modelo de escuela** que se desea. Al respecto, recordamos que la OCDE (2000) describió en un documento interno seis escenarios en los que puede desembocar la educación: la continuidad del sistema burocrático, la extensión del modelo de mercado, las escuelas como centros de cohesión social, las escuelas como organizaciones orientadas hacia el aprendizaje, el escenario de la desescolarización y el escenario del abandono de la escuela. Una reinterpretación de los mismos es realizada por Marchesi y Martín y recogida en el cuadro 2.

Más allá de preguntarse cuál es el modelo deseable, el posible o el real, se puede señalar que el modelo Burocrático tradicional es altamente vigente; mientras que en el contexto inglés y a partir de los años 80 aparece el modelo liberal-competitivo. El modelo comunitario no tiene una implantación real y generalizada en ningún contexto, pero se apunta como una clara línea de cambio hacia la mejora educativa. En esta línea se sitúa la acción de ayuntamientos con el Proyecto ciudad, el trabajo en redes y su reflejo en el trabajo en las aulas, todo ello ligado a procesos de mayor participación social en la educación.

La opción por uno u otro de los modelos incluye formas diferentes de entender el funcionamiento de los centros educativos, el rol de los directivos, el sentido del proyecto educativo o las vinculaciones con el entorno, por ejemplo. La aportación de Gairín (2004b) recoge una amplitud de propuestas sobre el modelo comunitario, la gestión y el funcionamiento institucional.

La participación social no es pues sólo y exclusivamente una opción técnica, también es una opción social: qué modelo de escuela se desea y que espacio se posibilita para la participación. Determinadas opciones atentan a un proceso participativo real y comprometido y lo circunscriben a un proceso de manejo de opiniones.

Variables	Modelo Burocrático-Tradicional	Modelo liberal competitivo	Modelo comunitario
Características básicas	Centralista, normativo, altamente estructurado y centrado en el aula	Dependiente de iniciativas Centrado en la imagen externa	Contextualizado. Considera Comunidades de aprendizaje plurales e interconectadas
Valores de partida	Educación al servicio del Estado El centralismo, el igualitarismo es bueno	Educación al servicio de la persona Libre elección de centros Ley de oferta y demanda. Competencia entre centros Evaluación de rendimientos y vinculación a recursos.	Educación como proceso compartido Colaboración entre centros El énfasis tradicional en los alumnos como destinatarios únicos del proceso e-a se desplaza a los profesores y los padres
Consecuencias curriculares	Currículo común Exigencias académicas escolares La enseñanza se estructura en la relación profesor-alumno y en el contexto aula Métodos expositivos, seguimiento de libros de texto, predominio del aprendizaje de conceptos y evaluaciones periódicas basadas en ejercicios son elementos muy presentes en la práctica educativa	Proceso continuo de adaptación de las enseñanzas La enseñanza se estructura en la relación centro-exigencias del mercado	Se valora el que los alumnos aprendan por sí mismos La evaluación interna y externa se consideran necesarias para conocer el funcionamiento y favorecer la reflexión conjunta La enseñanza se estructura en la relación centro- valores socio comunitarios Enfoques interdisciplinarios, trabajo cooperativo, énfasis en las actividades de búsqueda y estrategias de aprendizaje, cooperación entre profesores, y formas de evaluación del progreso
Consecuencias organizativas	Bajo nivel de cambio, aunque puede haber apertura con las 99 nuevas tecnologías y las relaciones con otras escuelas Las escuelas se consideran autosuficientes en sus recursos y desconfían en su compartir Las condiciones del profesorado suelen ser estables	Autonomía alta , evaluación de los resultados, para informar a la sociedad y a los padres, y facilita la libertad de elección de escuelas. Relación más cuidada con los padres Incorpora técnicas de gestión y de marketing	Mayor autonomía y mayor compromiso activo de la comunidad y de los implicados La autonomía se acompaña de un proceso creciente de descentralización. Aparece la municipalización vinculada a la gestión desde la proximidad Se valoran las aportaciones de la comunidad Se promueve el intercambio de experiencias, la cooperación entre escuelas, la innovación y las actividades interdisciplinarias
Innovación	A iniciativa del Estado Es innovación del Centro a la Periferia	Diversidad de Experiencias	Innovación de la Periferia al Centro
Algunas críticas problemáticas	Suele obviar la atención a la diversidad, la poca atención a contextos desfavorecidos e incrementa los problemas de disciplina	Incrementa las desigualdades, concentra alumnos con problemas en determinados centros, Falta de atención a centros situados en contextos desfavorecidos, incremento de estrategias selectivas en educación, potenciación de aspecto curriculares más conceptuales, abandono de la escuela pública	Exige altos niveles de corresponsabilidad que a veces no se dan. No siempre se consigue acompañar de procesos compensatorios para contextos desfavorecidos. Si no se acompaña de controles externos, puede caer en la endogamia

Cuadro 2: Notas en relación a modelos de escuela (a partir de Marchesi y Martín, 2002: 349-352)

Subyace en todo el planteamiento la idea de promover centros educativos, una escuela ética y de calidad para todos los ciudadanos. Incluye ello una apuesta por una escuela democrática en sus

objetivos, procesos y fines, reflexiva y autocrítica, comprensiva y no elitista, inclusiva y no sólo integradora, equitativa y no igualitaria, atenta a la diversidad, plural y no doctrinaria, competente y no competitiva, dialogante y participativa y comprometida con el entorno y la mejora social, como corresponde a una visión progresista de la educación y de la formación que le acompaña (ver Gairín, 2003)

Esta visión asume que el pivote fundamental de la educación es la escuela, siempre y cuando intervenga desde una perspectiva abierta y comprometida. Entiende que la educación ha de promover el cambio e impulsar valores democráticos como la solidaridad, cooperación, cohesión e igualdad; asimismo, los centros educativos deben contribuir al fomento de esos valores y al establecimiento de redes sociales democráticas, cohesionadas y solidarias. Sólo una visión ampliada del hecho educativo, que rompe la concepción tradicional que reduce la formación al espacio y al tiempo de la escuela, permitirá avanzar en esta perspectiva.

La educación y la escuela se consideran elementos vertebrados de una sociedad democrática, al considerarse imprescindibles para la formación de una ciudadanía responsable, solidaria, crítica y participativa. Educar para la democracia en vivir la democracia y, en este sentido, es necesario articular los centros educativos como estructuras de participación democrática, fomentando experiencias positivas.

Insistimos, de todas maneras, en la idea de que la democracia social y organizativa es un edificio extremadamente frágil, que exige madurez, entusiasmo, competencia y responsabilidad a las personas, y a cuyo debilitamiento y destrucción pueden contribuir más aquellos que menos han colaborado en su construcción. De aquí la importancia que tiene el que la sociedad transmita a sus generaciones un legado democrático vivo, lo que significa la necesidad de recrear continuamente la democracia y transmitirla a través de sus instituciones educativas, también las escolares, que se convertirán en comunidades democráticas el día en que la participación de los padres y madres deje de ser un *caballo de Troya en las escuelas*.

Se trata, en definitiva, de combatir el analfabetismo democrático, formar a los ciudadanos en el conocimiento y la práctica de sus derechos y deberes, formar a los profesores en la colaboración con las familias y el entorno y, de esta manera, fortalecer la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, J.; ARANDIA, M.; SAN FABIAN, J.L. Y TELLERIA, B. (2002). "Implicación de los distintos agentes educativos y sociales en las instituciones y entidades educativas" En AA.VV. **Retos educativos para la próxima década en la Unión Europea y sus implicaciones organizativas**. Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, pp: 353-395.
- ANTUNEZ, S. (1998) "La escuela pública ante la presión por la competitividad: ¡usemos la colaboración como antídoto!" En **Contextos Educativos**, 1: 7-23.
- ANTÚNEZ, S. (1998). "La escuela pública ante la presión por la competitividad: ¡usemos la colaboración como antídoto". En **Contextos educativos**, 1, 7-23.
- APPLE, M.W. Y BEANE, J.A. (Coords.) (1997). **Escuelas democráticas**. Madrid, Morata.
- BALL, St. (1989). **La micropolítica de la escuela**. Barcelona, Paidós.
- BALL, St. J. (1997). "La escuela participativa en el contexto de la política postmoderna y el 'market', modelo de participación en el Reino Unido". En GARAGORRI, X. y MUNICIO, P. (Coords.). **Participación, autonomía y dirección**. Madrid, Escuela Española, pp: 167-180.
- BOLÍVAR, A. (1998). **¿Cómo mejorar los centros educativos?. Estrategias para su desarrollo e innovación**. Madrid, Síntesis.

- BUSH, T.(1988). Theories of educational management. London, Paul Chapman Pub.
- CALVO, J. (2004): **Aprendizaje de la ciudadanía en las escuelas**. Granada, Consejo Escolar de Andalucía.
- CARNEIRO, R. (1999): "*Proyecto Educativo de Ciudad. Educación para la ciudadanía*". En Actas del **Congreso Barcelona: pel coneximent i la convivència**, Barcelona, abril (documento policopiado)
- CARNICERO , P. (2001). **Gobierno, participación y control de los centros educativos. Evaluación de los Consejos Escolares de Centro**. Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Universidad de Barcelona (tesis doctoral, documento policopiado)
- CONSELL ESCOLAR DE CATALUNYA (2002). **Participació i consells escolars. Aportació del Consell Escolar de Catalunya a la Conferència Nacional d'Educació**. <http://www6.gencat.es/cec/05-2002.htm>
- CONSELL ESCOLAR DE CATALUNYA (2003). **Activitats, setembre 2001-agost 2002**. Generalitat de Catalunya
- CONSELL SUPERIOR D'AVUACIÓ DEL SISTEMA EDUCATIU (2000). **Sistema d'Indicadors d'Ensenyament de Catalunya**. Barcelona: Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya
- CUADERNOS DE PEDAGOGIA (2004), nº. 333. Tema monográfico: participación de los padres y madres, incluye experiencias y propuestas de participación de las familias.
- DAHL, R.(1999). **La democracia. Una guía para los ciudadanos**. Madrid, Taurus.
- DEWEY, J.(1978). **Democracia y educación**. Buenos Aires, Losada.
- ELEJABEITIA, C.. y otros (1987). **La comunidad escolar y los centros docentes**. Madrid, CIDE.
- EPSTEIN,J.L. (1988). "School and family connections: Theory, research and implications for integrating sociologies of education and family". En **Marriage and Family Review**, Vol, 15.
- FEITO-ALONSO, R. (2004). **Una educación de calidad para todos**. Madrid, Niño y Dávila.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1993). **La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro**. Madrid, Morata/Paideia.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M.(1992). **Poder y participación en el sistema educativo. Sobre las contradicciones de la organización escolar en un contexto democrático**. Barcelona, Paidós.
- GAIRÍN, J. (1998): "*L'escola*". En **1r Congrés de la ciutat**. Fundació San Cugat, San Cugat, octubre (Documento policopiado)
- GAIRÍN, J. (2000). "La colaboración entre centros educativos". En GAIRÍN, J. y DARDER, P. **Organización y Gestión de Centros Educativos**, Barcelona, Praxis: 177-202.
- GAIRÍN, J. (2002). "Impacto de las nuevas tecnologías en la organización de las instituciones de formación". En **III Jornadas de Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación**. Sevilla, noviembre (documento policopiado).
- GAIRÍN, J. (2004 a): "Retos y perspectivas en administración y gestión de la educación". En **Congreso Internacional Pedagogía y Educación en el siglo XXI**. Madrid: Facultad de Educación de la U. Complutense (ponencia multicopiada).
- GAIRÍN, J. (2004 b): "Organizar la escuela intercultural: una exigencia de futuro. En SEP: La educación en contextos multiculturales: diversidad e identidad". Valencia: **Congreso Nacional de Pedagogía**, págs 273-328.

- GAIRÍN, J. (2004 c): "Los proyectos educativos de ciudad. El caso de "Barcelona, ciudad educadora".. En GAIRÍN, J. y DRADER, P. (coord.): **Organización y gestión de centros educativos**. Barcelona, Praxis, págs 101-120.
- GAIRÍN, J.. (2003) "Notas al Grupo de Autonomía y Organización de los centros educativos. Apuntes para una escuela renovada e innovadora". Madrid: Comité Coordinador Federal de la Organización Sectorial de Educación del PSOE. (Documento inédito)
- GIL VILLA, F.(1995). **La participación democrática en los centros de enseñanza no universitarios**. Madrid, M.E.C., C.I.D.E.
- GONZALEZ, M^a. T.(1990). Nuevas perspectivas en el estudio de las organizaciones educativas. Actas del **I Congreso Interuniversitario de Organización Escolar**. Barcelona, 27-46.
- HABERMAS, J.(1994). **Problemas de legitimación del capitalismo tardío**. Buenos Aires, Amorrortu.
- KARLS, D. K. y Otros (1992). "Learning Partnerships: Lessons from Research Literature and Current Practice in Secondary Education". En **New Designs for the Comprehensive High School**. Vol. II Workins Papers.
- KÑALLINSKY, E.(1999). **La participación educativa: familia y escuela**. Universidad de Las Palmas, Servicio de Publicaciones.
- MAEROFF, G. I. (1993b). **Team Building for School Change: Equipping Teachers for New Roles**. Nueva York: Teachers College Press,.
- MARCELO, C. y LÓPEZ, J. (Coord.) (1977). **Asesoramiento curricular y organizativo en la educación**. Barcelona: Ariel.
- MARCHESI, A. y MARTÍN, E. (2002). "El futuro de la Secundaria Obligatoria". En MARCHESI, A. y MARTÍN, E. (comp..). **Evaluación de la educación secundaria**. Madrid: Fundación Santa María, 341-362
- MARTÍN BRIS, M. (1994). **Participación y clima en el ámbito escolar**. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- MARTÍN BRIS, M. y otros (2002): **Planificación de centros educativos: organización y calidad**. PRAXIS- Escuela Española. Madrid
- MARTÍN BRIS, M. (2004): **Las fuentes de poder en instituciones educativas: una propuesta de análisis**. En AA.VV. "Micropolíticas y gestión escolar" Rev. Administración y Gestión nº 4 (julio y agosto) Ed. PRAXIS Y FEAE Madrid
- MARTIN BRIS, M. y otros (2003): **Clima de trabajo y rendimiento: relaciones causales**. Ed. U. de Alcalá. Madrid
- MARTIN BRIS, M. y otros (1999): **Clima de trabajo y participación en la organización y funcionamiento de los centros educativos**. Ed. U. de Alcalá - MEC Madrid
- MARTINEZ RODRIGUEZ, J. B.(Coord.)(1998). **Evaluar la participación en los centros educativos**. Madrid, Escuela Española.
- MARTINEZ, R. A. Y SAN FABIAN MAROTO, J. L. (2002). "Autoevaluación de la cultura participativa del centro". En **Organización y Gestión Educativa**, nº. 4, julio-agosto, págs 19-26.
- MARTIN-MORENO CERRILLO, Q.(1996). **Desarrollo organizativo de los Centros basado en la comunidad**. Madrid, Sanz y Torres.
- MARTIN-MORENO CERRILLO, Q.(2000). **Bancos de talento. Participación de la comunidad en los Centros docentes**. Madrid, Sanz y Torres.

- MAYORDOMO, A. (Coord.) (1999). **Estudios sobre participación social en la enseñanza.** Diputació de Castelló, Castelló.
- MIR, C. (Coord.)(1998). **Cooperar en la escuela. La responsabilidad de educar para la democracia** Barcelona, Graó. Biblioteca de Aula.
- MUÑOZ-REPISO IZAGUIRRE, M. (1995). **Calidad de la educación y eficacia de la escuela: estudio sobre la gestión de los recursos educativos.** Madrid, CIDE.
- OCDE (2000). **What future for schooling?**. DEELSA/ED/CERI/CD (2000)12/part5/Rev1
- PATERMAN,C. (1979). **Participation and democratic society.** Cambridge, Cambridge U. Press.
- PUIG, J.M., MARTIN, X, ESCARDIBUL, S. Y NOVELLA, A.M. (2000). **Cómo fomentar la participación en la escuela. Propuesta de actividades.** Barcelona, Graó.
- RIZVI, F.(1993). "La racionalidad burocrática y la esperanza de una escuela democrática". En CARR, W. (Coord.) **Calidad de la enseñanza e investigación-acción.** Sevilla: Diada, pp. 41-63.
- RUBIO CARRACEDO, J.(1998). "Democracia participativa". En **Cuadernos de Pedagogía**, nº.275.
- SAN FABIAN MAROTO, J. L.(1992). Gobierno y Participación en los Centros Escolares: Sus aspectos culturales. En Grupo de Investigación Didáctica (Comp.). **Cultura Escolar y Desarrollo Organizativo.** Sevilla, Editorial Kronos, pp: 79-118.
- SAN FABIAN MAROTO, J. L.(1994a). "Participar más y mejor". En **Cuadernos de Pedagogía**, nº 224, abril: 70-71.
- SAN FABIAN MAROTO, J. L.(1994b). "La participación". En **Cuadernos de Pedagogía**, nº 222, febrero, pp: 18-21.
- SAN FABIAN MAROTO, J. L.(1994c). "Participación y control en las organizaciones escolares. El caso de las A.P.As". En **Arbor**, CXLIX, nº 585, septiembre, pp: 147-162.
- SAN FABIAN MAROTO, J. L.(1996). "El Centro escolar y la comunidad educativa ¿un juego de metáforas?". En **Revista de Educación**, n. 309, enero-abril: 195-215.
- SAN FABIAN MAROTO,J. L.(1997b). "Democracia escolar y educación cívica: La calidad como derecho de todos". *Trabajadores de la Enseñanza*, diciembre, nº 188: 11-14.
- SAN FABIÁN, J. L. ET AL.(2001-2004). "COSPRAS- Cooperation Between Schools and Parents in Relation to Autonomy of Schools". **Proyecto SOCRATES-COMENIUS.** Universidad de Oviedo. (www//COSPRAS.com)
- SANCHEZ ALONSO, M.(1991). **La participación, metodología y práctica.** Madrid, Edt. Popular.
- SANCHEZ DE HORCAJO, J.J.(1979). **La gestión participativa en la enseñanza.** Madrid, Narcea.
- SÁNCHEZ, S. (2004). **La formación permanente del profesorado centrada en la escuela.** Trabajo de investigación del Programa de doctorado en Calidad y Procesos de Innovación educativa. Barcelona: Departamento de Pedagogía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona (trabajo multicopiado).
- SANTOS GUERRA, M. A.(1997). **El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en consejos escolares de centro.** Madrid, Escuela Española.
- TRILLA, J. (1999): "*La ciudad educadora. De las retóricas a los proyectos*". En **Cuadernos de Pedagogía**, nº 278, págs 44-48.
- TRILLA, J. (s/f): "*De la escuela-ciudad a la ciudad educativa*". En **Cuadernos de Pedagogía**, CD-Rom 25 años,. Barcelona.
- TSCHORNE, P., VILLALTA, Mª y TORRENTE, M.(1992). **Padres y madres en la escuela. Una guía para la participación.** Barcelona, Paidós, (30 ed.).

- VV. AA. (1998). "Democracia en la escuela". En **Cuadernos de Pedagogía**, nº. 275 (monográfico), diciembre, pp.9-112, Praxis, Barcelona
- VV. AA. (2000) "Democracia, educación y participación en las instituciones educativas". En Revista **Kikirikí**, nº. 55/56 (monográfico), pp. 35-122, M.C.E.P. Morón (Sevilla).
- WHITTY,G., POWER,S. Y HALPIN,H. (1999). **La Escuela, El Estado y El Mercado**. Madrid, Morata.

2. DATOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

	Directores/as	AMPAs	Ayuntamientos (*)
Población	1080	975	634
Muestra	1080	975	634

Tabla 1

Se enviaron los cuestionarios por correo a todos **los Directores de Centros, Juntas Directivas de AMPAs y Ayuntamientos de Castilla La Mancha**. Según la información disponible en el propio Consejo Escolar.

(*) En el caso de los Ayuntamientos utilizamos información depurada de localidades que podían tener responsabilidades en el área de educación.

2.1 CUESTIONARIOS ENVIADOS Y RECOGIDOS

	Enviados	Devueltos (**)	Válidos	% Respuestas
Directores/as	1080	8	593	54,9%
AMPAs	975	8	332	34,1%
Ayuntamientos	634	6	222	35,0%

Tabla 2

(**) Devueltos sin cumplimentar por diversas razones, como por ejemplo domicilio equivocado.

El índice de respuestas es alto para esta modalidad de recogida de información (envío y devolución por correo). Los estudios al respecto indican que un índice aceptable de respuestas en esta modalidad, oscila entre el 20% y 30%, índice que se supera en todos los casos.

Hacemos constar que el envío se realizó una sola vez. El equipo de investigación decidió no repetir el envío por cuatro razones fundamentalmente:

- 1ª.- El índice de las respuestas era aceptable-alto en los tres ámbitos.
- 2ª.- La distribución de las respuestas era suficientemente proporcional y estratificada. No había ningún ámbito o sector que no pudiese estudiarse con los datos recogidos.
- 3ª.- Consideramos que el número de respuestas obtenidas con un solo envío, constituye un primer e importante índice sobre la participación en el ámbito geográfico estudiado.
- 4ª.- Está garantizada la fiabilidad y solidez del estudio con los cuestionarios cumplimentados y recogidos.

2.2 CUESTIONARIOS: RESPUESTA POR PROVINCIAS

Respuestas por provincias de **Directores**

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	TOTAL
Enviados	193	315	139	96	337	1080
Devueltos sin cumplimentar	0	2	0	2	4	8
Recibidos cumplimentados	111	184	63	47	188	593
% Respuestas	57,5%	58,4%	45,3%	49,0%	55,7%	54,9%

Tabla 3

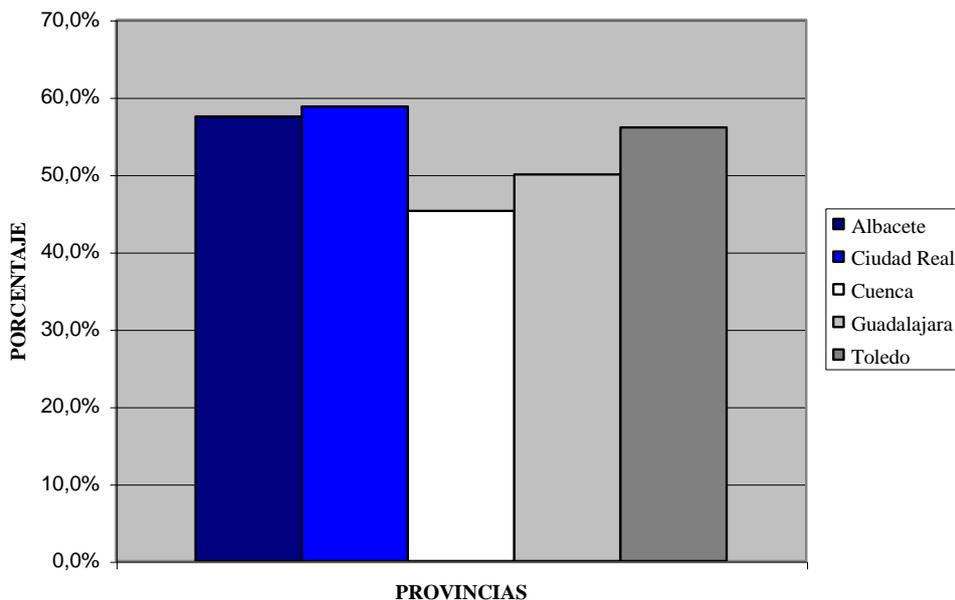


Gráfico 1.

En el cuestionario de Directores, Ciudad Real es la provincia con mayor porcentaje de respuestas y Cuenca la que menos. Todas tienen índices de respuesta altos y muy válidos para el estudio. La diferencia entre las provincias es mínimo.

Respuestas por provincias de las AMPAs

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	TOTAL
Enviados	198	272	181	86	238	975
Devueltos sin cumplimentar	0	3	0	1	4	8
Recibidos cumplimentados	59	89	58	40	86	332
% Respuestas	29,8%	32,7%	32,0%	46,5%	36,1%	34,0%

Tabla 4

Respuesta por Provincia

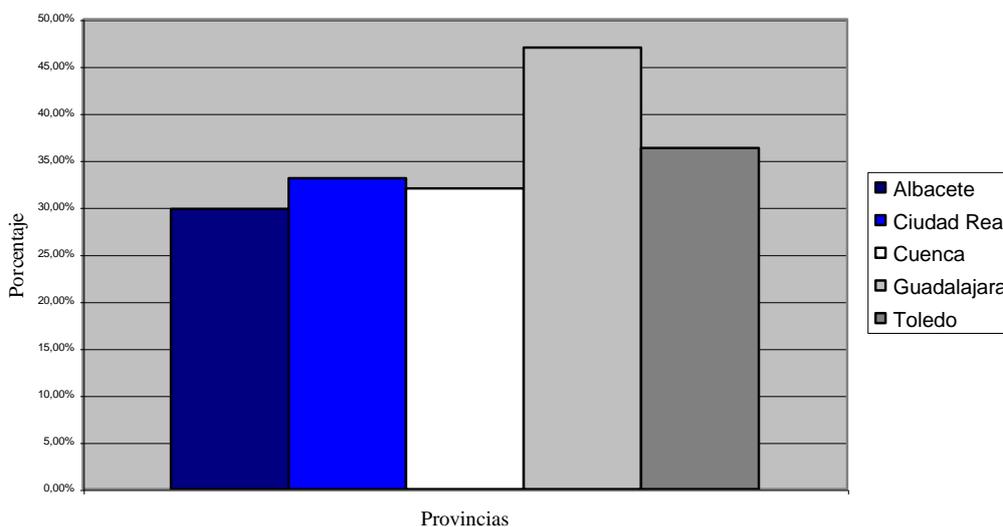


Gráfico 2
64

Guadalajara es la provincia con mayor porcentaje de respuestas y Albacete la que menos. Todos tienen índices de respuesta aceptables y suficientemente válidos para el estudio. Las diferencias entre provincias no son especialmente notables.

Respuestas por provincias de **Ayuntamientos**

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
Enviados	85	102	168	87	192	634
Devueltos sin cumplimentar	1	2	2	0	1	6
Recibidos cumplimentados	28	45	48	33	68	222
% Respuestas	32,9 %	44,1%	28,6%	37,9 %	35,4%	35,0 %

Tabla 5

Respuesta por Provincia

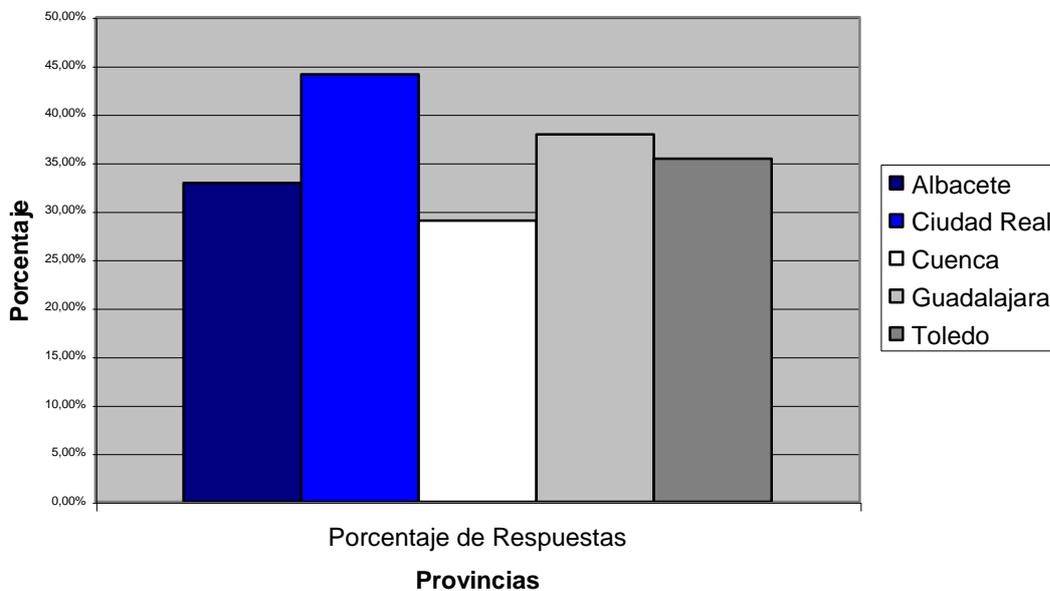


Gráfico 3

Ciudad Real es la provincia con mayor porcentaje de respuestas y Cuenca la que menos. Todos tienen índices de respuesta aceptables y suficientemente válidos para el estudio. Las diferencias entre provincias no son especialmente notables.

2.3 ENTREVISTAS: RESPUESTAS POR ENTIDADES , PROVINCIAS Y CENTROS EDUCATIVOS

Esta es la distribución de los entrevistados por tipología y provincias.

Distribución de las entrevistadas por entidades :

	Centros	AMPAs	Ayuntamientos	CPRs	Otros
Entrevistas	16	11	10	7	8

Tabla 6

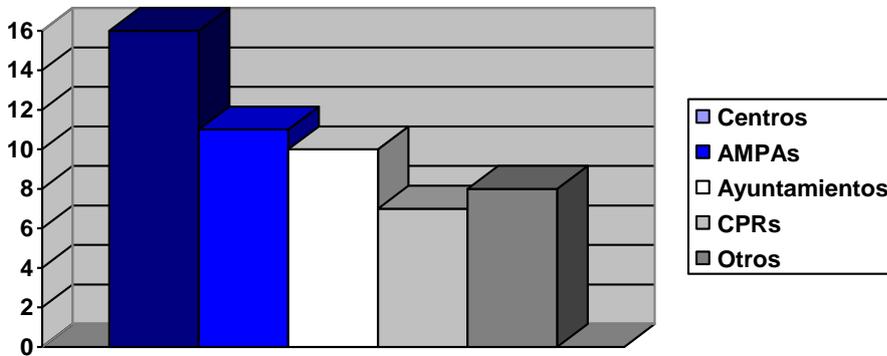


Gráfico 4

Distribución de las entrevistadas por provincias:

	AB	CR	CU	GU	TO
Entrevistas*	13	12	6	4	9

Tabla 7

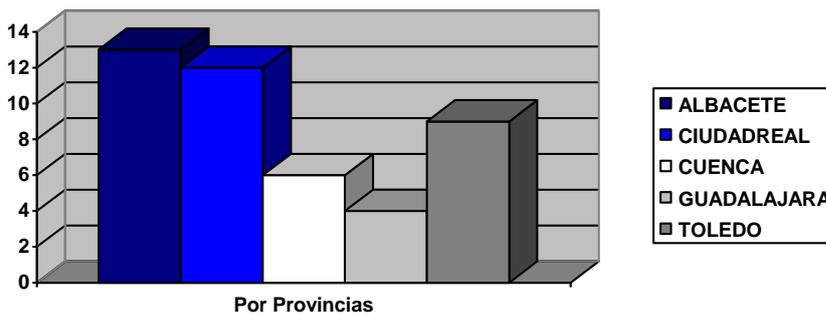


Gráfico 5

Quedan excluidos de este gráfico las Instituciones: Confederaciones de Asociaciones de Padres y Madres; Sindicatos y Consejería.

Distribución de los entrevistas de Directores por provincias

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Colegio Público	2	4	0	1	2
Colegio Concertado	1	1	0	0	0
Instituto de Educación Superior	1	1	2	1	0

Tabla 8

ENTREVISTA A DIRECTORES

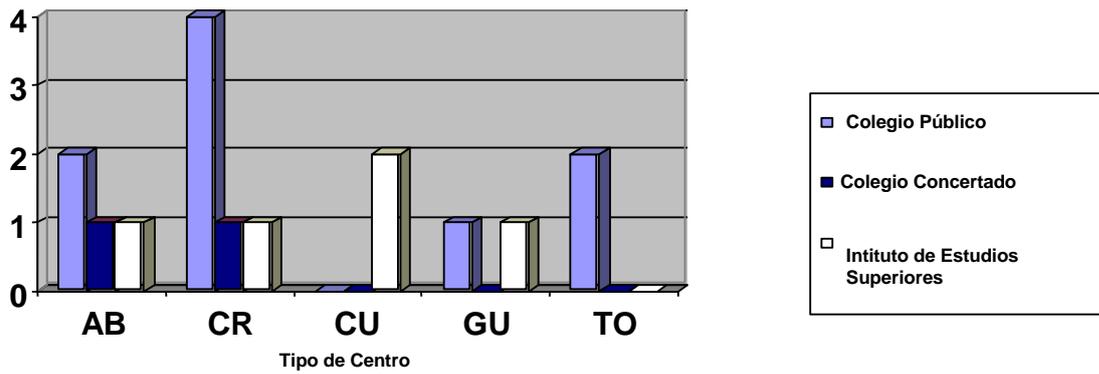


Gráfico 6

Distribución de los entrevistas de AMPAs por provincias

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Colegio Público	2	2	0	0	2
Colegio Concertado	1	1	0	0	0
Instituto de Educación Superior	1	0	2	0	0

Tabla 9

ENTREVISTAS A AMPAS

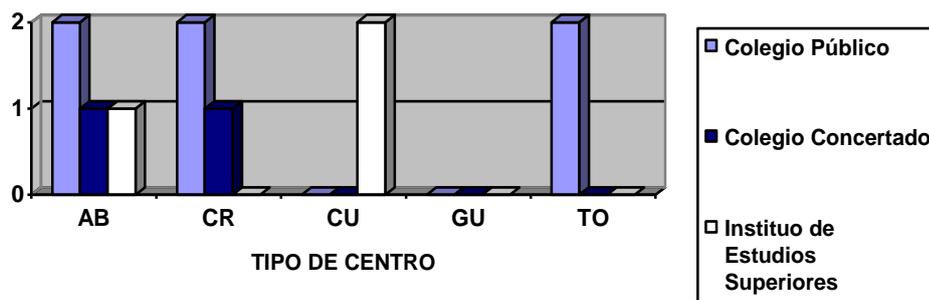


Gráfico 7

Distribución de los Ayuntamientos entrevistados por provincias

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Ayuntamientos	3	2	1	1	3

Tabla 10

ENTREVISTAS A AYUNTAMIENTOS

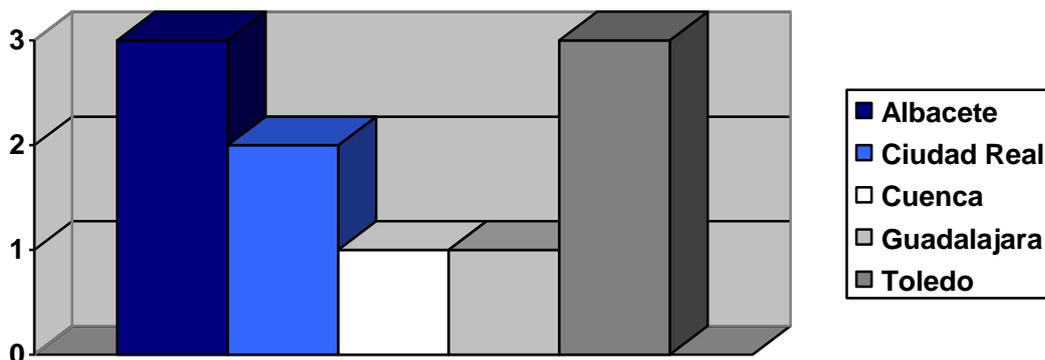


Gráfico 8

Distribución de los CPRs entrevistados por provincias

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
CPRs	2	1	1	1	2

Tabla 11

ENTREVISTAS A LOS CPRs

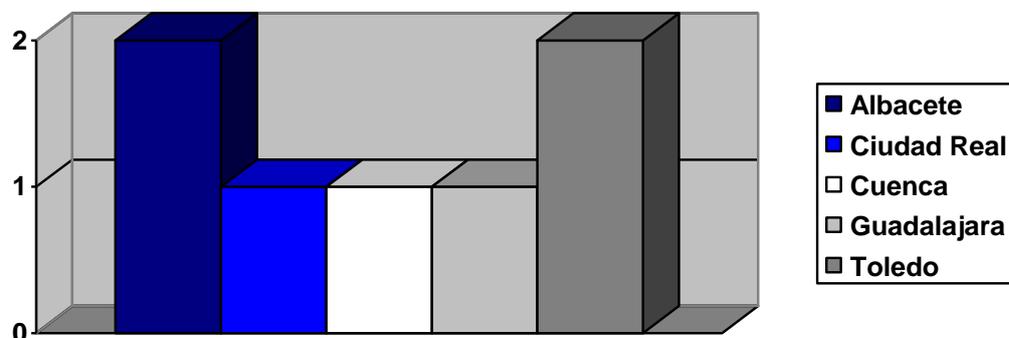


Gráfico 9

Distribución de las entrevistas a otras entidades.

	SINDICATOS	FED AMPAS	CONSEJERÍA
OTROS	5	2	1

Tabla 12

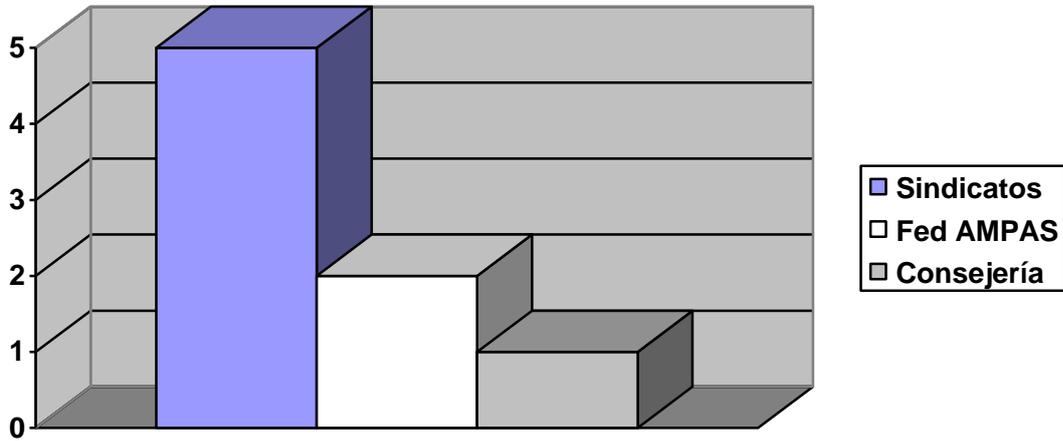


Gráfico 10

NOTA: Las entrevistas realizadas se han seleccionado conforme a criterios de proporcionalidad, aleatoriedad y estratificación. Se han seleccionado los informadores claves por diversas vías y el resultado ha sido altamente satisfactorio.

Toda la información sobre esta fase netamente cualitativa, se encuentra detallada en el capítulo específico de ENTREVISTAS/FASE CUALITATIVA DEL ESTUDIO.

3. INFORME PARTE CUANTITATIVA (CUESTIONARIOS)

3.1 DATOS GENERALES CUESTIONARIO DE DIRECTORES/AS

Tipos de Centros

Respuesta: Directores

	Enviados	Devueltos sin contestar	Recibidos cumplimentados	% Respuesta
Colegios Públicos	623	4	357	57,7 %
Centros Rurales Agrupados	65	0	27	41,5 %
Centros de Educación Especial	9	0	6	66,7 %
Institutos de Educación Secundaria	180	0	121	67,2 %
Centros de Enseñanza de Régimen Especial	28	0	10	35,7 %
Centros de Educación de Personas Adultas	13	0	2	15,3 %
Centros Concertados	162	4	70	43,2 %
Total	1080	8	593	55,3 %

Tabla 13

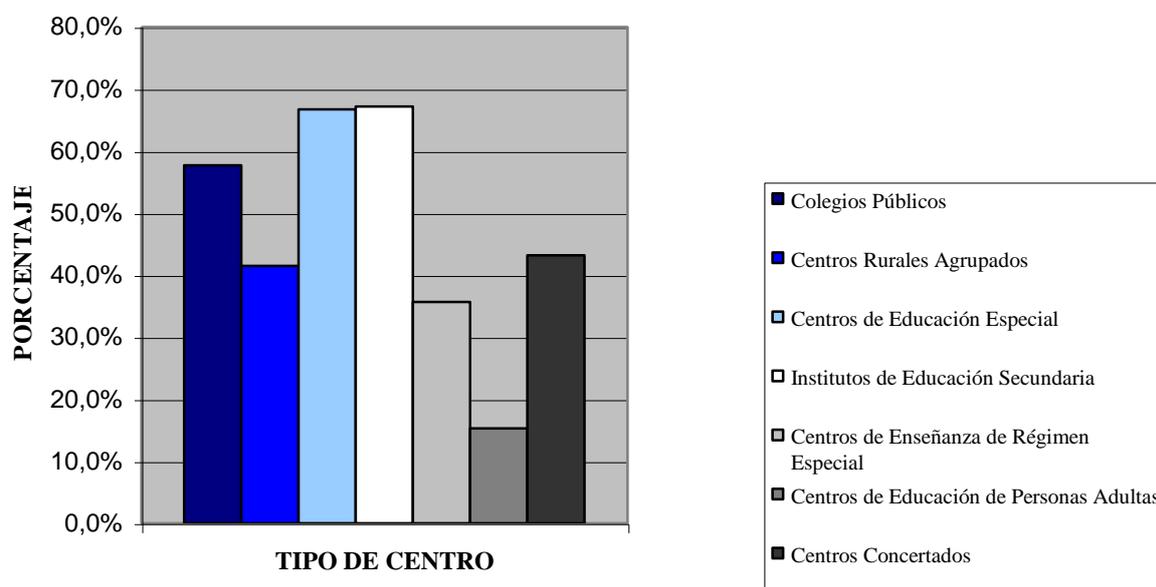


Gráfico 11

Destaca el alto índice de respuesta de los Institutos de Educación Secundaria (IES), seguido de los Centros de Educación Especial (CEE) y Colegios Públicos de Infantil y Primaria (CPIP). Este dato resulta muy relevante para el estudio, dado que son los tipos de Centros más numerosos. Los Centros Concertados han respondido por debajo de la media del resto de Centros y bastante por debajo de IES Públicos y CPIP Públicos.

Contestan la encuesta (tipos de Centro)

Respuesta: Directires

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Público (todo tipo de centro)	523	88,2
	Privado	70	11,8
	Total	593	100,0
Perdidos	Sistema	0	
Total		593	

Tabla 15

Datos referidos a Directores/as

Contestan la encuesta (género)

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Directores	392	66,1
	Directoras	201	33,9
	Total	593	100,0
Perdidos	Sistema	0	
Total		593	

Tabla 14

Años como Director/ a en los últimos 20 años

Respuesta: Directores

		Frecuencia		Frecuencia Total	Porcentaje válido
		Hombre	Mujer		
Válidos	Un curso	36	46	82	13,9
	Entre 2 y 5 cursos	114	70	184	31,3
	Entre 6 y 10 cursos	108	40	148	25,1
	Más de 10 cursos	132	43	175	29,5
	Total	390	199	589	100,0
Perdidos	Sistema	2	2	4	
Total		392	201	593	

Tabla 16

Años de servicio como profesor/ a

Respuesta: Directores

		Frecuencia		Frecuencia Total	Porcentaje válido
		Hombre	Mujer		
Válidos	Menos de 5 años	5	11	16	2,7
	Entre 6 y 10 años	20	23	43	7,3
	Entre 10 y 20 años	104	71	175	29,8
	Más de 20 años	258	95	353	60,1
	Total	387	200	587	100,0
Perdidos	Sistema	4	2	6	
Total		391	202	593	

Tabla 17

Responden más los Directores con más de 20 años de servicio (casi el 60 %). Es muy probable que sean también muchos más los Directores con más de 20 años de servicio. Resulta llamativo que haya casi un 30 % de Directores con menos de 5 años de servicio.

Forma de acceso al cargo

Respuesta: Directores

		Frecuencia		Frecuencia Total	Porcentaje Válido
		Hombre	Mujer		
Válidos	Elegido por el Consejo Escolar	253	96	349	59,8
	Designado por la Administración	135	100	235	40,2
	Total	388	196	584	100,0
Perdidos	Sistema	5	4	9	
Total		393	200	593	

Tabla 18

El porcentaje de respuestas es casi 20 puntos más alto en los Directores elegidos por el Consejo Escolar.

Datos referidos a los Centros

Número de unidades del Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Una	10	1,7	1,7
	Entre 2 y 5	78	13,2	14,9
	Entre 6 y 10	168	28,4	43,3
	Entre 11 y 20	210	35,5	78,8
	Entre 21 y 40	110	18,6	97,5
	Más de 40	15	2,5	100,0
Perdidos	Sistema	2	100,0	
Total		593		

Tabla 19

El mayor índice de respuestas está en los centros que tienen entre 11 y 20 unidades. Puede ser por también la tipología de centros más frecuente, aunque es muy probable que incida el tamaño intermedio de centros con la posibilidad de establecer todo tipo de órganos de coordinación, sin ser excesivo el mínimo de participantes.

Número de alumnos matriculados en el Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Menos de 20	22	3,7	3,7
	Entre 21 y 50	42	7,1	10,8
	Entre 51 y 100	46	7,8	18,6
	Entre 101 y 250	191	32,3	50,8
	Entre 251 y 500	168	28,4	79,2
	Entre 501 y 750	81	13,7	92,9
	Más de 750	42	7,1	100,0
	Total	592	100,0	
Perdidos	Sistema	1		
Total		593		

Tabla 20

Sigue aproximadamente la proporcionalidad y argumentación de la tabla anterior (referida a unidades)

Horario de clases del Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Válido
Válidos	Horario Partido (Mañana y Tarde)	367	62,1

	Horario Continuada (Solo mañanas)	195	33,0
	Horario solo tarde/noche	10	1,7
	Horario partido (Mañana y Tarde)// (Tarde y Noche)	8	1,4
	Horario continuado y tarde y noche	4	0,7
	Horario Partido y Horario Continuada	7	1,2
	Total	591	100,0
Perdidos	Sistema	2	
	Total	593	

Tabla 21

Destaca que el 62,1 % de respuestas son de centros con horario de mañana y tarde.

Porcentaje de profesores que viven en el barrio o localidad

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Ninguno 0%	79	13,7	13,7
	Entre 1% y 10%	33	23,1	36,7
	Entre 11% y 25%	97	16,8	53,6
	Entre 26% y 50%	103	17,9	71,4
	Entre 51% y 75%	70	12,1	83,5
	Entre 76% y 100%	95	16,5	100,0
	Total	577	100,0	
Perdidos	Sistema	16		
Total		593		

Tabla 22

Es muy significativo que más del 70 % de los profesores de los centros que ha respondido sí viven en el barrio o localidad.

Existencia de comedor en el Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	191	32,5
	No	396	67,5
	Total	587	100,0
Perdidos	Sistema	6	
Total		593	

Tabla 23

El doble de las respuestas recibidas son de centros que no tienen comedor. Puede ser que también sean muchos más los centros que no disponen de este servicio.

Porcentaje de alumnos/ as que utilizan el servicio de comedor

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Menos del 10%	20	10,6	10,6
	Entre 11% y 25%	81	43,1	53,7
	Entre 26% y 50%	57	30,3	84,0
	Entre 51% y 75%	17	9,0	93,1
	Más del 75%	13	6,9	100,0
	Total	188	100,0	
Perdidos	Sistema	405		
Total		593		

Tabla 24

No da información relevante.

Existencia de Transporte Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	227	38,8
	No	358	61,2
	Total	585	100,0
Perdidos	Sistema	8	
Total		593	

Tabla 25

El 61,2 % de los centros que responden no tienen transporte escolar. Puede ser también que también sean muchos más los centros que no tienen este servicio.

Porcentaje de alumnos que utilizan el Transporte Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Menos del 10%	133	44,3	44,3
	Entre 11% y 25%	81	27,0	71,3
	Entre 26% y 50%	52	17,3	88,7
	Entre 51% y 75%	17	5,7	94,3
	Más del 75%	17	5,7	100,0
	Total	300	100,0	
Perdidos	Sistema	293		
Total		593		

Tabla 26

No da información relevante.

Porcentaje de familias que viven en el barrio

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Ninguno 0%	2	0,6	0,6
	Entre 1 y 10%	23	7,1	7,7
	Entre 11 y 25%	23	7,1	14,8
	Entre 26 y 51%	35	10,8	25,6
	Entre 51 y 75%	71	21,9	47,5
	Más del 80%	170	52,5	100,0
	Total	324	100,0	
Perdidos	Sistema	8		
Total		332		

Tabla 27

Las familias mayoritariamente viven en el barrio o localidad donde se encuentra ubicado el Centro.

3.2. DATOS GENERALES CUESTIONARIO DE AMPAS

Género de quien contesta el cuestionario

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia		Frecuencia Total
		Hombre	Mujer	
Válidos	Albacete	25	33	58
	Ciudad Real	28	61	89
	Cuenca	12	45	57
	Guadalajara	12	28	40
	Toledo	29	56	85
	Total	106	223	329
	Perdidos	Sistema	2	1
Total		108	224	332

Tabla 28

Quién contesta el cuestionario

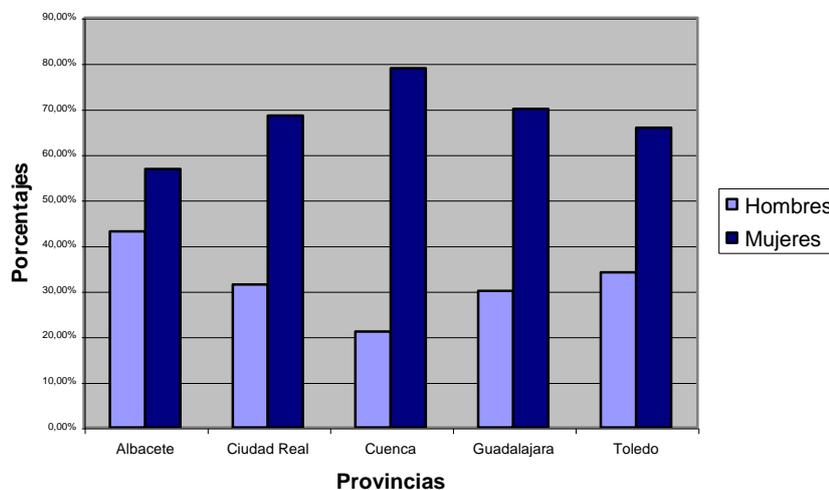


Gráfico 12

Contesta más del doble de mujeres que de hombres.

Persona que ostenta la presidencia de la AMPA

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia		Frecuencia Total	Porcentaje válido
		Hombre	Mujer		
Válidos	Albacete	25	33	58	17,5
	Ciudad Real	28	61	89	27,0
	Cuenca	12	45	57	17,3
	Guadalajara	12	28	40	12,5
	Toledo	29	56	85	25,7
	Total	106	223	329	100,0
Perdidos	Sistema	1	2	3	
Total		107	225	332	

Tabla 29

Más del doble de presidencias de AMPAs recaen en mujeres.

Número de años que ejerce la presidencia de la AMPA

Respuesta: AMPAs

	Un año	Entre 2 y 4 años	Entre 5 y 7 años	Más de 7 años	Total
Albacete	25	24	8	2	59
Ciudad Real	38	40	5	5	88
Cuenca	35	20	1	1	57
Guadalajara	22	13	3	1	39
Toledo	28	49	8		85
Total	148	146	25	9	328

Tabla 30

La inmensa mayoría de presidentes/as de AMPAs no supera cuatro años en el cargo.

Número de miembros que componen la Junta Directiva AMPAs

Respuesta: AMPAs

	Mínimo	Máximo	Media
Número de miembros de la Junta Directiva	3	30	8,42
Miembros hombres en la Junta Directiva	0	12	3,17
Miembros mujeres en la Junta Directiva	1	27	6,41

Tabla 31

La media de mujeres es más del doble que la de hombres. Son directivas de más de 8 miembros de media.

Años que lleva constituido la AMPA

Respuesta: AMPAs

		1 y 3 Años	4 y 8 años	9 y 15 años	Más de 15 años	Total
Válidos	Albacete	4	15	15	25	59
	Ciudad Real	12	7	24	43	86
	Cuenca	8	14	18	17	57
	Guadalajara	3	11	5	19	38
	Toledo	8	11	27	36	82
	Total	35	58	89	140	322
Perdidos	Sistema	1	3	2	4	10
Total		36	61	91	144	332

Tabla 32

La mayoría de las AMPAs están consolidadas con más de 8 años de existencia.

Porcentaje de familias del Centro que pertenecen a la AMPA

Respuesta: AMPAs

		Menos del 10%	Entre el 11 y 20%	Entre el 21 y 40%	Entre el 41 y 60%	Entre el 61 y 80%	Más del 80%	Total
Válidos	Albacete	2	4	12	7	10	24	59
	Ciudad Real	2	3	12	14	16	42	89
	Cuenca	1	2	6	6	3	40	58
	Guadalajara	0	4	5	9	9	12	39
	Toledo	0	10	12	16	11	36	85
	Total	5	23	47	52	49	154	330
Perdidos	Sistema	0	0	1	0	1	0	2
Total		5	23	48	52	50	154	332

Tabla 33

En la mayoría de los centros más de la mitad de las familias pertenecen a la AMPA.

Con más del 60% de los padres pertenecientes a la AMPA tenemos al 61,44% de los centros. Con más del 80% de los padres pertenecientes a la AMPA tenemos el 46.38% de los Centros.

Opinión sobre la representatividad de la AMPA

Respuesta: AMPAs

		Nada representativa	Poco	Regular	Bastante	Muy representativa	Total
Válidos	Albacete	0	3	19	17	20	59
	Ciudad Real	1	4	17	35	30	87
	Cuenca	0	3	15	19	20	57
	Guadalajara	2	2	10	16	10	40
	Toledo	0	7	28	23	27	85
	Total	3	19	89	110	107	328
Perdidos	Sistema	0	0	1	2	1	4
Total		3	19	90	112	108	332

Tabla 34

La tendencia de respuestas es que las AMPAs es bastante o muy representativas.

3.3. DATOS GENERALES DEL CUESTIONARIO DE AYUNTAMIENTOS

Cargo de la persona que contesta el cuestionario

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Alcalde	58	26,2
	Alcaldesa	16	7,2
	Concejal	52	23,5
	Concejala	95	43,0
	Total	221	100,0
Perdidos	Sistema	1	
Total		222	

Tabla 35

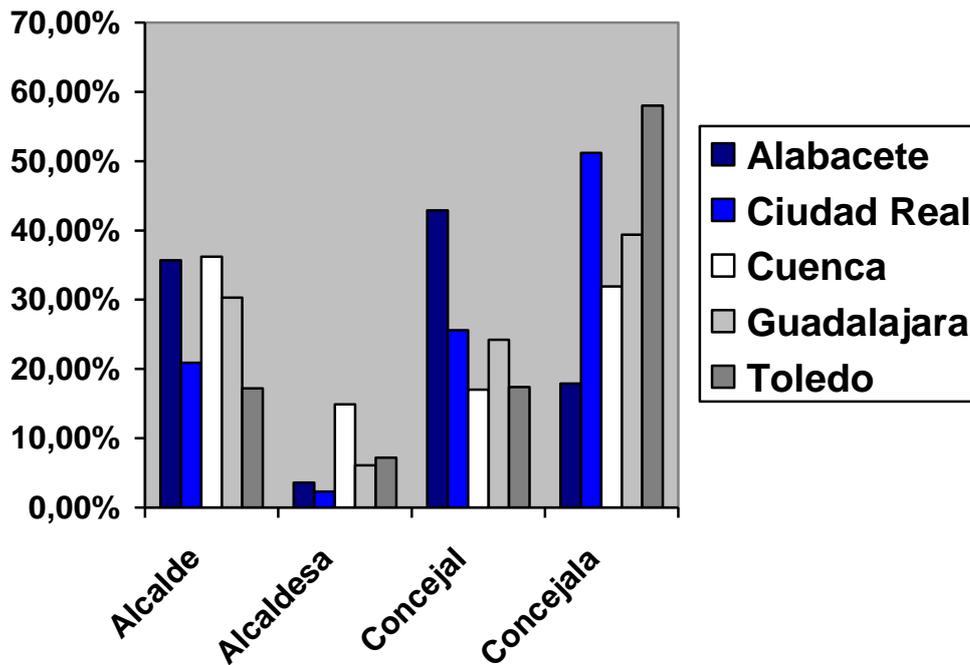


Gráfico 13

Responden más Alcaldes que Alcaldesas y muchas más Concejalas que Concejales.

Sobre los años que ejerce el cargo de Alcalde o Concejal

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de un año	126	57,3	57,3
	1 a 4 años	18	8,2	65,5
	5 a 8 años	47	21,4	86,8
	9 ó más	29	13,2	100,0
	Total	220	100,0	
Perdidos	Sistema	2		
Total		222		

Tabla 36

Menos de un año en el cargo suponen más de la mitad de las respuestas. Esto es debido a que se habían celebrado elecciones municipales ese mismo año. Hay un porcentaje importante con más de 5 años (34,6 %).

Existencia de Concejalía específica de Educación

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Concejalía Específica de Educación	28	13,3	13,3
	Comparte Educación con otras áreas	174	82,5	95,7
	Otros (*)	9	4,3	100,0
	Total	211	100,0	
Perdidos	Sistema	11		
Total		222		

Tabla 37

(*)**Otros:** Comparten con Ciencia y Tecnología; Concejalía de Educación y Universidad; No se encuentra delegada esta competencia, sí a representación en el Consejo Escolar

En la inmensa mayoría de Ayuntamientos se comparte la Educación con Otras Áreas en lo que respecta a Concejalías.

Número de habitantes de la localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre Uno y 100	4	1,8	1,8
	Entre 101- 1000	97	44,1	45,9
	Entre 1001- 5000	87	39,6	85,5
	Entre 5001- 10000	17	7,7	93,2
	Entre 10001- 25000	9	4,1	97,3
	Entre 25001- 50.000	4	1,8	99,1
	Entre 50001- 100000	2	0,9	100,0
	Total	220	100,0	
Perdidos	Sistema	2		
Total		222		

Tabla 38

La mayoría de Ayuntamientos que responden son de localidades con más de 100 habitantes y menos de 1000, seguido de los de más de 1000 y menos de 5000 habitantes.

Número de alumnos escolarizados en la localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	20 ó menos	35	19,0	19,0
	21-50	41	22,3	41,3
	51-100	13	7,1	48,4
	101-200	33	17,9	66,3
	201-500	26	14,1	80,4
	501-1000	18	9,8	90,2
	1001-5000	15	8,2	98,4
	5001 ó más	3	1,6	100,0
	Total	184	100,0	
Perdidos	Sistema	38		
Total		222		

Tabla 39

El 41,3 % de los Centros tienen escolarizados menos de 50 alumnos en sus centros.

Número de Centros Educativos en la localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	168	76,7	76,7
	2-5	40	18,3	95,0
	6-10	8	3,6	98,6
	11-20	2	0,9	99,5
	21 ó más	1	0,5	100,0
	Total	219	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		222		

Tabla 40

En la mayoría de localidades hay un solo centro educativo.

Número de Centros Públicos en la localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	168	76,4	76,4
	2-5	40	18,2	94,5
	6-10	8	3,6	98,2
	11-20	2	0,9	99,1
	21 ó más	1	0,5	100,0
	Total	219	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		222		

Tabla 41

El 94,5 % de los Ayuntamientos que responden tienen uno o dos centros públicos en la localidad.

Número de Centros Concertados en la localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	14	63,6	63,6
	2-5	6	27,3	90,9
	6-10	1	4,5	95,5
	11-20	1	4,5	100,0
	Total	22	100,0	
Perdidos	Sistema	200		
Total		222		

Tabla 42

El porcentaje de centros concertados es muy inferior al de públicos.

Número de Centros Privados en la localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Uno	4	80,0	80,0
	2-5	1	20,0	100,0
	Total	5	100,0	
Perdidos	Sistema	217		
Total		222		

Tabla 43

Hay muy pocos centros privados.

Número de Centros Públicos Rurales Agrupados

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	86	43,4
	No	112	56,6
	Total	198	100,0
Perdidos	Sistema	24	
Total		222	

Tabla 44

Casi la mitad de los centros que responden están integrados o son CRAs.

3.4 TABLAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS (POR TEMAS)

En este punto, el más amplio del Informe, vamos a presentar todos los datos del estudio. Lo hacemos, como ya explicamos en la primera parte del Informe, agrupando las respuestas por temas, siempre que sea posible.

Aquí están todos los datos de todas las preguntas de los tres cuestionarios (Directores, AMPAs y Ayuntamientos), presentados en forma de tablas y, en cada caso, con una breve explicación.

También aparecen las especificaciones propias de las preguntas en las que una de las opiniones de respuesta es "Otros".

De forma más detallada, en cuanto a las explicaciones, presentamos todas las aportaciones recogidas en todas las preguntas abiertas de los cuestionarios, identificando el número de la pregunta y el cuestionario al que se refiere.

NOTA IMPORTANTE: Reiteramos nuestro planteamiento en cuanto a lo escueto de los comentarios, tratando de ser precisos y objetivos en todo momento, facilitando así la interpretación que cada persona, en cada caso, pueda hacer.

3.4.1 Consejo Escolar Municipal

Existencia y Constitución

Existencia del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	96	45,7
	No	114	54,3
	Total	210	100,0
Perdidos	Sistema	12	
Total		222	

Tabla 45

Sólo el 45,7 % de las localidades que han respondido tiene Consejo Escolar Municipal. Puede explicarse por ser localidades en muchos casos con menos de 1000 habitantes al cuestionario. También debemos decir que los de Ayuntamientos que no han contestado son mayoría, por lo que no sabemos si tienen Consejo Escolar Municipal.

Razones para no estar constituido el Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	No se considera necesario	34	38,2
	No ha sido posible	15	16,9
	No nos han ayudado para constituirlo	3	3,4
	Otros (*)	37	41,6
	Total	89	100,0
Perdidos	Sistema	133	
Total		222	

Tabla 46

(*) **Otros:** Las respuestas que hemos obtenido las hemos agrupado en dos categorías, por un lado los que contestan que “no saben como hacerlo” y los que contestan “está en fase de constitución” o “se va a constituir”.

En más de la mitad de los casos en que no hay Consejo Escolar Municipal, es porque “no se considera necesario” o “no ha sido posible”.

Un porcentaje muy alto (41,6%) señala la opción de “otros”, ya analizada (*)

Tiempo que lleva constituido el Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Menos de un año	3	3,3
	Entre 1 y 3	6	6,6
	Entre 4 y 6	18	19,8
	7 o más años	64	70,3
	Total	91	100,0
Perdidos	Sistema	131	
Total		222	

Tabla 47

La mayoría de las respuestas afirmativas tienen Consejo con más de 7 años.

Representatividad de sectores en el Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

	Sí tienen representatividad					
	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
Padres y Madres	8	22	13	11	37	91
Los Alumnos	5	15	6	3	11	40
El Ayuntamiento	7	23	12	11	36	89
Los Profesores	7	23	12	11	33	86
Los Sindicatos	3	9	1	1	3	17
Otros sectores (*)	1	7	1	0	3	12
Total	31	99	45	37	123	245

Tabla 48

(*) **Otros:** Administración Educativa, Centro de Profesores, Asociación niños discapacitados; AMPAS; Asociaciones de vecinos, Personal de Servicios, etc.; CPR, Guardería; Centro Social Polivalente; Director; Organizaciones sociales; Partidos Políticos; Servicios Sociales.

En la mayoría de los Consejos están los padres, Ayuntamientos y profesores. No se entiende cómo no es en todos los casos el 100 %. Muy llamativo es que sólo en el 40 % de respuestas hay alumnos en los Consejos Escolares Municipales.

¿Funcional/ actúa el Consejo Escolar Municipal?

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	93	96,9
	No	3	3,1
	Total	96	100,0
Perdidos	Sistema	126	
Total		222	

Tabla 49

Los Consejos Escolares Municipales que están constituidos están funcionando.

Razones para que no esté funcionando/ actuando (cuando esté constituido)

Respuestas: Ayuntamientos

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
Dificultades para reunirse	0	0	0	0	1	1
No se ve la necesidad	0	0	0	0	0	0
No hay presupuesto	0	0	0	0	0	0
No se conocen las funciones	0	0	0	1	2	3
Otros Motivos (*)	0	0	0	0	1	1
Total	0	0	0	1	4	5

Tabla 50

(*) **Otros:** Desunión AMPA, falta de conexión en todos los sectores.

No da información relevante.

¿Han elaborado un reglamento propio para el Consejo Escolar Municipal?

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	49	57,0
	No	37	43,0
	Total	86	100,0
Perdidos	Sistema	136	
Total		222	

Tabla 51

Contestan menos de la mitad y de éstos sólo el 57 % tiene Reglamento Propio.

Instancia que ha elaborado el reglamento

Respuestas: Ayuntamientos

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
El Propio Consejo	2	8	6	5	13	34
El Ayuntamiento	1	5	1		1	8

Una Comisión del Consejo	1	0	0	0	3	4
Una Comisión del Ayuntamiento	1	0	0	0	1	2
Otras personas o sectores (*)	0	0	0	0	1	1
Total	5	13	7	5	19	49

Tabla 52

(*)Otros: La única respuesta es “el Director del Centro” quien lo elabora.

Cuando se ha elaborado, lo hace el propio Consejo en la mayoría de los casos.

Razones por las que el reglamento no se ha elaborado

Respuestas: AYUNTAMIENTOS

	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo	Total
Porque no es necesario	1	4	5	3	13	26
Porque no ha habido tiempo	0	2	0	2	0	4
Por otros motivos (*)	0	2	1	1	1	5
Total	1	8	6	6	14	35

Tabla 53

(*) Otros: No se ha planteado; Se regula por el mismo Reglamento Escolar; Se rige por normativa autonómica; Tiene normas generales.

La mayoría de los que responden a esta pregunta manifiesta que “no es necesario”.

Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal

Número de reuniones que el Consejo Escolar Municipal celebra cada año

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	3	3,2	3,2
	Una	2	2,1	5,3
	Dos o tres	32	33,7	38,9
	Cuatro a seis	39	41,1	80,0
	Siete a nueve	13	13,7	93,7
	Diez o más	6	6,3	100,0
Total		95	100,0	
Perdidos	Sistema	127		
Total		222		

Tabla 54

Más de la mitad de los Consejos sí reúnen más de 4 veces al año.

Porcentaje de los miembros que asisten a las reuniones del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	25% o menos	1	1,1	1,1
	Entre el 26% y el 50%	6	6,5	7,5
	Entre el 51% y el 75%	23	24,7	32,3
	El 76% o más	63	67,7	100,0
	Total	93	100,0	
Perdidos	Sistema	129		
Total		222		

Tabla 55

La asistencia a los Consejos es alta.

Sector que no asiste habitualmente a las reuniones del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

	Frecuencia	Porcentaje válido
Los miembros del Ayuntamiento	8	28,7
Los Padres y Madres	6	21,5

Los Alumnos y Alumnas	12	42,8
Los profesores y profesoras	0	0,0
Otros sectores (*)	2	7.1
Total	28	100,0

Tabla 56

(*)**Otros:** A veces son profesores o madres, etc. Depende de las Circunstancias
 Quien más falta son los alumnos y los que menos los profesores. No es muy relevante esta respuesta dado que es la mitad de Consejos Escolares Municipales no están representados los alumnos.

Valoración del ayuntamiento sobre la participación de los miembros del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	0	0,0	0,0
	Baja	4	4,3	4,3
	Regular	24	25,8	30,1
	Alta	41	44,1	74,2
	Muy alta	24	25,8	100,0
	Total	93	100,0	
Perdidos	Sistema	129		
Total		222		

Tabla 57

El grado de satisfacción sobre la participación es Alto-Muy Alto.

Asistencia de personas que no son miembros a las reuniones del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	29	34,1
	No	56	65,9
	Total	85	100,0
Perdidos	Sistema	137	
Total		222	

Tabla 58

A veces asisten a participar personas que no son miembros del Consejo.

Invitación de personas que no son miembros a las reuniones del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	33	37,1
	No	56	62,9
	Total	89	100,0
Perdidos	Sistema	133	
Total		222	

Tabla 59

A veces se invita a participar a personas que no son del Consejo.

Temas que se tratan en las reuniones del consejo escolar municipal

Respuestas: Ayuntamientos

Temas	Frecuencia	Porcentaje válido
La planificación de la educación en el municipio	60	24,5
Problemas con / en los Centros	69	28,2
Las cuestiones de AMPA	59	24,1
Las actividades de apoyo	51	20,8
Otras (*)	6	2,4
Total	245	100,0

Tabla 60

(*) **Otros:** Actividades extraescolares, memoria, cuentas, etc.; Actividades extraescolares/ solicitudes a la Delegación; Calendario escolar; Horarios, economía; Mantenimiento y conservación de edificios, escolarización, absentismo escolar.
 Los temas tratados son muy diversos, destacando los “problemas con los/ en Centros”.

Reuniones para explicar a los miembros del Consejo Escolar Municipal su funcionamiento

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	31	34,4
	No	59	65,6
	Total	90	100,0
Perdidos	Sistema	132	
Total		222	

Tabla 61

Se celebran pocas reuniones/ sesiones para explicar el funcionamiento.

Grado de satisfacción sobre el funcionamiento del Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bajo	1	1,1	1,1
	Bajo	5	5,4	6,5
	Regular	33	35,9	42,4
	Alto	37	40,2	82,6
	Muy alto	16	17,4	100,0
	Total	92	100,0	
Perdidos	Sistema	130		
Total		222		

Tabla 62

Existe una tendencia Alta-Muy Alta sobre el grado de satisfacción en cuanto al funcionamiento.

Opinión sobre si se puede mejorar el funcionamiento del consejo escolar municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	69	87,3
	No	10	12,7
	Total	79	100,0
Perdidos	Sistema	143	
Total		222	

Tabla 63

Existe una tendencia en sentido positivo sobre la posibilidad de mejorar el funcionamiento del Consejo.

En caso afirmativo ¿qué propondría usted para mejorarla?

Pregunta Abierta (Pregunta 1.11 del Cuestionario de Ayuntamientos)

Los Ayuntamientos proponen que para mejorar sería necesario aumentar las Subvenciones, activar el funcionamiento de comisiones especializada con carácter permanente, que la gestión se haga desde el mismo Centro y que se implique al alumnado, mayor colaboración por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, también proponen que exista más participación ciudadana y más implicación de los padres y madres.

Existencia de otro órgano que no sea el Consejo Escolar Municipal para tratar temas educativos

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	64	28,8
	No	158	71,2
	Total	222	100,0
Perdidos	Sistema	0	
Total		222	

Tabla 64

En caso afirmativo ¿Tiene algún otro órgano, comisión, etc, que no sea el Consejo Escolar Municipal, para trata con la Comunidad Educativa del Municipio los temas de educación?

Pregunta Abierta (Pregunta 2.1 del Cuestionario de Ayuntamientos)

La mayoría de los Ayuntamientos (71.2%) no tienen ningún otro órgano, por lo que tratan todos los temas de educación dentro del Consejo Escolar Municipal. Entre los órganos creados en los municipios para tratar los temas educativos, que se encuentran en este porcentaje del 28,8% se mencionan:

- Comisión Educación, Cultura y Deporte
- Consejo de Participación
- Comisión Informativa de Educación
- Comisión Permanente
- Comisión de Convivencia
- Comisión Económica
- Comisión de Bienestar Social
- Seminario de Cultura
- Comisión de Escolarización Local

Sólo en los tres primeros casos de Comisiones que se proponen, se ve que están directamente relacionados con la educación. El resto son otros ámbitos, muy específicos o temporales.

Miembros que componen el órgano de participación (que no es el Consejo Escolar Municipal)

Respuestas: Ayuntamientos

	Frecuencia	Porcentaje válido
Representantes del Ayuntamiento	46	32,6
Representantes de Padres y Madres	44	31,2
Representantes de profesores y profesoras	31	22,0
Representantes de Alumnos y Alumnas	14	9,9
Otros representantes (*)	6	4,2
Total	141	100,0

Tabla 65

(*) **Otros:** Las respuestas en el apartado de "Otros" son: miembros del Personal Administrativo y Servicios, de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, Grupos Políticos y miembros de la Consejería de Educación.

Puede apreciarse que la composición será muy similar a la de los propios Consejos Escolares Municipales.

Número de reuniones al año que hace el órgano de participación (que no es el Consejo Escolar Municipal)

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	1	1,7	1,7
	Una	2	3,3	5,0
	Dos o tres	12	20,0	25,0
	Entre 4 y 6	30	50,0	75,0
	Entre siete y diez	11	18,3	93,3
	Once o más	4	6,7	100,0
	Total	60	100,0	
Perdidos	Sistema	162		
Total		222		

Tabla 66

El número de reuniones de estos "otros órganos de participación" es alto, similar al de los Consejos Escolares Municipales.

Nivel de asistencia que tienen a estos otros órganos de participación distintos al consejo escolar municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bajo	1	1,7	1,7
	Bajo	7	11,9	13,6
	Medio	11	18,6	32,2
	Alto	16	27,1	59,3
	Muy alto	24	40,7	100,0
	Total	59	100,0	
Perdidos	Sistema	163		
Total		222		

Tabla 67

Asistencia Alta-Muy Alta.

Nivel de participación que tienen los miembros en estos otros órganos de participación distintos al Consejo Escolar Municipal

Respuestas: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy bajo	2	3,4	3,4
	Bajo	6	10,2	13,6
	Medio	15	25,4	39,0
	Alto	18	30,5	69,5
	Muy alto	18	30,5	100,0
	Total	59	100,0	
Perdidos	Sistema	163		
Total		222		

Tabla 68

Participación Alta-Muy Alta.

3.4.2. Asociaciones de Madres y Padres (AMPAs)

Constitución, Representatividad y Reglamento de las AMPAs

¿Está constituida la AMPA en el Centro?

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	543	92,5
	No	35	6,0
	Sí pero no tiene directiva	9	1,5
	Total	587	100,0
Perdidos	Sistema	6	
Total		593	

Tabla 69

Es muy alto el porcentaje de AMPAs constituidas, aunque también es reseñable que haya un 6 % sin constituir y que algunas no tengan directiva.

Razones para no estar constituida la AMPA

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Nunca ha habido	26	63,4
	Ha habido pero se ha disuelto	15	36,6
	Total	41	100,0
Perdidos	Sistema	552	
Total		593	

Tabla 70

Se revelan ciertas dificultades formales y de funcionamiento.

Existencia de más de una AMPA en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	35	6,4
	No	511	93,6
	Total	546	100,0
Perdidos	Sistema	47	
Total		593	

Tabla 71

En pocos centros hay dos AMPAs, 6,4 % de las respuestas.

Opinión sobre si el AMPA es suficientemente representativa en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Validos	Nada representativa	24	4,4	4,4
	Poco	99	18,1	22,5
	Regular	130	23,8	46,3
	Bastante	149	27,2	73,5
	Muy representativa	145	26,5	100,0
	Total	547	100,0	
Perdidos	Sistema	46		
Total		593		

Tabla 72

La tendencia es hacia Bastante o Muy representativa, con más del 50 % de las respuestas. Destaca también que Poco o Nada representativa, acumula un 22,5% de las respuestas

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada representativa	3	0,9	0,9
	Poco	19	5,8	6,7
	Regular	89	27,1	33,7
	Bastante	111	33,7	67,5
	Muy representativa	107	32,5	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 73

La tendencia es Bastante o Muy representativa, con un 66,2% de las respuestas.

Existe cierta diferencia entre la opinión de Directores (tabla 72) y la de AMPAs (Tabla 73)

Sobre la existencia de Reglamento propio, por el que se regula el funcionamiento de la AMPA, diferente a los Estatutos

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	44	13,9
	No	273	86,1
	Total	317	100,0
Perdidos	Sistema	15	
Total		332	

Tabla 74

El 86,1% no han establecido un Reglamento propio

¿Cómo regulan sus actuaciones las AMPAs si no tienen Reglamento Propio?

Pregunta abierta (Pregunta 52 del Cuestionario de AMPAs)

En algunos casos puede suceder que se identifica Reglamento con Estatutos de la AMPA. En otras ocasiones las adaptaciones o renovaciones de los Estatutos lo consideran y utilizan como Reglamento. También manifiestan que no tienen un Reglamento, pero lo que sí hacen es: “con la mejor voluntad ya que no actuamos con ningún reglamento”, “Con buena voluntad”, “buen quehacer de todos”.

Para Las Asociaciones tener o no tener Reglamento, en principio, no supone un problema.

Espacios y Recursos

Disposición de espacio de la AMPA para reunirse en el Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	350	63,1	63,1
	No	203	36,6	99,6
	Compartido	2	0,4	100,0
	Total	555	100,0	
Perdidos	Sistema	38		
Total		593		

Tabla 75

Suele tener espacio propio, sin embargo destaca que haya aún un 36,6 % de centros en los que no lo tienen.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	170	51,8
	No	158	48,2
	Total	328	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		332	

Tabla 76

Destaca un 48,2 % de centros en los que sí tienen un espacio propio.

Existe cierta diferencia entre la opinión de Directores (tabla 74) y las AMPAs (tabla 75)

Opinión sobre si es adecuado el espacio en que se reúne el AMPA

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco adecuado	15	4,2	4,2
	Poco	47	13,3	17,6
	Regular	91	25,8	43,3
	Bastante	100	28,3	71,7
	Muy adecuado	100	28,3	100,0
	Total	353	100,0	
Perdidos	Sistema	240		
Total		593		

Tabla 77

Casi la mitad de los espacios de que disponen se consideran Regular, Poco o Muy poco adecuados

Respuesta: AMPAs:

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco adecuado	87	27,8	27,8
	Poco	60	19,2	47,0
	Regular	70	22,4	69,3
	Bastante	54	17,3	86,6
	Muy adecuado	42	13,4	100,0
	Total	313	100,0	
Perdidos	Sistema	19		
Total		332		

Tabla 78

Más de la mitad de las respuestas (68,4%) consideran que los espacios de que disponen son Regular, Poco o Muy poco adecuados.

La percepción de las AMPAs, es más desfavorable que la de los Directores.

¿Tiene la AMPA un espacio propio en el Centro para reunirse y trabajar?

Pregunta abierta (Pregunta 14 del Cuestionario de AMPAs)

Lo primero que nos encontramos, y lo más demandado, es “un espacio adecuado” con sus necesidades, objetivos y planes de actuación, otra de las necesidades que deberían de cubrir, son las que se en cuadran en “la adecuación del propio espacio”. De manera mayoritaria se refieren tanto a las características del lugar, como a los recursos.

Se solicitan más recursos, los más demandados son teléfonos, ordenadores, de tener acceso a internet, fotocopadoras, material deportivo para poder desarrollar alguna actividad en concreto, y material fungible o de oficina (archivadores para guardar los documentos que vayan manejando, papel, etc.).

También observamos respuestas del este tipo de: “nada, porque siempre disponemos de alguna aula o sala de profesores que es la que utilizamos”, nos detenemos ante esta respuesta porque nos parece significativo el concepto que algunas asociaciones de padres, puedan tener al de sus necesidades y funciones.

Solicitan más a los propios padres más implicación, participación, interés, motivación. También piden más responsabilidad tanto al profesorado, incluyendo al equipo directivo, como los propios agentes responsables de las Administraciones, nivel regional y de la central.

Solicitan mayor presupuesto y mayores subvenciones para poder sufragar algunas de las actividades que proponen.

Existencia de recursos disponibles en la AMPA

Respuesta: AMPAs

Presupuesto proveniente de las **cuotas de los socios**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 0% y 25%	146	45,5	45,5
	Entre 26% y 50%	83	25,9	71,3
	Entre 51% y 75%	43	13,4	84,7
	Entre 75% y 100%	49	15,3	100,0
	Total	321	100,0	
Perdidos	Sistema	11		
Total		332		

Tabla 79

Presupuesto proveniente de la **Administración**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 0% y 25%	46	16,0	16,0
	Entre 26% y 50%	108	37,5	53,5
	Entre 51% y 75%	94	32,6	86,1
	Entre 75% y 100%	40	13,9	100,0
	Total	288	100,0	
Perdidos	Sistema	44		
Total		332		

Tabla 80

Presupuesto proveniente del **Ayuntamiento**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 0% y 25%	175	81,0	81,0
	Entre 26% y 50%	34	15,7	96,8
	Entre 51% y 75%	4	1,9	98,6
	Entre 75% y 100%	3	1,4	100,0
	Total	216	100,0	
Perdidos	Sistema	116		
Total		332		

Tabla 81

Presupuesto proveniente de **otros (*)**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 0% y 25%	65	66,3	66,3
	Entre 26% y 50%	20	20,4	86,7
	Entre 51% y 75%	6	6,1	92,9
	Entre 75% y 100%	7	7,1	100,0
	Total	98	100,0	
Perdidos	Sistema	234		
Total		332		

Tabla 82

(*) **Otros:** En cuanto a las respuestas de "Otros" es desde la Diputación, a través Actividades como: bailes y rifas, de ONGs, Subvenciones, Junta de Comunidades. La gran mayoría no ha especificado de donde proviene del presupuesto.

Los recursos disponibles de las AMPAs provienen en su mayoría de las cuotas de los socios y de la propia Administración.

Opinión sobre la suficiencia de los recursos disponibles por las AMPA

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia	Porcentaje válido

Válidos	Sí	76	23,3
	No	250	76,7
	Total	326	100,0
Perdidos	Sistema	6	
Total		332	

Tabla 83

Mayoritariamente se consideran insuficientes.

Porcentaje en que debería aumentar los recursos para las AMPAs

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre el 1 y 25%	12	4,8	4,8
	Entre el 26 y 50%	91	36,4	41,2
	Entre el 51 y 100%	108	43,2	84,4
	Más del 100%	39	15,6	100,0
	Total	250	100,0	
Perdidos	Sistema	82		
Total		332		

Tabla 84

La mayoría de las AMPAs opina que el presupuesto debería aumentar entre un 50 % y un 100 %.

Instancia que debería hacer los aportes para la AMPA

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia
Padres	46
Administración	228
Ayuntamiento	181
Otro (*)	17

Tabla 85

(*)**Otros:** En cuanto este apartado la gran mayoría contesta que debería ser la Diputación, en menor número de respuestas están las Entidades bancarias, el Ministerio de Educación, la Junta de Comunidades, otras instituciones. Se aprecia cierta confusión con la Administración.

La Administración y los Ayuntamientos deben ser quien haga la aportación de presupuesto que necesitan las AMPAs.

Funcionamiento

Frecuencia de reuniones de la Junta Directiva de la AMPA en el curso Escolar

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	1	0,3	0,3
	Una vez	5	1,5	1,8
	Dos veces	8	2,4	4,3
	Entre 3 y 6 veces	75	22,8	27,1
	Entre 6 y 12 veces	144	43,8	70,8
	Más de 12 veces	96	29,2	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	sistema	3		
Total		332		

Tabla 86

Se reúnen en numerosas ocasiones.

Frecuencia de reuniones de la Junta Directiva con los asociados de la AMPA

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	5	1,5	1,5
	Una vez	70	21,1	22,7
	Dos veces	118	35,6	58,3
	Entre 3 y 6 veces	124	37,5	95,8
	Entre 6 y 12 veces	13	3,9	99,7
	Más de 12 veces	1	0,3	100,0
	Total	331	100,0	
Perdidos	Sistema	1		
Total		332		

Tabla 87

Se reúnen en pocas ocasiones. Entre "una" y "ninguna" vez al año el 33,6% de las respuestas.

¿Se invita a las reuniones de la AMPA a no socios?

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	208	65,4
	No	110	34,6
	Total	318	100,0
Perdidos	Sistema	14	
Total		332	

Tabla 88

Se suele invitar a las reuniones a los no socios.

Frecuencia de reuniones entre la Presidencia de la AMPA y la Dirección del Centro

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Ninguna	19	5,8
	Una vez	13	4,0
	Dos veces	30	9,2
	Entre 3 y 6 veces	90	27,6
	Entre 6 y 12 veces	83	25,5
	Más de 12 veces	90	27,6
	Total	325	100,0
Perdidos	Sistema	7	
Total		332	

Tabla 89

Son frecuentes las reuniones de las AMPAs con la Dirección de los Centros.

Frecuencia de reuniones de la Junta Directiva de la AMPA con la Dirección del Centro

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	86	26,3	26,3
	Una vez	40	12,2	38,5
	Dos veces	44	13,5	52,0
	Entre 3 y 6 veces	101	30,9	82,9
	Entre 6 y 12 veces	37	11,3	94,2
	Más de 12 veces	19	5,8	100,0
	Total	327	100,0	
Perdidos	Sistema	5		
Total		332		

Tabla 90

Las reuniones entre la Dirección de la AMPA y la de Centro es baja, un 38,5 % de las respuestas indican Una o Ninguna reunión.

Comunicación, Colaboración y Comparación

Valoración de la comunicación entre el AMPA y la Dirección del Centro Escolar

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mala	10	3,0	3,0
	Mala	24	7,2	10,2
	Regular	64	19,3	29,5
	Buena	97	29,2	58,7
	Muy buena	137	41,3	100,0
	Total	332	100,0	
Perdidos	Sistema	0		
Total		332		

Tabla 91

La comunicación entre AMPA y Dirección se considera Buena o Muy buena en un 70,5%.

Frecuencia de las reuniones a lo largo del curso entre Presidente de la AMPA o su Directiva con responsables municipales

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	110	33,6	33,6
	Una vez	57	17,4	51,1
	Dos veces	41	12,5	63,6
	Entre 3 y 6 veces	93	28,4	92,0
	Entre 6 y 12 veces	17	5,2	97,2
	Más de 12 veces	9	2,8	100,0
	Total	327	100,0	
Perdidos	Sistema	5		
Total		332		

Tabla 92

Las reuniones entre AMPAs y Ayuntamientos arroja unos resultados Bajos o Muy bajos.

Valoración de la comunicación entre AMPA y Ayuntamiento

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mala	48	14,6	14,6
	Mala	72	21,9	36,5
	Regular	86	26,1	62,6
	Buena	60	18,2	80,9
	Muy buena	63	19,1	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 93

La comunicación entre AMPAs y Ayuntamientos es Mala, Muy mala según un 36,5% de las respuestas.

Importancia que le da a la colaboración entre AMPA y Ayuntamiento

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	20	6,1	6,1
	Baja	32	9,7	15,8
	Regular	64	19,5	35,3
	Alta	101	30,7	66,0
	Muy alta	112	34,0	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 94

Se considera importante esta relación.

Opinión sobre posibilidades de cooperación entre AMPA y Ayuntamiento

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	9	2,7	2,7
	Poco	29	8,8	11,6
	Regular	46	14,0	25,5
	Bastante	110	33,4	59,0
	Muchas	135	41,0	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 95

Destacan las posibilidades de cooperación.

Valoración sobre la actitud de colaboración de la AMPA en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada colaborativa	8	1,5	1,5
	Poco	30	5,5	6,9
	Regular	105	19,2	26,1
	Bastante	165	30,1	56,2
	Muy colaborativa	240	43,8	100,0
	Total	548	100,0	
Perdidos	Sistema	45		
Total		593		

Tabla 96

Destaca la tendencia de respuestas sobre una actitud "bastante" o "muy colaborativa" de las AMPAs en los centros.

Valoración sobre la actitud de colaboración del profesorado con la AMPA

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada colaborativa	28	8,5	8,5
	Poco	44	13,4	21,9
	Regular	84	25,5	47,4
	Bastante	84	25,5	72,9
	Muy colaborativa	89	27,1	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 97

Las AMPAs opinan que el profesorado se muestra Poco o Nada colaborativo en un 21,9%, llegando a casi un 50% si se añade la opinión Regular.

Reconocimiento

Opinión del AMPA sobre si considera que su trabajo es reconocido, por las diferentes instancias: Padres, Profesores, Equipo Directivo, Ayuntamiento, Administración Educativa.

Respuesta: AMPAs

Opinión sobre el reconocimiento del trabajo de la AMPA que hacen los **propios padres**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	90	27,3	27,3
	Poco	96	29,1	56,4
	Regular	83	25,2	81,5
	Bastante	43	13,0	94,5
	Mucho	18	5,5	100,0
	Total	330	100,0	
Perdidos	Sistema	2		
Total		332		

Tabla 98

Opinión sobre el reconocimiento del trabajo de la AMPA que hacen los **profesores del Centro**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	42	12,8	12,8
	Poco	70	21,3	34,1
	Regular	104	31,7	65,9
	Bastante	69	21,0	86,9
	Mucho	43	13,1	100,0
	Total	328	100,0	
Perdidos	Sistema	4		
Total		332		

Tabla 99

Opinión sobre el reconocimiento del trabajo de la AMPA que hacen los **Equipos Directivos**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	23	7,2	7,2
	Poco	49	15,4	22,6
	Regular	76	23,9	46,5
	Bastante	93	29,2	75,8
	Mucho	77	24,2	100,0
	Total	318	100,0	
Perdidos	Sistema	14		
Total		332		

Tabla 100

Opinión sobre el reconocimiento del trabajo de la AMPA que hace **el Ayuntamiento**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	66	20,9	20,9
	Poco	85	26,9	47,8
	Regular	81	25,6	73,4
	Bastante	49	15,5	88,9
	Mucho	35	11,1	100,0
	Total	316	100,0	
Perdidos	Sistema	16		
Total		332		

Tabla 101

Opinión sobre el reconocimiento del trabajo de la AMPA que hace la **Administración Educativa**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	56	18,5	18,5
	Poco	64	21,2	39,7
	Regular	90	29,8	69,5
	Bastante	70	23,2	92,7
	Mucho	22	7,3	100,0
	Total	302	100,0	
Perdidos	Sistema	30		
Total		332		

Tabla 102

La percepción que tienen las AMPAs sobre la forma en que valoran su trabajo las distintas instancias con las que se relacionan es Baja o Muy baja. Excepto en el caso de los Directores de los Centros que sí Aprecian/ Valoran su trabajo.

Impulso de la participación

Opinión sobre el impulso que las AMPAS de su Ayuntamiento dan a la participación de padres en temas sobre la educación de sus hijos

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	3	1,5	1,5
	Mal	23	11,9	13,4
	Regular	91	46,9	60,3
	Bien	52	26,8	87,1
	Muy bien	25	12,9	100,0
	Total	194	100,0	
Perdidos	Sistema	28		
Total		222		

Tabla 103

La opinión mayoritaria no es favorable sobre este impulso.

Opinión sobre lo que les falta a las AMPAS para impulsar más la participación de padres

Pregunta Abierta (pregunta 30 del Cuestionario de Ayuntamientos)

Las respuestas obtenidas se concretan sobre la necesidad de:

- Más recursos (personales, económicos y de tiempo)
- La concienciación e implicación de los padres
- Formación de los padres
- Programas y desarrollo de actividades

Actividades

Frecuencia

Frecuencia de actividades que se realizan coordinadamente con el Centro

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	62	19,0	19,0
	Poco	50	15,3	34,4
	Regular	79	24,2	58,6
	Bastante	84	25,8	84,4
	Muchas	51	15,6	100,0
	Total	326	100,0	
Perdidos	Sistema	6		
Total		332		

Tabla 104

Casi el 60% de las respuestas son que la coordinación es “regular”, “poca” o “ninguna”

Tipo de actividades de la AMPA realizadas coordinadamente con el Centro Escolar

Pregunta Abierta (pregunta 46 del cuestionario de AMPAs)

Cabe señalar que las respuestas han sido muy similares a las que hemos comentado en la pregunta anterior.

Por tanto serían actividades extraescolares, unas de tipo más cultural y otras más encaminadas a lo lúdico: talleres, cursos, concursos, con temáticas variadas, podemos destacar las siguientes, cuenta cuentos, animación a la lectura, medioambientales, elaboración de un periódico local para completar la página web del centro, jornada de atención a la diversidad, taller de ciencia divertida, taller de ecología, educación vial, cursos de primeros auxilios, jornadas de puertas abiertas.

Dificultades

Dificultades del AMPA para desarrollar actividades con el Centro Escolar

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy pocas dificultades	106	35,5	35,5
	Pocas	54	18,1	53,5
	Regular	67	22,4	75,9
	Bastantes	44	14,7	90,6
	Grandes dificultades	28	9,4	100,0
	Total	299	100,0	
Perdidos	Sistema	33		
Total		332		

Tabla 105

Las AMPAs tienen ciertas facilidades para desarrollar las actividades que se proponen realizar. Sería deseable más facilidad, puesto que las opciones de respuestas indican Regular, Bastante o Grandes dificultades forman un 46,5%.

Dificultades que se encuentran para desarrollar estas actividades

Pregunta abierta (Pregunta 47 del cuestionario de AMPAs)

La respuesta más frecuente es la falta de subvenciones para poder sufragar parte de los gastos, la falta de recursos propios o externos y la falta de espacios concretos. Todas estas dificultades las podríamos englobar en lo que podríamos llamar infraestructura y aspectos económicos.

Por otro lado, nos encontramos con poca colaboración de los distintos profesionales que puedan llevar a cabo algunas actividades concretas, la poca participación e implicación de los demás padres y los propios profesores.

También encuentran dificultades respecto al horario, es decir, que se puedan desarrollar de modo que beneficie a todos, y que ello haga que la participación sea más intensa y efectiva. La falta de tiempo para poder organizar, preparar y poner en marcha las actividades es otra dificultad.

Los Centros Rurales tienen una problemática añadida, que es el aislamiento que sienten los miembros de estos centros por parte de todos (profesores, administración, etc.) además de la distancia física de unos municipios con respecto a otros.

Existencia de actividades extraescolares en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	559	95,9
	No	24	4,1
	Total	583	100,0
Perdidos	Sistema	10	
Total		593	

Tabla 106

La inmensa mayoría de Centros tienen actividades extraescolares

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	306	94,2
	No	19	5,8
	Total	325	100,0
Perdidos	Sistema	7	
Total		332	

Tabla 107

La inmensa mayoría de los Centros tienen actividades extraescolares

Instancia que organiza las actividades extraescolares en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

El propio Centro

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	0,8	0,8
	Casi nunca	13	2,6	3,4
	A veces	51	10,1	13,5
	Casi siempre	165	32,8	46,3
	Siempre	270	57,7	100,0
	Total	503	100,0	
Perdidos	Sistema	90		
Total		593		

Tabla 108

La AMPA

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	21	4,4	4,4
	Casi nunca	69	14,5	18,9
	A veces	105	22,0	40,9
	Casi siempre	142	29,8	70,6
	Siempre	140	29,4	100,0
	Total	477	100,0	
Perdidos	Sistema	116		
Total		593		

Tabla 109

El Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	64	19,6	19,6
	Casi nunca	80	24,5	44,0
	A veces	71	21,7	65,7
	Casi siempre	60	18,3	84,1
	Siempre	52	15,9	100,0
	Total	327	100,0	
Perdidos	Sistema	266		
Total		593		

Tabla 110

Otros (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	42	32,8	32,8
	Casi nunca	32	25,0	57,8
	A veces	22	17,2	75,0
	Casi siempre	19	14,8	89,8
	Siempre	13	10,2	100,0
	Total	128	100,0	
Perdidos	Sistema	465		
Total		593		

Tabla 111

(*) Otros: En la mayor parte no se especifica, pero en los casos en que se hace, se refieren a la Junta de Comunidades, Biblioteca e Instituciones sin determinar.

Los Directores opinan que son los Centros los que organizan las actividades extraescolares, seguido de las AMPAs que también tienen muchas respuestas, y los Ayuntamientos y "otros" están entre el 20 % y el 30 %.

Sería muy interesante saber quienes son esos “otros” si no son ni Centros, ni AMPAs, ni Ayuntamientos.

Respuesta: AMPAs

El propio Centro

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	38	17,9	17,9
	Poco	39	18,4	36,3
	Regular	47	22,2	58,5
	Bastante	42	19,8	78,3
	Siempre	46	21,7	100,0
	Total	212	100,0	
Perdidos	Sistema	120		
Total		332		

Tabla 112

La AMPA

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	8	2,6	2,6
	Poco	12	3,9	6,6
	Regular	26	8,6	15,1
	Bastante	48	15,8	30,9
	Siempre	210	69,1	100,0
	Total	304	100,0	
Perdidos	Sistema	28		
Total		332		

Tabla 113

El Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	81	41,5	41,5
	Poco	38	19,5	61,0
	Regular	40	20,5	81,5
	Bastante	9	4,6	86,2
	Siempre	27	13,8	100,0
	Total	195	100,0	
Perdidos	Sistema	137		
Total		332		

Tabla 114

Otros (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	45	65,2	65,2
	Poco	9	13,0	78,3
	Regular	10	14,5	92,8
	Bastante	3	4,3	97,1
	Siempre	2	2,9	100,0
	Total	69	100,0	
Perdidos	Sistema	263		
Total		332		

Tabla 115

(*) **Otros:** Las respuestas obtenidas son a través de la Junta de Comunidades, Catequesis, Biblioteca.

Las AMPAs señalan que son ellos los que Siempre o Bastantes veces, organizan las actividades extraescolares. El Ayuntamiento, según las AMPAs, muy pocas veces las organiza.

Es interesante observar las diferencias tan significativas entre las opiniones de los Directores y las AMPAs, en algo que debería ser objetivo.

Existencia de un Plan de Actividades de las AMPA dirigido a los padres

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	169	51,5
	No	159	48,5
	Total	328	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		332	

Tabla 116

En la mitad de los casos si parece que existan planes de actividades de las AMPAs dirigidos a padres.

El plan que tienen de actividades dirigidas a padres.

Pregunta abierta (Pregunta 45 del Cuestionario de AMPAs)

Las respuestas más frecuentes son las **actividades** de pintura, inglés, nuevas tecnologías, informática, manualidades, deportes, aeróbic, teatro, entre otras. Son las actividades que generalmente ofertan las Asociaciones de Padres y Madres, cabe destacar también las actividades relacionadas con las Nuevas Tecnologías, en este caso Informática.

Otro tipo de actividades que suelen ofertar son las que englobaríamos en “*charlas*”, que se realizan a través de talleres, jornadas, coloquios, conferencias, cursos. La temática que abordan es variada, podemos destacar: drogas, educación, como educar a los hijos, sexo, fracaso, creación literaria, sobre la propia participación, etc. En algunos centros las charlas son realizadas por psicólogos.

También nos encontramos con actividades del tipo de “jornadas de convivencia”, propiciando el encuentro entre padres e hijos, o excursiones, la mayor parte de ellas son culturales y lúdicas.

Otro tipo de propuestas son las que se refieren a las fiestas que se desarrollan en los centros: jornadas de carnaval, semana cultural, fin de curso y de Navidad. Aquí suelen participar todos, desde los padres y madres hasta los profesores y alumnos/as.

Derechos y Deberes de los Padres

Opinión sobre si los padres conocen sus derechos

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	66	19,9	19,9
	Poco	81	24,5	44,4
	Regular	112	33,8	78,2
	Bien	43	13,0	91,2
	Muy bien	29	8,8	100,0
	Total	331	100,0	
Perdidos	Sistema	1		
Total		332		

Tabla 117

Las AMPAs opinan que los padres conocen poco sus derechos (Regular, Poco o Muy Poco 78,2%)

Opinión sobre si los padres conocen sus deberes

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	79	23,9	23,9
	Poco	109	33,0	57,0
	Regular	98	29,7	86,7
	Bien	30	9,1	95,8
	Muy bien	14	4,2	100,0
	Total	330	100,0	
Perdidos	Sistema	2		
Total		332		

Tabla 118

Las AMPAs señalan que los padres conocen poco sus deberes (Regular, Poco o Muy poco 86,7%)

3.4.3. El Consejo Escolar del Centro

Constitución y Composición

Existencia de Consejo Escolar en el Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	588	99,2
	No	4	,7
	Total	592	100,0
Perdidos	Sistema	1	
Total		593	

Tabla 119

En la práctica totalidad de los centros está constituido el Consejo Escolar.

Motivo para no estar constituido el Consejo Escolar del Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	No se presentaron candidatos	1	33,3
	No se ha convocado a elecciones	1	33,3
	Otros (*)	2	66,7
	Total	3	100,0
Perdidos	Sistema	588	
Total		593	

Tabla 120

(*) **Otros:** Las respuestas dadas en otros no son significativas para responder a esta pregunta.

No se obtiene información relevante.

Faltan Miembros o algún sector en la configuración del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	89	15,2
	No	497	84,8
	Total	586	100,0
Perdidos	Sistema	7	
Total		593	

Tabla 121

En un 15,2 % de los casos faltan miembros en el Consejo.

Miembros Sectores que faltan

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Profesores	16	17,8
	Alumnos	22	24,4
	Ayuntamiento	6	6,7
	Padres	15	16,7
	PAS	17	18,9
	Falta más de uno	14	15,6
	Total	90	100,0
Perdidos	Sistema	503	
Total		593	

Tabla 122

Los miembros que faltan corresponde poca igualdad a todos los sectores, destacando ligeramente la falta de alumnos.

Están elegidos los representantes de los padres en el Consejo Escolar

Respuestas: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	323	97,3
	No	9	2,7
	Total	332	100,0
Perdidos	Sistema	0	
Total		332	

Tabla 123

Mayoritariamente sí están elegidos los padres.

Participación de la AMPA en la elección de los representantes de padres al Consejo Escolar.

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia	Porcentaje válido
Presenta candidatura propia	234	68,8
Participa sin candidatura propia	78	22,9
No ha participado expresamente	20	5,9
Otros han participado (*)	8	2,5
		100,0

Tabla 124

(*) **Otros:** Entre las respuestas que obtenemos en “otros” nos encontramos con las siguientes: “No hay representación de los padres en el Consejo Escolar”, “se nombra un representante del AMPA que forma parte del Consejo”, “de la Junta hay más padres en el Consejo Escolar a petición propia”.

La AMPA suele presentar candidatura propia en la elección por el Consejo Escolar.

Opinión sobre cambiar la composición de los Consejos Escolares

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	91	15,9
	No	482	81,4
	Total	573	100,0
Perdidos	Sistema	20	
Total		593	

Tabla 125

La mayoría de los Directores no cambiaría la composición del Consejo

Respuesta: AMPAS

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	153	47,8
	No	167	52,2
	Total	320	100,0
Perdidos	Sistema	12	
Total		332	

Tabla 126

El 47,8% de las AMPAs sí piden cambiar la composición del Consejo.

Tipo de cambios que propondría

Pregunta Abierta (Pregunta 16 del Cuestionario de Directores y Pregunta 27 del Cuestionario de AMPAs)

Respuesta: Directores

En cuanto a los cambios propuestos, las respuestas son muy diversas y se dan con un nivel muy desigual de presencia.

Se pueden establecer las siguientes categorías según las propuestas realizadas.

Profesorado	Alumnos	Otros miembros	
Aumentar la representación del profesorado	Anular la representación de los alumnos en primaria (ni como invitados, ni en temas de su incumbencia)	Disminuir la representación de los padres	Anular la representación de miembros del PAS Y de representantes de Ayuntamiento
	Restringir la participación de los alumnos en ESO a los temas relacionados con la elección del Director y con algunos de los temas de las comisiones, por ejemplo de la comisión económica	Aumentar y equilibrar la representación de los padres	Presencia de Ayuntamientos y representantes del sector industrial y empresarial
Equilibrar la representación de profesores y padres	Equilibrar la representación de Alumnos y padres Dar mayor protagonismo a los alumnos		Incluir a delegados de alumnos por curso a miembros del equipo de orientación y a la inspección

Existen algunas propuestas relacionadas con la necesidad de adecuar la reglamentación de la composición de los miembros del Consejo Escolar en los Centros Rurales Asociados, en los Centros de Educación Especial y en las Escuelas de Arte.

Otra propuesta de índole general y sin especificar está relacionada con la necesidad de disminuir el número de integrantes que componen el Consejo Escolar.

Respuesta: AMPAs

En cuanto a los cambios y siguiendo las categorías establecidas anteriormente se propone:

Profesorado	Alumnos	Padres	Otros miembros
Igualar la representación de profesores y padres en misma proporción. Reducir el número de representantes de profesores	Mejorar representación de alumnos Permitir presencia de sexto curso de primaria	Mejorar y aumentar la representación de los padres	Se demanda asistencia de la representación del Ayuntamiento pero no se hacen propuestas en cuanto a modificar su representación

Existe una gran cantidad de propuestas que buscan equilibrar la representación de padres, profesores y alumnos demandando una igualdad en el número de miembros.

En general existe desde los directores un amplio acuerdo en la composición del Consejo. La casi totalidad de propuestas están relacionadas con el mayor protagonismo de los profesores y en la necesidad de una mayor representación. También llama la atención algunas propuestas muy radicales, aunque minoritarias, de cambiar la composición anulando la representación de algunos representantes:

“eliminar al representante del Ayuntamiento, no aporta nada y al representante del PAS”.

“eliminar al alumnado de primaria y también de ESO, no están preparados”.

Y otras propuestas menos radicales pero que buscan una menor representación de padres y alumnos.

“los padres no deben tener voto, normalmente desconocen el sistema educativo y cuando lo conocen están manipulados por las asociaciones”

Las AMPAs también existe una escasa presencia de propuestas radicales centradas en la eliminación de la representación de profesores.

En general los presidentes de las AMPAs en la casi totalidad de las propuestas que realizan insisten en una representación equilibrada entre profesores y padres, fundamentalmente, aunque algunos incluyen también a los alumnos e insisten en que estén en la misma proporción. Llama la atención la casi nula consideración a la participación de sus hijos/as en el Consejo Escolar, se hace escasa referencia a los alumnos y en todo caso, aparecen mencionados en las propuestas de equilibrar los miembros.

Elección de sus miembros

Acuerdo sobre cómo se elige a los miembros del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	526	91,5
	No	49	8,5
	Total	575	100,0
Perdidos	Sistema	18	
Total		593	

Tabla 127

Existe un alto acuerdo con la forma de elegir los miembros del Consejo.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	291	93,3
	No	21	6,7
	Total	312	100,0
Perdidos	Sistema	20	
Total		332	

Tabla 128

Existe un alto acuerdo en la forma de elegir los miembros del Consejo.

El grado de acuerdo tanto en AMPAs como en Directores, es muy alto.

Propuesta de cómo querría que se eligiesen a los miembros del Consejo Escolar, en el caso de no estar de acuerdo con la forma establecida.

Pregunta Abierta (preguntas 19 b del cuestionario de Directores y 30 b del cuestionario de AMPAs)

Respuesta: Directores

Las respuestas giran en torno a que exista una mayor participación de los profesores, incluyendo los que no están en el consejo. Otros parten de la idea de que sería mejor la renovación cada cuatro años. También hay quienes opinan que debería hacerse de forma menos compleja. Nos encontramos que con quines lo ponían “mediante rotación en el Claustro”. Por último están los que opinan de que se tendría que buscar una fórmula para fomentar y facilitar la participación de los padres en las votaciones, es muy baja

Respuesta: AMPAs

En cuanto a las respuestas obtenidas de los/as Presidentes/as de AMPAs opinan en general que los padres deberían de hacer campaña para darse a conocer especialmente a otros padres pero sin olvidar a la Comunidad Educativa, por otro lado los representantes de los Centros Rurales Agrupados (C.R.A.) que cada pueblo que perteneciera a dicho Centro tuviera un representante. También hay respuestas del tipo que el Equipo Directivo no tendría que tener voto, y que únicamente debería actuar de árbitro y organizador.

Espacios

Opinión sobre adecuación del lugar/sala para celebrar las reuniones del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco adecuado	20	3,3	3,3
	Poco	28	4,8	8,1
	Regular	74	12,7	20,8
	Adecuado	155	26,5	47,3
	Muy adecuado	307	52,6	100,0
	Total	584	100,0	
Perdidos	Sistema	9		
Total		593		

Tabla 129

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco adecuado	12	3,8	3,8
	Poco	7	2,2	5,9
	Regular	50	15,6	21,6
	Bastante	110	34,4	55,9
	Muy adecuado	141	44,1	100,0
	Total	320	100,0	
Perdidos	Sistema	12		
Total		332		

Tabla 130

Directores y AMPAs opinan mayoritariamente que el espacio en el que tienen lugar las reuniones es Adecuado o Muy adecuado, aunque preocupa que haya un número relevante de respuestas que lo consideran Regular o Poco adecuado (30 %).

Funcionamiento/ Reuniones

Nº de reuniones ejecutadas por el Consejo Escolar en el curso escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una	1	0,2	0,2
	Dos	3	0,5	0,7
	Tres	31	5,4	6,1
	Cuatro	87	15,2	21,3
	Cinco	129	22,5	43,8
	Seis	118	20,6	64,4
	Siete	69	12,0	76,4
	Entre 8 y 9	117	20,4	96,9
	Más de 9	18	3,1	100,0
	Total	573	100,0	
Perdidos	Sistema	20		
Total		593		

Tabla 131

Los Consejos Escolares de los centros tienen entre 5 y 9 reuniones a lo largo del año (75,5 % de las respuestas). Entre 4 y 6 reuniones 58,3%

Número de reuniones ordinarias

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una	4	0,7	0,7
	Dos	25	4,6	5,4
	Tres	132	24,5	29,9
	Cuatro	124	23,0	52,9
	Cinco	107	19,9	72,7
	Seis	73	13,5	86,3
	Siete	36	6,7	92,9
	Ocho	30	5,6	98,5
	Nueve	4	0,7	99,3
	Diez	3	0,6	99,8
	Once	1	0,2	100,0
	Total	539	100,0	
Perdidos	Sistema	43		
Total		582		

Tabla 132

Entre 3 y 5 reuniones al año son ordinarias.

Número de reuniones extraordinaria

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cero	2	0,5	0,5
	Una	193	47,2	47,7
	Dos	125	30,6	78,2
	Tres	39	9,5	87,8
	Cuatro	18	4,4	92,2
	Cinco	16	3,9	96,1
	Seis	12	2,9	99,0
	Siete	3	0,7	99,8
	Once	1	0,2	100,0
	Total	409	100,0	
Perdidos	Sistema	173		
Total		582		

Tabla 133

Solamente una o dos reuniones al año son extraordinarias.

Motivo de las reuniones extraordinarias

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Asuntos urgentes	20	40,0
	Asuntos especialmente importantes	14	28,0
	Otras razones (*)	7	14,0
	Marca opciones 1 y/o 2	8	16,0
	Marca las tres opciones	1	2,0
	Total	50	100,0
Perdidos	Sistema	543	
Total		593	

Tabla 134

(*) Otros: No especifican.

Las reuniones extraordinarias suelen ser por Asuntos urgentes, Especialmente importantes, sin especificar. Esta tabla ofrece muy poca información.

Anticipación de la convocatoria

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 3 días	141	24,2	24,2
	Entre 4 y 7 días	352	60,4	84,6
	Más de 7 días	90	15,4	100,0
	Total	583	100,0	
Perdidos	Sistema	10		
Total		593		

Tabla 135

Las convocatorias, en general, se hacen con tiempo suficiente. Solo el 24,2% se hacen con menos de tres días. Hay que considerar en este apartado que pueden ser reuniones extraordinarias.

Opinión sobre si es suficiente el tiempo con que se convoca para asistir al Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	576	98,5
	No	9	1,5
	Total	585	100,0
Perdidos	Sistema	8	
Total		593	

Tabla 136

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Suficiente	236	72,6	72,6
	Poco	69	21,2	93,8
	Muy poco	20	6,2	100,0
	Total	325	100,0	
Perdidos	Sistema	7		
Total		332		

Tabla 137

El tiempo con que se convoca es suficiente, según los Directores y las AMPAs aunque éstas opinan un poco menos favorablemente.

Envío de documentación anticipada

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	274	47,2	47,2
	A veces	274	47,2	94,4
	Nunca	33	5,7	100,0
	Total	581	100,0	
Perdidos	Sistema	12		
Total		593		

Tabla 138

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	159	48,8	48,8
	A veces	100	30,7	79,4
	Nunca	67	20,6	100,0
	Total	326	100,0	
Perdidos	Sistema	6		
Total		332		

Tabla 139

Sobre el envío de la documentación hay discrepancia entre Directores y AMPAs, éstas piensan que sólo el 48,8% las veces llega anticipadamente y "siempre".

Duración del promedio de las reuniones en el Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de una hora	75	12,8	12,8
	Entre 1 y dos horas	484	82,5	95,3
	Entre 3 y 4 horas	26	4,4	99,7
	Más de 4 horas	1	,2	99,8
	Marca más de dos respuestas	1	,2	100,0
	Total	587	100,0	
Perdidos	Sistema	6		
	Total	593		

Tabla 140

Según los Directores la mayor parte de las reuniones tienen una duración de una a dos horas.

Opinión sobre las reuniones del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy breves	3	0,5	0,5
	Breves	33	5,7	6,2
	Regular	487	83,4	89,6
	Largas	53	9,1	98,6
	Muy largas	8	1,4	100,0
	Total	584	100,0	
Perdidos	Sistema	9		
	Total	593		

Tabla 141

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy breves	10	3,1	3,1
	Breves	30	9,3	12,3
	Regular	250	77,2	89,5
	Bastante largas	29	9,0	98,5
	Muy largas	5	1,5	100,0
	Total	324	100,0	
Perdidos	Sistema	8		
	Total	332		

Tabla 142

Los Directores y las AMPAs opinan que la duración media de las reuniones es "Regular". Interpretamos que deberían ser más cortas.

Opinión sobre la dinámica de las reuniones del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente inadecuada	0	0	0,0
	Poco	4	0,7	0,7
	Regular	190	32,5	33,2
	Bastante	285	48,8	82,0
	Muy adecuada	105	18,0	100,0
	Total	584	100,0	
Perdidos	Sistema	9		
	Total	593		

Tabla 143

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente inadecuada	9	2,8	2,8
	Poco	27	8,3	11,1
	Regular	116	35,7	46,8
	Bastante	118	36,3	83,1
	Muy adecuada	55	16,9	100,0
	Total	325	100,0	
Perdidos	Sistema	7		
Total		332		

Tabla 144

La opinión sobre la adecuación de la dinámica de las reuniones tiene una tendencia favorable en general, tanto para los Directores como para las AMPAs, éstas valoran un poco más negativamente.

Valoración sobre la asistencia a las reuniones del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

Valoración de la asistencia de profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	1	0,2	0,2
	Baja	3	0,5	0,7
	Regular	13	2,2	3,0
	Alta	84	14,4	17,2
	Muy alta	484	82,7	100,0
	Total	585	100,0	
Perdidos	Sistema	8		
Total		593		

Tabla 145

Valoración de la asistencia de padres

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	5	0,9	0,9
	Baja	12	2,1	3,0
	Regular	53	9,2	12,2
	Alta	229	39,8	52,0
	Muy alta	276	48,0	100,0
	Total	575	100,0	
Perdidos	Sistema	18		
Total		593		

Tabla 146

Valoración de la asistencia de alumnos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	12	4,9	4,9
	Baja	24	9,7	14,6
	Regular	59	23,9	38,5
	Alta	77	31,2	69,7
	Muy alta	75	30,4	100,0
	Total	247	100,0	
Perdidos	Sistema	346		
Total		593		

Tabla 147

Valoración de la asistencia de PAS

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	13	4,7	4,7

	Baja	13	4,7	9,4
	Regular	24	8,7	18,1
	Alta	62	22,4	40,5
	Muy alta	165	59,6	100,0
	Total	277	100,0	
Perdidos	Sistema	316		
Total		593		

Tabla 148

Valoración de la asistencia del **Ayuntamiento**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	111	21,8	21,4
	Baja	65	12,7	34,5
	Regular	81	15,9	50,4
	Alta	112	22,0	72,4
	Muy alta	141	27,6	100,0
	Total	510	100,0	
Perdidos	Sistema	83		
Total		593		

Tabla 149

Los directores opinan que la asistencia de los diversos sectores a las reuniones es Alta o Muy alta, bajando un poco la asistencia de los representantes del Ayuntamiento.

Respuesta: AMPAs

Valoración que hace de la asistencia de **los profesores** al Consejo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	3	0,9	0,9
	Baja	3	0,9	1,9
	Regular	30	9,4	11,3
	Alta	101	31,6	42,8
	Muy alta	183	57,2	100,0
	Total	320	100,0	
Perdidos	Sistema	12		
Total		332		

Tabla 150

Valoración que hace de la asistencia de **los padres** al Consejo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	12	3,8	3,8
	Baja	17	5,3	9,1
	Regular	36	11,3	20,3
	Alta	106	33,1	53,4
	Muy alta	149	46,6	100,0
	Total	320	100,0	
Perdidos	Sistema	12		
Total		332		

Tabla 151

Valoración que hace de la asistencia de **los alumnos** al Consejo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	64	32,0	32,0
	Baja	17	8,5	40,5
	Regular	33	16,5	57,0
	Alta	37	18,5	75,5
	Muy alta	49	24,5	100,0
	Total	200	100,0	
Perdidos	Sistema	132		
Total		332		

Tabla 152

Valoración que hace de la asistencia de **los PAS** al Consejo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	22	13,1	13,1
	Baja	18	10,7	23,8
	Regular	27	16,1	39,9
	Alta	38	22,6	62,5
	Muy alta	63	37,5	100,0
	Total	168	100,0	
Perdidos	Sistema	164		
Total		332		

Tabla 153

Valoración que hace de la asistencia del **Ayuntamiento** al Consejo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	78	26,5	26,5
	Baja	43	14,6	41,2
	Regular	43	14,6	55,8
	Alta	60	20,4	76,2
	Muy alta	70	23,8	100,0
	Total	294	100,0	
Perdidos	Sistema	38		
Total		332		

Tabla 154

Las AMPAs opinan que la asistencia de los diversos sectores a las reuniones es Alta o Muy alta en padres, profesores y PAS. Baja bastante en Alumnos y Ayuntamientos.

Horario de las reuniones del Consejo Escolar

Respuesta: *Directores*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre las sesiones de mañana y tarde	82	14,2	14,2
	Justo al finalizar el horario lectivo	203	35,1	49,3
	Pasadas una o dos horas de la finalización de clases	67	11,6	60,9
	Pasadas más de dos horas de la finalización de clases	222	38,4	99,3
	Otros (*)	4	0,7	100,0
	Total	578	100,0	
Perdidos	Sistema	15		
Total		593		

Tabla 155

(*) **Otros:** En el apartado de "otros" aparecen: finalizar el horario lectivo o pasadas una o dos horas de la finalización de las clases, pasada media hora después de finalizar el horario lectivo. No califican nada estas respuestas.

El horario de reuniones es casi siempre finalizadas las clases de la tarde. Justo al finalizar o Pasadas más de dos horas después de finalizar (73,5 %).

Existencia de acuerdo Dirección- AMPA para fijar reuniones del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	56	10,0	10,0
	Casi nunca	25	4,5	14,5
	A veces	61	10,9	25,4
	Casi siempre	111	19,9	45,3
	Siempre	306	54,7	100,0
	Total	559	100,0	
Perdidos	Sistema	32		
Total		593		

Tabla 156

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	132	40,6	40,6
	Casi nunca	44	13,5	54,2
	A veces	40	12,3	66,5
	Casi siempre	49	15,1	81,5
	Siempre	60	18,5	100,0
	Total	325	100,0	
Perdidos	Sistema	7		
Total		332		

Tabla 157

Aquí se observa una gran discrepancia entre AMPAs y Dirección, mientras las AMPAs dicen que Nunca o Casi nunca (54,1 %) se acuerdan las reuniones, los Directores dicen que siempre o casi siempre (74,6 %).

Se acuerda el horario para cada sesión con los miembros del Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	66	11,5	11,3
	Casi nunca	51	8,9	20,4
	a veces	99	17,2	37,6
	Casi siempre	146	25,4	63,0
	Siempre	213	37,0	100,0
	Total	575	100,0	
Perdidos	Sistema	18		
Total		593		

Tabla 158

Los Directores manifiestan que Siempre o Casi siempre se acuerda el horario de reuniones (62,4 %).

Funciones

Opinión sobre conocimiento de los miembros del Consejo Escolar sobre sus funciones

Respuesta: Directores

Conocimiento de los profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco	2	0,3	0,3
	Regular	24	4,1	4,4
	Bastante	127	21,6	26,0
	Perfectamente	434	73,9	100,0
	Total	587	100,0	
Perdidos	Sistema	6		
Total		593		

Tabla 159

Conocimiento de los padres

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	2	0,3	0,4
	Poco	25	4,4	4,7
	Regular	90	15,7	20,4
	Bastante	197	34,4	54,8
	Perfectamente	258	45,1	100,0
	Total	572	100,0	
Perdidos	Sistema	21		
Total		593		

Tabla 160

Conocimiento de los alumnos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	13	5,2	5,2
	Poco	31	12,3	17,7
	Regular	58	23,0	40,7
	Bastante	76	30,2	70,9
	Perfectamente	74	29,4	100,0
	Total	252	100,0	
Perdidos	Sistema	341		
Total		582		

Tabla 161

Conocimiento del los PAS

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	2	0,7	0,7
	Poco	16	5,8	6,2
	Regular	34	12,3	18,5
	Bastante	86	31,0	49,5
	Perfectamente	139	50,2	100,0
	Total	277	100,0	
Perdidos	Sistema	316		
Total		593		

Tabla 162

Conocimiento del Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	29	5,9	6,0
	Poco	39	7,9	13,8
	Regular	76	15,5	29,3
	Bastante	125	25,5	54,8
	Perfectamente	222	45,2	100,0
	Total	482	100,0	
Perdidos	Sistema	111		
	Total	593		

Tabla 163

Los Directores opinan que todos los sectores conocen Bastante o Perfectamente las funciones que tienen encomendadas como Consejo (80 %), excepto los Alumnos que baja al 59,6 %.

Respuesta: AMPAs

Conocimiento que tienen los profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	2	0,7	0,7
	Poco	4	1,3	2,0
	Regular	26	8,6	10,6
	Bien	68	22,4	33,0
	Perfectamente	203	67,0	100,0
	Total	303	100,0	
Perdidos	Sistema	29		
	Total	332		

Tabla 164

Conocimiento que tienen los padres

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	15	4,7	4,7
	Poco	18	5,6	10,3
	Regular	63	19,7	30,1
	Bien	96	30,1	60,2
	Perfectamente	127	39,8	100,0
	Total	319	100,0	
Perdidos	Sistema	13		
	Total	332		

Tabla 165

Conocimiento que tienen alumnos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	49	25,4	25,4
	Poco	23	11,9	37,3
	Regular	39	20,2	57,5
	Bien	32	16,6	74,1
	Perfectamente	50	25,9	100,0
	Total	193	100,0	
Perdidos	Sistema	139		
	Total	332		

Tabla 166

Conocimiento que tiene el PAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje

			válido	acumulado
Válidos	Muy poco	22	13,6	13,6
	Poco	16	9,9	23,5
	Regular	28	17,3	40,7
	Bien	42	25,9	66,7
	Perfectamente	54	33,3	100,0
	Total	162	100,0	
Perdidos	Sistema	170		
Total		332		

Tabla 167

Conocimiento que tiene el Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	42	15,7	15,7
	Poco	25	9,4	25,1
	Regular	43	16,1	41,2
	Bien	56	21,0	62,2
	Perfectamente	101	37,8	100,0
	Total	267	100,0	
Perdidos	Sistema	65		
Total		332		

Tabla 168

Las AMPAs opinan que todos los sectores conocen relativamente bien las funciones que tienen encomendadas, por este orden: Profesores, los que más con 89,4 % de Bien o Perfectamente, seguido de los padres, luego el PAS, después el Ayuntamiento y, los más bajos resultados porcentuales corresponden a los Alumnos con sólo un 42,5 % de Bien o Perfectamente.

La percepción de AMPAs sobre este aspecto es más baja que la de los Directores.

Actividades realizadas para que los miembros del Consejo Escolar conozcan y realicen mejor sus funciones

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	309	53,0
	No	271	47,0
	Total	580	100,0
Perdidos	Sistema	13	
Total		593	

Tabla 169

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	87	27,4
	No	231	72,6
	Total	318	100,0
Perdidos	Sistema	14	
Total		332	

Tabla 170

En esta pregunta hay bastante discrepancia entre Directores y AMPAs. Los Directores opinan (53 %) que "sí se realizan actividades" para que los miembros del Consejo conozcan las funciones y las AMPAs dicen en 72,6 % que "no se realizan actividades"

Quiénes han propuesto actividades para que conozcan y realicen mejor sus funciones

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	El Centro	269	88,5
	La AMPA	4	1,3
	El Ayuntamiento	1	0,3
	La Administración Regional	2	0,7
	Otros (*)	1	0,3
	Marca más de una opción	27	8,9
	Total	304	100,0
Perdidos	Sistema	289	
Total		593	

Tabla 171

(*) Otros: La única respuesta obtenida ha sido que "maestros/as".

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	El Centro	49	44,1
	Propone la AMPA	40	36,0
	El Ayuntamiento	0	0,0
	La Administración Regional	14	12,6
	Otros (*)	8	7,2
	Marcar más de una opción	0	0,0
	Total	111	100,0
Perdidos	Sistema	221	
Total		332	

Tabla 172

(*) Otros: Las respuestas obtenidas de "otros" han sido: A través de los Servicios Sociales, FAPA, AMPAs Regionales

Al tratar de saber quién propone las actividades para que los miembros del Consejo conozcan y realicen mejor sus funciones, nos volvemos a encontrar con bastante discrepancia. Los Directores dicen que las propone el Centro (88,5 %) y las AMPAs que el Centro un 44,1 % y un 31 % las AMPAs.

Tipo de actividades realizadas para mejorar/ capacitar en las funciones

Pregunta abierta (Pregunta 12 del Cuestionario de Directores y Pregunta 24 del Cuestionario de AMPAs).

Respuesta: Directores

Del análisis de las respuesta se pueden extraer las siguientes categorías

- 1) Nivel de información: dar a conocer las funciones de los miembros del Consejo
- 2) Nivel de sensibilización: concienciar a toda la comunidad educativa de las funciones que cumplen los diferentes miembros del Consejo

El nivel uno de información sobre las funciones de los miembros del Consejo es el más frecuente y este objetivo de informar se alcanza a través de diferentes actividades. Se pueden organizar las respuestas de los directores atendiendo a las siguientes subcategorías:

Contenido de las actividades	Estrategias y recursos	Destinatarios	Temporalización
Organización y Estructura del Consejo Escolar	Reuniones, charlas informativas, Boletines del Centro, Cartas	Padres en general, representantes de padres de Alumnos	Al iniciarse el curso escolar
Funciones de los miembros	Reuniones, charlas informativas, mesa redonda	Miembros del Consejo	Antes de asumir las funciones, una vez elegidos los miembros, al inicio de la primera sesión del Consejo
Funciones de las Comisiones del Consejo	Reuniones	Miembros del Consejo	Primera sesión del Consejo Escolar
Reglamentos y Normativa del Centro	Divulgación de los reglamentos a través de fotocopias, dípticos y folletos	Miembros del Consejo, representantes de padres y alumnos, Comunidad educativa en general	Al iniciarse el curso escolar

Existen muy pocas respuestas que avancen a un nivel mayor que el dar a conocer las funciones de los miembros. Es importante destacar en dos casos en los que se considera fundamental además de informar, sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del Consejo Escolar, la necesidad de una amplia participación y representación y de las funciones que cada uno de los estamentos cumple en el Consejo Escolar. En este sentido, se proponen acciones encaminadas a concienciar a toda la Comunidad Educativa a través de charlas y mesas redondas sobre el funcionamiento del Consejo Escolar. Estas actividades se proponen al comenzar el Curso Escolar y antes de la Constitución del Consejo.

Respuesta: AMPAs

Las actividades que fueron propuestas desde la propio AMPA consisten básicamente en cumplir el objetivo de información, es decir, dar a conocer cuáles son las funciones de los miembros del Consejo Escolar. En este caso el nivel dos de sensibilización prácticamente no aparece.

El tipo de contenidos de las actividades, según el análisis de las respuestas, se concretan en las funciones, se realizan a principio de curso y llama la atención el tipo de estrategias metodológicas utilizadas. En su mayor parte consisten en charlas informativas organizadas por la Federación de AMPAs. En segundo lugar, recurren a boletines informativos destinados a los padres y madres de los alumnos del Centro, a la reproducción de los reglamentos y normativas, especialmente del ROC, y en algunos casos muy puntuales se cita como un tema a abordar en las Escuelas de Padres.

Algunas conclusiones preliminares a este apartado: la mayor parte de las iniciativas o actividades destinadas a los miembros del Consejo conozcan sus funciones y realicen su labor son por iniciativa del Centro, más concretamente del Equipo Directivo.

El contenido de las actividades e iniciativas se restringe a brindar información, dar a conocer las funciones en su mayoría a los que deben ejercerla, para lo cual se informa al construirse el Consejo en su primera sesión.

Los medios utilizados en su mayoría son reuniones y charlas informativas. También mediante la divulgación de normativas y reglamentación.

El nivel de sensibilización o fomento de la participación, del debate, de propuestas que estimulen iniciativas es bajo.

Suele ser un esquema muy reproductor tanto el contenido como en las estrategias.

Llama la atención que las AMPAs reproducen el mismo esquema basado en transmisión de información. Además de un modo bastante unidireccional a través de charlas, en algunos casos destacan de expertos, o de materiales reglamentarios pero no se analiza su impacto. Se utiliza muy poco paneles, mesa redonda o debates en que se pudiera confrontar la información recibida o alentar la discusión y el diálogo.

¿Quitaría algunas funciones actuales del Consejo Escolar?

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	86	15,2
	No	479	84,8
	Total	565	100,0
Perdidos	Sistema	28	
Total		593	

Tabla 173

La mayoría no quitaría, ninguna función del Consejo.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	8	2,6
	No	302	97,4
	Total	310	100,0
Perdidos	Sistema	22	
Total		332	

Tabla 174

La mayoría no quitaría, ninguna función del Consejo.

Hay un porcentaje considerable de Directores que sí quitarían algunas funciones (15,2%)

¿Añadiría alguna función al Consejo Escolar?

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	47	8,8
	No	489	91,2
	Total	536	100,0
Perdidos	Sistema	57	
Total		593	

Tabla 175

La mayoría no añadiría ninguna función al Consejo.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	55	19,6
	No	225	80,4
	Total	280	100,0
Perdidos	Sistema	52	
Total		332	

Tabla 176

La mayoría no añadiría ninguna función al Consejo.

Hay un porcentaje considerable de AMPAs que sí añadiría algunas funciones (19,6%)

De las competencias del Consejo: ¿Añadiría alguna función?- ¿Quitaría alguna función?

Pregunta abierta (preguntas 17 y 18 del cuestionario de Directores y 28 y 29 del cuestionario de AMPAs).

Lo primero que debemos destacar es que es muy bajo el número de encuestados que quitaría o añadirían funciones, y menos aún quienes las explicitan.

En cuanto a los que añadirían, nos encontramos con una enorme variedad y dispersión de propuestas, dependiendo del colectivo que contesta a la pregunta formulada, también encontramos reiteración en las respuestas y respuestas confusas, a veces incluso se encuentran propuestas que en principio ya serían competencia del Consejo Escolar.

Las respuestas más repetidas tanto por Directores y AMPAs son: dotar de más autonomía a los Centros, y por tanto a los miembros que están implicados en ellos, como pueda ser el director, a las AMPAs; mayor representación del alumnado, de los padres y madres; la elección del director; autonomía en la toma de decisiones que afecten directamente a los centros. Estas respuestas son muy repetidas tanto por un colectivo, como otro.

Otro grupo de respuestas que podemos agrupar son las relacionadas con los proyectos de los Centros, como es el caso de los proyectos educativos, contenidos educativos, asignación de los profesores a los cursos correspondientes, supervisión de la dirección del centro, regulación de la convivencia entre todos los que se encuentran y participan en ella.

También cabe destacar aquellas que van dirigidas a: elaboración de los horarios, gestión del centro, los recursos, los presupuestos, jornada lectiva y cuestiones pedagógicas.

Otras serían: que se defina una política educativa, el control del propio profesorado y que los Consejos escolares tengan carácter decisorio y no consultivo.

Por último, nos queda añadir que también hemos obtenido las siguientes funciones que se podrían incluir en los Consejos: que se pueda intervenir con las familias en asuntos tan importantes como es la disciplina y el absentismo del alumnado.

Temas tratados en los Consejos Escolares

Opinión sobre la adecuación de los temas que se tratan en el Consejo Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco adecuado	2	0,3	0,3
	Poco	4	0,7	1,0
	Regular	50	8,6	9,7
	Adecuado	271	46,8	56,5
	Muy adecuado	252	43,5	100,0
	Total	579	100,0	
Perdidos	Sistema	14		
	Total	593		

Tabla 177

El 90,3 % de los Directores considera Adecuado o Muy adecuado los temas que se tratan en el Consejo.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco adecuado	2	0,6	0,6

	Poco	5	1,6	2,2
	Regular	68	21,3	23,4
	Bastante	140	43,8	67,2
	Muy adecuado	105	32,8	100,0
	Total	320	100,0	
Perdidos	Sistema	12		
	Total	332		

Tabla 178

El 76,6 % de las AMPAs consideran Adecuados o Muy adecuados los temas que se tratan en el Consejo.

Tanto en Directores como en AMPAs existe un Alto grado de acuerdo sobre los temas que se tratan en el Consejo.

Opinión sobre el interés de los temas que se tratan en el Consejo

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco interesante	3	0,6	0,6
	Poco	12	2,2	2,8
	Regular	111	20,6	23,3
	Bastante	245	45,3	68,7
	Muy interesante	169	31,3	100,0
	Total	540	100,0	
Perdidos	Sistema	53		
	Total	593		

Tabla 179

La mayor parte de los Directores opinan que son Bastante o Muy interesantes los temas que se tratan en el Consejo (76,6%)

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco interesante	3	1,0	1,0
	Poco	9	3,0	4,0
	Regular	82	27,4	31,4
	Bastante	118	39,5	70,9
	Muy interesante	87	29,1	100,0
	Total	299	100,0	
Perdidos	Sistema	33		
	Total	332		

Tabla 180

La mayoría de las AMPAs opinan que son Bastante o Muy interesantes los temas que se tratan en el Consejo (68,6%) Es importante ver también que un porcentaje significativo no consideran interesantes los temas que se tratan.

Temas tratados de forma general o con frecuencia en las sesiones de los Consejos Escolares.

Pregunta Abierta (preguntas 13 del cuestionario de Directores y 25 del cuestionario de AMPAs)

Respuesta: Directores

Partimos del alto grado de acuerdo y/ o satisfacción con los temas que se tratan en el Consejo y el interés de los mismos, como se ve en las tablas anteriores.

En las respuestas de los Directores a esta pregunta abierta, los temas giran en torno a dos ejes: el Centro y todo lo que implica, como la gestión, los presupuestos de su mantenimiento, las aulas y sus necesidades como pueda ser materiales, arreglos de las mismas, la gestión del comedor, etc; y lo que gira en torno a los aspectos académicos, en este sentido englobamos a docentes, alumnos, alumnas, otros profesionales relacionados con los centros educativos, padres y madres. Se

encuentran tanto temas relacionados con las interacciones propias de los diferentes grupos antes mencionados y los estrictamente académicos, como es la evaluación de los alumnos, se hace hincapié en los problemas de disciplina que crean los alumnos, etc.

Podemos observar de forma esquemática cómo la temática gira en torno a los presupuestos y gestión del centro, diferenciadas en varias partes, como son el centro propiamente dicho, las aulas, y las instalaciones adyacentes o exteriores al centro, en algún caso referido a la accesibilidad.

La gestión del centro en general, así como su mantenimiento son temas debatidos en la mayor parte de los Consejos, recayendo el peso en el presupuesto y balance económico. Existe una preocupación y un perfil en cuanto a la problemática que se debate en los Consejos Escolares, y que se centra en lo económico.

A continuación presentamos un cuadro-síntesis aclaratorio.

Centros Gestión: uso y distribución del presupuesto				
	Recursos	Presupuesto	Infraestructura	Mantenimiento
ALUMNOS	Ayudas, becas, gratuidad de libros de texto, material didáctico	Salidas extraescolares, actividades culturales, Asociación de Padres y Madres		
CENTRO	Materiales, Adaptaciones, Ampas,	Balance, Contabilidad,	Estructura interna y externa, Reformas, Adecuación, Medios necesarios	Mejoras, Limpieza, Comedor,

Hay que destacar otro bloque de respuestas que corresponden a la *evaluación de los alumnos* y a *problemas de disciplina también por parte de los discentes*, algunos sobre absentismo, y algún que otro caso sobre fracaso escolar. Podríamos decir que se evidencia que es el alumnado, en cuestiones negativas, el tema más tratado en los Consejos.

También y de forma mayoritaria hacen revisiones, evaluaciones y aprobación de documentos internos, propio de los Centros; estos documentos por norma general ya viene elaborado por el equipo directivo, y por tanto, en los Consejos se trata de informar, evaluar y aprobar dichos documentos.

Cabe destacar que casi no se menciona, por no afirmar de forma categórica que es inexistente, los problemas que los diferentes docentes puedan tener en sus respectivas aulas, o con sus alumnos o con cualquier otro colectivo.

Las familias quedan en un plano secundario, por no decir casi inexistente. Son pocas las respuestas recibidas que mencionen a este colectivo, tienen un papel importante en los Centros Escolares, y en algún caso nos encontramos con afirmaciones como: *"intervención de padres en el Centro, relación familia-escuela (coordinación)"*.

Respuesta: AMPAs

En cuanto a las respuestas que se dan desde las AMPAs, cabe mencionar que son coincidentes con las obtenidas de los Directores de los Centros.

Para concluir, podemos decir que la participación de los padres y madres en los Consejos Escolares, a pesar de tener representación, tienen poco peso en cuanto su aportación o su

problemática, no se percibe significativamente valorado como miembros activos en la Comunidad Educativa por parte de la Dirección.

A veces tampoco los padres y madres se perciben como agentes que pertenecen activamente a dicha Comunidad. Por tanto la participación y sus posibles aportaciones y conjuntamente enriquecimiento es baja.

A continuación presentamos un cuadro síntesis aclaratorio de las respuestas obtenidos en los cuestionarios de AMPAs.

Centro-académico					
Profesorado	Planes de Estudio	Evaluación	Disciplina	Tareas Docentes	Documentos internos
Organización, sustituciones, Admisión al centro de nuevos alumnos.	Cambios sobre temas de la docencia, Adaptaciones curriculares, revisión de los planes de estudio...	Referida al alumnado, transito a la etapa de Secundaria Obligatoria.	Referida al alumnado, comportamientos, expedientes disciplinarios	Gestión académica, recursos para las aulas, actividades extracurriculares, extraescolares, proyectos educativos.	PGA, RRI, DOC, Plan Anual.

Temas no tratados en las sesiones de los Consejos

Pregunta Abierta (preguntas 13b del cuestionario de Directores y 25b del cuestionario de AMPAs)

Respuesta: Directores

Las respuestas que dan Los Directores/as a los temas no tratados se podrían dividir en cuatro apartados: temas relacionados con el propio Centro, como puede ser su infraestructura y su organización; las actividades educativas, proyectos educativos y temas más pedagógicos y didácticos; los que tienen que ver con el profesorado y sus problemas e inquietudes; y los que tienen que ver con los padres de los alumnos y su implicación en el Centro y en la formación de sus hijos

Respuesta: AMPAs

Las respuestas que desde las AMPAs se dan se pueden englobar desde cuatro apartados: los que hacen hincapié en la atención de los alumnos con dificultades, su educación y problemática; los que tienen que ver con el propio profesorado y la enseñanza; los referidos proyectos que tienen los Centros; y por último, las referidas a las actividades académica del centro.

Coordinación con otros Consejos Escolares

Contactos con otros Consejos Escolares

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	468	80,4	80,4
	Poco	71	12,2	92,6
	A veces	31	5,3	97,9
	Frecuente	9	1,5	99,5
	Muy frecuente	3	0,5	100,0
	Total	582	100,0	
Perdidos	Sistema	11		

Total	593		
--------------	------------	--	--

Tabla 181

Existen Pocos contactos o Ninguno con otros Consejos.
Existe Muy poco intercambio de información entre Consejos

Tipos de contactos con otros Consejos

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Reuniones	15	14,3
	Realización de actividades conjuntas	6	5,7
	Intercambio de documentos	48	45,7
	Asistencia a jornadas	8	7,6
	Otros (*)	9	8,6
	Marca varias opciones	19	18,1
	Total	105	100,0
Perdidos	Sistema	488	
Total		593	

Tabla 182

(*) **Otros:** Sólo hemos recibido una respuesta que estuviera especificada en el apartado de “otros” siendo ésta el intercambio de información.

Los escasos contactos que se producen, son de tipo formal, como “intercambio de documentos”.

Información

Opinión en cuanto a la información existente sobre los Consejos Escolares

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	37	6,5	6,5
	Deficiente	88	15,5	22,0
	Regular	235	41,3	63,3
	Buena	166	29,2	92,4
	Muy buena	43	7,6	100,0
	Total	569	100,0	
Perdidos	Sistema	24		
Total		593		

Tabla 183

La tendencia de respuesta sobre la información existente es Regular y Deficiente (56,8%). Si añadimos Muy deficiente, se eleva a 63,3%.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy escasa	34	10,6	10,6
	Escasa	64	19,9	30,5
	Regular	104	32,4	62,9
	Buena	80	24,9	87,9
	Muy buena	39	12,1	100,0
	Total	321	100,0	
Perdidos	Sistema	11		
Total		332		

Tabla 184

Las AMPAs consideran, al 52,3% que es Regular o Escasa. Si añadimos Muy escasa, se eleva a 62,9%

Incidencias de la Actitud Participativa

Opinión sobre cómo se considera que influye en el funcionamiento y eficacia del Consejo Escolar la actitud que tengan sobre la “participación” los distintos sectores.

Respuesta: Directores

El Equipo Directivo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	7	1,3	1,3
	Poco	11	2,0	3,3
	Regular	44	7,9	11,2
	Bastante	141	25,2	36,4
	Mucho	356	63,7	100,0
	Total	559	100,0	
Perdidos	Sistema	34		
Total		593		

Tabla 185

Los Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	5	0,9	0,9
	Poco	14	2,4	3,3
	Regular	402	7,0	10,3
	Bastante	147	25,6	35,9
	Mucho	368	64,1	100,0
	Total	568	100,0	
Perdidos	Sistema	25		
Total		593		

Tabla 186

Los Profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	5	,9	,9
	Poco	18	3,2	4,1
	Regular	71	12,5	16,6
	Bastante	232	40,7	57,3
	Mucho	244	42,8	100,0
	Total	570	100,0	
Perdidos	Sistema	23		
Total		593		

Tabla 187

Los Padres

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	10	1,8	1,8
	Poco	30	5,3	7,1
	Regular	111	19,5	26,6
	Bastante	186	32,7	59,3
	Mucho	231	40,7	100,0
	Total	558	100,0	
Perdidos	Sistema	24		
Total		582		

Tabla 188

Los Alumnos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	27	8,6	8,6
	Poco	48	15,2	23,8
	Regular	87	27,6	51,4
	Bastante	68	21,6	73,0
	Mucho	85	27,0	100,0

	Total	315	100,0	
Perdidos	Sistema	278		
	Total	582		

Tabla 189

El Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	52	10,6	10,6
	Poco	70	14,2	24,8
	Regular	118	24,0	48,8
	Bastante	111	22,6	71,4
	Mucho	141	28,7	100,0
	Total	492	100,0	
Perdidos	Sistema	101		
	Total	593		

Tabla 190

La Administración Educativa

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	44	11,0	11,2
	Poco	46	11,5	22,9
	Regular	82	20,4	43,0
	Bastante	85	21,2	64,1
	Mucho	144	35,9	100,0
	Total	401	100,0	
Perdidos	Sistema	192		
	Total	593		

Tabla 191

Otros (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	22	26,8	26,8
	Poco	13	15,9	42,7
	Regular	18	22,0	64,6
	Bastante	11	13,4	78,0
	Mucho	18	22,0	100,0
	Total	82	100,0	
Perdidos	Sistema	511		
Total		593		

Tabla 192

(*) **Otros:** Los que han especificado el apartado de "otras personas", se han referido al personal de Administración y Servicios.

Según los Directores, la influencia en la eficacia y funcionamiento del Consejo es Bastante o Mucha en el caso del Equipo Directivo, Profesores y Padres. Sería algo más Baja en el caso de los Alumnos, Ayuntamiento y Administración Educativa, aunque sigue siendo importante. En el apartado de "otros" aparecen muy dispersas las respuestas.

Respuesta: AMPAs

El Equipo Directivo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	9	3,0	3,0
	Poco	7	2,3	5,4
	Regular	33	11,1	16,4
	Bastante	73	24,5	40,9
	Mucho	176	59,1	100,0
	Total	298	100,0	
Perdidos	Sistema	34		
Total		332		

Tabla 193

El Director

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	8	2,6	2,6
	Poco	8	2,6	5,3
	Regular	21	6,9	12,2
	Bastante	76	25,0	37,2
	Mucho	191	62,8	100,0
	Total	304	100,0	
Perdidos	Sistema	28		
Total		332		

Tabla 194

Los Profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	10	3,3	3,3
	Poco	12	4,0	7,3
	Regular	44	14,5	21,8
	Bastante	112	37,0	58,7
	Mucho	125	41,3	100,0
	Total	303	100,0	
Perdidos	Sistema	29		
Total		332		

Tabla 195

Los Padres

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	30	9,9	9,9
	Poco	41	13,5	23,4
	Regular	67	22,1	45,5
	Bastante	85	28,1	73,6
	Mucho	80	26,4	100,0
	Total	303	100,0	
Perdidos	Sistema	29		
Total		332		

Tabla 196

Los Alumnos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	61	28,1	28,1
	Poco	37	17,1	45,2
	Regular	47	21,7	66,8
	Bastante	37	17,1	83,9
	Mucho	35	16,1	100,0
	Total	217	100,0	
Perdidos	Sistema	115		
Total		332		

Tabla 197

El Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	65	23,1	23,1
	Poco	50	17,8	40,9
	Regular	61	21,7	62,6
	Bastante	56	19,9	82,6
	Mucho	49	17,4	100,0
	Total	281	100,0	
Perdidos	Sistema	51		
Total		332		

Tabla 198

La Administración Educativa

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	37	15,5	15,5
	Poco	25	10,5	26,1
	Regular	46	19,3	45,4
	Bastante	62	26,1	71,4
	Mucho	68	28,6	100,0
	Total	238	100,0	
Perdidos	Sistema	94		
Total		332		

Tabla 199

Otros (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	33	47,8	47,8
	Poco	7	10,1	58,0
	Regular	12	17,4	75,4
	Bastante	9	13,0	88,4
	Mucho	8	11,6	100,0
	Total	69	100,0	
Perdidos	Sistema	263		
Total		332		

Tabla 200

(*) **Otros:** Solo encontramos dos respuestas que concreten que otras personas tienen influencia en el Consejo y estos son el Equipo Psicopedagógico y la AMPA.

Según las AMPAs la influencia en la eficacia y funcionamiento del Consejo que tiene la actividad los distintos sectores sobre la participación que es Bastante alta o Muy alta en el caso del Equipo

Directivo, Directores y Profesores. Disminuye un poco en Padres y Administración Educativa y es Bastante baja en Alumnos y Ayuntamiento.

El Ayuntamiento y el Consejo Escolar de Centro

Representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En todos	192	90,1	90,1
	Más de la mitad	1	0,5	90,6
	En la mitad	4	1,9	92,5
	En menos de la mitad	1	0,5	93,0
	En ninguno	15	7,0	100,0
	Total	213	100,0	
Perdidos	Sistema	9		
	Total	222		

Tabla 201

El 90,1 % de los Ayuntamientos tiene representación en los Consejos Escolares. Este dato aparentemente bueno, hay que valorarlo desde la perspectiva de que todos los Consejos deberían tener respuesta del Ayuntamiento, por lo que debe preocuparnos que haya casi un 10% sin representación.

Puede tener que ver, el hecho de que en algunos casos los representantes vienen de CRAs.

Motivo por el cual el Ayuntamiento no tiene representación en el Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

	Frecuencia	Porcentaje válido
No tienen personas que quieran ser representantes	1	4,3
No lo solicitaron	11	47,8
No se ha considerado importante	1	4,3
Otros motivos (*)	10	43,5
Total		100,0

Tabla 202

(*) **Otros:** Obtenemos respuestas como: falta de responsabilidad, por trabajo, pertenecen a un CRA, el representante del Ayuntamiento salió en otro municipio

Cuando falta el representante del Ayuntamiento, suelen ser "por no haberlo solicitado los centros o por otros motivos".

Forma en la que se han elegido/designado los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Alcalde	55	27,6
	Concejal	4	2,0
	Plenario	94	47,2
	Es el propio Alcalde o Concejal	29	14,6
	Otros(*)	17	8,5
	Total	199	100,0
Perdidos	Sistema	23	
	Total	222	

Tabla 203

(*) **Otros:** Facilita poca información ya que la mayoría han contestado las mismas opciones que se han dado en la propia pregunta, es decir, que son el Alcalde, el Concejal, el propio plenario.

En la mayor parte de los casos (47,2 %) lo decide el Plenario, en un 27,6 % lo decide el Alcalde y en un 14,6 % es el propio Alcalde o el Concejal.

Esto significa que, al menos, en el 78.8% de los casos, son personas designadas para tal función.

Existencia de criterios en el Ayuntamiento para designar los a representantes par Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	101	51,3
	No	96	48,7
	Total	197	100,0
Perdidos	Sistema	25	
Total		222	

Tabla 204

Sólo la mitad de ayuntamientos manifiesta tener criterios para seleccionar a sus representantes en los Consejos Escolares.

Tipo de criterios para designar a los Representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares.

Pregunta Abierta (preguntas 4 del cuestionario de Ayuntamientos)

Con las respuestas obtenidas podemos hacer cuatro categorías *Padres de alumnos del centro, Concejal/, Características personales y Normativa*.

Padres de alumnos	Concejalia	Características personales	Por normativa
Padre de alumnos del Centro.	Relación con la Consejería	Implicación con la educación	Acuerdo
Personas con hijos en edad escolar.	Concejala de educación y cultura	Formación	Plenaria
Vinculación con el centro		Perspectiva académica	Voluntariado
		Disponibilidad horaria	Alcalde y Concejales
		Titulación	Decreto de la alcaldía, tras consulta de concejales
		Compromiso	
		Relacionados con el tema educativo	

Representantes del Ayuntamiento en el Consejo Escolar que tiene hijos en el Centro

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	49	24,4	24,4
	Con frecuencia	53	26,4	50,7
	A veces	72	35,8	86,6
	Rara vez	13	6,5	93,0
	Nunca	7	3,5	96,5
	No se sabe	7	3,5	100,0
	Total	201	100,0	
Perdidos	Sistema	21		
Total		222		

Tabla 205

Los representantes de los Ayuntamientos en el Consejo Escolar tienen hijos en ese mismo centro. Aquí hay que tener en cuenta que en muchos casos no queda otra posibilidad puesto que se trata de Centros Escolares en los que necesariamente van a ese Centro

Existencia de algún sistema establecido para renovar la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	56	28,3
	No	142	71,7
	Total	198	100,0
Perdidos	Sistema	24	
Total		222	

Tabla 206

En la mayor parte de los casos no hay un sistema establecido para renovar la representación.

Forma en que se hace la renovación de Representantes del Ayuntamiento

Pregunta Abierta (preguntas 6 del cuestionario de Ayuntamientos)

El sistema que, en su caso, tienen establecido es “el cambio de legislatura” “cada año le toca a un pueblo que entra en el CRA”, “Cada dos años por votaciones”, el un pleno y en casos extraordinarios, “se consulta a familiares, amigos implicados en la comunidad escolar”.

Tiempo promedio que dura la representación del Ayuntamiento ante el Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Un año	49	24,9	24,9
	Entre uno y 3 años	30	15,2	40,1
	Entre 4 y 5 años	43	21,8	61,9
	6 años o más	19	9,6	71,6
	Otro (*)	56	28,4	100,0
	Total	197	100,0	
Perdidos	Sistema	25		
Total		222		

Tabla 207

(*) Otros: Son múltiples las respuestas que nos encontramos aquí, pero las más repetidas y significativas son: que llevan menos de un año, que acaban de empezar, que comenzará este mismo año, o que están desde las últimas elecciones municipales.

Entre Uno y Cinco años está la mayoría de permanencia en el Consejo Escolar. Destaca que casi el 25 % está sólo un año.

Reuniones en el año que hace el Ayuntamiento para abordar temas de los Consejos Escolares

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	95	45,0
	No	116	55,0
	Total	211	100,0
Perdidos	Sistema	11	
Total		222	

Tabla 208

La información recogida aquí no es del todo clara: Puede ser que no hagan reuniones específicas pero sí se trate el tema en otras reuniones.

Momento en el que se reúne el Ayuntamiento para abordar temas de los Consejos Escolares

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Antes de cada consejo	20	21,5	21,5

	Después de cada consejo	16	17,2	38,7
	Antes y después de cada consejo	35	37,6	76,3
	Otro (*)	22	23,7	100,0
	Total	93	100,0	
Perdidos	Sistema	129		
	Total	222		

Tabla 209

(*) **Otros:** Se hace de forma aleatoria, cuando hay temas que atañen a la generalidad

Se ha podido constatar que esta pregunta no da respuestas relevantes, puesto que en la mayoría de los casos no se hacen reuniones específicas para este tema, por lo que las respuestas consideramos que son muy poco precisas.

Frecuencia con que se reúne el Ayuntamiento para tratar temas de los Consejos Escolares

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez al año	3	3,4	3,4
	Dos o tres veces al año	15	16,9	20,2
	Cuatro a seis veces al año	36	40,4	60,7
	Siete veces o más al año	17	19,1	79,8
	Otros (*)	18	20,2	100,0
	Total	89	100,0	
Perdidos	Sistema	133		
	Total	222		

Tabla 210

(*) **Otros:** Las respuestas más numerosas son: Cuando se recibe alguna propuesta, Cuando se reúne el grupo de trabajo de Educación, Cuando se detecta algún tema importante, Cuando hay un pleno, Según necesidades

Aparece bastante elevado el número de veces que se reúnen en el Ayuntamiento para tratar temas de Los Consejos Escolares. Es muy llamativo que el 40,4 % se reúnen entre cuatro y seis veces, mientras que hay un 20,2 % que no se ajustan a ninguna opción de las planteadas.

Estimamos que en muchos casos no se trata de reuniones específicas, más bien habría que pensar en que tratan el tema en reuniones ordinarias.

Seguimiento que hace el Ayuntamiento sobre la asistencia de sus representantes en los Consejos Escolares

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	80	41,2
	No	114	58,8
	Total	194	100,0
Perdidos	Sistema	28	
	Total	222	

Tabla 211

Hay más Ayuntamientos no hacen seguimiento sobre la asistencia de sus representantes en los Consejos Escolares.

Forma en que hace el Ayuntamiento el seguimiento sobre la asistencia de su representante en el Consejo Escolar

Pregunta abierta (Pregunta 9 del cuestionario de Ayuntamientos)

Los que han contestado afirmativamente se enfocan a tres grandes categorías, los que confían en sus representantes y junto con ello realizan seguimiento, entre los ejemplos más destacados “*conversación permanente, demandas múltiples después de cada Consejo Escolar para el Ayuntamiento*”; por otro lado,

aquellos que piden información directamente al centro; y por último, los que el mismo Concejal de Educación es el representante del Ayuntamiento.

Información al mismo representante	Información al Centro
Informes, actas	Pidiendo información al centro
Reuniones	
Entrevistas	
Explicando los temas tratados	
Debatiendo	
Justificación de asistencia	

Existe una respuesta que no podemos clasificar en ninguna de las categorías antes mencionadas, "No es preciso porque el representante del Ayuntamiento es profesora en el Centro y siempre asiste".

Seguimiento del Ayuntamiento sobre las actuaciones de sus representantes en el Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	90	47,6
	No	99	52,4
	Total	189	100,0
Perdidos	Sistema	33	
Total		222	

Tabla 212

Las respuestas son casi iguales en sentido positivo como negativo, un poco inclinado hacia el "no se hace seguimiento de las actuaciones".

Tipo de seguimiento que hace el Ayuntamiento para ver actuaciones de sus representantes en el Consejo Escolar.

Pregunta abierta (Pregunta 10 del cuestionario de Ayuntamientos)

El 47,6% realiza algún seguimiento sobre las actuaciones en el consejo, sin embargo, por la cantidad de afirmaciones, podríamos decir que no existe un gran interés por parte del Ayuntamiento con respecto a este tema.

En esta pregunta se pueden hacer tres categorías centrales: Centro, Órganos del ayuntamiento y Reuniones.

En la primera categoría, la del centro, se enfoca al seguimiento en el que interviene el personal de centro como directores, los propios concejales, profesores, así como, "preguntando al resto de asistentes y cotejando sus actas".

En la segunda categoría se expresan los órganos del ayuntamiento que se encargan de dicho seguimiento, entre los que se nombran: Comisión de Cultura, Comisión Municipal Informativa, Comisión de Seguimiento, Comisiones de Educación, pero al mismo tiempo, hay respuestas en las que expresan de forma clara el proceso de seguimiento que se realiza, por ejemplo: "el concejal informa al alcalde o pleno de los temas", "dando consulta al plenario", "a través de escritor de la alcaldía".

En la tercera categoría, las reuniones, se indican de forma más expresa el método mediante el cual recibe la información el ayuntamiento: "conformar la asistencia e informar sobre las reuniones", "conocimiento de los temas que tratan y posibles soluciones a la problemática", "hablando con el miembro del consejo sobre los temas tratados". En la mayoría de los casos solo se mantienen informados a los Ayuntamientos, no se puede hablar de verdadero seguimiento.

Valoración que hace el Ayuntamiento sobre el funcionamiento del Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	3	1,4	1,4
	Deficiente	15	7,2	8,7
	Regular	70	33,7	42,3
	Bueno	85	40,9	83,2
	Muy bueno	35	16,8	100,0
	Total	208	100,0	
Perdidos	Sistema	14		
Total		222		

Tabla 213

Hay una tendencia positiva hacia el Bueno o Muy bueno (57,7 %). Es preocupante el otro 42,3 % que podríamos denominar negativo, por ser Regular, Deficiente o Muy deficiente.

Razones del Ayuntamiento para valorar negativamente el funcionamiento del Consejo Escolar

Respuesta: Ayuntamiento

	Frecuencia	Porcentaje válido
Poca asistencia de los diferentes representantes al Consejo	3	11,1
Mal funcionamiento del Consejo	5	18,5
Las reuniones son muy largas	0	0,0
Resulta poco fructífero	8	29,6
Falta información previa	8	29,6
Otros motivos (*)	3	11,1
Total	27	100,0

Tabla 214

(*) **Otros:** Las tres únicas respuestas del apartado "otros motivos" son el Mal horario para padres; Pocas reuniones; El equipo directivo intenta imponer sus criterios.

Destaca entre las causas negativas la falta de información previa, que resulta poco fructífero y mal funcionamiento del Consejo.

De esta pregunta se obtiene muy poca información.

Valoración global sobre la participación de los padres en los Centros

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	25	4,30%	4,30%
	Deficiente	109	18,80%	23,10%
	Regular	223	38,50%	61,70%
	Bueno	184	31,80%	93,40%
	Óptimo	38	6,60%	100,00%
	Total	579	100,00%	
Perdidos	Sistema	14		
Total		593		

Tabla 215

La tendencia mayoritaria sería de tipo negativo, puesto que las opciones Regular, Deficiente o Muy deficiente tienen el 61,7% de las respuestas..

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	70	21,5	21,5
	Deficiente	122	37,4	58,9
	Regular	85	26,1	85,0
	Bueno	32	9,8	94,8
	Óptimo	17	5,2	100,0
	Total	326	100,0	
Perdidos	Sistema	6		
Total		332		

Tabla 216

La tendencia es claramente negativa, el 58,9 % de respuestas estarían en Deficiente y Muy deficiente. Si añadimos la opción Regular, aumentaría al 85%.

Es muy llamativo que la percepción de las AMPAs sea tan distinta y negativa que la de los Directores.

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	9	4,3	4,3
	Baja	36	17,3	21,6
	Regular	81	38,9	60,6
	Alta	63	30,3	90,9
	Muy alta	19	9,1	100,0
	Total	208	100,0	
Perdidos	Sistema	14		
Total		222		

Tabla 217

Los Ayuntamientos señalan que hay un grado de satisfacción aceptable sobre la participación de los padres en los centros. "Baja-muy baja" sería el 21,6 %.

3.4.4. Ayuntamientos

Colaboración con los Centros Escolares

Respuesta: Ayuntamiento

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	3	1,4	1,4
	Baja	3	1,4	2,8
	Regular	25	11,7	14,6
	Buena	90	42,3	56,8
	Óptima	92	43,2	100,0
	Total	213	100,0	
Perdidos	Sistema	9		
Total		222		

Tabla 218

Los Ayuntamientos valoran su colaboración con los centros como Buena/ Óptima (85,5%) de respuestas.

Contrasta con las opiniones de AMPAs y Directores, en otras preguntas anteriores, donde la valoración sobre esta relación es notablemente más baja.

Sobre si es necesario mejorar la colaboración con los Centros Escolares

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	122	70,5
	No	51	29,5
	Total	173	100,0
Perdidos	Sistema	49	
Total		222	

Tabla 219

Un alto porcentaje de Ayuntamientos manifiesta que sí es necesario mejorar la colaboración. Contrasta la tabla anterior donde se dice que es Buena/Óptima esta colaboración.

Propuestas para mejorar la colaboración del Ayuntamiento con los Centros Escolares

Preguntas abiertas (pregunta 13 del cuestionario de Ayuntamientos),

En la mayor parte de los casos no hacen ninguna propuesta, sino que expresan “*todo es mejorable*”. Es significativo que vario contesten a la pregunta que “*todo es mejorable*” o “*susceptible de mejora*”, pero no especifican a qué se refieren, y sobre todo, cómo se podría mejorar.

Con las respuestas obtenidas podemos hacer otra clasificación, la de recursos, que se enfoca principalmente hacia cuestiones económicas, personales y material. En esta categoría se enfatiza únicamente el aumento de tales recursos como por ejemplo: “*disponiendo de más dinero y personal*”, “*aumento de recursos*”. Existen otros que no proponen nada porque se ven con pocos recursos económicos, “*no hay presupuesto, no hay sitio*”.

Podemos elaborar la categoría de realización de actividades, entre las que encontramos actividades conjuntas, coordinación de actividades educativas escolares, etc. Un ejemplo claro es: “*Organizar encuentros con padres y madres de otros municipios y del mismo pueblo. Escuela de padres. Temas monográficos sobre temas de actualidad*” En esta categoría no existe un interés por aumentar los recursos, pero no especifican el medio con el que pretenden cumplir estas actividades.

Los Ayuntamientos también propone mejorar la relación entre ambas partes, a través de una buena comunicación, buena voluntad, aumentando el contacto entre profesores y alumnos, pero una de ellas propone “*desarrollar una política común entre los padres, profesores y ayuntamiento a la mejora de la calidad de la enseñanza*”.

Por otro lado, existen propuestas de que ya están planificadas, como es el caso de “este curso se establecerán reuniones periódicas con temas de interés para todos los centros”.

Existencia de contactos del Ayuntamiento con la Dirección del Centro de su localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	201	93,5
	No	14	6,5
	Total	215	100,0
Perdidos	Sistema	7	
	Total	222	

Tabla 220

Es muy elevado el número de respuestas afirmativas sobre los contactos del Ayuntamiento con la Dirección de los centros (95,5%).

Frecuencia de contactos del Ayuntamiento con la Dirección del Centro de su localidad

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez al año	7	3,5	3,5
	Dos o tres veces al año	16	8,1	11,6
	Cuatro a seis veces al año	18	9,1	20,7
	Siete veces o más al año	51	25,7	46,4
	Cuando lo solicitan el/la director/a del centro	70	35,4	81,8
	Otros (*)	36	18,2	100,0
	Total	198	100,0	
Perdidos	Sistema	24		
	Total	222		

Tabla 221

(*) **Otros:** Cada vez que es necesario, cuando hay temas de interés, de forma habitual y según la problemática del Centro.

La mayor frecuencia de respuesta es “Cuando lo solicita el Director del centro”, lo cual no quiere decir que cuando se sea, por ejemplo: “Siete o más veces”, no sea también lo que solicitan.

Persona del Ayuntamiento que se encarga de tener los contactos con la Dirección del Centro

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	El/la Alcalde/sa	42	21,1
	El/la concejal/a	75	37,7
	Otra persona (*)	7	3,5
	El alcalde/sa y El/la concejal/a	75	37,7
	Total	199	100,0
Perdidos	Sistema	23	
	Total	222	

Tabla 222

(*) **Otros:** No especifican quién es el responsable

El contacto lo hace directamente Concejal y/o el Alcalde en la casi totalidad de los casos (96,5% de las respuestas).

Aspectos en los que el Ayuntamiento colabora más directamente con los Centros Escolares

Respuesta: Ayuntamientos

	Frecuencia	Porcentaje válido
Escolarización de los alumnos/as	52	8,2

Absentismo de los alumnos/as	44	7,0
Actividades extracurriculares	137	21,9
Facilitando recursos	161	25,6
A través del mantenimiento de las instalaciones	210	33,5
Otros temas	23	3,6
Total	627	100,0

Tabla 223

(*) **Otros:** Son varias las respuestas que obtenemos en el apartado de “otros temas”, como son a través de actividades culturales, arreglo de instalaciones, la Biblioteca del Centro, la propia limpieza del Centro, de subvenciones de libros de texto.

Las respuestas se centran sobre todo en el “mantenimiento de las instalaciones”. Aclaremos que al corresponder las respuestas en un número muy elevado a centros públicos, es normal por normativa que los Ayuntamientos cumplan con esa misión del mantenimiento. También destacan las respuestas de “Actividades extracurriculares” y “Facilitando recursos”.

Existencia de actividades del Ayuntamiento para comunicar/relacionar entre sí a los Centros Escolares

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	37	48,1
	No	40	51,9
	Total	77	100,0
Perdidos	Sistema	145	
Total		222	

Tabla 224

Cuantitativamente son bajas las respuestas afirmativas. Podemos decir que los Ayuntamientos hacen poco en este sentido.

Hay que señalar en muchas localidades por su condición de rurales sólo hay un Centro.

Tipo de actividades del Ayuntamiento para relaciona entre sí a los Centros Escolares

Pregunta Abierta (pregunta 15 del cuestionario de Ayuntamientos).

Proponen actividades deportivas y culturales como: carnavales, exposiciones, cuentos, teatro, animación a la lectura, una semana dedicada a visitar la biblioteca.

Por otro lado, los Ayuntamientos realizan actividades extracurriculares y extraescolares entre los que se encuentran actividades como: informática, educación vial, concursos de dibujo, talleres, manualidades. No están dirigidas expresamente a todos los centros como actividad conjunta, sino que son actividades ofertadas a todos los centros.

Encontramos en las respuestas: Actividades conjuntas y reuniones, Actividades deportivas para ambos colegios, Cualquier actividad social que se realiza en la localidad se comunica y se cuenta con la participación de los niños. Algunos ayuntamientos, también potencian el uso múltiple de todas las instalaciones culturales, deportivas y educativas existentes en el municipio, realizando comidas con todos los miembros de la comunidad.

Opinión sobre la comunicación del Ayuntamiento con los Centros públicos

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	1	0,5	0,5

	Baja	3	1,4	1,9
	Regular	40	19,3	21,3
	Alta	84	40,6	61,8
	Muy alta	79	38,2	100,0
	Total	207	100,0	
Perdidos	Sistema	15		
Total		222		

Tabla 225

Los Ayuntamientos valoran la comunicación como Alta/ Muy alta en un 78,8 %.

Opinión sobre la comunicación del Ayuntamiento con los Centros concertados.

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	0	0	0,0
	Baja	1	3,0	3,0
	Regular	11	33,3	36,4
	Alta	13	39,4	75,8
	Muy alta	8	24,2	100,0
	Total	33	100,0	
Perdidos	Sistema	189		
Total		222		

Tabla 226

Se valora la comunicación como con los Centros concertados Alta/ Muy alta en más del 60 % de las respuestas.

Debe resaltarse que es más de diez puntos inferior a la que existe con los centros públicos.

Valoración que hace el Ayuntamiento sobre la participación de los padres en temas educativos a nivel municipal

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy baja	20	9,9	9,9
	Baja	44	21,8	31,7
	Regular	78	38,6	70,3
	Alta	44	21,8	92,1
	Muy alta	16	7,9	100,0
	Total	202	100,0	
Perdidos	Sistema	20		
Total		222		

Tabla 327

Los ayuntamientos valoran la participación de padres a nivel municipal como "regular-baja-muy baja" (70 %), como "regular-alta-muy alta" (67,4 %). Estaríamos en unos índices muy esperanzadores aunque no positivas con claridad.

Sugerencias para mejorar la participación de los padres a nivel de Municipio

Pregunta abierta (Pregunta 18 del cuestionario de Ayuntamientos)

Antes de adentrarnos en esta interrogante, debemos hacer hincapié en la pregunta anterior: ¿cómo le parece que impulsan las AMPAs de su Ayuntamiento la participación de los padres y madres en temas relacionados con la educación de sus hijos?, en la que un 1,5% muy mal; un 11,9% mal; un 46,9% regular; un 26,8% bien; y un 12,9% muy bien.

Las respuestas obtenidas en la pregunta treinta existen cuatro grandes categorías: la de recursos (personales, económicos y de tiempo), la concienciación e implicación de los padres; la formación de los padres; y por último, la elaboración y desarrollo de actividades.

Temas/cuestiones en relación con la educación que se tratan con frecuencia en los plenarios o reuniones del Ayuntamiento

Pregunta abierta (Pregunta 20 del Cuestionario de Ayuntamientos)

Como podemos observar los temas que se tratan se pueden dividir en 4 categorías: uno de **actividades** en las que se sintetizan en extraescolares, deportivas, culturales, organizativas, festividades, charlas, talleres, monitores y jornadas. En la segunda categoría podemos encontrar temas relacionados con los **recursos**, tanto económicos, como de materiales, humanos. La tercera categoría se refiere a la **infraestructura**, el que se relaciona con recursos materiales, como por ejemplo: acondicionamiento y mejora del centro, mantenimiento, limpieza, reparación de las instalaciones, aumento de la infraestructura, comedor escolar, construcción de nuevos colegios, arreglo de patios, entre otros. En último lugar se ha elaborado la categoría de **otros**, es decir, cuestiones de diferente envergadura que los ayuntamientos creen importantes, entre los que se encuentran: el absentismo escolar, temas de disciplina, erradicación del analfabetismo, coordinación con el CRA, educación a la diversidad, falta tanto de alumnado como de plazas, problemáticas familiares en cuanto a sus hijos, oferta educativa, participación e implicación en los aspectos académicos del vitae, aspectos cualitativos y cuantitativos, el trabajo de los docentes y relación del profesorado con el entorno escolar.

Los temas más destacados son los de actividades e infraestructura.

3.4.5. Escuela de Padres

Existencia de la organización de Escuela de Padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	136	23,4
	No	444	76,6
	Total	580	100,0
Perdidos	Sistema	13	
Total		593	

Tabla 228

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	123	38,1
	No	200	61,9
	Total	323	100,0
Perdidos	Sistema	9	
Total		332	

Tabla 229

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	54	26,9
	No	147	73,1
	Total	201	100,0
Perdidos	Sistema	21	
Total		222	

Tabla 230

Existe un alto grado de acuerdo entre, AMPAs (38,1%), Ayuntamientos (26,9%) y Directores (23,4%) a la hora de señalar el porcentaje de centros que tienen “Escuela de Padres”. Las AMPAs un poco más elevado el índice de respuestas positivas.

Podríamos afirmar que aproximadamente la cuarta parte de los centros tienen “Escuela de Padres” o hacer actividades con esta denominación, lo que no significa necesariamente que sea Escuela de Padres propiamente dicha.

Instancia que ha organizado la Escuela de Padres

Respuesta: DIRECTORES

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	AMPA	38	28,6	28,6
	La Dirección del Centro	24	18,0	46,6
	La Dirección del centro y la AMPA	43	32,3	78,9
	Otros(*)	16	12,0	91,0
	Marca varias opciones	12	9,0	100,0
	Total	133	100,0	
Perdidos	Sistema	460		
Total		593		

Tabla 231

(*) **Otros:** Las respuestas del apartado “otros” se agrupan en: el propio Ayuntamiento, el Departamento de Orientación y el Plan de apoyo a Centros del Ayuntamiento.

Los directores señalan que los Centros y AMPAs, por este orden, son quienes han organizado las “Escuelas de Padres”.

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia	Porcentaje válido
La AMPA organizó la Escuela de Padres	64	43,2
La AMPA y la Dirección han organizado la Escuela de Padres	36	24,3
La Dirección del Centro organizó la Escuela de Padres	14	9,5
Otros organizaron la Escuela de Padres (*)	34	23,0
Total	148	100,0

Tabla 232

(*) **Otros:** La mayoría de respuestas se agrupan en: el propio Ayuntamiento, la Dirección del Centro y la AMPA.

Las AMPAs señalan que ellas y las Direcciones de los centros, por este orden, han organizado las “Escuelas de Padres”.

Se invierten las respuestas en relación a la tabla anterior.

La iniciativa de la Escuela de Padres le corresponde a:

Respuesta: Ayuntamientos

	Frecuencia	Porcentaje válido
Del Ayuntamiento	34	38,2
Del Equipo Directivo del Centro	10	11,2
AMPAs	24	27,0
Profesores	2	2,2
Administración Regional	15	16,9
Otros sectores (*)	4	4,5
Total	89	100,0

Tabla 233

(*) **Otros:** Las respuestas obtenidas son a través de los Servicios Sociales y la Escuela de Adultos.

Los Ayuntamientos dicen ser ellos en un mayor porcentaje, seguido de las AMPAs, quienes toman la iniciativa sobre las “Escuelas de Padres”.

Quiénes colaboran en el desarrollo de actividades

Respuesta: Directores

	Frecuencia	Porcentaje válido	
Válidos	La AMPA	109	29,7
	El profesorado	69	18,8
	La Dirección del Centro	100	27,2
	El Ayuntamiento	48	13,14
	Otros (*)	41	11,2
	Total	367	100,0
Perdidos	Sistema	226	
	Total	593	

Tabla 234

(*) **Otros:** En este apartado tenemos: la Concejalía de Bienestar Social, de los Departamentos Orientación y la propia Universidad.

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia	Porcentaje válido
La AMPA	91	39,7
El profesorado	14	6,1
La Dirección	41	17,9
El Ayuntamiento	31	13,5
Otros (*)	26	11,4
Varias instancias	26	11,4
Total	229	100,0

Tabla 235

(*) **Otros:** Las respuestas son: el propio municipio, las FAPA, los Equipos de Orientación.

Respuesta: Ayuntamientos

	Frecuencia	Porcentaje válido
La AMPA	48	36,4
El Ayuntamiento	48	36,4
El Profesorado	13	9,8
La Dirección del Centro	19	14,4
Otros sectores o personas (*)	4	3,0
Total	132	100,0

Tabla 236

(*) **Otros:** Las respuestas obtenidas son: a través de los Servicios Sociales, Empresas y Personal especializado.

Ayuntamientos, AMPAs y Directores coinciden en que las AMPAs son quienes más colaboran en el desarrollo de actividades de las “Escuelas de Padres”, seguido de la Dirección del centro y Ayuntamientos.

Porcentaje de padres/madres que participan en las actividades de la Escuela de Padres

Respuestas: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Menos del 10%	52	40,3
	Entre el 11 y 20%	41	31,8
	Entre 21 y 40%	23	17,8
	Entre 41 y 60%	10	7,8
	Entre 61 y 80%	2	1,6
	Más del 80%	1	0,8
	Total	129	100,0
Perdidos	Sistema	203	
Total		332	

Tabla 237

Las AMPAs señalan que el porcentaje de padres que participan en las “Escuelas de padres” es Bajo/ Muy bajo. En la mayoría de los Centros (más del 70% de las respuestas) indica que participan menos del 20% de los padres del Centro.

1.4.6 Dirección del Centro

Reuniones / Atención a Padres

Reuniones realizadas con padres por el Director del Centro cada curso Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	83	14,6	14,6
	Una	141	24,8	39,4
	Dos	118	20,8	60,2
	Tres	126	22,2	82,4
	Cuatro	23	4,0	86,4
	Más de cuatro	77	13,6	100,0
	Total	568	100,0	
Perdidos	Sistema	25		
Total		593		

Tabla 238

Los Directores señalan que hacen con los padres de una a tres reuniones cada curso (más del 60 % de las respuestas).

¿A quién se invita a participar en esas reuniones con padres?

Respuesta: Directores

Equipo Directivo

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	383	95,5
	No	28	6,9
	Total	401	100,0
Perdidos	Sistema	192	
Total		593	

Tabla 239

Profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	357	85,2
	No	62	14,8
	Total	419	100,0
Perdidos	Sistema	174	
Total		593	

Tabla 240

Coordinadores/ Jefes de Departamento

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	149	62,6
	No	89	37,4
	Total	238	100,0
Perdidos	Sistema	355	
Total		593	

Tabla 241

Orientadores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	241	83,1
	No	49	16,9
	Total	290	100,0
Perdidos	Sistema	393	
Total		593	

Tabla 242

Otros (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	67	72,8
	No	25	27,2
	Total	92	100,0
Perdidos	Sistema	501	
Total		593	

Tabla 243

(*) **Otros:** Las respuestas obtenidas indican que son los propios tutores, la trabajadora social y responsables de áreas.

Señalan que participan en esas reuniones el Equipo Directivo, los Profesores y los Orientadores; menos veces los Coordinadores o Jefes de Departamento como tales.

Llama la atención que los Coordinadores sean los que aparezcan participando en menos de la mitad que el resto.

Reuniones que realiza el Director del Centro en cada curso escolar con la directiva de la AMPA

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válidos	Ninguna	71	13,2	13,2
	Una	92	17,1	30,2
	Dos	68	12,6	42,9
	Tres	86	16,0	58,8
	Cuatro	27	5,0	63,8
	Más de cuatro	195	36,2	100,0
	Total	539	100,0	
Perdidos	Sistema	43		
Total		582		

Tabla 244

Según las respuestas de los Directores, existe un número bastante elevado de reuniones con las Directivas de las AMPAs. Estaríamos hablando de una buena comunicación entre Directiva de AMPAs y Dirección del Centro.

Existencia de horario establecido semanal para reuniones del Director del Centro con los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	258	44,2
	Cuando lo solicitan	254	43,5
	Marcan 1 y 2	72	12,3
	Total	584	100,0
Perdidos	Sistema	9	
Total		593	

Tabla 245

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	167	50,9
	Cuando lo solicitan	151	46,0
	Marcan 1 y 2	10	3,0
	Total	328	100,0
Perdidos	Sistema	4	
Total		332	

Tabla 246

Sí hay horario establecido en aproximadamente un 50 %, el resto de las veces se hace solicitando la reunión.

Hay coincidencia entre AMPAs y Directores en esta respuesta.

Promedio de horas semanales que la Dirección del Centro dedica a reuniones con padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1 y 2 horas	334	60,0	60,0
	Entre 3 y 5 horas	156	28,0	88,0
	Más de 5 horas	67	12,0	100,0
	Total	557	100,0	
Perdidos	Sistema	36		
Total		593		

Tabla 247

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1 y 2 horas	146	49,7	49,7
	Entre 3 y 5 horas	106	36,1	85,7
	Más de 5 horas	42	14,3	100,0
	Total	294	100,0	

Perdidos	Sistema	38		
Total		332		

Tabla 248

Coinciden Directores y AMPAs que el tiempo dedicado a las reuniones con padres es de 1 a 2 horas semanales en la mayor parte de los casos, seguido de 3 a 5 horas. Es llamativo que valoran más alto las AMPAs que los Directores.

Existencia de horario semanal del Jefe de Estudios para reunirse con los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	208	41,4
	Cuando lo solicitan	232	46,2
	Marcan 1 y 2	62	12,4
	Total	502	100,0
Perdidos	Sistema	91	
Total		593	

Tabla 249

El Jefe de Estudios tiene un horario semanal dedicado a reunirse con los padres, o cuando lo solicitan éstos, casi igual que la Dirección, como veíamos anteriormente.

Promedio de horas semanales del Jefe de Estudios para reunirse con los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1 y 2 horas	334	60,0	60,0
	Entre 3 y 5 horas	156	28,0	88,0
	Más de 5 horas	67	12,0	100,0
	Total	557	100,0	
Perdidos	Sistema	36		
Total		593		

Tabla 250

La mayor parte de los Jefes de Estudio dedican de una a dos horas a la atención de padres.

Existencia de horario semanal del Secretario para atender a los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	208	41,4
	Cuando lo solicitan	232	46,2
	Marca 1 y 2	62	12,4
	Total	502	100,0
Perdidos	Sistema	91	
Total		593	

Tabla 251

En la mitad de los casos, aproximadamente, hay un horario para atender a los padres, y otro tanto es cuando lo solicitan.

Promedio de horas semanales del Secretario para atender a los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Entre 1 y 2 horas	307	65,3	65,7
	Entre 3 y 5 horas	114	24,3	89,6
	Más de 5 horas	48	10,2	99,8
	Marcan dos respuestas	1	0,2	100,0
	Total	470	100,0	
Perdidos	Sistema	123		

Total	593		
--------------	------------	--	--

Tabla 251

En la mayor parte de los casos se dedican una o dos horas.

Momentos de la jornada en que se realiza la atención a padres

Respuesta: Directores

En horario lectivo

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	326	88,3
	No	43	11,7
	Total	369	100,0
Perdidos	Sistema	224	
Total		593	

Tabla 252

Al finalizar las clases

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	406	96,2
	No	16	3,8
	Total	412	100,0
Perdidos	Sistema	181	
Total		593	

Tabla 253

Otro momento que no sea horario lectivo ni final de clases (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	126	94,7
	No	7	5,3
	Total	133	100,0
Perdidos	Sistema	460	
Total		593	

Tabla 254

(*) **Otros:** Las respuestas que obtenemos son que se pueden realizar en cualquier momento, cuando es necesario, fuera del horario lectivo, en horas de dirección, de mutuo acuerdo y antes de empezar las clases.

Respuesta: AMPAs

En horario lectivo

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	159	78,3
	No	44	21,7
	Total	203	100,0
Perdidos	Sistema	129	
Total		332	

Tabla 255

Al finalizar las clases

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	188	91,7
	No	17	8,3
	Total	205	100,0
Perdidos	Sistema	127	
Total		332	

Tabla 256

Otro momento (que no sea horario lectivo ni al finalizar las clases) (*)

		Frecuencia	Porcentaje

			válido
Válidos	Sí	45	78,9
	No	12	21,1
	Total	57	100,0
Perdidos	Sistema	275	
Total		332	

Tabla 257

(*) **Otros:** Las respuestas más frecuentes en este apartado son en las horas de recreo, a lo largo del día o en horas libres.

Coinciden las respuestas de las AMPAs y Directores. Tenemos dudas de si se ha entendido bien la pregunta, puesto que parece extraño que pueda ser, por ejemplo, 96 % al finalizar las clases y, a la vez, 88,3 % en horario lectivo. Dejamos abierto un interrogante a esta pregunta para más profundos análisis.

Opinión sobre si considera que los padres están informados de los horarios de atención a padres que tiene el Equipo Directivo

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	8	1,4	1,4
	Poco	33	5,8	7,2
	Regular	86	15,1	22,3
	Bien	173	30,4	52,7
	Muy bien	269	47,3	100,0
	Total	569	100,0	
Perdidos	Sistema	24		
Total		593		

Tabla 258

Manifiestan que sí (Bien o Muy bien) están informados en 77,7 %.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	27	8,2	8,2
	Poco	42	12,8	21,0
	Regular	69	21,0	41,9
	Bastante	81	24,6	66,6
	Muy bien	110	33,4	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 259

Manifiestan que sí están informados (Bien o Muy bien) un 58 %.

Veinte puntos menos las opiniones de las AMPAs que lo que opinan los Directores.

Opinión del Director del Centro sobre si el Plan/Proyecto de Dirección recoge el fomento de la participación de los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	14	2,7	2,7
	Alguna	108	20,7	23,4
	Se menciona expresamente	400	76,6	100,0
	Total	522	100,0	
Perdidos	Sistema	71		
Total		593		

Tabla 260

Los Directores de los centros manifiestan que en los Proyectos de Dirección "se menciona expresamente" el fomento de la participación de los padres.

3.4.7. Tutores / Profesores

Reuniones

Frecuencia con que se reúnen los tutores/profesores con los padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	8	1,4	1,4
	Una	80	13,7	15,0
	Dos	80	13,7	28,7
	Tres	328	56,0	84,6
	Cuatro	40	6,8	91,5
	Más de cuatro	40	6,8	98,3
	Marca más de una opción	10	1,7	100,0
	Total	586	100,0	
Perdidos	Sistema	7		
Total		593		

Tabla 261

Según los Directores, los tutores se reúnen con los padres “Tres veces” en la mayoría de los casos (56 %) y “Dos o una” son las siguientes frecuencias.

Llama la atención que haya Directores que reconozcan que los tutores no se reúnen nunca con los padres, aunque el porcentaje sea mínimo.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguno	10	3,1	3,1
	Una	86	26,3	29,4
	Dos	61	18,7	48,0
	Tres	122	37,3	85,3
	Cuatro	29	8,9	94,2
	Más de cuatro	19	5,8	100,0
	Total	327	100,0	
Perdidos	Sistema	5		
Total		332		

Tabla 262

Según las AMPAs, las reuniones son más frecuentes, “Tres veces”, seguido de “Una y dos”. Las respuestas repetidas es “Tres veces, pero observamos que es veinte puntos más bajo que la opinión de los Directores.

Forma en que se realizan las reuniones/ Tipos de reunión

Respuesta: Directores

	Frecuencia	Porcentaje válido
Los profesores se reúnen con los padres por grupos/clase	470	67,5
Los profesores se reúnen con los padres en cursos completos	114	16,4
Los profesores se reúnen con los padres por ciclo	75	10,8
Los profesores se reúnen con los padres con todo el Centro	29	4,2
Los profesores se reúnen con los padres de otras formas (*)	8	1,1
Total	696	100,0

Tabla 263

(*)Otros: “de forma individual”

En la mayoría de los casos se reconoce que se reúnen con el grupo/ clase por cursos completos o por ciclos, en este orden de frecuencia de respuestas.

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia	Porcentaje válido
Los profesores se reúnen con los padres por grupos/clase	243	68,6
Los profesores se reúnen con los padres en cursos completos	57	16,1
Los profesores se reúnen con los padres por ciclo	24	6,8
Los profesores se reúnen con los padres con todo el Centro	25	7,1
Los profesores se reúnen con los padres de otras formas (*)	5	1,4
Total	354	100,0

Tabla 264

(*)Otros: Del mismo modo que contestaron los Directores de los Centros han respondido las AMPAs, es decir de "forma individual".

En el caso de las respuestas de las AMPAs son muy parecidas a lo señalado por los Directores, los Profesores se reúnen con los padres por grupo/clase.

Forma en que convocan a los padres los tutores/profesores

Respuesta: Directores

A través de alumnos por medio de nota

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	0,7	0,7
	Casi nunca	8	1,5	2,2
	A veces	25	4,6	6,8
	Casi siempre	58	10,7	17,5
	Siempre	449	82,5	100,0
	Total	544	100,0	
Perdidos	Sistema	49		
Total		593		

Tabla 265

Mediante correo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	55	26,8	26,8
	Casi nunca	40	19,5	46,3
	A veces	36	17,6	63,9
	Casi siempre	29	14,1	78,0
	Siempre	45	22,0	100,0
	Total	205	100,0	
Perdidos	Sistema	388		
Total		593		

Tabla 266

Mediante tabloneros informativos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	71	50,4	50,4
	Casi nunca	9	6,4	56,8
	A veces	19	13,5	70,3
	Casi siempre	7	5,0	75,3
	Siempre	35	24,8	100,0
	Total	141	100,0	
Perdidos	Sistema	452		
Total		593		

Tabla 267

Otros medios (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	32	61,5	61,5
	Casi nunca	5	9,6	71,1
	A veces	5	9,6	80,7
	Casi siempre	2	3,8	84,5

	Siempre	8	15,4	100,0
	Total	52	100,0	
Perdidos	Sistema	541		
Total		593		

Tabla 268

(*) **Otros:** La forma de convocar a los padres es a través del teléfono o bien a través de la Agenda Escolar.

Según la opinión de los Directores la forma más frecuente de convocatoria es “con una nota a través de los alumnos”, seguido del “correo” a gran distancia. Se utiliza poco los “tablones” y “otros medios”. Destaca que aparezca en “otros”, la Agenda Escolar y opinamos que cuando se dice que se comienzan en “una nota a través de los alumnos”, puede ser que esté utilizando la Agenda Escolar.

Respuesta: AMPAs

A través de los alumnos por medio de nota

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	9	2,9	2,9
	Casi nunca	3	1,0	3,9
	A veces	9	2,9	6,8
	Casi siempre	21	6,8	13,5
	Siempre	268	86,5	100,0
	Total	310	100,0	
Perdidos	Sistema	22		
Total		332		

Tabla 269

Por medio de correo

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	63	63,6	63,6
	Casi nunca	9	9,1	72,7
	A veces	6	6,1	78,8
	Casi siempre	4	4,0	82,8
	Siempre	17	17,2	100,0
	Total	99	100,0	
Perdidos	Sistema	233		
Total		332		

Tabla 270

Mediante tablones informativos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	63	71,6	71,6
	Casi nunca	1	1,1	72,7
	A veces	11	12,5	85,2
	Casi siempre	5	5,7	90,9
	Siempre	8	9,1	100,0
	Total	88	100,0	
Perdidos	Sistema	244		
Total		332		

Tabla 271

Por otro medio (*)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	35	72,9	72,9
	Casi nunca	4	8,3	81,3
	A veces	1	2,1	83,3
	Casi siempre	4	8,3	91,7
	Siempre	4	8,3	100,0
	Total	48	100,0	
Perdidos	Sistema	284		
Total		332		

Tabla 272

(*) **Otros:** Las AMPAs también contestaron que de forma telefónica convocan a los padres.

Según las AMPAs, la forma más habitual de convocar es por medio de “una nota a través de los alumnos”, seguido a gran distancia por el “correo”. Muy poco los “tablones” y “otros”. Son muy similares las respuestas de AMPAs y Directores.

Indicación del contenido de la reunión en la convocatoria a padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	457	78,9
	No	12	2,1
	A veces	110	19,0
	Total	579	100,0
Perdidos	Sistema	14	
Total		593	

Tabla 273

Se indica en la mayoría de los casos el contenido de las reuniones en las convocatorias.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	212	65,0
	No	38	11,7
	A veces	76	23,3
	Total	326	100,0
Perdidos	Sistema	6	
Total		332	

Tabla 274

Se indica el contenido de la convocatoria en la mayoría de los casos. La opinión de las AMPAs es catorce puntos inferior a los de los Directores.

Acción Tutorial

Opinión sobre la acción tutorial que hacen los profesores con padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	3	0,5	0,5
	Deficiente	21	3,6	4,1
	Regular	95	16,3	20,4
	Buena	299	51,2	71,6
	Muy buena	166	28,4	100,0
	Total	584	100,0	
Perdidos	Sistema	9		
Total		593		

Tabla 275

La tendencia de respuesta es Buena/ Muy buena en un 79,6 % de los encuestados.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy deficiente	9	2,7	2,7
	Deficiente	25	7,6	10,3

	Regular	85	25,8	36,1
	Buena	106	32,1	68,2
	Muy buena	105	31,8	100,0
	Total	330	100,0	
Perdidos	Sistema	2		
Total		332		

Tabla 276

La tendencia de respuesta es Buena/ Muy buena en más del 60 % de los casos.
Casi veinte puntos menos que lo que opinan los Directores.

Promedio de visitas que realizan los padres individualmente al tutor a lo largo del curso

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	3	0,5	0,5
	Una	68	12,1	12,7
	Dos	124	22,1	34,8
	Tres	218	38,9	73,8
	Cuatro	57	10,2	83,9
	Más de cuatro	90	16,1	100,0
	Total	560	100,0	
Perdidos	Sistema	33		
Total		593		

Tabla 277

La tendencia de respuesta según los Directores es “dos/ tres” reuniones con el 61% de las respuestas aproximadamente.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	5	1,6	1,6
	Una	30	9,7	11,4
	Dos	71	23,1	34,4
	Tres	110	35,7	70,1
	Cuatro	36	11,7	81,8
	Más de cuatro	56	18,2	100,0
	Total	308	100,0	
Perdidos	Sistema	24		
Total		332		

Tabla 278

La tendencia de respuesta, según las AMPAs, es también de “dos/ tres” en torno al 58,9 % de los encuestados.

Momento en que se hace la tutoría a los padres

Respuesta: Directores

En horas libres durante el horario de clases

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	65	25,7	26,3
	Casi nunca	38	15,0	40,7
	A veces	30	11,9	52,6
	Casi siempre	32	12,6	65,2
	Siempre	88	34,8	100,0
		Total	253	100,0
Perdidos	Sistema	340		
Total		593		

Tabla 279

En horario de "exclusiva"

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	26	5,7	5,7
	Casi nunca	2	0,4	6,1
	A veces	9	2,0	8,1
	Casi siempre	41	9,0	17,1
	Siempre	376	82,8	100,0
		Total	454	100,0
Perdidos	Sistema	139		
Total		593		

Tabla 280

Al finalizar las clases por la tarde

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	57	25,3	25,3
	Casi nunca	39	17,3	42,6
	A veces	27	12,0	54,6
	Casi siempre	23	10,2	64,8
	Siempre	79	35,1	100,0
		Total	225	100,0
Perdidos	Sistema	368		
Total		593		

Tabla 281

Conforme ellos acuerdan con los profesores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	23	8,2	8,2
	Casi nunca	30	10,6	18,8
	A veces	65	23,0	41,8
	Casi siempre	55	19,5	61,3
	Siempre	109	38,7	100,0
	Total	282	100,0	
Perdidos	Sistema	311		
Total		593		

Tabla 282

El momento que manifiestan los Directores que se hacen las tutorías con padres es, por este orden “Casi siempre/ siempre”: “en horario de exclusiva” 91,9 %, “acuerdo con los profesores” 56,3 %, “en horas libres” 49,4 % y, finalmente, “al finalizar las clases” 45,4 %. La respuesta “en el horario de exclusiva”, coincide con el final de la mañana.

Opinión sobre si es adecuado el horario para tutorías a padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada adecuado	8	1,4	1,4
	Poco	14	2,4	3,8
	Regular	8	14,6	18,4
	Bien	207	35,6	54,0
	Muy adecuado	268	46,0	100,0
	Total	582	100,0	
Perdidos	Sistema	11		
Total		593		

Tabla 283

La tendencia es “adecuado/ muy adecuado” con el 81,6 % de las respuestas.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada adecuado	56	16,9	16,9
	Poco	46	13,9	30,7
	Regular	74	22,3	53,0
	Bastante	90	27,1	80,1
	Muy adecuado	66	19,9	100,0
	Total	332	100,0	
Perdidos	Sistema	0		
Total		332		

Tabla 284

Las AMPAs opinan que “adecuado/ muy adecuado” en el 49,4 %.

La opinión de las AMPAs es en más de treinta puntos, menos favorable que la de Directores.

Qué horario sería más adecuado

Pregunta abierta: (Pregunta 30 del Cuestionario de Directores/ Pregunta 35 del Cuestionario de AMPAs)

Respuesta: Directores

La gran mayoría proponen horarios fuera del horario lectivo, es decir a última hora de la tarde, para que se pueda compatibilizar con los horarios de los padres de los alumnos. Otros responden que acordando un horario entre padres y profesores.

También hay respuestas menos flexibles y que opinan que los horarios que estén estipulados de antemano, o en las horas de exclusiva, pero siempre en horario lectivo.

Respuesta: AMPAs

La mayoría de respuestas opinan que no es adecuado debido a la incompatibilidad con los trabajos de los padres y el horario del Centro. Es muy estricto el horario de tutorías que tiene el Centro. En la mayor parte de los casos el horario de tutoría coincide con la hora de la comida.

Desde el Equipo Directivo o desde otro órgano se indica el contenido y forma de abordar las reuniones con padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	338	58,0
	No	46	7,9
	A veces	199	34,1
	Total	583	100,0
Perdidos	Sistema	10	
Total		593	

Tabla 285

La mayoría de respuestas es afirmativa.

Se informa a los Padres sobre el contenido y la forma de abordar las reuniones con los tutores

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	84	26,0
	No	188	58,2
	A veces	51	15,8
	Total	323	100,0
Perdidos	Sistema	9	
Total		332	

Tabla 286

La mayoría de respuestas es negativa.

Existe una contradicción grande entre las opiniones de Directores y AMPAs.

Quién informa preferentemente sobre el contenido y la forma de abordar las reuniones con padres

Respuestas Directores

	Frecuencia	Porcentaje válido
La Dirección	333	41,1
El Orientador	184	22,7
Los propios tutores	249	30,7
Otra instancia (*)	44	5,4
Total	810	100,0

Tabla 387

(*) **Otros:** Se suele encargar la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Equipos de Ciclo, la Jefatura de Estudios y la Coordinación de Ciclo.

Los Directores señalan que la propia Dirección del centro es quien con más frecuencia informa sobre la forma de abordar las reuniones de tutoría y padres, seguido de los tutores y el Equipo de Orientación.

Respuesta: AMPAs

	Frecuencia	Porcentaje válido
La Dirección	44	29,3
El Orientador	6	4,0
Los propios tutores	96	64,0
Otra instancia (*)	4	2,7
Total	150	100,0

Tabla 288

(*)Otros: La respuesta es la propia AMPA es la que se encarga de abordar las reuniones.

Las AMPAs opinan que son los propios tutores los que informan, seguido por los directores con pocas respuestas.

Existe contradicción entre las respuestas de Directores y AMPAs.

Colaboración

Valoración de la actitud colaboradora del profesorado con las familias

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada colaborativa	28	8,5	8,5
	Poco	44	13,4	21,9
	Regular	84	25,5	47,4
	Bastante	84	25,5	72,9
	Muy colaborativa	89	27,1	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 289

La tendencia es "Bastante/ Muy colaborativa" (52,6 %), casi el mismo porcentaje que las respuestas "Regular/ Poco/ Nada colaborativa".

Opinión sobre si los profesores favorecen con sus decisiones la participación de los padres en las actividades del Centro

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada colaborativa	28	8,5	8,5
	Poco	44	13,4	21,9
	Regular	84	25,5	47,4
	Bastante	84	25,5	72,9
	Muy colaborativa	89	27,1	100,0
	Total	329	100,0	
Perdidos	Sistema	3		
Total		332		

Tabla 290

Se produce la misma respuesta que en la pregunta anterior.

Es importante ver la uniformidad de respuestas en estas dos preguntas y cómo se opina que en el 52,6% de los casos se considera que es Bastante o Muy colaboradora.

Estas respuestas, aparentemente positivas, al mismo tiempo indican que hay un alto porcentaje de Profesores que no favorecen la participación

Opinión sobre la colaboración de las familias en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada colaborativa	14	2,4	2,4
	Poco	92	16,0	18,5
	Regular	223	38,9	57,3
	Bastante	195	34,0	91,3
	Muy colaborativa	50	8,7	100,0
	Total	574	100,0	
Perdidos	Sistema	19		
Total		593		

Tabla 291

La tendencia de respuestas sobre la colaboración de las familias es Regular, Poco o Nada colaborativa en el 57,3 % de los casos.

Los Directores ven más colaboración en las AMPAs (tabla 73) que en las familias (tabla 74)

Opinión sobre si los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en el Centro Escolar

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	7	1,2	1,2
	Poco	31	5,4	6,6
	Regular	172	29,8	36,3
	En gran parte	255	44,1	80,4
	Totalmente	113	19,6	100,0
	Total	578	100,0	
Perdidos	Sistema	15		
Total		593		

Tabla 292

Un 6,6% de las respuestas indican que los profesores favorecen Poco o Muy Poco la participación de los padres. Aumenta a 36,4% si le añadimos los que opinan que lo hacen Regular. Si favorecen la colaboración.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy Poco	44	13,3	13,3
	Poco	65	19,6	32,9
	A veces	79	23,9	56,8
	Con frecuencia	86	26,0	82,8
	Totalmente	57	17,2	100,0
	Total	331	100,0	
Perdidos	Sistema	1		
Total		332		

Tabla 293

Un 32,9% de las respuestas indican que favorecen Poco o Muy Poco la participación de los padres. Aumenta a un 56,8% si le añadimos las respuestas de los que opinan que la hacen "regular".

Opinión sobre si los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	2	,3	,3
	Poco	19	3,3	3,6
	A veces	126	21,8	25,5
	En gran parte	292	50,6	76,1

	Totalmente	135	23,9	100,0
	Total	577	100,0	
Perdidos	Sistema	16		
	Total	593		

Tabla 294

La tendencia es favorable.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy poco	30	9.1	9.1
	Poco	41	12.4	21.5
	A veces	91	27.6	49.1
	Con frecuencia	99	30.0	79.1
	Totalmente	69	20.9	100.0
	Total	330	100.0	
Perdidos	Sistema	2		
	Total	332		

Tabla 295

La tendencia es favorable, aunque un 27,6 % de las respuestas opinan que Poco o Muy Poco.

3.4.8. Administración Educativa

Opinión en relación a si la Administración Educativa tiene ordenada la participación de padres en la vida cotidiana del Centro Escolar

Respuesta: Directores

La Administración Educativa Central (MECD)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	14	3,0	3,0
	Mal	67	14,3	17,3
	Regular	216	46,1	63,3
	Bien	138	29,4	92,8
	Muy bien	34	7,2	100,0
	Total	469	100,0	
Perdidos	Sistema	124		
	Total	593		

Tabla 296

La Administración Educativa Regional (JCCM)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	10	1,8	1,8
	Mal	54	9,9	11,7
	Regular	223	40,8	52,5
	Bien	201	36,7	89,2
	Muy bien	59	10,8	100,0
	Total	547	100,0	
Perdidos	Sistema	46		
Total		593		

Tabla 297

La tendencia de respuesta de los Directores en los dos casos (MECD, JCCM) es "Regular/ Bien".

Respuesta: AMPAs

Administración Educativa Central (MECD)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	49	17,4	17,4
	Mal	76	27,0	44,5
	Regular	102	36,3	80,8
	Bien	43	15,3	96,1
	Muy bien	11	3,9	100,0
	Total	281	100,0	
Perdidos	Sistema	51		
Total		332		

Tabla 298

Administración Educativa Regional (JCCM)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	45	15,4	15,4
	Mal	67	22,9	38,2
	Regular	107	36,5	74,7
	Bien	55	18,8	93,5
	Muy bien	19	6,5	100,0
	Total	293	100,0	
Perdidos	Sistema	39		
Total		332		

Tabla 299

La tendencia de respuesta en las AMPAs es, en los dos casos (MECD, JCCM) "Regular/ Mal".

Las AMPAs tienen menor percepción que los Directores sobre la regulación de la participación que hacen las Administraciones Estatales y Autonómicas.

Hay más respuestas favorables hacia la JCCM que hacia el MECD

Sugerencias sobre lo que la Administración Educativa debería hacer sobre la participación de los padres en la vida cotidiana de los Centros Escolares

Pregunta abierta (pregunta 40 del cuestionario de Directores).

Parece que la Consejería está más cercana la Administración Estatal a los temas de los Centros Escolares, y hacen más propuestas de mejora, porque conocen mejor las problemáticas.

Ante las variadas respuestas obtenidas sobre la pregunta en cuestión *qué debería hacer la Consejería...*

La mayoría entiende que es a través de la información y la sensibilización como se implicarían y participarían el colectivo de padres y madres en la vida de los centros.

El siguiente cuadro resume de forma muy general las respuestas más comunes que hemos obtenido y que nos parece importante señalar, por un lado, iría encaminado a considerar la participación como algo enriquecedor y, por otro, como algo “negativo”, procurando en algunos casos la creencia de que los padres más que colaborar pueden entorpecer por su inexperiencia la vida de los centros escolares.

Cuadro: Propuestas más comunes

Información	Autonomía y Representación	Reglamentación	Dotaciones Económicas
A través de Campañas informativas. Reuniones Charlas Tutorías con docentes Creación de Escuela de Padres Encuentros, Actos...	Más autonomía para los centros. Los docentes Los padres. Mayor representación en el colectivo de padres. Menos representación en el colectivo de padres.	Creación de normas que regulen estos temas. Reglamentos. Legislarlo.	Ayudas a los centros para promover más la participación, o Ayudas a las asociaciones de Padres y Madres. Subvenciones.

La “propuesta estrella” sigue siendo *más información*, a través de fuentes diversas como pueden ser las charlas, jornadas, encuentros, tutorías, por mencionar algunas de ellas. También alguna respuesta menciona la ayuda de los medios de comunicación, con la importancia que hoy día tienen dichos medios en el ámbito social y familiar; esta propuesta puede ser interesante debido a que la sensibilización e información que se necesita llegará a más familias.

Otras de las respuestas frecuentes son las referidas a establecer normativas, reglamentos, donde se recojan y se asuman criterios que “regulen” qué es la participación, qué implicación tiene en la familia, docentes, centros educativos, derechos y obligaciones, y que además clarifique las funciones de todos los agentes implicados en los centros. Algunas personas, como vemos, quieren que les digan por normativa “qué es la participación”.

También resaltamos respuestas de carácter más económico y sobre la autonomía, dotando a las asociaciones más dinero, a los propios centros para que así se puedan crear y apoyar más iniciativas para que sea real la participación de los padres. También dando más autonomía a los Centros para que sean ellos mismo los que encuentren un canal donde se haga efectiva la participación de los padres.

En el apartado más “negativo” tenemos, por un lado nos encontramos las respuestas dadas por parte de los directores, donde sus propuestas consisten en quitar más participación y representatividad a los padres en los consejos escolares, por tanto parece contradictorio que ante ésta pregunta que planteamos, sus respuesta sean quitar más responsabilidad a los padres, aunque hay que decir que por el número que hemos obtenido del todo significativo, aunque no deja de sorprender y preocupar este aspecto.

En cambio si observamos las respuestas que han dado las AMPAs encontramos el otro contrapunto y es que piden mayor representación en los Consejos, o en su defecto que el número de padres sea igual al número de docentes.

Opinión sobre si la Administración Educativa apoya a los padres para que participen en la vida cotidiana de los Centros Escolares

Respuesta: Directores

La Administración Educativa Central (MECD)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	15	3,2	3,2
	Poco	82	17,3	20,5
	Regular	174	36,7	57,2
	Bastante	131	27,6	84,8
	Mucho	72	15,2	100,0
	Total	474	100,0	
Perdidos	Sistema	119		
Total		593		

Tabla 300

“Bueno/ Mucho” tiene un 42,8% de las respuestas. “Regular, Poco o Nada” 57,2%

La Administración Educativa Regional/ Consejería

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada	10	1,8	1,8
	Poco	63	11,6	13,4
	Regular	166	30,5	43,9
	Bastante	202	37,1	80,9
	Mucho	104	19,1	100,0
	Total	545	100,0	
Perdidos	Sistema	48		
Total		593		

Tabla 301

“Bueno/ Mucho” tiene un 56,1% de las respuestas “Regular, Poco o Nada” 43,9%.

Los Directores opinan que la Administración Educativa Regional apoya más/ mejor a los padres por que participan en la vida de los Centros, más lo que lo hace el MECD

Respuesta: AMPAs

La Administración Central (MECD)

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	51	19,2	19,2
	Mal	102	38,3	57,5
	Regular	73	27,4	85,0
	Bien	30	11,3	96,2
	Muy bien	10	3,8	100,0
	Total	266	100,0	
Perdidos	Sistema	66		
Total		332		

Tabla 302

“Bien, Muy bien” tiene el 15% de las respuestas. “Regular, Mal o Muy mal” 85%

Administración Regional

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy mal	49	17,5	17,5
	Mal	91	32,5	50,0
	Regular	80	28,6	78,6
	Bien	46	16,4	95,0
	Muy bien	14	5,0	100,0
	Total	280	100,0	
Perdidos	Sistema	52		
Total		332		

Tabla 303

“Bien, Muy bien” tienen el 21,4% de las respuestas. “Regular, Mal, Muy mal” 78,6%. La tendencia es bastante negativa

Las AMPAs ven mucho más bajo el apoyo que reciben los padres de lo que lo ven los Directores

3.4.9. Instrumentos Institucionales del Centro

¿Existen propuestas concretas sobre Participación de los padres en los instrumentos institucionales de planificación, organización y funcionamiento del Centro?

Respuesta: Directores

PROYECTO EDUCATIVO

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	74	13,5	13,5
	Algunas	372	68,0	81,5
	Numerosas	101	18,5	100,0
	Total	547	100,0	
Perdidos	Sistema	46		
Total		593		

Tabla 304

PROYECTO CURRICULAR

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	182	35,8	35,8
	Algunas	284	55,9	91,7
	Numerosas	42	8,3	100,0
	Total	508	100,0	
Perdidos	Sistema	85		
Total		593		

Tabla 305

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	57	10,4	10,4
	Algunas	371	67,8	78,2
	Numerosas	119	21,8	100,0
	Total	547	100,0	
Perdidos	Sistema	46		
Total		593		

Tabla 306

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	107	20,5	20,5
	Algunas	267	51,1	71,6
	Numerosas	148	28,4	100,0
	Total	522	100,0	
Perdidos	Sistema	71		
Total		593		

Tabla 307

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	61	11,4	11,4
	Algunas	353	66,1	77,5
	Numerosas	120	22,5	100,0
	Total	534	100,0	
Perdidos	Sistema	59		
Total		593		

Tabla 308

En todos los casos la respuesta más repetida es "Algunas", parecería que no está nada claro lo que hay o no hay en los instrumentos institucionales, aunque las respuestas puedan considerarse que tienen una tendencia positiva

Respuesta: AMPAs

PROYECTO EDUCATIVO

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	111	38,3	38,3
	Algunas	130	44,8	83,1
	Numerosas	12	4,1	87,2
	No lo sé	37	12,8	100,0
	Total	290	100,0	
Perdidos	Sistema	42		
Total		332		

Tabla 309

PROYECTO CURRICULAR

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	136	48,1	48,1
	Algunas	89	31,4	79,5
	Numerosas	10	3,5	83,0
	No lo sé	48	17,0	100,0
	Total	283	100,0	
Perdidos	Sistema	49		
Total		332		

Tabla 310

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	109	38,4	38,4
	Algunas	123	43,3	81,7
	Numerosas	17	6,0	87,7
	No lo sé	35	12,3	100,0
	Total	284	100,0	
Perdidos	Sistema	48		
Total		332		

Tabla 311

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	138	49,1	49,1
	Algunas	82	29,2	78,3
	Numerosas	10	3,6	81,9
	No lo sé	51	18,1	100,0
	Total	281	100,0	
Perdidos	Sistema	51		
Total		332		

Tabla 312

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	121	42,6	42,6
	Algunas	101	35,6	78,2
	Numerosas	13	4,6	82,7
	No lo sé	49	17,3	100,0
	Total	284	100,0	
Perdidos	Sistema	48		
Total		332		

Tabla 313

En todos los casos predominan las respuestas con tendencia que pudiéramos calificar de negativas; “Algunas” o “Ninguna”. Especialmente en el Plan de Acción Tutorial y en el proyecto Curricular, donde se acerca al 50 % de las respuestas.

Son sensiblemente más negativas las respuestas que en el caso de los Directores. Estamos ante una carencia muy notable según lo perciben las AMPAs.

3.4.10 Innovaciones y Experiencias de Participación

Iniciativas, Experiencias Innovadoras

Participación del Centro Escolar en innovación/experiencias sobre participación de padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	148	26,4
	No	413	73,6
	Total	561	100,0
Perdidos	Sistema	32	
Total		593	

Tabla 314

El 26,4 % reconoce que el centro participa en innovaciones/ experiencias sobre participación.

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
--	--	------------	-------------------

Válidos	Sí	73	23,0
	No	244	77,0
	Total	317	100,0
Perdidos	Sistema	15	
Total		332	

Tabla 315

Las AMPAs responden de forma muy similar (23%).

Esto indicaría que aproximadamente el 25 % de los centros tendría innovaciones/ experiencias. Lamentablemente este dato no se ve luego reflejado con la explicación de las experiencias.

Participación/ desarrollo del Ayuntamiento en alguna innovación o experiencia sobre padres de familia

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	20	10,6
	No	168	89,4
	Total	188	100,0
Perdidos	Sistema	34	
Total		222	

Tabla 316

Sólo el 10 % de los Ayuntamientos manifiesta participación/ desarrollo en innovaciones, es un dato muy bajo aparentemente pero que indica cierta predisposición.

Descripción de las experiencias del Centro Escolar sobre la participación de padres

Pregunta Abierta (pregunta 50 del cuestionario de Directores, 57 del cuestionario de AMPAs y 31 del cuestionario de Ayuntamientos).

Respuesta: Directores

Desde la información facilitada por los Directores

En general no se especifica un proyecto de innovación, sino que más bien se mencionan una serie de acciones puntuales que varían de un centro a otro.

El mayor número de experiencias relatadas se refiere al desarrollo de :

Una Escuela de Padres. En varios centros se puntualiza que la experiencia duró sólo un curso, incluso en alguno no llegó a completarse, por la falta de respuesta de los padres y su coste económico.

Una experiencia más innovadora es el trabajo conjunto en la Escuela de Padres; El Equipo Directivo y Claustro y profesores, junto a miembros de Bienestar Social. En otro caso la iniciativa proviene de los Servicios Sociales Municipales.

En segundo lugar aparecen experiencias relacionadas con la invitación a los padres a participar en un día de convivencia en el Centro, en la semana cultural, en actividades de fin de curso o en acampadas, en actividades de Cuenta Cuentos en Infantil o animación a la lectura en primeros cursos, también en actos conmemorativos y en fiestas como Carnavales o Navidad.

Otro grupo de experiencias está centrado en sesiones más informativas y formativas: Ciclo de conferencias y charlas coloquios.

También, talleres y cursos sobre diferentes temas: Informática, Internet, Nutrición, Técnica de Estudio, Prevención de Drogas, Resolución de Conflictos, Animación a la Lectura.

Destacan algunas experiencias más novedosas:

- Jornadas de formación para la participación de padres y maestros
- Revisión de los objetivos educativos del Centro: se trabajan conjuntamente entre padres e hijos.
- Se propone para nuevo curso la figura de un padre-delegado de clase
- Presencia de los padres en las horas de tutoría
- Programa VALER: vínculo afectivo, autonomía, límites y normas, elogios y resolución de conflictos.

Respuesta: AMPAs

De la información aportada por los presidentes/as de AMPAs se extraen las siguientes informaciones, se repite de nuevo el mismo esquema en cuanto al tipo de experiencias puntuales:

- Escuela de Padres
- Jornadas de Convivencia en el Centro y fuera del mismo, semana cultural, carnavales, navidades, excursiones, viajes organizados por AMPAs.
- Talleres realizados por los propios padres
- Cursos, talleres, conferencias y charlas: alimentación, salud, prevención de drogas, informática, Internet.

Destacan: Una Escuela de Familias basadas en experiencias educativas en el campo de la calidad.

Respuesta: Ayuntamientos

De la información recogida en el cuestionario de Ayuntamientos se indica fundamentalmente la promoción de Escuela de Padres o la creación de Asociaciones cuando no existía en el Centro. Señalan el fracaso en la propuesta de Escuela de Padres.

Un Ayuntamiento señala que los propios padres son los que coordinan y preparan las actividades de la Escuela de Padres.

Conclusión:

Los datos de las tres fuentes de información coinciden en que no están desarrollando proyectos de innovación propiamente dichos, que incentiven la participación de padres en el Centro.

Existe casi unanimidad en que la experiencia más desarrollada ha sido la Escuela de Padres. También se observa cierta frustración entre los diferentes estamentos por el poco éxito en la implementación de las mismas.

Las Actividades más puntuales como talleres o charlas parecen tener mayor poder de convocatoria. En general, la participación es muy puntual en actividades lúdicas o culturales pero se observa poca interconexión con acciones más educativas o que signifiquen una mayor implicación y compromiso de los padres en los procesos educativos. En este caso se ve más, incluso, como una intromisión.

Instancia de la que ha partido la iniciativa de la experiencia con padres a nivel de Centro

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	De los padres	3	2,1
	De la AMPA	21	14,4
	De los profesores	12	8,2
	Del Equipo Directivo	34	23,3
	De la Administración Regional	4	2,7
	De otros (*)	7	4,8
	Marca dos instancias	44	30,1
	Marca tres o más instancias	21	14,4
	Total	146	100,0
Perdidos	Sistema	446	
Total		593	

Tabla 317

(*) **Otros:** La mayor parte de las iniciativas partirían del Equipo Directivo, del AMPA o de "varias instancias".

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	De los padres	2	2,9
	De la AMPA	35	50,7
	Las respuestas en este apartado son los Servicios Sociales y los Equipos de Orientación. De los Profesores	4	5,8
	Del Equipo Directivo	6	8,7
	De la Administración Regional	2	2,9
	De otros (*)	3	4,3
	Marca más de una instancia	17	24,6
		Total	69
Perdidos	Sistema	263	
Total		332	

Tabla 318

(*) **Otros:** En este apartado se ha respondido que la iniciativa parte del Ayuntamiento, de la Federación de AMPAs y de los Servicios Sociales.

La mayor parte de las iniciativas partirían de la AMPA o de "varias instancias".
Discrepan AMPAs y Directores sobre la procedencia de las iniciativas.

Existencia en el Ayuntamiento de algún plan/actividad para fomentar/potenciar la participación de los padres en los temas educativos

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	94	45,0
	No	115	55,0
	Total	209	100,0
Perdidos	Sistema	13	
Total		222	

Tabla 319

Casi la mitad de los Ayuntamientos manifiestan que tienen algún plan/ actividad para fomentar/ practicar la participación. Este dato, aparentemente negativo es muy esperanzador.

Tipo de plan/actividad del Ayuntamiento para fomentar la participación de los padres en temas educativos

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Jornadas informativas	18	19,4
	Escuela de padres y madres	38	40,9
	Otros (*)	12	12,9
	Varias opciones	25	26,9
	Total	93	100,0
Perdidos	Sistema	129	
Total		222	

Tabla 320

(*) **Otros:** No se especifican actividades concretas

Lo que identifica como “plan/ actividad” son fundamentalmente: “Escuelas de Padres”, “jornadas informativas” y “diversas sesiones”.

Disposición a apoyar iniciativas internas/externas sobre participación con padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	549	97,3
	No	15	2,7
	Total	564	100,0
Perdidos	Sistema	29	
Total		593	

Tabla 321

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válidos	Sí	195	98,0
	No	4	2,0
	Total	199	100,0
Perdidos	Sistema	23	
Total		222	

Tabla 322

Directores y Ayuntamientos manifiestan contundentemente afirmativa su disposición a apoyar iniciativas interiores/ externas sobre participación de padres.

Opinión sobre las características que deberían tener las iniciativas sobre participación de padres

Pregunta abierta (Pregunta 47a del Cuestionario de Directores y Pregunta 24b del Cuestionario de Ayuntamientos).

Respuesta: Directores

- Fomentar la participación de los padres más allá de tareas tradicionales del AMPA.
- Coordinación de padres y profesores en asuntos relacionados con los hijos, implicación de todos en la educación de los hijos.
- Formación para la participación de los padres y profesores, tareas formativas e informativas.
- Más dotación económica.

Respuesta: Ayuntamientos

- Se pueden aglutinar en dos:
- Participación Abierta a cualquiera que quiera aportar algo a los Centros educativos y sean propuestas viables.
 - Diálogo, consenso, concienciación de la necesaria coordinación padres-docentes.

Razones para no apoyar las iniciativas con padres

Pregunta abierta (Pregunta 47b del Cuestionario de Directores y Pregunta 24c del cuestionario de Ayuntamientos)

Respuesta: Directores

- Entorpecimiento de la tarea educativa de los padres, generándose desconfianza.
- Desconocimiento por parte de los padres de las tareas educativas de los Centros.

Respuesta: Ayuntamientos

Creemos que son muy poco relevantes estas respuestas, sólo cuatro de los ayuntamientos encuestados contestan esta pregunta, además, una de las respuestas no tiene que ver con el contenido de la pregunta, las tres restantes son: “*porque son asociaciones independientes*”, “*porque los padres no quieren participar*”, “*porque trascendiera en nuestra competencia y sobre todo, nuestros presupuestos*”

Causas negativas que entorpecen la participación de padres en los Centro Escolares

Pregunta abierta (Pregunta 48a del Cuestionario de Directores, pregunta 55a del cuestionario de AMPAs y Pregunta 26 del Cuestionario de Ayuntamientos)

Respuesta: Directores

Por orden de mayores frecuencias están relacionadas con:

- Pasotismo, indiferencia, apatía, comodidad o falta de interés.
En este sentido se hacen matizaciones relacionadas con el desinterés por los procesos educativos de sus hijos, por su formación real o la vida escolar en general, acentuando aún más cuando éstos se hacen mayores.
- Razones laborales, incompatibilidad horaria, escaso tiempo libre, largas jornadas y alejadas del Centro
- Actitudes negativas de los padres hacia el profesorado relacionadas con el control, la fiscalización, la crítica, la intromisión: “a veces vienen en plan fiscalizador” “invaden competencias” “quieren controlar todo” “si los padres entienden su legítimo derecho como control todo va mal”
- Actitudes del profesorado hacia los padres: temor a perder autonomía ante la presencia de los padres, reticencias a que los padres participen, demostración de actitudes de desconfianza, transmisión de rechazo por considerarlo una intromisión.
- Falta de motivación y desconocimiento de cauces de participación
- Desarraigo de las familias y poca identidad con el centro y barrio
- Los valores importantes y el estilo de vida de la sociedad actual, poca valoración de la participación social
- Escaso nivel cultural

Respuestas AMPAS

Las causas negativas se relacionan con:

- Indiferencia, desinterés, desidia, comodidad, apatía

- El horario de trabajo coincide con el horario del Centro
- Desinformación, desconocimiento de responsabilidades
- Falta de confianza y comunicación con los profesores
- Escasez de propuestas de participación a cargo del centro
- No pertenencia al barrio y distancia de los domicilios y el centro

Respuesta: Ayuntamientos

En su gran mayoría se centran en la falta de interés de los padres para involucrarse en la educación de sus hijos, una de las respuestas más significativas es: *“la apatía con la que se desarrolla la actividad escolar en algunos centros. El esfuerzo que supone la participación que además es gratis (jen una sociedad’pagada’ como la nuestra) crean conflictos y disgustos”*.

Encontramos otros factores como la falta de tiempo de los padres, la disponibilidad de horarios, la frustración (*“demasiadas palabras y reuniones que no sirven para nada”*), la falta de concienciación causada por la falta información y formación de los padres, la burocracia, el mal ambiente interno, y por último, el desconocimiento de los padres.

Conclusión:

Al triangular las informaciones aportadas por los tres ámbitos (Directores, AMPAs y Ayuntamientos) podemos decir que existe una coincidencia generalizada sobre las causas que provocan la participación.

Principalmente la apatía, desinterés e indiferencia seguida de razones laborales. Es importante destacar la falta de motivación, estímulo y valoración de la participación.

Opinión sobre (factores) causas positivas que favorecen la participación de padres

Pregunta abierta (pregunta 48b del Cuestionario de Directores, Pregunta 55b del Cuestionario de AMPAs y Pregunta 25 del Cuestionario de Ayuntamientos)

Respuesta: Directores

- Actitudes de apertura, apoyo, valoración de los profesores y directivos del centro
- Fomento de la comunicación y el diálogo. Buen clima y ambiente escolar
- El interés por la educación de sus hijos
- Concienciación de la importancia que tienen su participación en la educación de sus hijos
- Contacto estrecho con los profesores en diferentes ocasiones y actividades y a través de distintos recursos
- Favorecer el contacto y conocimiento de los padres mediante actividades extraescolares
- Cambiar horario o extenderlo para permitir su participación
- Reconocimiento y valoración de sus aportes, no mostrar recelos
- La actitud positiva del profesorado y una buena disposición
- Conocimiento del funcionamiento del centro

Respuesta: AMPAs

- Propuestas de actividades interesantes, no rutinarias y en las que ellos tengan protagonismo
- Mayor información de las tareas y actividades del centro
- La comunicación, el diálogo, la apertura y flexibilidad

- El intercambio de profesores y padres en actividades no sólo educativas sino sociales propuestas en el barrio
- La adecuación de los horarios

Respuesta: Ayuntamientos

- Despertar el interés por la educación de los hijos
- Proponer formación en temas de interés
- Horarios más flexibles y realistas
- Información y comunicación permanentes
- Estímulo y dinamización desde equipos directivos
- Buena relación, buen clima
- Subvención de actividades extraescolares y de formación para padres

Conclusión:

Al triangular las informaciones aportadas por los tres sectores (Directores, AMPAs y Ayuntamientos) podemos decir que son claves para la mejora:

- La comunicación e información
- Proponer actividades de interés
- Actitud positiva, clima favorable, buena relación...
- Adecuación de horarios
- Reconocimiento mutuo

Tipo y grado de limitaciones del Ayuntamiento para impulsar, animar la participación de padres a través de organización

Respuesta: Ayuntamientos

	Por el presupuesto	Por el tiempo	Por el personal	Por la formación	Por otros motivos (*)	Total en %
Grandes limitaciones	69	17	46	15	5	55.6%
Bastantes limitaciones	58	32	58	37	2	22.2%
Pocas limitaciones	40	51	37	54	1	11.1%
Algunas limitaciones	13	24	10	16	-	-
Ninguna limitación	10	26	17	20	1	11.1%

Tabla 323

(*) **Otros motivos:** Las respuesta que hemos recogido giran entorno a la Escasa participación de los padres, politización, por el tamaño de la población.

Propuestas

Opinión sobre el interés que tendría planear para el próximo curso un plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de padres

Respuesta: Directores

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ningún interés	12	2,2	2,2
	Poco	59	10,8	13,0
	Regular	156	28,6	41,6
	Bastante	187	34,2	75,8
	Muy interesante	132	24,2	100,0
	Total	546	100,0	
Perdidos	Sistema	47		
Total		593		

Tabla 324

Respuesta: AMPAs

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ningún interés	10	3,3	3,3
	Poco	28	9,2	12,4
	Regular	47	15,4	27,8
	Bastante	61	19,9	47,7
	Muy interesante	160	52,3	100,0
	Total	306	100,0	
Perdidos	Sistema	26		
Total		332		

Tabla 325

Respuesta: Ayuntamientos

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ningún interés	4	2,1	2,1
	Poco	5	2,6	4,7
	Regular	44	22,9	27,6
	Bastante	61	31,8	59,4
	Muy interesante	78	40,6	100,0
	Total	192	100,0	
Perdidos	Sistema	30		
Total		222		

Tabla 326

Las tres instancias (Directores 58,9%, AMPAs 71,2% y Ayuntamientos 72,4%) manifiestan una actitud Positiva/ Muy positiva sobre la posibilidad de plantear iniciativas de apoyo, experiencias en este sentido.

Los Directores son más cautelosos o menos dispuestos.

Tipo de acciones que se proponen a corto plazo

Pregunta abierta (Pregunta 56b del Cuestionario de Directores, Pregunta 49b del Cuestionario de AMPAs y Pregunta 28b del Cuestionario de Ayuntamientos)

Respuesta: Directores

Las acciones que proponen son:

- Realizar cursos para formar a padres y madres, las formas serían a través de charlas, conferencias, jornadas, reuniones.
- La creación de la Escuela de Padres, realizar proyectos educativos para implicar a toda la comunidad educativa. Implicar a los Equipos de Orientación.
- Crear hábitos en el alumnado, temas relacionados con la salud, el estudio, los conflictos, educación vial.
- Afianzar las relaciones entre los profesores, los padres, la AMPA, y así implicar a todos en las tareas que se realicen.
- Implicar a los medios de comunicación.

Respuesta: AMPAs

Se centran únicamente en un nivel de información, puesto que propone “*la creación de un periódico sencillo y atractivo*”; “*campaña a favor de la participación en Tv.*” Dentro de este mismo nivel se pretende informar a los padres sobre el funcionamiento de la AMPA, con el fin de concienciarlos sobre la importancia de la misma.

En la misma línea, la AMPA pretende realizar actividades en las que participen los padres, como “*animación a la lectura*”, “*Ayudas concretas para el seguimiento académico*”, sin embargo, solo existe una respuesta que podría clasificarse en un nivel más avanzado de participación, “*dar más poder al Consejo Escolar y regular la dirección del Consejo Escolar*”, pero esta respuesta no concreta la participación de los padres, es decir, se centra en una mayor autonomía de todo el Consejo Escolar.

Otras respuestas, se centran en la programación de reuniones entre la dirección, el profesorado, los padres y los psicólogos, pero no se especifica, si en las reuniones existirá un diálogo entre los participantes

Respuesta: Ayuntamientos

En una primera categoría encontramos una demanda de información y concienciación sobre el papel educativo de los padres con los hijos, a través de charlas, reuniones, charlas entre padres y profesores para informarles sobre temas relacionados con sus hijos. Coloquios para insistir en la importancia de participar en los consejos escolares. Folletos informativos, cartas a cada familia. Reuniones informativas (colegio, ayuntamiento, padres). Informar a los padres de nuevos alumnos de la existencia de AMPA, consejos escolares, etc.

Una segunda categoría se refiere a las actividades, las cuales permitan ayudar a sus hijos en su proceso de aprendizaje, colaborar en actividades extraescolares, conocimiento del centro, tanto o incluso, como “*transcurre un día en el cole*”. Actividades encaminadas a fomentar la colaboración, así como “*organizar actividades en torno al día de la educación*”. Reuniones de confraternización, cursos, seminarios, cursos monográficos de temas actuales.

Con respecto a la escuela de padres el ayuntamiento pretende crearla, ampliarla, impulsarla, potenciarla y mantenerla, dependiendo de la situación en la que se encuentre. También se pretende fomentar la participación de la totalidad de los padres, la relación madres y padres dentro del centro, así como incentivar y motivar a los padres.

En algunos cuestionarios se refiere además a las AMPAs, en las cuales el ayuntamiento pretende crear, coordinar, ayudar, dialogar con ellas, favorecer espacios para su organización y realización de actividades.

Por último con respecto a los consejos escolares, los ayuntamientos pretenden fomentar a los padres para la entrada en el consejo escolar, así como, formar el consejo escolar municipal en los casos donde no existe.

Conclusión:

A modo de conclusión, podemos decir que en todos los casos deben de partir de un análisis previo de los intereses y necesidades de los padres y madres.

Tipo de acciones que se proponen a medio plazo

Pregunta abierta ((Pregunta 56c del Cuestionario de Directores, Pregunta 49c del Cuestionario de AMPAs y Pregunta 28c del cuestionario de Ayuntamientos)

Respuesta: Directores

Prácticamente son muy parecidas a las actividades que proponen a corto plazo, entre otras propuestas están las de apoyar a los alumnos para su mejora en el rendimiento académico, facilitar información a éstos para que conozcan mejor sus derechos y deberes, al mismo tiempo involucrar a los padres de los alumnos en estas tareas para que conozcan mejor cual es el funcionamiento del centro con respecto a lo que concierne a sus hijos y su respectiva educación.

Fomentar la Escuela de Padres y formarles y apoyarles, para así poder incentivar la participación de éstos.

Realización de cursos, talleres, jornadas, encuentros para tratar una diversidad de temas.

Respuesta: AMPAs

Dentro de las actividades a medio plazo que las AMPAs proponen para mejora la participación de los padres se enfocan a varios niveles de participación, desde actividades que pretende realizar el AMPA como "*Actividades prácticas, coloquios, visitas a centros tutelados de menores, información, test, actividades*"; hasta un nivel de toma de decisiones "*motivar a los padres para que participen en los órganos de decisión*"

La gran mayoría de las respuestas se centran en un nivel de información, entre los que encontramos: "*Información clara del Equipo Directivo*"; "*Información sobre la comunidad educativa, participación, horarios, etc*"; "*información sobre la LOCE*"; "*cursos de orientación*".

Por otro lado encontramos un nivel de diálogo entre los padres, profesores, médicos y psicólogos, así como el incluir un teléfono de atención permanente. En menor medida encontramos el nivel en que los padres se involucran de manera directa con las cuestiones del Centro, por ejemplo: "*votaciones de padres y alumnos sobre temas de interés general*"; "*dar más autonomía y poder decisorio a los consejos escolares*"

Lo que permite concluir, que aún no existe una cultura de participación dentro de las AMPAs, puesto que la mayoría se centra únicamente en un nivel de información.

Respuesta: Ayuntamientos

En un gran porcentaje los ayuntamientos pretenden crear, fomentar y continuar con la Escuela de Padres.

Otro punto clave en esta respuesta son las actividades, conjuntas con los padres, hijos y educadores; extraescolares; complementarias a la educación; cursos (internet, idiomas, teatro, animación a la lectura) para potenciar la participación de la comunidad educativa; cursos de formación sobre equipos directivos de AMPAs. Encuentros comarcales de padres y alumnos, asistir a clase con ellos un día y mirar y evaluar los trabajos, etc. Se habla además de información y formación como: charlas informativas, informar sobre la nueva ley de calidad, fomento al hábito del estudio, concienciar a la ciudadanía, formación en materia de educación, asesoramiento jurídico y administrativo, formar a los padres para saber tratar a sus hijos, conocer la problemática de drogas, entre otras.

Tipo de acciones que se proponen a largo plazo

Pregunta abierta (Pregunta 56d del Cuestionario de Directores, Pregunta 49d del Cuestionario de AMPAs y Pregunta 28d del Cuestionario de Ayuntamientos)

Respuesta: Directores

Como en las anteriores preguntas las respuestas son muy similares:

- La creación de una Escuela de Padres sigue siendo una respuesta numerosa y mayoritaria, y las actividades que a través de ellas se realizarán.
- Conseguir compromisos serios de trabajo entre toda la comunidad educativa, desde los padres hasta el profesorado pasando por los alumnos del Centro.
- Apoyar a las AMPAs.
- Realización de actividades para la sensibilización de la Comunidad Educativa para una mayor participación de todos.
- Revisión de los proyectos del Centro
- Cursos, jornadas, de diversos temas.

Respuesta: AMPAs

La mayoría de las respuestas pretende sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de su participación, una de las más explícitas es la de: “*abrir causas de toma de decisiones y participación*”, sin embargo, existen otras respuestas que hablan sobre campañas de sensibilización, pero únicamente enfatizan a quien va dirigidas, entre los que se mencionan con más frecuencia son: padres, profesores, dirección. Por ejemplo: “*campaña de sensibilización dirigidas a todos los sectores de la comunidad educativa*”.

Una de las respuestas significativas en la de “*crear una cultura de que los colegios son responsabilidad de todos los implicados*”, lo que sería conveniente es conocer los medios con los que pretenden lograr un objetivo tan ambicioso.

Por otro lado, las respuestas se enfocan a un nivel de participación únicamente informativo, entre los que se encuentran “*página web*”, “*reuniones colectivas e intercolegiales*”, “*campañas publicitaria*”. Se incluyen además otras actividades, de ayuda a los padres para la educación de sus hijos, no se enfocan a una participación directa con el centro, por ejemplo “*equipos psicopedagógicos para ayudar a padres y madres*”, “*crear equipos deportivos con torneos*”.

Respuesta: Ayuntamientos

En esta respuesta, encontramos una mayor cantidad de actividades enfocadas a mejorar la participación de los padres y madres en los centro escolares, van desde la elaboración de actividades extraescolares, escuela de padres, hasta algunas respuestas que pretenden realizar un seguimiento de la participación para ver los aspectos positivos, negativos y claves de mejora.

Encontramos otras respuestas que pretenden lograr una mayor participación a través de “la facilidad de horarios e interés de los padres con temas de su interés”, sin embargo, existen respuestas que no expresan el método con el que pretenden alcanzar dicho objetivo, como: “*concienciar en la participación*”, “*lograr la participación de los padres en la comisión de participación ciudadana*”, Existen además, algunas que hablan de una plan o proyecto de participación, pero sería necesario preguntarnos ¿cuáles son los métodos?, ¿cómo van a elaborarlo?, etc. Como por ejemplo: “*proyecto de participación*”, “*un plan estratégico para que los padres se sientan implicados*”

En esta misma pregunta, los ayuntamientos respondieron a actividades que no tienen que ver con la participación, por ejemplo: “actividades conjuntas con otros pueblos cercanos para compartir experiencias padres- alumnos y profesores”, “plan educativo de la localidad”, entre otras.

4 ANÁLISIS DE CONSISTENCIA INTERNA DE LOS CUESTIONARIOS

Partiendo de la consideración de que el concepto de participación es multidimensional en sí mismo, debemos considerar que esta situación influye necesariamente en la configuración de los instrumentos que sirven para medirlo, tanto desde la perspectiva de los Directores, como desde las AMPAs y desde los Ayuntamientos.

De hecho, la recogida de datos debe atender a diversos aspectos teóricamente relacionados con este concepto. Por ello, los cuestionarios diseñados incorporan aspectos bastante diversos aunque en esencia relacionados con la participación. Sin embargo, esta diversidad de contenidos dificulta notablemente la determinación de un valor unitario suficientemente significativo de la consistencia interna de dicho cuestionario. Finalmente, la utilización de ítems heterogéneos desaconseja recurrir a los habituales estadísticos (Alfa de Cronbach) para cuantificar la consistencia interna de este tipo de instrumentos. Por ello en este estudio se obvia este dato.

4.1 CUESTIONARIO DE DIRECTORES/AS

Análisis de relaciones

En este punto del estudio, se pretende estudiar la relación entre las variables que describen al conjunto de Directores/as y determinadas preguntas relativas a su opinión, sobre el Consejo Escolar, la Dirección del Centro, los profesores/tutores, las AMPAs, la Administración Educativa tanto Central como Regional así como los aspectos generales y propuestas respecto a la Participación de los Padres de Alumnos ($\alpha=0.05$).

I.- Sobre el Consejo Escolar

1) Opinión sobre la dinámica de intervenciones en los Consejos [¿Cómo considera que es la dinámica de intervenciones en las reuniones del Consejo (Tiempo de intervenciones, uso de la palabra, presidencia de la reunión, etc.)?]

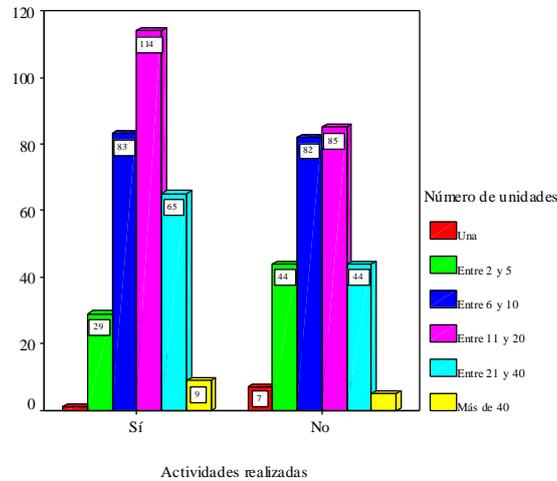
Las opiniones de los Directores/as sobre la dinámica de intervenciones en las reuniones del Consejo no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito y número de unidades del centro, ni en función de la existencia o no de transporte escolar.

2) ¿Existe acuerdo entre la Dirección y la AMPA para fijar el horario de reuniones?

Las opiniones de los Directores/as en cuanto a sus impresiones sobre la importancia de la existencia de un acuerdo previo entre la Dirección y la AMPA para fijar el horario de reuniones no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito y número de unidades del centro.

3) ¿Han realizado alguna actividad o iniciativa para que los miembros del Consejo conozcan y realicen mejor sus funciones?

Los resultados de los análisis revelan que el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=15,022$; g.l.=5; $p=,010$) está significativamente relacionado con la realización de alguna actividad o iniciativa para que los miembros del Consejo conozcan y realicen mejor sus funciones; no así la titularidad ni el ámbito del centro.

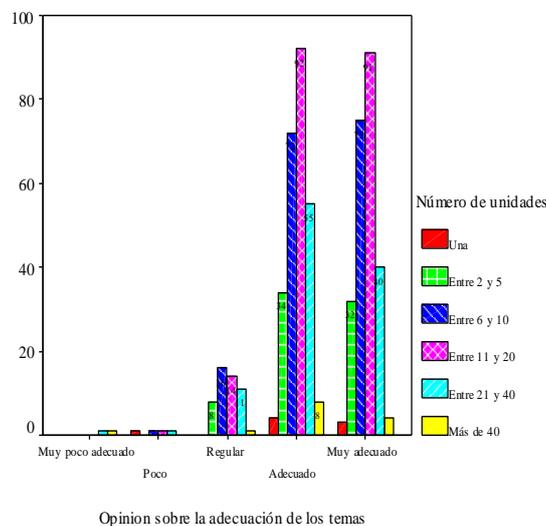


Gráfica 14

Se observa que en más de la mitad de los casos, los Directores/as afirman que sus respectivos centros han realizado de alguna actividad o iniciativa para que los miembros del Consejo conozcan y realicen mejor sus funciones, sobre todo cuando el número de unidades que configuran el Centro supera cinco. Por lo que es probable que el hecho de tener un elevado número en el Centro sea una variable relevante a la hora de explicar por qué se realizan o no actividades con este objetivo. Sin embargo, no hay que pasar por alto la alta proporción de Directores/as que no llevan a cabo ninguna actividad a pesar de dirigir centros con un número alto de unidades.

4) ¿Le parecen adecuados los temas que se tratan en el Consejo? Opinión sobre la adecuación de los temas que se tratan en el Consejo

Los resultados de los análisis revelan que el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=42,898$; g.l.=20; $p=,002$) está significativamente relacionado con la adecuación de los temas que se tratan en el Consejo; no así la titularidad ni el ámbito del centro.

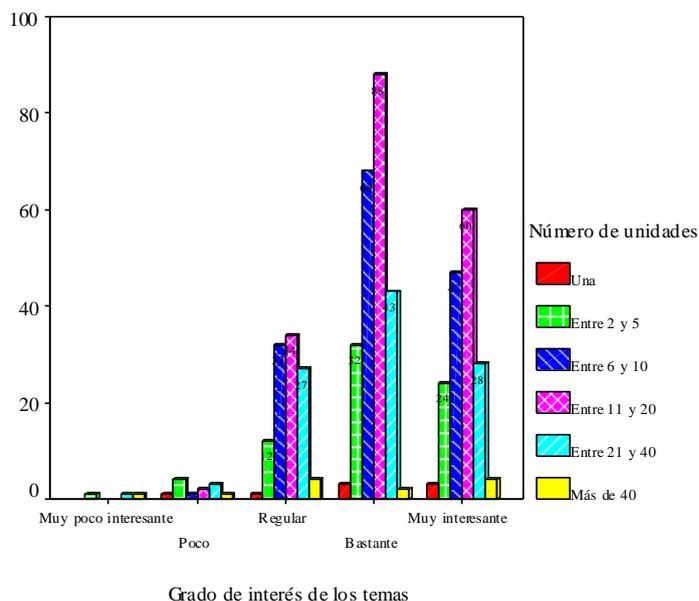


Gráfica 15

En general los Directores/as tienden a pensar que los temas que se tratan en el Consejo son adecuados o muy adecuados, sobre todo en aquellos casos en los que las unidades del centro están entre 6 y 20.

5) ¿Le parecen interesantes los temas que se tratan en el Consejo? Opinión sobre el grado de interés de los temas que se tratan en el Consejo

Los resultados de los análisis sugieren que el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=35,158$; g.l.=20; $p=,019$) está significativamente relacionado con el interés mostrado en los temas que se tratan en el Consejo; no así la titularidad ni el ámbito del centro.



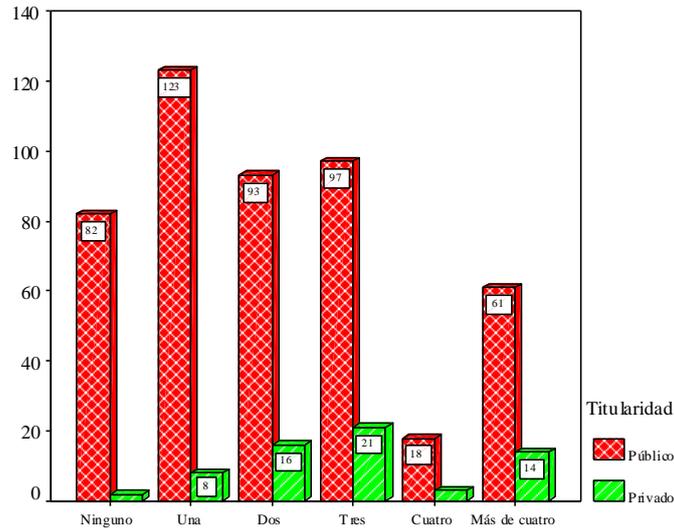
Gráfica 16

En general los Directores/as tienden a pensar que los temas que se tratan en el Consejo son bastante o muy interesantes, sobre todo en aquellos casos en los que las unidades del centro están entre 6 y 20.

II.- Sobre la Dirección del Centro

6) ¿El/la Director/a realiza cada curso escolar alguna reunión con los padres de alumnos?

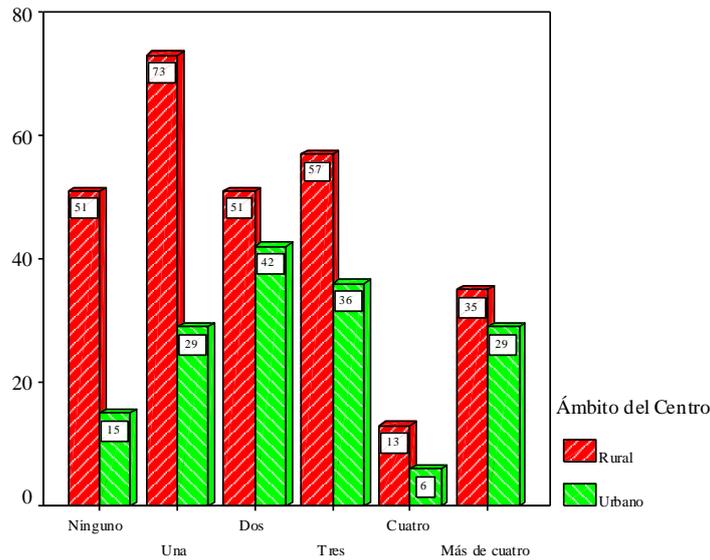
Los resultados de los análisis sugieren que la titularidad ($\chi^2=19,565$; g.l.=5; $p=,002$), el ámbito ($\chi^2=13,848$; g.l.=5; $p=,017$) así como el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=40,082$; g.l.=25; $p=,029$) están significativamente relacionados con la realización cada curso por parte del Director/a escolar de alguna reunión con los padres de alumnos; no así el género de quien está a cargo de la dirección, su antigüedad como profesor y director ni su forma de acceso a la dirección del centro.



Reuniones que tiene el Director con los padres en cada curso

Gráfica 17

Se observa una diferencia significativa en la frecuencia con que los Directores de Centros Públicos y Privados dicen que se reúnen con los padres: los Directores/as de Centros Públicos realizan un promedio de tres reuniones anuales con los padres de alumnos cuando los Directores/as de Centros Privados se reúnen con los padres un promedio de casi cuatro veces. También llama la atención el hecho de que una proporción considerable de Directores de Centros Públicos no realicen ninguna o una única reunión al año.



Reuniones que tiene el Director con los padres en cada curso

Gráfica 18

Se observa una diferencia significativa en la frecuencia con que los Directores de Centros Rurales y Urbanos dicen que se reúnen con los padres: los Directores/as de Centros Rurales realizan un promedio de tres reuniones anuales con los padres de alumnos cuando los Directores/as de Centros Urbanos se reúnen con los padres un promedio de casi cuatro veces. También llama la atención el hecho de que una proporción considerable de Directores de Centros Rurales no realice ninguna o una única reunión al año.

En general, en aquellos casos en que los Directores cumplen con sus obligaciones, se reúnen con los padres de alumnos con más asiduidad cuando el número de unidades que tienen a su cargo está entre 6 y 20.

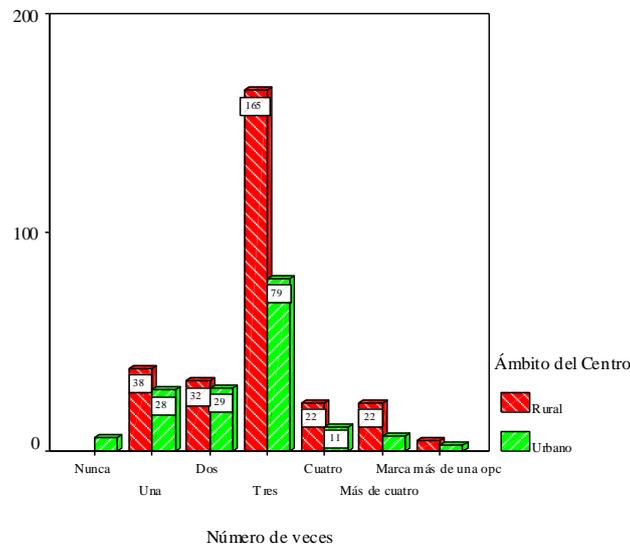
7) ¿Considera informados a los padres sobre los horarios de atención a padres que tiene el Equipo Directivo?

Las opiniones de los Directores/as sobre el nivel de información que reciben los padres sobre los horarios de atención que tiene el Equipo Directivo no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito, género, años de servicio como profesor o director/a, forma de acceso a la Dirección y número de unidades del centro.

III.- Sobre los profesores/tutores

8) ¿Los profesores/tutores se reúnen cada curso con los padres en reuniones colectivas?

Entre las características de la muestra de Directores/as significativamente relacionadas con la opinión que tienen los Directores/as sobre el número de veces que los profesores/tutores se reúnen cada curso con los padres en reuniones colectivas destacan el ámbito ($\chi^2=18,501$; g.l.=6; p=,005) y el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=112,616$; g.l.=30; p=,000). La titularidad y la existencia de comedor no son características relacionadas con la reunión de los profesores/tutores con los padres.



Gráfica 20

En general, en opinión de los Directores/as, los profesores/tutores de Centros Urbanos realizan un promedio de tres reuniones colectivas anuales con los padres de alumnos cuando los profesores/tutores de Centros Rurales se reúnen en circunstancias parecidas un promedio significativamente inferior: muchos se reúnen una sola vez o en el peor de los casos ninguna vez.

Si se toma en consideración el número de unidades que configuran el centro, según los Directores/as, se lleva a cabo una media de en torno a tres reuniones anuales, sobre todo en aquellos Centros que tienen entre 6 y 20 unidades.

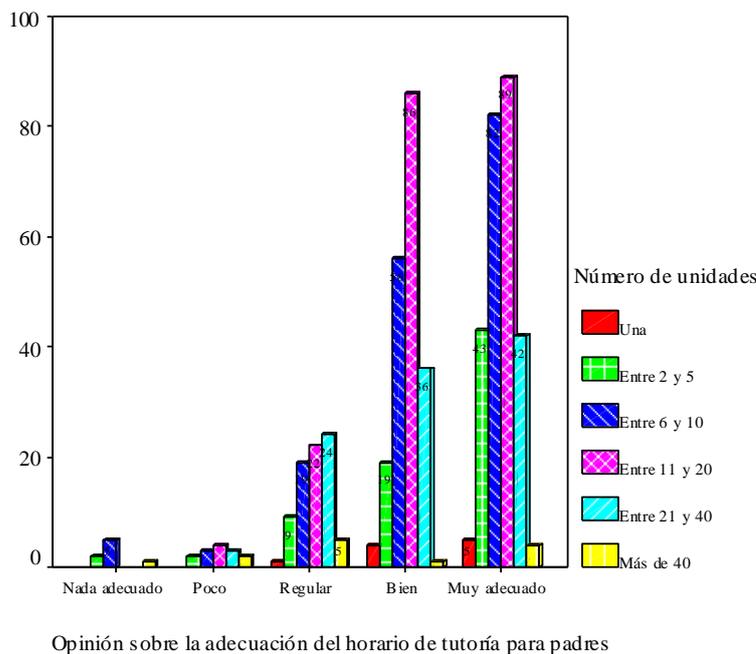
9) ¿Cómo considera que es la acción tutorial con padres que realiza el profesorado?

Los resultados de los análisis muestran que sólo la titularidad está significativamente relacionada con la opinión que tienen los Directores/as sobre la acción tutorial con padres realizada por el profesorado ($\chi^2=13,171$; g.l.=4; p=,010); no así el ámbito o el número de unidades que configuran el centro ni la existencia de comedor.

Si se toma en consideración la titularidad del centro, en opinión de los Directores/as, la acción tutorial con padres realizada por el profesorado se considera buena o incluso muy buena, especialmente por parte de los Centros de titularidad pública.

10) ¿Considera adecuado el horario de tutoría para los padres?

Los resultados de los análisis muestran que sólo el número de unidades que configuran el Centro están significativamente relacionado con la opinión que tienen los Directores/as sobre la adecuación del horario de tutoría para los padres ($\chi^2=47,794$; g.l.=20; p=,000); no así la titularidad o el ámbito del centro ni la existencia de comedor.

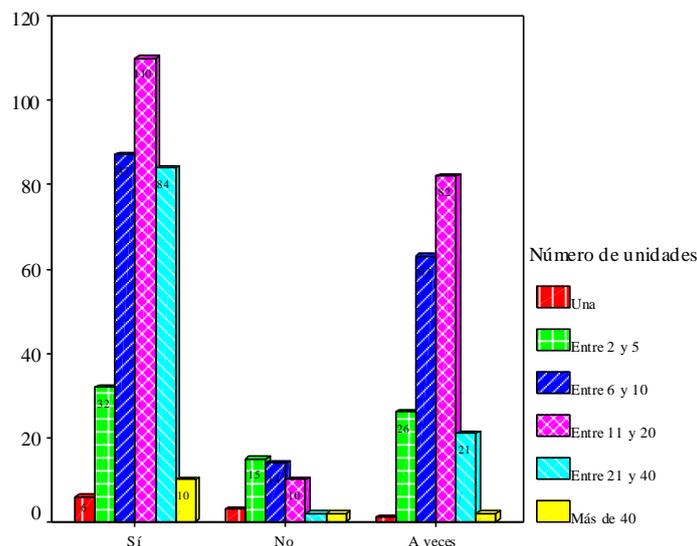


Gráfica 23

En general, en opinión de los Directores/as, el horario de tutoría para los padres se considera adecuado o incluso muy adecuado, especialmente por parte de los Centros que tienen entre 6 y 20 unidades.

11) ¿Se trata desde el Equipo Directivo u otro órgano de coordinación o apoyo el contenido y forma de abordar las reuniones que los tutores tienen con los padres?

Los resultados de los análisis muestran que sólo el número de unidades que configuran el Centro está significativamente relacionado con la opinión que tienen los Directores/as sobre el trato que se da desde el Equipo Directivo u otro órgano de coordinación o apoyo al contenido y forma de abordar las reuniones que los tutores tienen con los padres ($\chi^2=53,482$; g.l.=10; p=,000); no así la titularidad ni el ámbito del centro.



Forma de abordar las reuniones entre tutores y padres

Gráfica 24

Si se toma en consideración el número de unidades que configuran el centro, en opinión de los Directores/as, el Equipo Directivo u otro órgano de coordinación o apoyo trata el contenido y forma de abordar las reuniones que los tutores tienen con los padres, especialmente en los Centros que tienen más de 5 unidades.

IV.- Sobre las AMPAs

12) ¿Considera que la AMPA de su Centro es suficientemente representativa de los padres y madres de alumnos escolarizados en el Centro?

Los resultados de los análisis muestran que el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=64,481$; g.l.=20; $p=,000$) y la existencia de comedor escolar ($\chi^2=10,082$; g.l.=4; $p=,039$) están significativamente relacionados con la opinión que tienen los Directores/as sobre el nivel de representatividad de las AMPAs de sus respectivos Centros; no así la titularidad ni el ámbito del centro o el género de quien está a cargo de la dirección.

Si se toma en consideración el número de unidades que configuran el centro, en opinión de los Directores/as, las AMPAs tienen distintos niveles de representatividad de los padres y madres de alumnos escolarizados en los respectivos Centros. En general puede considerarse que este nivel es suficiente, especialmente en aquellos centros en los que el número de unidades está entre 6 y 40.

También puede considerarse que este nivel es suficiente, en aquellas localidades en las que no existe servicio de comedor escolar.

13) ¿Cómo valora la actitud colaborativa de la AMPA con el Centro?

Los resultados de los análisis muestran que el ámbito del Centro está significativamente relacionado con la valoración que hacen los Directores/as de la actitud colaborativa de las AMPAs con los centros ($\chi^2=10,030$; g.l.=4; $p=,040$); no así la titularidad ni el número de unidades que configuran el centro.

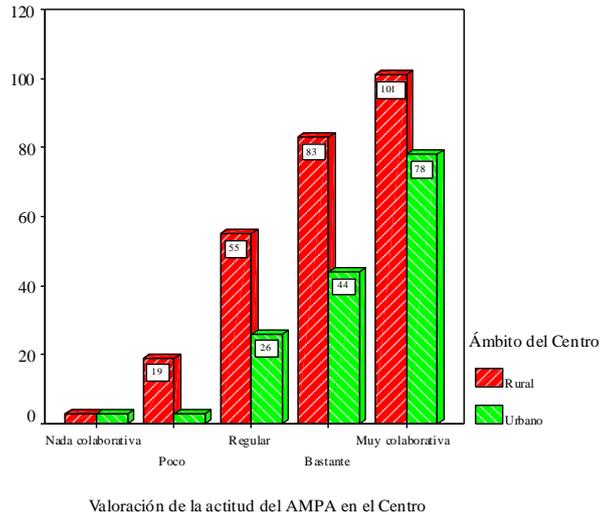
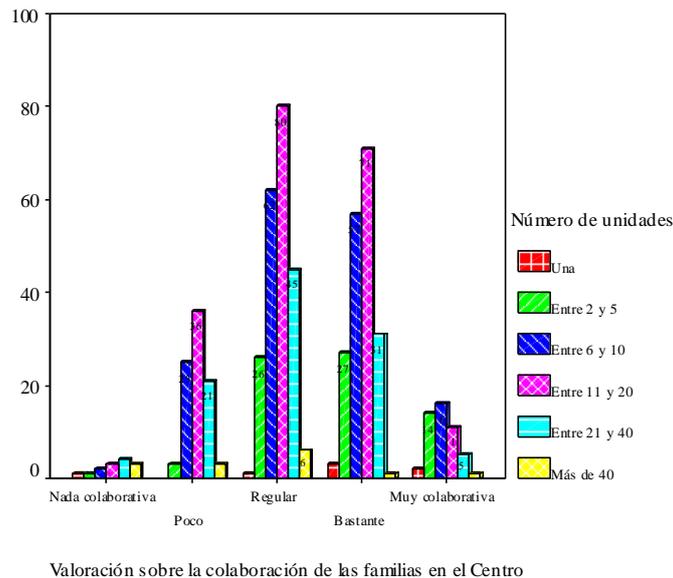


Gráfico 27

En opinión de los Directores/as, las AMPAs tienen distintos niveles de colaboración con los respectivos Centros. En general puede considerarse que este nivel es bastante alto o incluso muy alto, especialmente en los Centros Rurales.

14) ¿Cómo valora la colaboración de las familias en general con el Centro?

Los resultados de los análisis muestran que el número de unidades que configuran el Centro está significativamente relacionado con la valoración que hacen los Directores/as de la actitud colaborativa de las familias en general con los Centros ($\chi^2=59,636$; g.l.=20; $p=,000$); no así la titularidad ni el ámbito del centro.

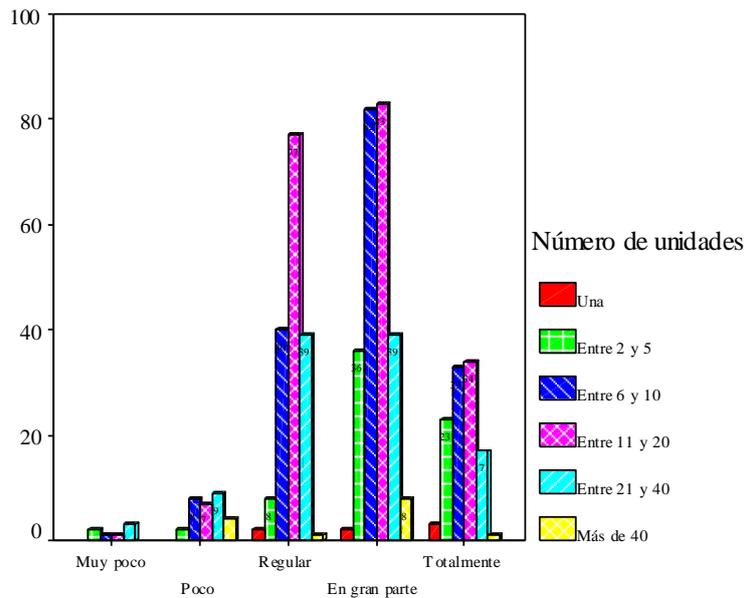


En opinión de los Directores/as, las familias tienen distintos niveles de colaboración con los respectivos Centros. En general puede considerarse que este nivel es regular o bastante; esta opinión es especialmente destacable en aquellos casos en que el número de unidades está entre 6 y 40.

15) ¿Los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en las actividades del Centro?

Los resultados de los análisis muestran que el número de unidades que configuran el Centro está significativamente relacionado con la valoración que hacen los Directores/as de la actitud de los

profesores en relación con la participación de los padres en las actividades del Centro ($\chi^2=57,861$; g.l.=20; $p=,000$); no así la titularidad ni el ámbito del centro.



Valoración de las actitudes de los profesores

En opinión de los Directores/as, los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en las actividades del Centro. En general puede considerarse que este nivel es regular o en gran parte; esta opinión es especialmente destacable cuando el número de unidades está entre 6 y 20.

16) ¿Los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos?

Al igual que en el caso de la participación de los padres en las actividades del Centro, los resultados de los análisis muestran que el número de unidades que configuran el Centro ($\chi^2=70,526$; g.l.=20; $p=,000$) está significativamente relacionado con la valoración que hacen los Directores/as de la actitud de los profesores en relación con la participación de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos; no así la titularidad ni el ámbito del centro.

En opinión de los Directores/as, los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos. En general puede considerarse que es así a veces o en gran parte; así lo creen especialmente los directores de aquellos centros que tienen entre 6 y 40 unidades.

V.- Sobre la Administración Educativa

17) ¿Cómo considera que la Administración Educativa tiene ordenada la participación de los padres en la vida de los centros? (Administración Central)

Las opiniones de los Directores/as sobre cómo consideran que la Administración Educativa Central tiene ordenada la participación de los padres en la vida de los centros no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito y número de unidades del centro, ni en función del género de quien está a cargo de la dirección.

18) ¿Cómo considera que la Administración Educativa tiene ordenada la participación de los padres en la vida de los centros? (Administración Regional)

Las opiniones de los Directores/as sobre cómo consideran que la Administración Educativa Regional tiene ordenada la participación de los padres en la vida de los centros no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito y número de unidades del centro.

19) ¿Considera que la Administración Educativa apoya a los padres para que participen en la vida de los centros? (Administración Central)

Las opiniones de los Directores/as sobre cómo consideran que la Administración Educativa Central apoya a los padres para que participen en la vida de los centros no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito y número de unidades del centro.

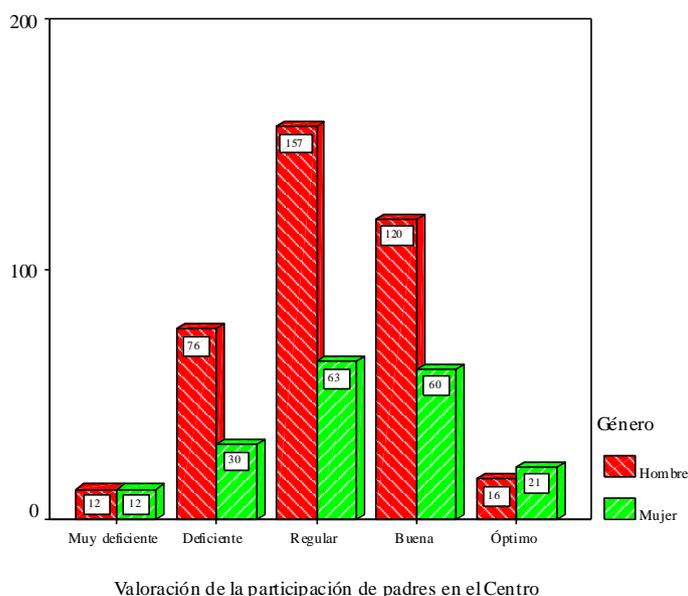
20) ¿Considera que la Administración Educativa apoya a los padres para que participen en la vida de los centros? (Administración Regional)

Las opiniones de los Directores/as sobre cómo consideran que la Administración Educativa Regional apoya a los padres para que participen en la vida de los centros no se diferencian de un modo significativo en función del tipo, ámbito y número de unidades del centro.

VI.- Sobre aspectos generales y propuestas

21) ¿Cómo valoraría usted globalmente el grado de participación de los padres en su centros?

Los resultados de los análisis muestran que el género del/la Directora ($\chi^2=15,581$; g.l.=4; $p=,004$), el número de unidades del Centro ($\chi^2=61,561$; g.l.=20; $p=,000$), el horario de clases ($\chi^2=34,072$; g.l.=20; $p=,026$) y el porcentaje de familias que viven en las cercanías del Centro ($\chi^2=110,647$; g.l.=20; $p=,000$) están significativamente relacionados con la valoración que hacen los Directores/as del grado de participación de los padres en sus respectivos centros; no así la titularidad y el ámbito del centro ni la forma de acceso a la Dirección del centro.



En opinión de los Directores/as, el grado de participación de los padres en sus respectivos centros puede calificarse en general de regular, con cierta tendencia a ser buena. Ahora bien, no pocos piensan que es sencillamente deficiente; así tienden a creerlo especialmente los directores varones.

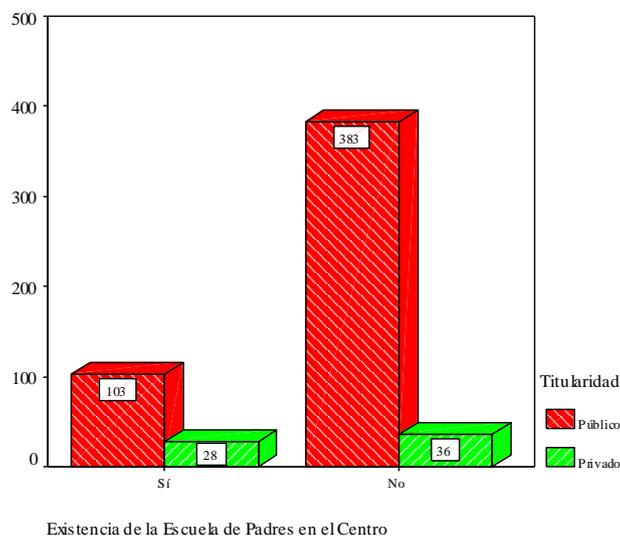
Si se toma en consideración el número de unidades que configuran el centro, no pocos directores que tienen a su cargo centros cuyo número de unidades está entre 6 y 40 piensan que el grado de participación de los padres en sus respectivos centros es sencillamente deficiente.

Si se toma en consideración el horario del centro, los directores que tienen a su cargo centros que han optado por el sistema del horario de clases partido tienden a creer que el grado de participación de los padres es sencillamente deficiente.

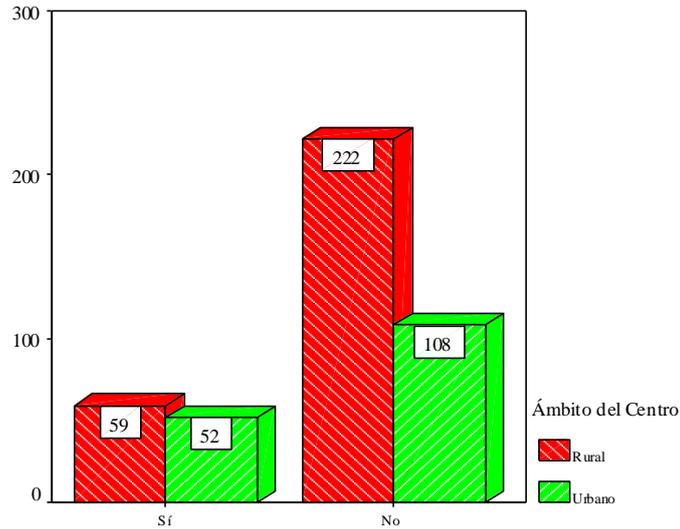
Si se toma en consideración el porcentaje de familias que viven en las cercanías del centro, no pocos directores que tienen su cargo centros situados en localidades en las que el porcentaje de familias que viven en las cercanías supera el 75% tienden a creer que el grado de participación de los padres es sencillamente deficiente.

22) ¿Tiene organizada una “Escuela de Padres” en el Centro?

Los resultados de los análisis muestran que la titularidad ($\chi^2=15,858$; g.l.=1; $p=,000$), el ámbito ($\chi^2=7,163$; g.l.=1; $p=,007$), la forma de acceso ($\chi^2=7,321$; g.l.=1; $p=,007$), el número de unidades del Centro ($\chi^2=20,168$; g.l.=5; $p=,001$), el horario de clases ($\chi^2=11,679$; g.l.=5; $p=,039$) están significativamente relacionados con el hecho de que tengan organizada una Escuela de Padres en el Centro; no así el género de quien está a cargo de la dirección ni el porcentaje de familias que viven en las cercanías.

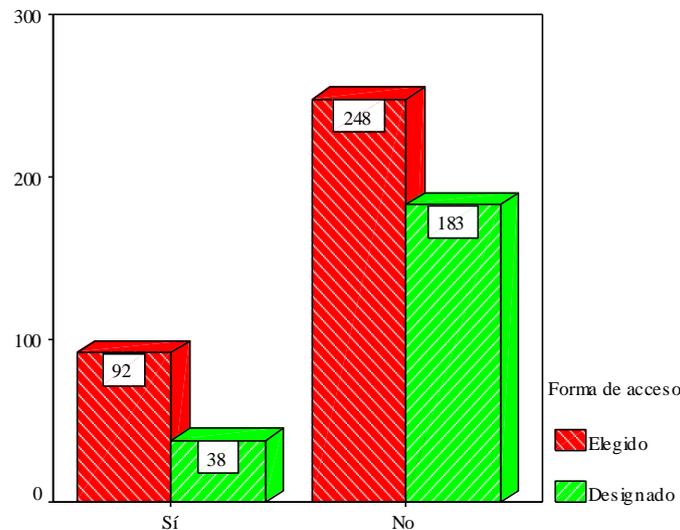


En general los Directores/as no tienen organizada una Escuela de Padres en sus respectivos Centros. Esta situación es especialmente destacable en los Centros de titularidad pública.



Existencia de la Escuela de Padres en el Centro

En general los Directores/as no tienen organizada una Escuela de Padres en sus respectivos Centros. Esta situación es especialmente destacable en los Centros Rurales.



Existencia de la Escuela de Padres en el Centro

En general los Directores/as no tienen organizada una Escuela de Padres en sus respectivos Centros, cualquier que sea la forma de acceso al cargo de Director/a.

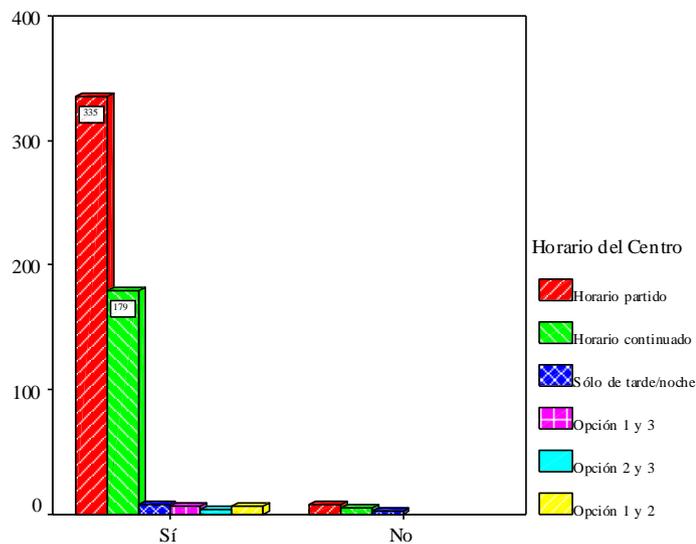
En general los Directores/as no tienen organizada una Escuela de Padres en sus respectivos Centros. Es una situación que parece generalizada cualquier que sea el número de unidades o de sistema de horario de clases del Centro. Por otra parte, llama la atención esta carencia especialmente cuando el número de unidades está entre 6 y 20 o el horario de clases es partido.

23) ¿Han participado o desarrollado en su Centro alguna innovación o experiencia sobre "Participación de Padres"?

En la participación o desarrollo de alguna innovación o experiencia sobre "Participación de Padres", los Directores/as no se diferencian de un modo significativo en función de ninguna característica del centro (tipo, ámbito y número de unidades del centro y horarios de clase), del Director/a (género y forma de acceso) o del porcentaje de familias que viven en las cercanías.

24) ¿Estaría dispuesto usted a apoyar alguna iniciativa interna o externa para fomentar y optimizar la participación de los padres?

En relación con la disposición a apoyar alguna iniciativa interna o externa para fomentar y optimizar la participación de los padres, los Directores/as no se diferencian de un modo significativo en función de ninguna característica del centro (tipo, ámbito y número de unidades del centro), del Director/a (género y forma de acceso) o del porcentaje de familias que viven en las cercanías, excepto el horario de clases del Centro ($\chi^2=11,959$; g.l.=5; $p=,035$).



Opinión sobre la disposición a apoyar alguna iniciativa

En general los Directores/as dicen estar dispuestos/as a apoyar alguna iniciativa interna o externa para fomentar y optimizar la “Participación de Padres” en sus respectivos Centros. Esto parece ser especialmente cierto en aquellos centros en los que se aplica un sistema horario partido.

25) ¿Qué grado de interés le parece tendría plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de los padres en el Centro?

Las opiniones de los Directores/as sobre el grado de interés de los mismos por plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de los padres en sus respectivos centros no se diferencian de un modo significativo en función de las características (tipo, ámbito, horario de clases y número de unidades) del centro ni en función del porcentaje de familias que viven en las cercanías.

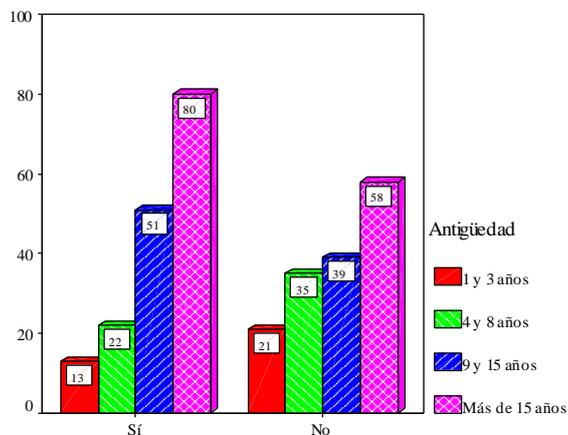
4.2 CUESTIONARIO DE AMPAs

Análisis de relaciones

En este punto del estudio, se pretende estudiar la relación entre las variables que describen al conjunto de la muestra de las asociaciones de madres y padres de alumnos, representadas por sus correspondientes presidentes y determinadas preguntas relativas a su opinión, sobre algunos aspectos generales y propuestas relacionadas con las AMPAs.

1) ¿Tienen como AMPA un plan de actividades dirigido a padres?

Los resultados de los análisis muestran que el género, la duración en el cargo de la presidencia o el porcentaje de familias que viven en las cercanías del centro escolar no evidencian una relación consistente con el hecho de que la AMPA disponga o no de un plan de actividades dirigido a los padres de los alumnos. En cambio, la mayor o menor antigüedad de este tipo de asociaciones en el seno escolar sí está significativamente relacionada con la disponibilidad de un plan de estas características ($\chi^2=9,440$; g.l.=3; $p=,024$).

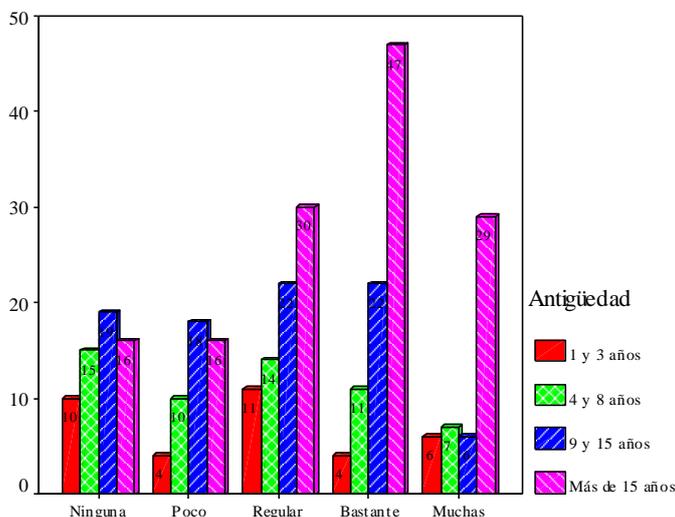


Existencia de un Plan de Actividades dirigido a padres

Del análisis se deduce que no sólo hay diferencias entre las frecuencias relativas a si existe o no un plan de actividades dirigido a padres sino también diferencias relativas a la antigüedad de la AMPA. Por una parte, se observa que los centros donde hay un plan de actividades dirigido a padres son más numerosos que los centros donde no hay. Por otra, hay un elevado número de AMPAS antiguas en comparación con las nuevas.

2) ¿Realizan actividades coordinadamente con el Centro?

Al igual que en relación a la existencia de un plan de actividades, los resultados de los análisis muestran que el género, la duración en el cargo de la presidencia y el porcentaje de familias que viven en las cercanías del centro escolar no evidencian una relación consistente con el hecho de que la AMPA realice o no actividades coordinadas con el Centro. En cambio, la mayor o menor antigüedad de las AMPAs sí está significativamente relacionada con la realización de actividades coordinadas con el centro ($\chi^2=26,856$; g.l.=12; $p=,008$).

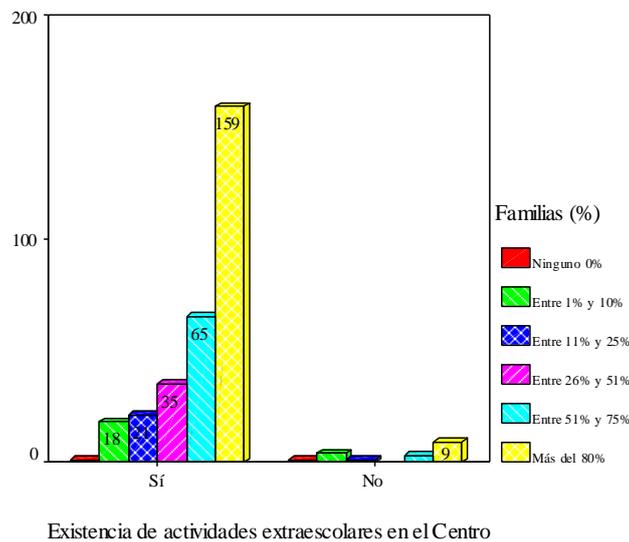


Realización de actividades coordinadas con el Centro

Es llamativo el hecho de que existan diferencias notables entre las AMPAs antiguas y nuevas en cuanto a su capacidad de realizar actividades coordinadamente con el centro.

3) ¿Tienen organizadas actividades extraescolares en el Centro?

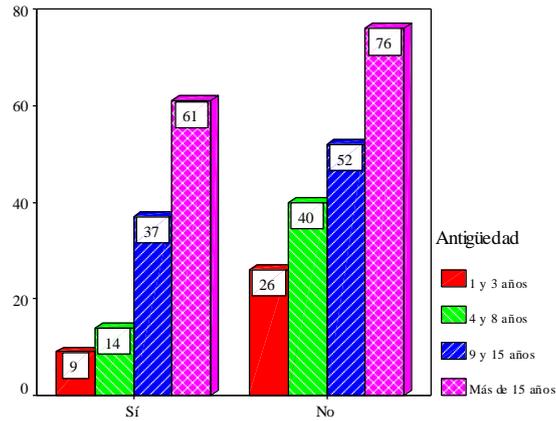
El género, la duración en el cargo de la presidencia o la antigüedad de la AMPA no evidencian una relación consistente con el hecho de que la AMPA tenga organizadas actividades extraescolares en el Centro. En cambio, el porcentaje de familias que viven en las cercanías del centro escolar sí está significativamente relacionada con la realización de actividades extraescolares en el Centro ($\chi^2=16,153$; g.l.=5; $p=,006$).



Por una parte son muchas más AMPAs las que tienen organizadas actividades que aquellas que no las tienen y por otra, estas actividades se organizan allí donde el porcentaje de familias que viven en las cercanías del Centro es el más elevado. Es decir, cuanto más elevada es la cantidad de familias próximas al centro escolar mayor es la probabilidad de que las AMPAs organicen actividades extraescolares.

4) ¿Tienen organizada “Escuela de Padres” en el Centro?

Los resultados de los análisis sugieren que la organización de una “Escuela de Padres” no está claramente relacionada con el género, la duración en el cargo de la presidencia o el porcentaje de familias que viven en las cercanías del centro escolar. Sin embargo, se debe prestar una atención especial a la influencia de los años durante los que un presidente ostenta el cargo sobre la organización o no de este tipo de actividades. En cambio, la mayor o menor antigüedad de este tipo de asociaciones en el centro escolar sí está significativamente relacionada con la organización de “Escuelas de Padres” ($\chi^2=8,484$; g.l.=3; $p=,037$).

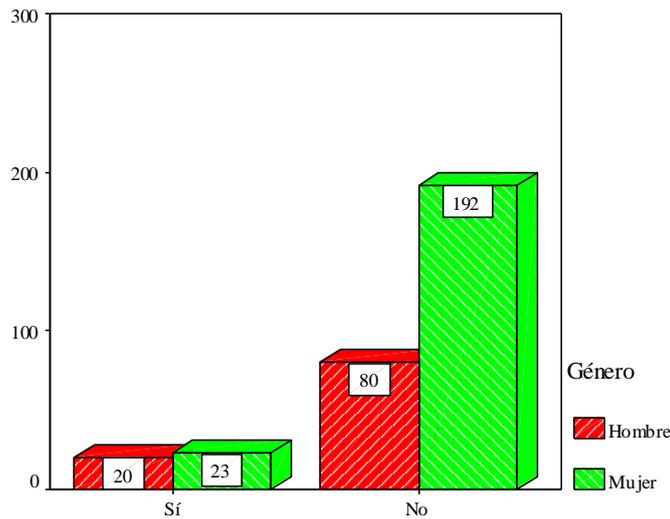


Existencia de Escuela de Padres organizada en el Centro

Por una parte, se observa que hay relativamente más centros donde tienen organizada una “Escuela de Padres” que centros que carecen de dicha actividad. Por otra, en relación con la existencia o no de una “Escuela de padres” destacan las diferencias en la distribución en función de la antigüedad: resalta el alto porcentaje de AMPAs que llevan muchos años funcionando.

5) ¿Tienen ustedes un Reglamento propio, diferente a los Estatutos, en el que se regula el funcionamiento de la AMPA?

La existencia o no de un reglamento propio está más relacionado con el género de la presidencia ($\chi^2=5,011$; g.l.=1; $p=,025$) que con cualquier otra característica de la AMPA (duración del cargo, antigüedad de la AMPA y porcentaje de familias que viven en las cercanías).



Existencia de Reglamento

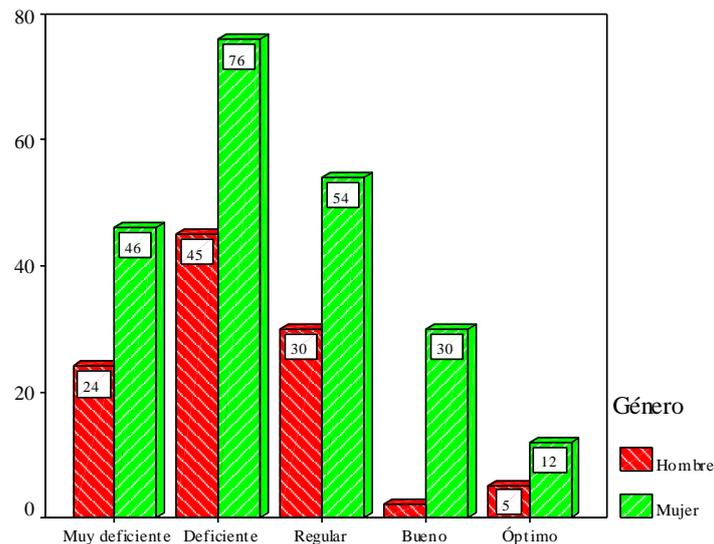
Por una parte llama la atención la inexistencia de un Reglamento propio, diferente a los Estatutos, en el que se regula el funcionamiento de la AMPA, en una elevada proporción de centros escolares. Y dentro de esta carencia resaltan muy especialmente aquellas AMPAs dirigidas por mujeres.

6) ¿Han participado o desarrollado en su Centro alguna innovación o experiencia sobre “Participación de padres”?

Ninguna característica de la AMPA (género, duración en el cargo, antigüedad) o de la cuantía de familias que viven en las cercanías evidencia una clara relación con la participación o el desarrollo de alguna actividad o experiencia sobre “Participación de padres.

7) ¿Cómo valoraría usted globalmente el grado de participación de los padres” en su Centro?

Las diferencias en la valoración global del grado de participación de los padres en el Centro se relacionan más con el género de la presidencia ($\chi^2=11,789$; g.l.=4; p=,019) que con cualquier otra característica de la AMPA (duración en el cargo, antigüedad o porcentaje de familias que viven en las cercanías).

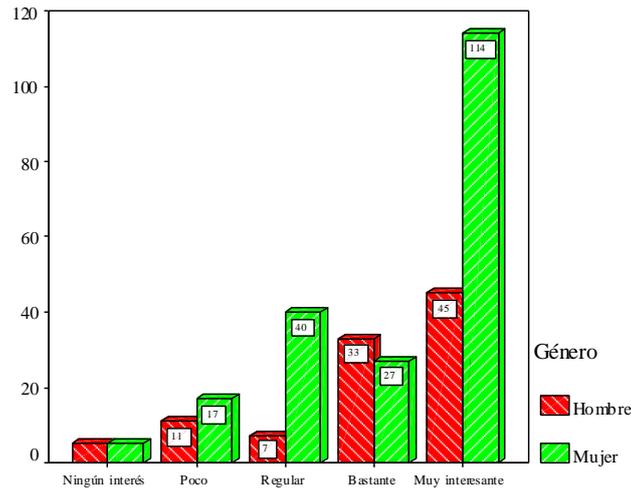


Valoración de la participación de los padres

El análisis sugiere que, por una parte, hay una presencia mayoritaria de mujeres en la presidencia de las AMPAS. Y por otra, la valoración global que se hace del grado de participación de los padres en el Centro tiende a ser en gran medida deficiente.

8) ¿Qué grado de interés le parece tendría plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de los padres en el Centro?

El grado de interés en la propuesta para el próximo curso de algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de los padres está relacionado no tanto con la duración en el cargo como con el género ($\chi^2=23,411$; g.l.=4; p=,000), la antigüedad de la AMPA ($\chi^2=23,118$; g.l.=12; p=,027) y el porcentaje aproximado de familias que viven en las cercanías del Centro ($\chi^2=38,646$; g.l.=20; p=,007).



Grado de interés en plantear algún Plan de trabajo

Al igual que en el caso de la valoración global de la participación de los padres, se observa que hay una presencia destacada de mujeres en la presidencia de las AMPAS. Por otra parte, el grado de interés que tendría plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de los padres en el Centro resulta muy elevado. Así pues, las mujeres que dirigen las AMPAS recibirían muy favorablemente una propuesta de estas características.

Este elevado interés afecta sobre todo a las AMPAs más veteranas y pertenecientes a centros que se encuentran en localidades donde un alto porcentaje de familias vive cerca de los mismos.

4.3 CUESTIONARIO DE AYUNTAMIENTOS

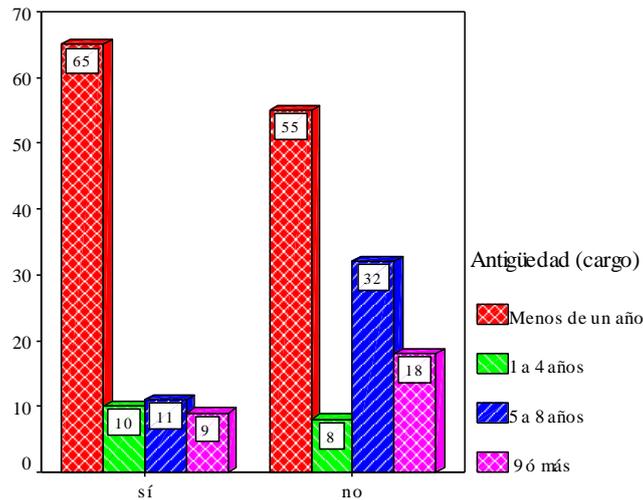
Análisis de relaciones

En este punto del estudio, se pretende estudiar la relación entre las variables que describen al conjunto de la muestra de los Ayuntamientos, representados por sus correspondientes alcaldes/alcaldesas o concejales/concejales de Educación, y determinadas preguntas relativas a su opinión sobre el Consejo Escolar Municipal y otros órganos o comisiones, los Consejos Escolares de los Centros, sus relaciones con los Centros así como los proyectos y actuaciones de los Ayuntamientos.

I.- Sobre el Consejo Escolar Municipal

1) ¿Está constituido el Consejo Escolar Municipal?

El número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos, Concertados o Privados ubicados en la localidad, la pertenencia o no del centro a un C.R.A., la identidad de quien contesta el cuestionario, la disposición de competencias educativas por parte del Ayuntamiento de la localidad no están relacionados con la constitución o no del Consejo Escolar. La antigüedad en el cargo sí está significativamente relacionada con la constitución o no del Consejo Escolar ($\chi^2=12,850$; g.l.=3; $p=,005$).



Constitución del Consejo Municipal en su localidad

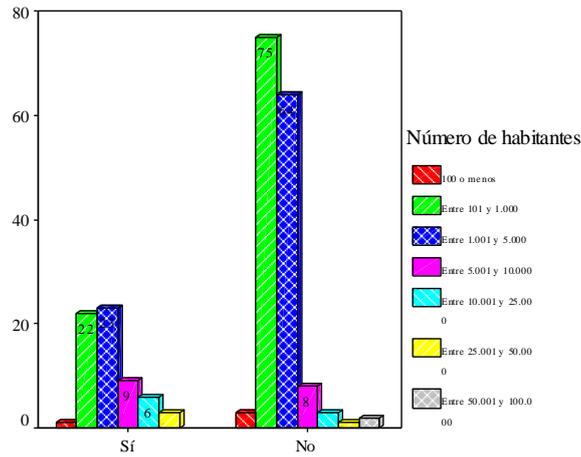
De hecho, se observa que en más de la mitad de los Ayuntamientos no se ha constituido el Consejo Escolar Municipal. Pero lo más llamativo reside en que la mayor parte de los alcaldes/alcaldesas o concejales/concejalas de Educación llevan relativamente poco tiempo en el cargo. Por lo que es probable que desconozcan en cierta medida la existencia y/o funcionamiento de este tipo de órganos.

II.- Sobre otros Órganos o Comisiones

2) ¿Tienen algún otro órgano, comisión, etc., que no sea el Consejo Escolar Municipal, para tratar con la Comunidad Educativa del Municipio los temas de Educación?

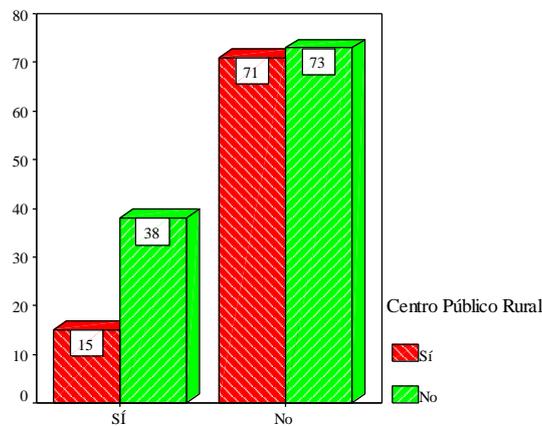
Por una parte el número de alumnos escolarizados, de centros educativos Concertados o Privados, la persona que contesta el cuestionario, la duración en el cargo o la disposición de competencias educativas por parte del Ayuntamiento de la localidad no están claramente relacionados con la existencia de este tipo de órganos.

En cambio, los resultados de los análisis muestran que el número de habitantes de la localidad ($\chi^2=18,018$; g.l.=6; $p=,006$), el número de centros educativos públicos ubicados en la localidad ($\chi^2=14,936$; g.l.=4; $p=,005$) y la pertenencia o no a un C.R.A. ($\chi^2=6,948$; g.l.=1; $p=,008$) están fuerte y significativamente relacionados con la existencia de algún otro órgano, comisión, etc., que no sea el Consejo Escolar Municipal, para tratar con la Comunidad Educativa del Municipio los temas de Educación.



Existencia de otro órgano para tratar temas educativos

En términos generales no existe ningún otro órgano, comisión, etc., que no sea el Consejo Escolar Municipal, para tratar con la Comunidad Educativa del Municipio los temas de Educación. Esta inexistencia es especialmente notable en aquellas localidades donde viven menos de 5.000 habitantes o con un único centro público.



Existencia de otro órgano para tratar temas educativos

La inexistencia de ningún otro órgano, comisión, etc., que no sea el Consejo Escolar Municipal, para tratar los temas de Educación con la Comunidad Educativa del Municipio es especialmente notable en aquellas localidades donde existen Centros Públicos Rurales, en consonancia con lo observado respecto los Centros Públicos en general. A este respecto, cabe destacar la tendencia a la existencia de otro órgano cuando el Centro Público no es rural. La decisión de no crear otro órgano afecta prácticamente por igual a todos los Centros Públicos, sean rurales o no.

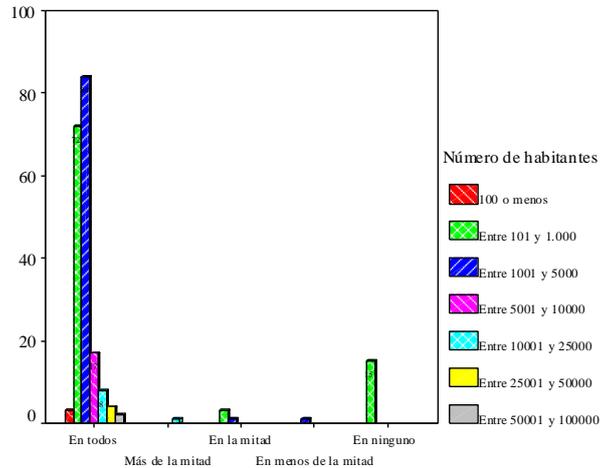
III.- Sobre los Consejos Escolares de los Centros

3) ¿Tienen representantes del Ayuntamiento en el/los Consejo/s Escolar/es de los Centros de su localidad?

El número de centros educativos Públicos o Concertados, la persona que contesta el cuestionario, la duración en el cargo o la disposición de competencias educativas por parte Ayuntamiento de la localidad no están relacionados con la presencia de representantes municipales en los Consejos Escolares.

Sin embargo, al igual que en el caso de la existencia o no de algún otro órgano para tratar con la Comunidad Educativa, los resultados de los análisis muestran que el número de habitantes de la

localidad ($\chi^2=47,805$; g.l.=24; $p=,003$), el número de centros educativos públicos ubicados en la localidad ($\chi^2=49,415$; g.l.=28; $p=,008$) y la pertenencia o no a un C.R.A. ($\chi^2=20,157$; g.l.=8; $p=,010$) están significativamente relacionados con la existencia de representantes de los Ayuntamientos en los Consejos Escolares de los Centros de la localidad.



El Ayuntamiento tiene representantes en los Consejos Escolares

En términos generales los Ayuntamientos afirman tener representantes en todos los Consejos Escolares de su localidad. Esta presencia es especialmente notable en aquellas localidades donde viven entre 100 y 5.000 habitantes. La inexistencia de ningún otro órgano, comisión, etc., que no sea el Consejo Escolar Municipal, para tratar con la Comunidad Educativa del Municipio los temas de Educación parece compensarse con esta presencia. Sin embargo, hay un pequeño número de Ayuntamientos, de entre 100 y 1000 habitantes, que no tienen presencia alguna en los Consejos Escolares.

Esta presencia se observa con más o menos fuerza en todos los centros desde los más pequeños hasta los más grandes. Sin embargo, en los centros de 50 alumnos o menos esta presencia es nula.

En los Consejos Escolares de todos los Centros Públicos Rurales los Ayuntamientos tienden a tener representantes. No obstante, hay un pequeño número de Ayuntamientos cuya presencia es prácticamente nula.

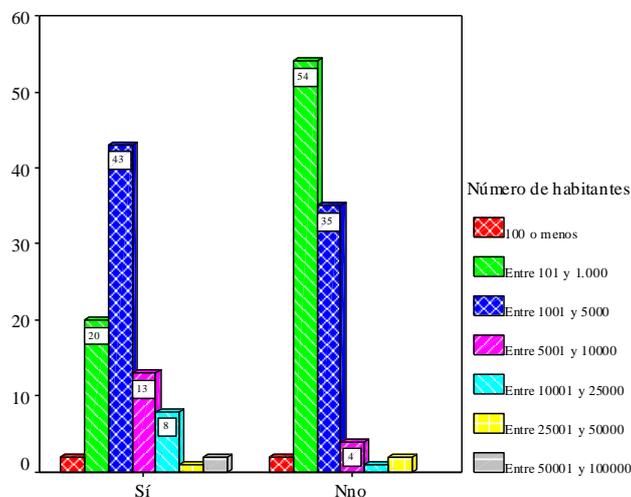
4) ¿Tienen algún criterio establecido para designar a los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los Centros?

El número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos o Concertados, la pertenencia o no a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario, la duración en el cargo o la disposición de competencias educativas por parte el Ayuntamiento de la localidad no están relacionados con la existencia o no de un criterio para nombrar a representantes municipales en los Consejos Escolares.

5) ¿Realizan ustedes algún tipo de seguimiento sobre las actuaciones de los representantes del Ayuntamiento en el Consejo?

El seguimiento o no de las actuaciones de los representantes municipales no se relaciona con el número de centros educativos Concertados o Privados, la persona que contesta el cuestionario, la duración en el cargo o la disposición de competencias educativas por parte del Ayuntamiento de la localidad.

Los resultados de los análisis revelan que el número de habitantes de la localidad ($\chi^2=28,618$; g.l.=6; $p=,000$), el número de alumnos escolarizados ($\chi^2=22,231$; g.l.=7; $p=,002$), el número de centros educativos públicos ubicados en la localidad ($\chi^2=12,672$; g.l.=4; $p=,013$) y la pertenencia o no a un C.R.A. ($\chi^2=5,837$; g.l.=1; $p=,016$) están significativamente relacionados con la realización o no de algún tipo de seguimiento sobre las actuaciones de los representantes municipales en el Consejo.



Realización de algún seguimiento sobre las actuaciones

Se observa una cierta tendencia de los Ayuntamientos a no realizar ningún tipo de seguimiento sobre las actuaciones de sus representantes en el Consejo. Sin embargo, hay que reconocer que muchos Ayuntamientos sí lo hacen. Tanto por parte de aquellos que sí controlan las actuaciones de sus representantes como por parte de aquellos que no, se observan diferencias en función del número de habitantes de la localidad. Esta diferencia se centra sobre todo en la franja entre 1.000 y 5.000 habitantes. En cuanto al número de alumnos del Centro las diferencias se sitúan en la franja por debajo de 50 alumnos.

Si se toma en consideración el número de centros en la localidad, se observa cierta tendencia a no realizar ningún seguimiento cuando sólo hay un centro. No obstante, se reconoce una ligera tendencia hacia un leve incremento del seguimiento a medida que aumenta el número de centros.

Tanto por parte de aquellos Ayuntamientos que sí controlan las actuaciones de sus representantes como por parte de aquellos que no lo hacen, se observan diferencias en función del carácter rural o no del Centro Público. A este respecto, destaca la tendencia a realizar el seguimiento cuando el Centro Público es urbano. La decisión de no realizar el seguimiento afecta prácticamente por igual a los Centros Públicos sean rurales o no.

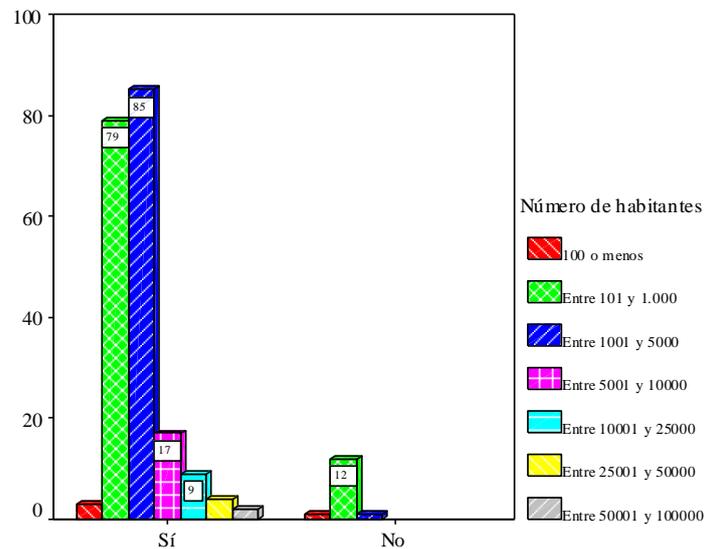
6) ¿Cómo valoraría el funcionamiento de los Consejos Escolares de los Centros ubicados en su localidad?

Los resultados de los análisis muestran que ninguna de las variables que describen las características de la muestra (número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos o Concertados, pertenencia a un C.R.A., persona que contesta el cuestionario, años en el cargo, competencias educativas municipales) está significativamente relacionada con la valoración del funcionamiento de los Consejos Escolares de los Centros ubicados en la localidad.

IV.- Sobre Relaciones con los Centros

7) ¿Mantienen contacto periódico con los/as Directores/as de los Centros de su localidad?

Los resultados de los análisis revelan que el número de habitantes de la localidad ($\chi^2=15,045$; g.l.=6; $p=,020$) y el número de alumnos escolarizados en la localidad ($\chi^2=19,302$; g.l.=7; $p=,007$) están significativamente relacionados con la mayor o menor regularidad del contacto con los/as Directores/as de los Centros de la localidad. En cambio el número de centros educativos Públicos, la pertenencia o no a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario, los años en el cargo o las competencias educativas municipales no se relacionan con la existencia de algún tipo de contacto periódico con los Directores de los centros escolares de la localidad.



Contenido del gráfico de barras apiladas

La gran mayoría de los Ayuntamientos tiende a mantener contacto periódico con los/as Directores/as de los Centros de su localidad. Esta tendencia es especialmente notable cuando el número de habitantes está entre 100 y 5.000 habitantes. No obstante, hay un pequeño número de Ayuntamientos cuyo contacto es prácticamente nulo, especialmente aquellos cuyo número de habitantes está por debajo de 1.000.

La tendencia a mantener contacto periódico se observa cualquiera que sea el número de alumnos del Centro, aunque la fuerza de la tendencia sea más notable cuando este número está por debajo de 500 alumnos. No obstante, hay un pequeño número de Ayuntamientos cuyo contacto es prácticamente nulo, especialmente aquellos centros cuyo número de alumnos está por debajo de 50.

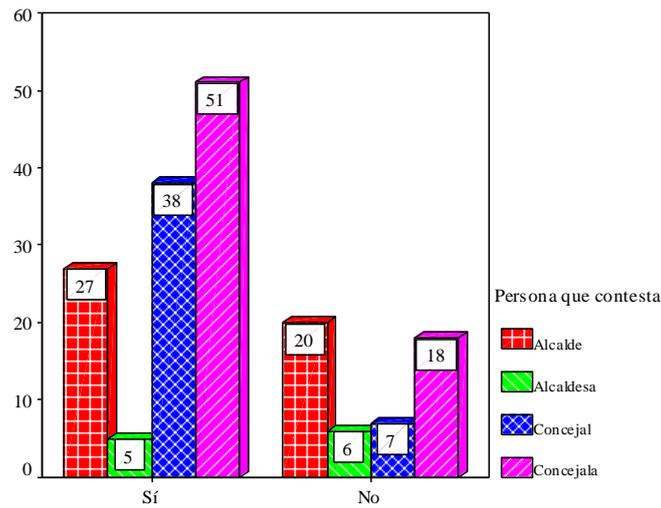
8) ¿Cómo calificaría la colaboración de su Ayuntamiento con los Centros de su localidad?

El número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos, Concertados o Privados, la pertenencia a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario, los años en el cargo, las competencias educativas municipales son todas características que no están significativamente relacionadas con la valoración de la colaboración de los Ayuntamientos con los Centros de su localidad.

9) ¿Piensa que podría mejorarse la colaboración de su Ayuntamiento con los Centros de la localidad?

Salvo la persona que contesta el cuestionario ($\chi^2=11,725$; g.l.=3; $p=,008$), el número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos o Concertados, la pertenencia a un C.R.A., los años en el cargo o las competencias educativas municipales son todas características

que no están claramente relacionadas con las opiniones sobre la posible mejora de la colaboración del Ayuntamiento con los Centros de la localidad.

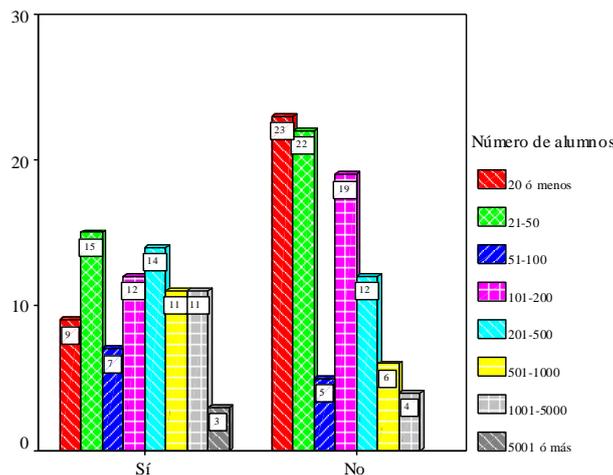


Mejora de la colaboración del Ayuntamiento con los Centros

La gran mayoría de los cargos de los Ayuntamientos opina que sí es posible mejorar la colaboración del Ayuntamiento con los Centros de la localidad. Al respecto son los concejales y las concejalas los cargos que en mayor medida expresan una opinión positiva. No obstante, hay un pequeño número de cargos municipales cuya opinión sobre la mejora es negativa. Aparentemente las relaciones de colaboración del Ayuntamiento con los Centros Educativos de la localidad están fundamentalmente puestas en manos de los/as concejales/concejales y por lo tanto son en cierta medida menos directamente controladas por los alcaldes/alcaldesas.

10) ¿Tienen establecido en su Ayuntamiento algún plan/actividad para fomentar/potenciar la participación de los padres en los temas educativos?

Los resultados de los análisis revelan que la existencia de algún plan/actividad en el Ayuntamiento para fomentar/potenciar la participación de los padres en los temas educativos está fuertemente relacionada con el número de alumnos escolarizados en la localidad ($\chi^2=16,832$; g.l.=7; $p=,019$) así como con la pertenencia o no a un C.R.A. ($\chi^2=7,012$; g.l.=1; $p=,008$). Esta situación está menos claramente relacionada con el número de habitantes de centros educativos Públicos, Concertados o Privados, la persona que contesta el cuestionario, los años en el cargo o las competencias educativas municipales.



Existencia de actividades para fomentar la Participación

Se observa una cierta tendencia de los Ayuntamientos a no establecer ningún plan/actividad para fomentar/potenciar la participación de los padres en los temas educativos. Sin embargo, hay que reconocer que muchos Ayuntamientos sí lo hacen. Tanto por parte de aquellos que sí tienen un plan/actividad de estas características como por parte de aquellos que no, se observan diferencias en función del número de alumnos de la localidad. Esta diferencia se centra sobre todo en la franja por debajo de 200 alumnos.

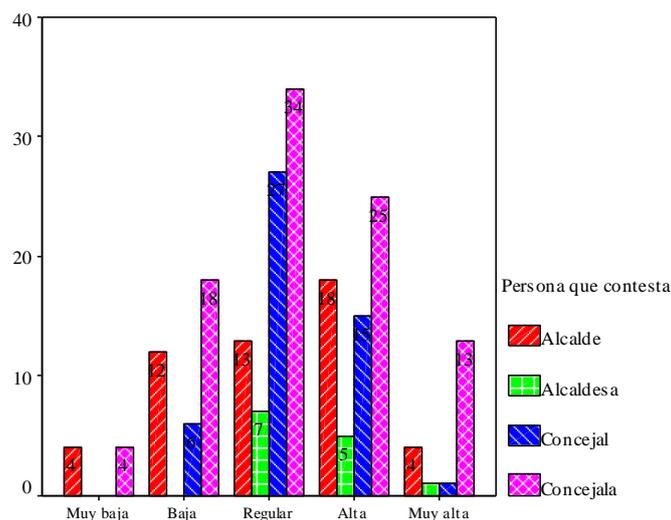
Se observan diferencias en función del carácter rural o no del Centro Público. A este respecto, destaca la tendencia a realizar estas actividades cuando el Centro Público es urbano. La decisión de no realizar estas actividades afecta prácticamente por igual a los Centros Públicos, sean rurales o no.

11) ¿Cómo calificaría la participación de los padres en los temas educativos a nivel municipal?

Ninguna de las características tales como el número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos, Concertados o Privados, la pertenencia a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario o las competencias educativas municipales está significativamente relacionada con la valoración de la participación de los padres en los temas educativos a nivel municipal.

12) ¿Cómo calificaría la participación de los padres en los Centros Educativos de su localidad?

Salvo la persona que contesta el cuestionario ($\chi^2=21,542$; g.l.=12; $p=,043$), ninguna característica ligada con la localidad (número de habitantes, de alumnos escolarizados, centros educativos Públicos, Concertados, Privados, pertenencia a un C.R.A., años en el cargo, competencias educativas municipales) está relacionada con diferencias de opiniones sobre la participación de los padres en los Centros Educativos de su localidad.



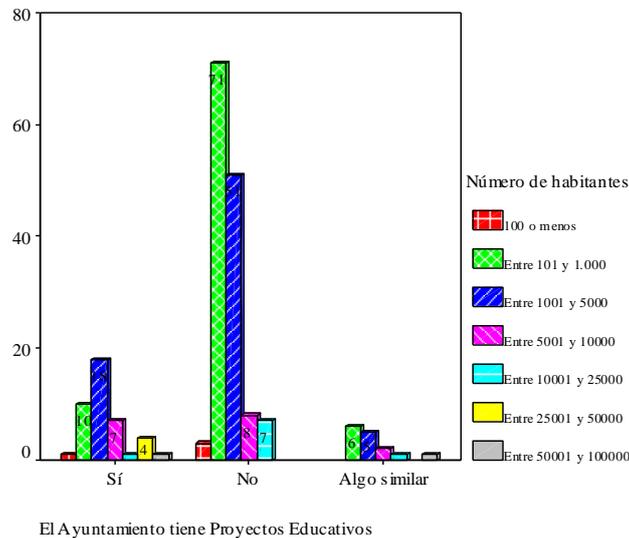
Participación de los padres y madres en Centros Educativos

En la gran mayoría de los Ayuntamientos se opina que la participación de los padres en los Centros Educativos de su localidad tiende a ser regular o alta. Al respecto son las concejalas y los concejales los cargos municipales que en mayor medida expresan un juicio valorativo claramente favorable. No es sorprendente teniendo en cuenta que son los cargos que están en relación más estrecha con la Comunidad Educativa.

V.- Sobre Proyectos y Actuaciones del Ayuntamiento

13) ¿Tiene su Ayuntamiento algún Proyecto Educativo de ciudad/municipio?

Los resultados de los análisis revelan que la existencia de algún Proyecto Educativo de ciudad/municipio en los Ayuntamientos está significativamente relacionada con el número de habitantes de la localidad ($\chi^2=33,353$; g.l.=12; p=,001), el número de centros educativos públicos ubicados en la localidad ($\chi^2=30,313$; g.l.=8; p=,000) y la antigüedad en el cargo de la persona que contesta el cuestionario ($\chi^2=15,173$; g.l.=6; p=,019). Esta relación es menos evidente en el caso del número de alumnos escolarizados, de centros educativos Concertados o Privados, la pertenencia a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario y de las competencias educativas municipales.



Se observa una fuerte tendencia de los Ayuntamientos a no disponer de ningún Proyecto Educativo de ciudad/municipio. Sin embargo, hay que reconocer que unos pocos Ayuntamientos sí disponen de uno o de algo similar. Tanto por parte de aquellos que sí tienen un Proyecto Educativo de estas características como por parte de aquellos que no, se observan diferencias en función del número de habitantes de la localidad. Esta diferencia se centra sobre todo en la franja 100 y 5.000 habitantes, al igual que en función del número de Centros Públicos de la localidad.

Se observan diferencias en función de la antigüedad: los datos revelan que muchos cargos llevan muy poco tiempo en su puesto, lo cual puede explicar ciertas carencias en relación con sus tareas para la Comunidad Educativa.

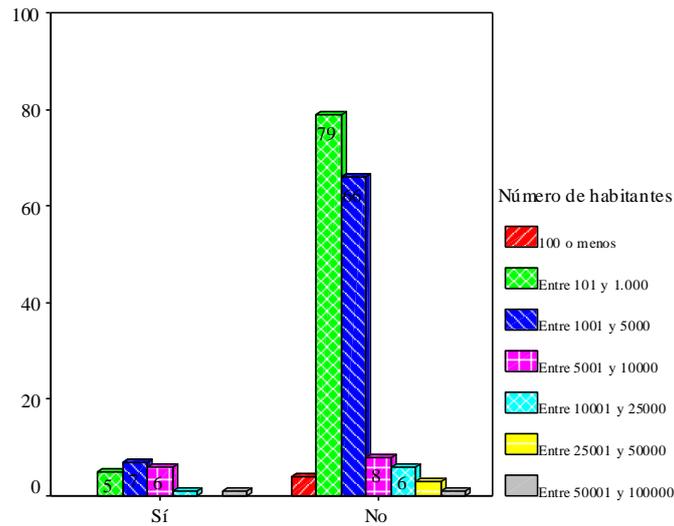
14) ¿Tienen organizada Escuela de Padres en su Ayuntamiento?

Ninguna característica de la localidad (número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos, Concertados o Privados, pertenencia a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario, los años en el cargo o las competencias educativas municipales) está significativamente relacionada con la organización de una Escuela de Padres por parte de los Ayuntamientos.

15) ¿Han participado o desarrollado en su Ayuntamiento alguna innovación o experiencia sobre "Participación de Padres"?

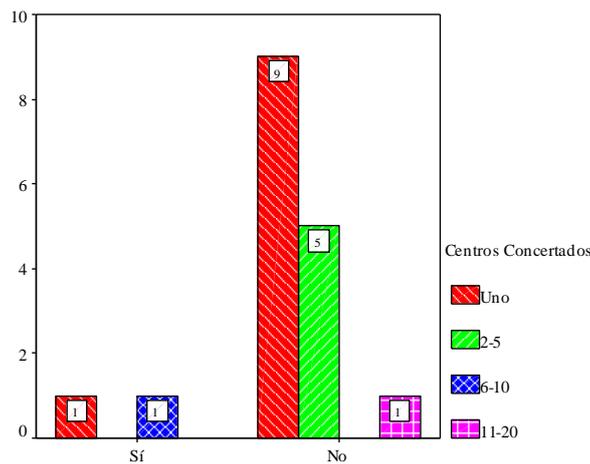
Los resultados de los análisis revelan que la participación o el desarrollo de alguna innovación o experiencia sobre "Participación de Padres" en los Ayuntamientos está fuertemente relacionada con el número de habitantes ($\chi^2=21,401$; g.l.=6; p=,002) y el número de centros educativos concertados

ubicados en sus localidades ($\chi^2=8,330$; g.l.=3; $p=,040$). Carecen de una relación clara el número de alumnos escolarizados y de centros educativos Públicos, la pertenencia a un C.R.A., la persona que contesta el cuestionario, los años en el cargo y las competencias educativas municipales.



Alguna experiencia sobre "Participación de Padres"

Se observa una fuerte tendencia de los Ayuntamientos a no participar ni desarrollar innovación o experiencia alguna sobre "Participación de Padres. Sin embargo, hay que reconocer que algunos, muy pocos, Ayuntamientos lo intentan. Tanto por parte de aquellos que sí tienen un Proyecto Educativo de estas características como por parte de aquellos que no, se observan diferencia en función del número de habitantes de la localidad. Esta diferencia se centra sobre todo en la franja 100 y 5.000 habitantes.



Alguna experiencia sobre "Participación de Padres"

Se observa una fuerte tendencia de los Ayuntamientos a no participar ni desarrollar innovación o experiencia alguna sobre "Participación de Padres", incluso en los Centros Concertados. Esta situación se produce especialmente cuando sólo hay un centro o su número no supera cinco en la localidad. Ahora bien, aunque la relación sea estadísticamente significativa, el reducido tamaño de la muestra limita el alcance de estas conclusiones.

16) ¿Estaría dispuesto usted a apoyar alguna iniciativa interna o externa a su Ayuntamiento para fomentar y optimizar la participación de los padres?

Ninguna de las características de la localidad (número de habitantes, de alumnos escolarizados, de centros educativos Públicos, pertenencia a un C.R.A., persona que contesta el cuestionario, años en el cargo, competencias educativas municipales) está significativamente

relacionada con la disposición o no de quien contesta a apoyar alguna iniciativa interna o externa a su Ayuntamiento para fomentar y optimizar la participación de los padres.

5. INFORME PARTE CUALITATIVA (ENTREVISTAS)

Introducción

Tras el análisis de resultados cuantitativos aportados por los diferentes encuestados en esta investigación sobre participación, se hace necesario un contraste de información y un estudio cualitativo de cómo es realmente la participación en nuestras instituciones escolares. Para ello se inicia una fase final de entrevistas que permitan incorporar ese componente cualitativo a la investigación y, de alguna manera, contrastar resultados parciales.

La información recibida nos permite conocer en qué términos se está produciendo esta participación con unos estadísticos porcentuales, no obstante para conocer como ésta se produce en los diferentes contextos los datos aportados no son suficientes.

Los datos que buscamos a través de las entrevistas realizadas a todos los estamentos: centros públicos y concertados, de primaria y secundaria, asociaciones de padres de los diferentes tipos de centros, ayuntamientos de diferentes signos políticos en función de su actividad, además de otras entidades nos permitirán conocer en qué términos se está produciendo esta participación e introducir el aporte cualitativo.

Este análisis cualitativo forma, por tanto, una parte ineludible de esta investigación y sólo mediante él se podrá conocer realmente en qué términos esta se produce y qué matices presenta. Para llevar a cabo este proceso se ha pensado en la técnica de la entrevista.

Para desarrollarla se han establecido las siguientes fases:

1. Determinación del guión de la entrevista
2. Fijación de la muestra
3. Desarrollo de las entrevistas
4. Vaciado de resultados en términos cualitativos
5. Análisis de resultados
6. Interpretación de los mismos.

5.1 LA MUESTRA

Para seleccionar una muestra representativa de todos los estamentos de la Región se fijaron los siguientes criterios:

- 1.- Que hubiera representación de todos los sectores: ayuntamientos, centros educativos, asociaciones de madres y padres y centros de profesores.
- 2.- Que hubiera una representación significativa de todas las provincias.
- 3.- Entrevistar a representantes de la Consejería, del Consejo Escolar Regional y de las Confederaciones de Padres: CONFAPA y CONCAPA.
- 4.- Conocer la opinión de los Sindicatos más representativos.
- 5.- Que no fuera una muestra muy grande, pero sí muy representativa de lo que podrían ser manifestaciones de calidad en materia de participación.
- 6.- Los datos aportados en los cuestionarios.

A- Los cuestionarios recibidos y buscando entre ellos indicadores precisos de lo llamaríamos “acciones de calidad en participación”.

- Centros educativos:

1. CP N Sra del Consuelo de Yuncos (TO) Proyecto participación de los padres.
2. CP San Isidro de Cabañas de la Sagra (TO) Escuela de Padres muy activa.
3. CP Río Tajo de Guadalajara (GU) Talleres conjuntos con padres.
4. CP Carlos Vázquez de Ciudad Real (CR) Programa de convivencia escolar.
5. CP Rufino Blanco de Villanueva de los Ojos (CR) Programa VALER.
6. CP Miguel González Calero de Puebla del Príncipe (CR) Cafés tertulia con padres.
7. CP Jesús Baeza de Valdepeñas (CR) Plan de Mejora: Las relaciones con los padres.
8. CRA La Manchuela – Alborea (AB) Jornadas de Formación a padres.
9. CP San Isidro – Aguas Nuevas (AB) Plan Anual de Mejora: Implicación de padres.
10. IES Fray Luis de León – Las Pedroñeras (CU) Resolución de conflictos con intervención de los padres.
11. CC Sagrado Corazón – Villanueva de los Infantes (CR) Integración de los padres en el proceso educativo.
12. CC María Inmaculada –Puertollano (CR) Actividades de puertas abiertas. AMPAs.
13. CC Sagrado Corazón – Albacete (AB) Padres delegados de clase.

- Ayuntamientos:

14. Cabañas de la Sagra (TO) Trabajo Centro-Concejalía de Bienestar Social en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y apoyo a la Escuela de Padres.
15. Tarazona de la Mancha (AB) Creación y desarrollo del Proyecto Centro Joven .
16. Fuente el Fresno (CR) Escuelas de Padres y Departamento de Psicología al servicio de la comunidad de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
17. Seseña (TO) Concelajía de participación ciudadana, representación de las AMPAs.
18. Ayuntamiento de Alovera (GU) Escuelas municipales de música y de danza complemento de la educación y apoyo a Escuela de Padres.
19. Ayuntamiento de Villarrobledo (CR) Colaboración con las AMPAs en ciclos de conferencias en materia de educación.

- AMPAs

La selección de AMPAs se trató de hacer por el mismo criterio, las manifestaciones que los representantes de las mismas habían hecho, el inconveniente de que en muchos casos las repuestas iban encaminadas a actividades de tipo extraescolar y no muestras de acciones significativas o diferentes en participación. No obstante nos encontramos con indicaciones muy significativas que nos llevaron a incluir en otros sectores no detectados inicialmente:

20. Toledo – Barrio de Sta Maria de Benquerencia (TO) – Coordinación de todas las AMPAs del barrio y facilitación de locales.
21. CPR de Alcázar de San Juan. (AB) – Realización de una serie de Foros Debates abiertos a padres sobre diferentes temas de educación.
22. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (AB) Coordinación de las actividades extraescolares de toda la localidad.

Y también se hizo un cruce entre lo que decían los centros o ayuntamientos ya seleccionados y lo que decían las AMPAs y el trabajo solo nos dio una coincidencia en actividades significativas: Fuente el Fresno (CR) 1ª Jornada de atención a la diversidad.

Este trabajo no nos permitió sacar ninguna AMPA que destacase por algo realmente novedoso para ello revisamos las subvenciones de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha para Asociaciones de Madres y Padres, Ayuntamientos y otras instituciones que nos permitiesen discriminar que centros y AMPA estaban activos.

En base a ello decidimos que debíamos incorporar todas las AMPAs de aquellos centros que seleccionásemos ya que de esta forma podríamos establecer correlaciones entre la percepción de la participación de ambos estamentos de la Comunidad Educativa.

23. AMPA del CP N Sra del Consuelo de Yuncos (TO).
24. AMPA del CP San Isidro de Cabañas de la Sagra (TO).
25. AMPA del CP Río Tajo de Guadalajara (GU).
26. AMPA del CP Carlos Vázquez de Ciudad Real (CR).
27. AMPA del CP Rufino Blanco de Villanueva de los Ojos (CR).
28. AMPA del CP Miguel González Calero de Puebla del Príncipe (CR).
29. AMPA del CP Jesús Baeza de Valdepeñas (CR).
30. AMPA del CRA La Manchuela – Alborea (AB).
31. AMPA del CP San Isidro – Aguas Nuevas (AB).
32. AMPA del IES Fray Luis de León – Las Pedroñeras (CU).
33. AMPA del CC Sagrado Corazón – Villanueva de los Infantes (CR).
34. AMPA del CC María Inmaculada –Puertollano (CR).
35. AMPA del CC Sagrado Corazón – Albacete (AB).

- CPRs:

36. CPR de Cuenca (CU) por estar inmerso dentro del Proyecto Cuenca Ciudad Educadora.
 37. CPR de Belvis de la Jara (TO) por desarrollar en la zona proyectos de mejora de la participación de padres en el proceso educativo.
 38. CPR de Villarrobledo (CR) Colaboración con Ayuntamiento y las AMPAs en ciclos de conferencias en materia de educación.
- En coherencia el Ayuntamiento de Cuenca por el proyecto de ciudad educadora:
39. Ayuntamiento de Cuenca (CU)

B- Los premios de innovación educativa de los años 2002 – 2003 – 2004 entre los que hubiese experiencias en participación.

Se propusieron tres centros:

40. IES Cañada de la Encina de Iniesta (CU) – El Consejo Escolar Comarcal. Un modelo de participación territorial.
 41. IES Azuer de Manzanares (CR) – Propuesta de mejora de la convivencia, del control de absentismo.
 42. IES Jose Luis Sampedro de Guadalajara (GU) Tratamiento positivo del conflicto.
- En estos IES, al igual que en los otros centros también se incluirían las AMPAs.
43. AMPA del IES Cañada de la Encina de Iniesta (CU)
 44. AMPA del IES Azuer de Manzanares (CR).
 45. AMPA del IES Jose Luis Sampedro de Guadalajara (GU).

C- Nuestro propio conocimiento de experiencias en participación no recogidas en los puntos anteriores.

Dos institutos de los que conocíamos sus experiencias por publicaciones o premios.

46. IES Ramón y Cajal de Albacete. Experiencia en tareas de participación con apoyo al AMPA y apertura del centro y flexibilidad de horarios para tutorías.
 47. IES Padre Juan de Mariana de Talavera de la Reina (TO): desarrollo de las E-Tutorías on line para padres.
- Y sus correspondientes AMPAs
48. AMPA del IES Ramón y Cajal de Albacete.
 49. AMPA del IES Padre Juan de Mariana de Talavera de la Reina (TO).

Dos CPRs por su significación:

50. CPR de Torrijos y

51. CPR de Guadalajara por haber desarrollado las Jornadas de Educación en Valores con experiencias en participación de centros.

Un Ayuntamiento por su trascendencia en participación:

52. Puertollano, por la puesta en marcha del Consejo Escolar Local.

En coherencia con ello el centro de profesores de la localidad:

53. CPR de Puertollano

Esta es el resumen de la muestra seleccionada con las 53 instituciones señaladas:

	AB	CR	CU	GU	TO
Ayuntamientos	3	2	1	1	1
Centros: C.P.-C.C.-I.E.S.	4	7	2	2	3
CPRs	2	1	1	1	2
AMPAs	4	7	2	2	3

Todas las provincias tienen representación de todos los estamentos, se ha intentado equilibrar la muestra por provincias en materia de centros, aunque finalmente Ciudad Real tiene más representación.

5.2 EL INSTRUMENTO UTILIZADO

Se optó por la entrevista directa como el instrumento que nos permitiría obtener esa información cualitativa que se pretendía integrar a la investigación y la necesaria profundización en los aspectos menos desarrollados por el cuestionario inicial. Para hacer el guión de la entrevista se partió de lo que entendimos por información relevante ser recogida:

- Aspectos generales de la visión de la participación
- La propia experiencia y sus características.
- Propuestas para mejorar la participación.

A partir de estos elementos se construyó un instrumento que constaba de 19 preguntas que incluía una parte preliminar de datos y el propio cuestionario con preguntas totalmente abiertas y preguntas semiabiertas. Las seis primeras harían relación con lo visión que los entrevistados tenían de la participación, las once centrales harían referencia a la propia experiencia que los participantes estaban desarrollando y las dos últimas a su manifestación concreta de algunas propuestas que permitiesen mejorar la participación.

El modelo para hacer las entrevistas sería finalmente el de entrevista semiestructurada con un guión base que se podría ir adaptando en función de los diferentes perfiles de entrevistados y en consecuencia permitiría la libertad de adaptar los enunciados de algunas preguntas o incluso suprimirlas en caso de no haber obtenido una información previa que así lo aconsejase.

Este modelo permite una gran flexibilidad a los entrevistados y entrevistados, acordando que el objetivo era que los entrevistados nos manifestasen sus opiniones y por tanto darles libertad para hablar tratando de integrar más tarde la información recibida y advirtiendo que si algo de lo que decían no querían que apareciese en los datos nos lo hicieran saber. Se optó asimismo por seguir un procedimiento uniforme en las mismas, con una fase de presentación y creación del clima propicio, una parte de toma de datos particulares de los entrevistados y la parte concreta de la entrevista. Esta podría ser grabada si los entrevistados no ponían objeción al respecto.

5.3 ORGANIZACIÓN

El equipo de entrevistadores se constituyó a partir de las personas que trabajábamos directamente en la investigación.

Para hacer la distribución de las entrevistas se hicieron un total de ocho bloques o rutas tratando de integrar de una forma lógica varias instituciones en una misma ruta de forma que se rentabilizasen tiempos y recursos. Para la realización de las entrevistas se distribuyen estas rutas en función de los entrevistadores, de las actuaciones a ser desarrolladas y de la ubicación de las localidades en la Región.

RUTA 1 – ALBACETE
RUTA 3 – CUENCA
RUTA 5 – CIUDAD REAL
RUTA 7 – GUADALAJARA

RUTA 2 – ALCAZAR DE SAN JUAN
RUTA 4 – TALAVERA - TOLEDO
RUTA 6 – VALDEPEÑAS - MANZANARES
RUTA 8 – TOLEDO

5.4 RESULTADOS

5.4.1. Informe final de Centros Educativos

Las entrevistas programadas a centros educativos de la Región fueron 18 de las cuales pudieron realizarse un total de 16. En todos los casos las entrevistas se desarrollaron con algún miembro del equipo directivo, siendo en la mayoría de los casos con el propio director o directora y en algún caso aislado participaron en dicha entrevista dos miembros del equipo directivo.

	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO
CP	2	4	0	1	2
CC	1	1	0	0	0
IES	1	1	2	1	0

Distribución de los centros entrevistados por tipología y provincias

Cómo cree usted que se ve la Participación de los padres en los Centros Educativos

Los Directivos de los Colegios Públicos creen mayoritariamente que es una necesidad la participación de los padres, en los Centros Concertados y en los IES dada es equilibrada con las otras alternativas. Agrupando todos los centros los resultados indican que el 60% de los directivos entrevistados creen que la participación de los padres es una necesidad.

Algunas de las respuestas que complementan a la pregunta y nos dan indicadores de cómo se entiende esta necesidad de participación son: PARTICIPACIÓN EN SÍ MISMA: *“Creo en una escuela de todos; implicación cada vez mayor; hay un enriquecimiento mutuo.”* MEJORAR LA EDUCACIÓN: *“Trabajamos todos con un mismo objetivo; hay metas comunes.”* FORMA DE PARTICIPACIÓN: *“En este centro se participa de buena gana; todos colaboran como forma de integración; Se da más participación en los padres de los más pequeños; a medida que suben los niveles desciende la participación.”*

Entre los que piensan que es una obligación se indica que hay más participación al entrar en el centro y que los padres deben participar. Los que opinan que es un formalismo alegan que es porque el centro se lo exige pero que no parte de ellos. Aquellos que dicen otras respuestas son un

centro que dice que se entiende como una vigilancia de los padres hacia el centro y otro centro que indica que ha de ser voluntaria.

Qué importancia cree usted que se le da la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos.

	Muy alta	Alta	Regular	Baja	Muy baja
CP	3	2	4	0	0
CC	0	1	0	1	0
IES	1	1	3	0	0

La tendencia está entre regular y alta en los centros entrevistados siendo una situación aceptable esta importancia de la participación. La respuesta más repetida es el valor medio de la tabla, no obstante hay que señalar que los valores positivos son mayores que los negativos.

Los entrevistados al dar sus respuestas indican los siguientes matices: Entre los que responden con valores medios y positivos las respuestas mayoritarias se agrupan en OBJETIVOS COMUNES: *“Se deben coordinar con nosotros en la educación de sus hijos; Se implican más en su formación; buscan el beneficio de los hijos; no deben renunciar a su parte de educación; debe existir una continuidad entre la escuela y el hogar; si los padres se implican se corrigen antes las deficiencias.”* Hay una respuesta que opina que hay DISPOSICIÓN DE RECURSOS que facilitan que esto sea así por parte de los centros. Entre las respuestas que ponen su acento en valores medios las hay de dos tipos: CENTRADAS EN LOS PADRES: *“Depende de la forma como vean la participación como una necesidad o como algo impuesto; según el nivel cultural de los padres; les cuesta entrar y tener iniciativa.”* MIEDOS A LA PARTICIPACIÓN: *“Que intervengan los padres pero hasta cierto punto.”* Los que responden negativamente piensan que la falta de importancia está CENTRADA EN LOS PADRES: *“Hay padres que no les interesa el funcionamiento del centro; en materia de educación algunas familias le dan poca importancia; no estamos concienciados de qué es la educación.”*

Cree usted que es gratificante / compensa trabajar en y para la participación de padres.

En esta cuestión parece que la mayoría los entrevistados creen que sí es gratificante trabajar en participación, si bien hay algunos matices en estas respuestas.

	CP	CC	IES
SI	7	1	4
A Medias	2	0	1
Bajo	0	1	0

Es importante el análisis cualitativo de las respuestas dadas: Entre las de tipo positivo se encuentran afirmaciones como: OBJETIVOS EDUCATIVOS: *“Lleva una tarea y hacerlo en solitario no es lógico; es una lucha que se trata de transmitir; lo único gratificante son los niños; los padres deben implicarse; debe haber una buena coordinación; el niño se siente bien dentro de una unidad de criterios; sobre todo cuando llegas al final del camino.”* FLEXIBILIDAD: *“Este centro está abierto; siempre que se les ha llamado han venido; hay que abrir horarios.”* CONTROL: *“Los padres nos hacen la vida más fácil a los profesores, nos vigilan.”* Hay respuestas más dudosas que opinan que: *“Los padres no tienen criterio de cómo comportarse en referencia a sus hijos o que les cuesta entrar participan pocos.”*

En qué le parece a usted que participan más los padres.

	CP	CC	IES
Extraescolares-Fiestas	5	0	1
Problemas	3	0	2
Todo	1	0	2
Otras respuestas	0	2	0

Los directivos de los Colegios Públicos opinan que los padres participan más en lo que tiene que ver con actividades extraescolares, extracurriculares y fiestas o cuando aparecen problemas. Los entrevistados de los Institutos creen participan más cuando aparecen situaciones problemáticas. Por otro lado la opinión de los Centros Concertados se dirige a acciones concretas como las reuniones de inicio de curso o las actividades en las que participan sus hijos, que es un matiz diferente a fiestas o extraescolares y más limitado.

Un análisis de las respuestas dadas introduce los siguientes elementos que definen y concretan esos datos: los padres en lo que más participan son en las situaciones que tienen que ver directamente con sus hijos así si unimos en una misma categoría los que indican que los padres acuden a los centros cuando tienen PROBLEMAS con aquellos que indican que acuden a las reuniones de inicio de curso y a la tutorías esta es ligeramente superior a la categoría que une a los padres que dicen acudir al centro para organizar las actividades EXTRAESCOLARES Y LAS FIESTAS, aunque en ambos casos es por el mismo motivo. Incluso hay un centro que directamente afirma que los padres acuden cuando hay algo beneficioso para sus hijos.

Se indica que son pocos los padres que participan hay centros que indican porcentajes pero en lo que menos participan, según su opinión, es en Asambleas de AMPA; Escuela de Padres y trabajo dentro del centro en PGA o en el desarrollo de los Objetivos de centro.

En qué cree que deberían participar más.

	CP	CC	IES
Complicidad Educación	3	1	2
Todo	3	0	0
Movimiento asociativo	1	0	1
Otras respuestas	2	1	2

Se observa que según esta categorización los directivos de los Colegios Públicos opinan que los padres deberían participar más en todo lo concerniente a la vida del centro y además en lo que llamamos complicidad en la tarea educativa. Es precisamente en este aspecto en el que coinciden tanto los Centros Concertados como los Públicos, al necesario trabajo conjunto en educación de profesores y padres, en la que deberían participar más.

Del estudio de las respuestas podemos deducir que, con matices, son muchos los centros que de una forma u otra dan sentido a esta categoría, siendo la más destacada. Así encontramos que les gustaría que se participase más en lo que hace referencia a la complicidad en educación: *“hay que buscar la complicidad con ellos, trabajar en las mismas líneas; tendría más repercusión si tuviesen más participación en educación; más disciplina de los padres hacia las normas de convivencia del colegio; implicarse más en los criterios educativos; inducirles a participar más por la educación en general; en la educación familiar después de clase”*.

Hay centros que desean una participación en todo, alguno de ellos solo pone un límite lo pedagógico para los profesores. Hay un centro que matiza que les gustaría que participasen más en la toma de decisiones. Hay una clara demanda por parte a algunos centros a la necesidad de implicarse en el AMPA, en el movimiento asociativo. Son muchos los centros que afirman que una cosa son las

directivas de las AMPAs y su nivel de participación y otra el resto de padres. Entre las respuestas varias, las hay de dos centros que dice estar contentos con la participación de los padres; otro centro cuestiona las formas de participación; un centro se queja de su AMPA sólo organiza actividades para asociados.

Qué dificultades cree que encuentran los padres para participar en los Centros Educativo.

Entre las dificultades que los centros creen que se dan para la no participación de los Centros Educativos hay un buen repertorio difícilmente categorizable por su dispersión y por su repetición en más de un caso la suma total es superior al número de centros: Horarios tiempos 6; Dejeción defunciones 6; Falta de preparación o de motivación 3; Derrotismos 2; Otras 4.

Parece que mayoritariamente los centros creen que ya sean los horarios de los centros o los tiempos de los que disponen los padres hacen con que ésta sea una de las causas por las que se dificulta su participación; pero esta respuesta no se da sola sino con algunos matices. Otro motivo estaría en lo que llamaríamos causas intrínsecas, entre las que aparecen la falta de preparación o la baja motivación: *“parece que solo aparece la participación cuando hay problemas; no se sienten preparados para participar en una actividad; falta de motivación y de padres implicados”*. También se alega de forma importante que otra posible causa, que de alguna manera estaría relacionada con la anterior, es la dejación de funciones que les son propias como padres, aunque parece que también estaría relacionada con la complicidad de las tareas educativas por lo que parece evidente a tenor de las manifestaciones que se transcriben: *“tienen la mentalidad de que educación es responsabilidad sólo del centro y se desentienden; no hay dificultades, es falta de interés, el trabajo les hace pensar más en ello que en sus hijos; la gente está ocupada, les falta tiempo, delegan en el centro; no se implican los padres hasta que no aparece el problema, las familias han renunciado a educar a sus hijos e hijas, falta de formación, no saben que hacer cuando aparece un conflicto con sus hijos”*.

Algo que aparece como causa es una sensación de derrotismo de los padres hacia la participación que algunos directivos expresan: *“Los que menos participan son los padres de los niños mayores porque creen que son autónomos u no hay nada que hacer”*.

Entre las otras causas señaladas, están una que hace referencia a sólo son las madres las que se ocupan de la participación escolar *“los padres no tienen tiempo” otra que no ve justificación a la no participación” apenas excusas que los padres colocan para no participar, porque el tiempo no es problema” Otro centro centra las dificultades “en los matices del que les traslada la información es lo que les pone en marcha .”* Un centro no contestó.

¿Qué experiencia/ actividad de participación están ustedes desarrollando en este Centro / AMPA/ Ayuntamiento?

Los centros seleccionados lo fueron porque tenían una experiencia diferente en participación relatada por ellos mismos u obtenida por las fuentes señaladas en la descripción de la muestra: proyectos de innovación premiados o publicaciones de interés, las actividades que los centros han descrito como más importantes: *Plan de mejora: implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos, Desarrollo del Programa VALER: trabajo con padres para el desarrollo de valores; Proyecto de animación a la lectura con participación y formación de padres; Programa de convivencia escolar; - Revisión del RRI del centro; Plan de acción tutorial; Implantación de padres delegados; Todas las acciones junto a padres; Comisión de mediación.*

La mayoría de los centros (nueve de dieciséis) han relatado con profundidad las actividades por las que fueron seleccionados, sin embargo, algunos directivos no conocían la experiencia. La mayor parte de los centros completan su discurso con actividades que podríamos considerar

normales: extraescolares, fiestas, viajes culturales, competiciones deportivas, escuelas de padres, talleres,...

Las experiencias denominadas como novedosas o más innovadoras que hemos señalado responden a experiencias en muchos casos ya realizadas y finalizadas, es importante señalar que en algún caso se relata que dicha experiencia ha quedado incluida en el PEC del centro y por tanto sigue en vigor. En otros casos las experiencias están en marcha y forman parte de un proceso que pasa por momentos de mayor actividad y otros de menor. Hay un proyecto que en estos momentos está empezando a desarrollarse. Hay que reseñar que en mayor o menor grado en todos los centros existen actividades variadas y que en todos ellos existen cauces de participación, siendo destacable que las reuniones con los representantes de las AMPAs han sido fijadas por los propios equipos directivos.

Qué se hace para que se participe (difusión).

Los centros educativos no utilizan una única forma de trasladar la información a los padres, frecuentemente usan varias para garantizar esa difusión. Así manifiestan:

	C.P.	C.C.	I.E.S.
Circulares	5	1	4
Boletines/Revistas	2	1	2
Consejo Escolar	3	0	0
Reuniones	1	1	0
No sabe	0	0	1

Como se puede observar son las circulares el procedimiento en el cual confían casi plenamente los equipos para trasladar la información a los padres con independencia del tipo de centro. Hay que ver que también usan las revistas o boletines (periódico escolar) para la difusión de actividades. Muchos de los centros han manifestado tener revista o periódico escolar. Un porcentaje elevado de centros usa las circulares lo usan combinándolo con otra forma de difusión. Los centros así lo manifiestan: *“Se está haciendo lo mismo que el año pasado las comunicaciones vía hijos; normalmente circulares de información.”* Un centro hace una afirmación un tanto preocupante: *“Las convocatorias las hace el IES el AMPA no tiene respaldo.”*

Hay muchos que siguen una línea más formal pasando por su inclusión en la Programación General Anual y por tanto por el Consejo Escolar. *“ Empezamos por su inclusión en la PGA; hemos creado talleres con los padres para trabajar la PGA y el DOC; Revisión del Reglamento de Régimen Interior anterior; se conoce a través de la PGA.”*

Las reuniones de inicio de curso son usadas para hacer una difusión de las actividades que se desarrollarán a lo largo del curso: *“Se informa en las reuniones con los tutores; se les expondrá a principio de curso en la reunión inicial de curso. Una forma muy participativa es la que un centro propone: “Reuniones por clase, hemos eliminado el boletín de notas y hemos adoptado el informe individual que es dado personalmente a las familias en mano”*

¿Se conoce en la Comunidad Educativa / Municipio?

Los centros educativos a la hora de responder a esta pregunta han tenido sus dificultades y así lo han manifestado. Los datos que hemos obtenido han sido:

	C.P.	C.C.	I.E.S.
SI Todos	4	2	2
Comunidad SI / Ayto NO	4	0	0
NO	1	0	1

NS/NC 1 1 2

La información que aportan es de interés porque analiza los resultados en lo que podríamos llamar indicadores: “Sí, aunque la participación es baja parece que algunos temas por su interés son mejor que otros; todo es mejorable, pero los resultados son buenos; las fiestas tienen buenos resultados; está muy unida el AMPA y la Dirección del centro lo que permite sacar adelante algunas cosas; es altamente positivo dejan de ver el centro como algo ajeno.”

¿Supone gastos?

En esta cuestión los centros contestan mayoritariamente (diez) de forma afirmativa, cuatro de los centros, tres de primaria y uno de secundaria, por el tipo de actividad que desarrollan contestan que el desarrollo de la actividad propuesta no supone gasto al tratarse de actividades de coordinación. Por otro lado un Centro Concertado y un IES no contestan al estar sus actividades sin desarrollar todavía.

Algunos centros indican además en esta pregunta que los sufragan los propios centros de sus gastos de funcionamiento y además buscan otras fuentes de financiación para las actividades que proponen.

¿Tienen apoyos / ayudas externas?

De alguna manera esta pregunta se solapa con la anterior en los términos de saber la forma que tienen los centros para financiar estas actividades. Las contestaciones que dan son que 5 centros buscan los recursos en el propia AMPA, otros tantos en Ayuntamientos, 3 en la Consejería y 2 en Diputación, aunque se señalan otras muchas fuentes de financiación.

Se observa que además de poner recursos propios, los centros buscan la ayuda de sus Ayuntamientos, recurso muy socorrido por otra parte, al igual que lo son las Diputaciones Provinciales. Además la propia Consejería de Educación por diferentes mecanismos también subvenciona alguna de estas actividades.

Nos parece significativo entresacar todas las respuestas de las otras fuentes de financiación o simples apoyos, que no siempre se concretan en ayudas económicas, que usan los centros ya que de ellas se puede sacar como positivo el esfuerzo que algunos de ellos hacen para sacar adelante algunas actividades: *El premio del MEC al Plan de Mejora; Entidades bancarias y Cajas de Ahorro; O.N.G.s; Centro de Profesores y Recursos; Universidad Castilla-La Mancha; FREMAP; Albacete Club de Fútbol; Cadena SER.*

¿Cómo cree usted que es valorada en el Centro/ Municipio?

	C.P.	C.C.	I.E.S.
Muy Alta	3	0	0
Alta	3	2	2
Regular	1	0	1
Baja	0	0	0
NS/NC	2	0	2

Se puede concluir que los que mejor estiman que son valorados por los padres son los Centros Públicos de Infantil y Primaria, y que todos los centros tienen la sensación de que su trabajo es valorado de forma positiva por la Comunidad Educativa.

Los centros hacen algunas indicaciones bastante interesantes sobre la forma en que ven está evaluación: *“En el momento del premio el prestigio en el municipio fue muy grande y todos estaban muy orgullosos, ahora menos; sí dentro de la Semana Cultural los padres organizaron un sábado el día de la gastronomía y acudieron padres que no había visto nunca ; en el municipio esperamos que esto influya en ser valorado como un buen centro al que muchos padres quieren llevar a sus hijos; tengo que pensar que sí, porque sino se estaría trabajando para nada; sí tanto por parte del centro como por parte del alumnado.”*

¿Cree que sería de aplicación en otros Centros/ Municipios?

Unánimemente los centros piensan que sus actividades serían de aplicación en otros contextos diferentes, no tienen dudas al exponerlo y prácticamente no dan más explicaciones.

¿Volverán a desarrollarla en años sucesivos?

Esta cuestión tampoco generó abundancia de matices los centros entrevistados de forma mayoritaria (doce) creen que seguirán desarrollando el mismo tipo de actividades que estaban llevando a cabo este curso. Algunos aunque fuera una experiencia piloto ya la han incorporado a sus centros y dicen: *“Continuará, está incluida en el Proyecto Educativo; sí, de hecho está insertada como una parte de la programación del centro.”* Otros dan ideas de por donde pueden ir sus intenciones siempre con el objetivo de mejorar *“sí, mejorado y ampliado; sí aunque los alumnos solicitan más las actividades deportivas; sí queremos hacer un proyecto único de padres, alumnos y centro.”*

Tan solo hay un centro que opina que no se continuará con la actividad porque era un proyecto a un año y ya está finalizado, aunque deja la puerta abierta a que en caso de repetirse iguales circunstancias podría plantearse de nuevo la posibilidad de volverlo a hacer. Dos centros no contestan a esta pregunta

¿Conoce otras experiencias similares que se estén desarrollando? ¿Cuáles?

Los directivos de los Centros Públicos de Primaria y de los Centros concertados entrevistados conocían otras experiencias en materia de participación, en tanto que los directivos de los Institutos se manifiestan más negativamente.

	C.P.	C.C.	I.E.S.
SI	6	2	1
NO	4	0	2
NS/NC	0	0	2

Las experiencias que relatan que conocen son de diversa índole: *“El trabajo del Proyecto Hombre sobre drogodependencias; reuniones de directivos de Colegios Rurales Agrupados; proyectos de Ciudades Educadoras; taller de teatro para padres.”*

¿Qué propondría para mejorar la participación de los padres a nivel de Centro y/o Municipio?

Por simplificar los datos obtenidos hemos establecido las siguientes categorías: Implicación padres 6; Implicación Centro 4; Formación Padres 4; Satisfacción 2; Nada 1; Otros 2. La implicación en sus dos vertientes parece ser, en opinión de los equipos directivos entrevistados, que sería una posible solución para mejorar.

Las posiciones de los centros con referencia a la implicación de padres se concreta en las siguientes afirmaciones: *“Ha de ser algo en lo que se crea totalmente (...) empezar por pequeñas cosas, en general no veo en la Comunidad Educativa esas ganas de implicarse; quién tiene interés participa; inculcar a los padres a que el colegio no es un aparcamiento de niños; no deben olvidar su responsabilidad en la educación de sus hijos; hacerles ver, a los padres, la importancia de su participación y abrir cauces más activos para que se incorporen en órganos que tengan voz. Por otro lado aquellos que piensan que también el centro debe hacer algo manifiestan que: “Mas acercamiento, más colaboración del AMPA hacia el centro; quitar miedo a que entren en el terreno del profesor; estamos con la guardia alta con respecto a los padres (...) sería bueno cursos de técnicas de comunicación con padres; Mayores contactos de profesores y padres a nivel conjunto.”*

La formación de padres es un capítulo que tres centros han avanzado como una posible alternativa para mejorar, ya sea formación directa con la figura de un profesor mediador o un asesor. Estas propuestas nacen al hilo de que algunos centros se lamentan de que para los padres la organización del centro es algo complejo.

En las repuestas varias aparecen propuestas de todo tipo intercaladas en las principales: las que piden estímulo para que movimiento asociativo crezca; propuestas para llevar a cabo actividades conjuntas de fin de semana o simplemente eliminar egoísmos y trabajar para todos.

¿Quiere decir usted algo más sobre este tema?

Las propuestas que los equipos directivos hacen una vez acabada la entrevista están en la línea de continuidad con la pregunta anterior: un intento de dar propuestas para mejorar y en esa línea hacen aportaciones, en muchos casos, para dar más fuerza a argumentos anteriormente expuestos del tipo: búsqueda de corresponsabilidad en materia de educación; mejora de los horarios del centro; los problemas de los centros: inmigración; mejora de las relaciones padres – profesores.

Pero en otros casos aparecen cosas novedosas que describimos textualmente: *“El contenido de las reuniones, a veces no sabemos a que llamamos a los padres y se acaba agotando ese recurso; creo que hay una falta de implicación de la Administración, se podrían optimizar más los recursos y su uso; profesor asesor y mediador de AMPAs.”*

5.5 INFORME DE AMPAS.

El número de Asociaciones de Madres y Padres seleccionados para la entrevista era inicialmente de 18, 9 AMPAs de Colegios Públicos de Infantil y Primaria, 6 AMPAs de Institutos de Educación Secundaria y 3 AMPAs de Colegios Concertados, más las entrevistas a las dos Federaciones CONFAPA y CONCAPA. El número final de entrevistas que se han podido desarrollar ha sido de 13 de los que 6 se corresponden con Colegios Públicos de Primaria, 2 Colegios Concertados, 3 Institutos de Educación Secundaria y las 2 Federaciones a AMPAS.

Las entrevistas se han realizado en todos los casos con los Presidentes o Presidentas de las AMPAs o miembros de sus Directivas de forma individual y sin presencia de los directivos de los centros. Es importante señalar que estos entrevistados han sido convocados por los directores de los centros en la mayoría de los casos.

Sin ánimo de utilizar un lenguaje sexista y con el único objetivo de hacer el informe más ágil en su lectura, a partir de este momento, usaremos el genérico de “padres” para denominar a ambos miembros de la familia: padre y madre.

Cómo cree usted que se ve la Participación de los padres en los Centros Educativos

Mayoritariamente los padres opinan que hay una necesidad (6) de participar en los centros educativos. En este mismo sentido opina la CONFAPA indicando que es *“porque los padres se están implicando y saben lo que quieren”*. En un análisis cualitativo los padres complementan esta necesidad con afirmaciones como: *“Es una necesidad para los que participan, los que no participan no lo ven de ninguna manera; pero no tienen más remedio, aunque sea mínima; los padres cuentan mucho, nos gusta estar unidos; no es solo tarea de los profesores; las relaciones con los profesores son necesarios, es preciso intercambiar ideas.”*

Otro grupo de padres (3) creen que es una obligación el participar en los centros educativos, la CONCAPA es de esta opinión argumentando que *“los primeros educadores somos los padres”* y lo justifican *“Si no les llamamos no vienen y en ese momento se convierte en una obligación; es una parte integrante del sistema educativo; No se tiene conciencia.”*

Los hay que manifiestan que es un formalismo (1) porque *“socialmente lo impone el AMPA o porque no queremos tener responsabilidad alguna.”*

Qué importancia cree usted que se le da la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos.

Los padres tienen una visión positiva de la cuestión y dicen que ellos le dan una importancia Muy alta (3) o Alta (5) a su participación en el proceso educativo de sus hijos. No hay diferencias significativas en cuanto a la opinión manifestada según la tipología de centros. Es importante analizar que si tomamos el valor Regular (2) como positivo tendríamos a la mayoría de padres (10 de 11) de acuerdo con este asunto. Sin embargo las manifestaciones que hacen aportan matices muy interesantes que podríamos categorizar en CONVENCIDOS: *“No hay formación si no están presentes; la educación no es sólo función de la escuela, también del hogar; debería ser lo principal a los hijos les educamos entre profesores y padres.”* INSATISFECHOS: *“Teóricamente si se le incluye dentro de estos procesos y de la escuela es alta aunque a veces estás como convidado de piedra; muy alta aunque la realidad es regular las AMPAs sólo convocan cuando hay un problema grave; Nos llaman para determinados momentos.”* LOS QUE PONEN CONDICIONES: *“Alta pero cada uno por su parte”*

Es un AMPA de un centro de Secundaria quien afirma que la importancia es *“muy baja por la poca implicación de nosotros mismos, por lo menos en secundaria”*.

La CONCAPA y la CONFAPA coinciden en que es regular ya sea por los miedos que los padres y profesores tienen al intrusismo profesional que dicen los primeros, o por una sensación de que la administración y los propios padres no lo tiene claro que argumentan los segundos.

Cree usted que es gratificante / compensa trabajar en y para la participación de padres.

La mayoría de los padres entrevistados (9) son de la opinión de que sí es gratificante trabajar en y para la participación. Por otro lado esta respuesta es dada por los padres que están presentes en este momento en la Asociaciones lo que sin duda es uno de los motivos por los cuales trabajan. Las aportaciones que las AMPAs hacen a esta idea de la compensación por el trabajo son en la mayor parte lógicas y están centradas en la responsabilidad compartida. Sin embargo hay otro bloque de respuestas que lo justifican de esta manera: *“No hay porque quedarse excluido, sigo participando aunque me lo cuestiono a veces; en este centro hay una respuesta importante pero su implicación no es alta, más por fuera que por dentro; en algunos casos dicen si yo supiera te ayudaría.”* Las valoraciones dudosas o escasas (2) las justifican en que *“es como una obligación; poca implicación”*

Para ambas CONFEDERACIONES también son de opinión que sí compensa trabajar en y para la participación y lo justifican en la necesidad de ayudar en educación en esa corresponsabilidad, pero sin olvidar que existen problemas.

En qué le parece a usted que participan más los padres.

La opinión de las AMPAs es que los padres colaboran más en las actividades extraescolares, extracurriculares y fiestas (9) que se puedan organizar en el centro, este sería su campo principal de trabajo y muchos padres además hacen valoraciones que enriquecen esto: *“en las reuniones que se convocan desde el colegio; creo que participan en aquellas actividades en las que sus hijos son protagonistas; se ha creado ambiente cuando las hemos hecho.”*. Otros cargan las tintas en la escasa participación incluso en esto: *“la mayoría lo consideran un valor pero quieren que lo hagan otros; este centro es ejemplar por el empeño de un grupo de personas, un grupo pequeño; aunque participan poquísimo.”*. Ambas son coincidentes con la respuesta mayoritaria aunque añaden nuevos matices, según la visión de la primera: *“ahora conocen el funcionamiento del centro y participan más en otros aspectos organizativos como Programación General Anual o Proyecto Educativo.”* En tanto que la CONCAPA es de la opinión que *“cuando hay problemas todos se vuelcan”*

Por otro lado hay que reseñar que aparecen respuestas sobre ayudas para resolver conflictos en la escuela (3), se está presente de alguna forma también en la convivencia del centro, es decir, en aspectos internos del centro.

Hay solo un AMPA que dice que los padres colaboran también en la escuela de padres, *“aunque a menor escala”*. En este sentido la CONFAPA dice *“somos un movimiento joven pero poco a poco vamos evolucionando”*.

Otro pequeño bloque de respuestas (2) hacen referencia a aspectos de participación en las actividades de centro: reuniones de inicio de curso o a demanda del Centro.

En qué cree que deberían participar más.

Un grupo de padres (5) opinan que se debería participar más en la globalidad de las tareas educativas aunque la forma de expresarlo es muy diferente parece que hay coincidencia en la necesidad de encontrar ese punto, dentro de los centros educativos, en los que puedan ejercer esa corresponsabilidad. Así hay padres que dicen que se podría participar en: *“ las actividades de tipo social: conductas, normas (...) en los planes de estudio de los chicos; en la organización de actividades en las que sea necesaria la continuidad del trabajo; entrar en la calidad de los estudios; no existe participación en materia de organización del centro.”* Dos incluso lo manifiestan en forma de queja: *“En los modos de comunicación entre el centro y nosotros; no hay comunicación entre profesores y padres.”*

Algunos buscan la participación en el propio movimiento asociativo (2): *“socios para nuestra asociación; debería existir más participación; deberían ser más los que participasen.”*

La CONCAPA cree que habría que trabajar más en *“estar al día en como esta la educación de sus hijos y estar presentes participando en los Órganos de Gobierno y en las sesiones de formación para padres”* lo que da a entender que abogan por un tratamiento global, es de la misma opinión que la CONFAPA de una participación global en los centros y cree que *“los padres deberían de entrar dentro del centro para apoyar, pero con objetividad.”*

Una de las Asociaciones carga las tintas en las necesidades que se plantean de disciplina o comportamiento, es otra forma de buscar un campo más allá en la participación. Es curioso reseñar

que dos AMPAs manifiestan decididamente estar satisfechos con la participación que se da en sus centros y por tanto no creen que haya nada en lo que se pueda mejorar.

Qué dificultades cree que encuentran los padres para participar en los Centros Educativo.

La dispersión ha sido grande, así nos encontramos con respuestas que dicen: “ *el tiempo y eso que en la mayoría de las familias del barrio trabaja solo uno de los miembros; la disculpa más socorrida es la falta de tiempo; no sé si son dificultades: tiempo, trabajo, dejadez,...; más que dificultades son excusas, el tiempo es la más socorrida.*”. Las limitaciones personales son otra causa alegada ya sea del tipo de falta de implicación o de la propia capacidad. Hay unas AMPAs que directamente responsabilizan al centro de su dificultad de participación, ya sea por no organizar nada para participar o por los horarios que imponen.

La CONFAPA por su parte cree que las dificultades para la participación se encuentran en los propios centros y más concretamente en *el profesorado que cree que le están invadiendo su terreno.* La CONCAPA centra más las dificultades en los propios padres ya sea “*por falta de tiempo o porque no entienden de tantas cosas*” como se les exige. Nuevamente hay asociaciones que opinan que sí que se participa bien.

¿Qué experiencia/ actividad de participación están ustedes desarrollando en este Centro / AMPA/ Ayuntamiento?

Las AMPAs no han sido seleccionadas por sus propias iniciativas sino por las manifestadas por los centros. Uno de los objetivos que se pretendía era contrastar las experiencias que los centros manifestaron como relevantes en los cuestionarios previos y su nivel de conocimiento / participación de los padres.

Lo que los centros manifestaron en las entrevistas fue lo siguiente: Plan de mejora: implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos. Desarrollo del Programa VALER: trabajo con padres para el desarrollo de valores. Proyecto de animación a la lectura con participación y formación de padres. Programa de convivencia escolar. Revisión del RRI del centro. Plan de acción tutorial. Implantación de padres delegados. Todas las acciones junto a padres. Comisión de mediación.

Lo que los padres manifiestan que lo que hacen más comúnmente es: *Asamblea de padres del AMPA. Actividades extraescolares. Fiestas. Semana Cultural. Talleres para padres. Escuela de Padres.*

Sólo hay una asociación que dice la misma actividad que el centro: Proyecto de participación en la educación de los hijos (aunque en realidad es una escuela de padres). Hay así mismo una asociación que incluyen dentro de sus actividades otras más relacionadas con actividades docentes, como seguimiento de recuperaciones o guías para alumnos nuevos. Dentro de las respuestas dadas por los padres se vuelve a repetir con frecuencia la falta de participación.

Ambas confederaciones ponen de manifiesto el conjunto de actividades que hacen para sus asociados con apenas diferencias en forma apoyo logístico, ya sea mediante información sobre constitución, Jornadas específicas, Congresos, Cursos de formación. Relatan del uso de medios de comunicación habitual para dar información de carácter general. Ambas tienen un medio fijo de dirigirse a los asociados mediante una revista. La diferencia única está en el contenido de las actuaciones que una y otra hacen para apoyos puntuales sobre temas de actualidad.

Qué se hace para que se participe (difusión).

La estrategia generalizada que el 100% de las AMPAs entrevistadas (once) utilizan para la difusión de sus actividades son las circulares. Coinciden todas ellas en ser estas el medio del que se sirven habitualmente para transmitir la información a través de los hijos les llegan las noticias a los padres. Esta difusión no está exenta de problemas de ahí que los padres necesiten de la ayuda de los centros para esta acción, así los padres dicen *“si lo convocamos nosotras la aceptación es menor que si se convoca desde el centro; repartidas en el centro con colaboración de la dirección y de los profesores; asisten si convoca el director.”*

Este medio viene acompañado, según nos relatan los padres, de otras acciones que contribuyen a la efectividad de la difusión. El uso de carteles alusivos a la actividad dispuestos por el centro, el uso de trípticos es otra manera de complementar la información y de uso compartido con las circulares, los boletines o revistas son otro medio de poner en contacto a los padres, los más novedosos utilizan medios de comunicación como la radio.

A pesar de todos los esfuerzos de difusión los padres siguen teniendo problemas para que la participación sea efectiva (alta) *“La respuesta es escasa a veces estamos treinta; en una asamblea estuvimos cinco personas”*. De ahí que haya necesidad de crear nuevas formas para atraer a los padres: *“a veces nos reunimos en una cafetería para atraer a más gente; fiestas internas con cenas; pero sobre todo el tradicional boca a boca.”*

Ambas utilizan las cartas, los carteles y el teléfono como el medio más usual para su difusión. El uso del boca a boca es en ambos casos junto con las circulares a través de los niños el medio más seguro. CONFAPA tiene una revista “Ventana abierta” en la que participan todas las AMPAs y contribuye a incrementar esa difusión. CONCAPA usa la revista de carácter nacional en la que incluye mensualmente un apartado relativo a Castilla- La Mancha.

La prensa, la radio y la televisión son otros dos de los medios que se usan por CONFAPA y CONCAPA para tratar de conectar con los padres y con la sociedad en general.

Hay una queja unánime sobre la despreocupación que se tiene hacia estos aspectos y la participación en general: *“La información llega pero no se lee”*. Parece que ciertos temas no son importantes tan solo el trabajo y el día a día con los problemas.

¿Se conoce en la Comunidad educativa/ Municipio...?

Excepto un AMPA que no sabe si se conocen por la comunidad educativa las acciones, el resto (diez) afirman que sí conocen las actividades que se desarrollan en el centro. Aunque la respuesta es clara los padres manifiestan ciertas reticencias a la hora de ver la efectividad de dicha información: *“los padres no leen las convocatorias; hay padres que no leen las convocatorias; se conoce aunque la participación es baja; la comunidad lo conoce aunque no participe”*. Por otro lado casi ninguna opina sobre sí se conoce por el Municipio, Ayuntamiento,... dos de ellas sí que claramente creen que no se conocen las actividades que desarrollan las AMPAs, otras manifiestan que sí se conocen por su participación en el Consejo Escolar.

La CONFAPA opina que hay un conocimiento a todos los niveles y con referencia a la propia administración educativa opina que se trabaja conjuntamente en muchos temas. La CONCAPA por su parte cree que no se conoce todo lo que se debería.

¿Hacen seguimiento y evaluación?

Todas las entrevistadas afirman hacer de una manera u otra un seguimiento, 4 formal y 4 informal, de sus actividades, incluso algunas utilizan el seguimiento como una evaluación. Con referencia a la información cualitativa que aportan las AMPAs ante esta cuestión nos encontramos con afirmaciones de tipo positivo como: *“el día después se valora; los monitores hacen un seguimiento; se hace un seguimiento de la asistencia de participantes; tratamos de preguntar a los niños; la evaluación la realiza la junta directiva.”* Aunque hay quien manifiesta explícitamente que lo hace más formal: *“Se refleja en la Memoria para la Asamblea de final de curso, se hace una evaluación todos los años analizando las actividades en las Juntas.”*

Las respuestas de tipo negativo son tajantes (dos), pero hay una que dice que aunque no hace evaluación *“se deja guiar por sensaciones”*.

Las CONFEDERACIONES de padres, por su parte, sí que hacen una evaluación formal de sus actividades y quedan registradas en la Memoria Anual. Hay seguimiento de las actividades a nivel de participantes.

¿Tienen resultados? ¿Qué resultados?

Ante esta cuestión los padres entrevistados han contestado de forma muy dispar y en algunos casos un poco alejado del objetivo de la pregunta, las opiniones manifestadas se pueden interpretar desde dos puntos de vista:

- a) Si se registran o no los resultados de alguna manera: 8 sí y 2 no.
- b) El valor de estos resultados en términos de efectividad: 6 aceptable, 4 baja.

Sobre la forma de recoger esta participación, los padres utilizan diferentes estrategias. Parece evidente a tenor de los resultados que la mayoría de las AMPAs sí que recogen resultados: *“Llevamos un control de asistencia (...) quien las empieza las suele acabar; sí, aunque no todo lo deseable (...) en general se ven adecuadas; existen reuniones con los monitores; se hace seguimiento de los participantes; los padres suelen venir por el centro aunque sea para solucionar los problemas de sus hijos.”*

Sobre la calidad de los resultados las opiniones se manifiestan en general satisfactorias. Por otro lado las afirmaciones de los padres parecen que intentan argumentar, con lo que podríamos llamar criterios está calidad de la participación: *“Es aceptable (...) los padres se lamentarían si no existiesen estas actividades; Yo creo que bien, aunque el nivel de participación es bajo; siempre que hay niños actuando es muy alta, pero en el resto de actividades no; cada vez hay más padres contentos con lo que hacemos; nos conformamos con poco.”* De las dos respuestas negativas una de ellas encubre de alguna manera una forma de recogida de información: *“No, pero creemos en la calidad educativa y percibimos un incremento en participación.”*

Por su parte las Confederaciones de AMPAs entrevistadas confirman el hecho de tener resultados concretos y los concretan en materias como: *“jornada continua, calendario escolar, asignatura de Religión.”* Se hace una afirmación por parte de CONCAPA interesante: *“ Los padres que vienen una vez a actividades, suelen repetir y poco a poco se implican y al final acaban ayudando y colaborando”*.

¿Supone gastos?

Esta pregunta tiene una contestación unánime y lógica ya que en consecuencia con las respuestas dadas en tipo de actividades que se desarrollan por la AMPAs, todas ellas coinciden en que el ejercicio de puesta en marcha de su programación supone gastos.

¿Tienen apoyos / ayudas externas?

En esta pregunta, como es lógico, todas las AMPAs tienen una misma respuesta sobre la forma de financiación que se produce a través de las cuotas de los socios. De la misma manera casi todos los padres entrevistados manifiestan recibir dinero de la Consejería de Educación y Ciencia a través del programa de subvención a actividades extraescolares. Un centro afirma no tenerla por no haberla tramitado.

Analizando más detalladamente las respuestas nos encontramos con AMPAs que se buscan otras vías de financiación, entre ellas destaca las que reciben de los Ayuntamientos (seis) que en muchos casos no se concretan en su exposición, aunque nos consta que existen por contraste con las opiniones manifestadas por los responsables de los ayuntamientos. Hay entre estas una respuesta que llama la atención: *“la escasa aportación del ayuntamiento”*. Las Diputaciones suelen ser otra vía de financiación de las AMPAs manifestada (tres), aunque son pocos los centros que las indican entendemos que será general para la provincia. Como otras vías ordinarias aparecen: *“las aportaciones complementarias por actividad realizada, la lotería, las rifas”*.

Es importante reflejar una respuesta dada por el carácter de reconocimiento que esta tiene de otras ayudas que aunque no manifiestas están ahí: *“Los gastos los sufraga el AMPA, mientras que el colegio pone las instalaciones y corre con los gastos de luz”*

Tanto CONFAPA como CONCAPA confirman lo expuesto anteriormente para las AMPAs como vías de financiación: Cuotas de socios, subvenciones de Consejería de Educación, de Ayuntamientos, de Diputaciones. Añade que extraordinariamente se reciben también de Bancos y Cajas.

¿Cómo cree usted que es valorada en el Centro/ Municipio?

Los valores positivos, muy alta 2 y alta 6, son los más señalados y entre otras cosas dicen: *“Lo importante es la posibilidad de aportar temas nuevos y el que se haga en horario escolar; están bien consideradas, tanto internamente como externamente”*. Hay algún centro que hace valoraciones acerca de la percepción que de ellos y su tarea tienen los responsables municipales: *“Bien. La concejal del Ayuntamiento fue la anterior directora de este Colegio”*. La respuesta negativa es contundente: *“No muy valoradas, no por el profesorado al menos”*.

La CONFAPA es positiva en su valoración y manifiesta: *“Mi percepción es que somos valorados, que tenemos cierto poder. Los padres también, aunque no se valora todo sobre todo la entrega altruista”*. CONCAPA afirma que la valoración es desigual *“En el centro muy bien, pero luego son pocos los que participan sobre todo en su formación”*.

¿Cree que sería de aplicación en otros Centros/ Municipios?

Sobre la transferencia de sus actividades a otros contextos los padres manifiestan en un alto porcentaje (9 de 11) que éstas sí serían exportables. Los datos aportados son muy escuetos y con pocas valoraciones añadidas. Se indican formas de cómo se está haciendo: *“Sí, de hecho se está fomentando desde la Federación de Asociaciones de Padres; sí, muchas de estas cosas son nuevas y otras a su vez copiadas de otros centros que alguien las ha visto funcionar.”*

CONCAPA estima que el modelo es no sólo es válido, sino que si se tuvieran más cosas más se podrían hacer. La CONFAPA hace su valoración del modelo de Confederación y de sus relaciones con las Instituciones y afirma categóricamente que sería transferible y dice *“Aquí en Castilla-La*

Mancha hay proximidad con la Administración. Estamos muy bien, sería bueno que se tomase ejemplo.”

¿Volverán a desarrollarla en años sucesivos?

Ante esta cuestión las AMPAs tienen una visión continuista (diez), tan sólo hay una manifestación de desconocimiento. Las aportaciones cualitativas que hacen son las siguientes: *“Sí, existe esa intención e intentamos ampliarlo porque cada vez hay más alumnos; sí, con la intención de ampliar la oferta todo el pueblo; sí, parece que va bien así.”*

¿Conoce otras experiencias similares que se estén desarrollando? ¿Cuáles?

Son mayoría los que tienen respuestas en el sentido de conocer otras experiencias. Entre los que aportan ideas son: *“actividades de verano; viajes de padres y niños juntos, torneos de ajedrez padres y niños, grupos de deportes; crear un día de deportes con padres, hacer la vía verde andando; bailes manchegos, judo; reuniones con otras asociaciones; nos falta asociarnos a la Confederación.”*

CONFAPA y CONCAPA, exponen diferentes experiencias que conocen y que afectan más al número de participantes que a la propia participación.

¿Qué propondría para mejorar la participación de los padres a nivel de Centro y/o Municipio?

Implicación de padres entendida un conjunto de manifestaciones que hacen referencia a la responsabilidad, a la participación,... y los padres las manifiestan de la siguiente manera: *“Los que no quieren participar hagan lo que hagan no van a participar; la única forma de atraer a los padres es traer a sus hijos como protagonistas; educación en la propia casa; que se impliquen más, pero no sé como; que se responsabilicen.”*

Implicación de centros entendida como unas demandas que los padres hacen a los centros: *“Analizar a nivel educativo y e instalaciones los problemas educativos y para ello deben de participar los padres; puertas abiertas para todo, buen acceso al profesorado; que el centro apoye como nos apoya a nosotras; más psicólogos.”*

CONFAPA está más a favor de esta respuesta y en este sentido dice: *“Tener el centro más abierto (...) cuando surge un problema se participa más”*. Este último punto es repetido por CONCAPA, quien prefiere llevar su discurso hacia la concienciación de padres *“Concienciar a los padres de que la ecuación comienza en casa y es parte fundamental y que se continua en el colegio. Trabajar todos unidos: padres, centro y administración”*.

Algunos centros además de la principal enmarcada en alguna de las anteriores colocan otras propuestas y entre ellas encontramos: *“Conocer como funcionan las AMPAs; escasos recursos económicos; se va relajando la participación con el paso del tiempo creyendo que los chicos ya están preparados y eso es un error en la adolescencia.”* Hay una respuesta que es un todo un reto y un impulso para el futuro de un AMPA de un IES que dice *“Hay que seguir intentándolo”*.

¿Quiere decir usted algo más sobre este tema?

Son pocos los padres que hacen alguna aportación a este tema, empezaremos analizando la que la hace la CONFAPA: *“se dice que hay poca participación, pero en el pueblo más pequeño hay AMPA. Somos el movimiento participativo que más viveza tiene aunque hay que seguir trabajando y creciendo”*. Y la de la CONCAPA. *“la participación ha de ser en cualquier tema, somos más*

individualistas que participantes y al final todos somos responsables". De alguna manera ambas coinciden en la existencia de la participación y en la lucha por seguir adelante y participando más.

Hay quien hace manifestaciones sobre las deficiencias en participación: *"En los IES la participación es más fría, más distante; a veces se choca con el corporativismo del profesorado que cierra ideas y nuevas propuestas; existen más problemas con el ayuntamiento que con el colegio."* Otros derivan sus aportaciones hacia el propio movimiento asociativo y la falta de participación: *"Los padres se despreocupan mucho a las asambleas solo acuden entre 15 y 20 personas."* Otros muestran su satisfacción: *Hay buena relación, todos colaboramos; que me encuentro muy satisfecho del trabajo realizado en el AMPA."*

5.6 INFORME DE AYUNTAMIENTOS Y CENTROS DE PROFESORES Y RECURSOS.

Se ha optado por agrupar en este informe a Ayuntamientos y CPRs ya que en su selección ambos forman parte complementaria de la participación.

Está clara la relación de los Ayuntamientos con los Centros ya que forman parte de la institución educativa a través de los Consejos Escolares, pero no hay que olvidar que algunos de estos lo han sido también por desarrollar acciones propias como Ciudades Educadoras o movimientos de participación como Consejos Escolares Locales.

La inclusión en este apartado de los CPRs, se hace por su participación activa en la institución educativa pues dentro de sus funciones están las propias de asesoramiento a los centros y de recurso para la puesta en marcha de procesos de innovación. Por otro lado no podemos olvidar que hay otras que tienen que ver con la participación como es la de apertura al entorno con una clara alusión a los padres. Hay además otra justificación que nace de la propia selección de CPRs, que al igual que los ayuntamientos, lo han sido por desarrollarse en sus municipios acciones singulares, ya relatadas anteriormente, en las cuales participan activamente estos Centros según han manifestado en sus encuestas.

El número de Ayuntamientos que inicialmente habían sido seleccionados en función de sus manifestaciones en las encuestas iniciales fueron 10, aunque finalmente fueron 8 las entrevistas realizadas. 3 de Albacete y Toledo; 2 de Ciudad Real y 1 de Cuenca y Guadalajara. El número de Centros de Profesores y Recursos que se habían incluido en la selección inicial eran 7, de ellos 4 fueron seleccionados junto sus los Ayuntamientos y todos ellos han sido entrevistados. Dos de Albacete y Toledo y uno de Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.

Cómo cree usted que se ve la Participación de los padres en los Centros Educativos

La visión de la participación es diferente en los dos estamentos analizados, sin que (a pesar de que la muestra es muy pequeña) se decanten por ninguna de las alternativas de forma clara: los que creen que es una obligación argumentan que: *"creen que deben hacer algo más de lo que se hace solo en el colegio; hay muy poca participación, no se implican en el colegio; los profesores lo ven como una obligación, algo que tienen que soportar; como una obligación, aunque estamos en el camino para que se convierta en una necesidad"*; aquellos que opinan que es una necesidad dicen: *"Desde el nacimiento de las AMPAs he creído en la importancia de la participación; sólo entre todos hacemos la educación; para la implicación en la educación de sus hijos; la participación en educación es un compromiso en el ámbito educativo; en las comunidades educativas todo el mundo tiene algo que decir."*

Cuando piensan que la participación es un formalismo lo argumentan con: *“La gente no es consciente de esa necesidad imprescindible; necesitamos más participación de los padres sobre todo en Secundaria; por las pocas competencias que les dejan a los padres.”*

Qué importancia cree usted que se le da la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos.

Los que creen que la importancia que se da a la participación de los padres en el proceso educativo tiene valores altos lo argumenta en base a: *“si no tienes compenetración con la familia tienes poco que hacer en educación; en la práctica hay reticencias, hay temor a la intrusión de los padres; cuando hay problemas es que los padres no se involucran mucho; muchos de los problemas no se pueden solucionar sólo desde los centros.”*

Los que dan poca importancia a la participación piensan que es porque: *“delegan todo en los que creen que tienen que enseñar; el trabajo del padre y la madre no les deja tiempo; los padres y profesores están separados; en las etapas infantiles están involucrados (...) pero se va perdiendo a medida que avanzamos en los niveles educativos; todas las decisiones vienen dadas por la administración o por los profesores; la teoría es distinta de la práctica.”*

Cree usted que es gratificante / compensa trabajar en y para la participación de padres.

La respuesta es unánime y positiva en ambos sectores. Algunos creen que se produce una satisfacción de tipo personal al participar y por ello compensa: *“se sienten importantes ayudando en el proceso educativo; tiene satisfacciones; compensa, aunque hay un excesivo protagonismo del niño”*. Otra parte buscan en los resultados la compensación: *“Obtienes buenos resultados y colaboran contigo si les das pie; beneficioso que haya una buena tutoría; cualquier error puede significar un paso atrás; si realmente se les permite tomar decisiones.”*

También hay quienes opinan que es dentro del continuo de la enseñanza donde se produce esa gratificación, en la corresponsabilidad de la educación: *“Compensa cuando se implican; es necesario animar a la participación; sientes corresponsabilidad; es un proceso educacional.”*

En qué le parece a usted que participan más los padres.

Se opina desde ambos foros que es en las actividades extraescolares, extracurriculares y en las fiestas en donde los padres participan más, algo que también aparecía anteriormente.

Además se dan otro tipo de respuestas que ayudan a entender la problemática de la participación: hay quien cree que es en los temas de problemas o de conflictos donde los padres participan más: *“Participan más en la parte reivindicativa; participan para quejarse; cuando hay conflictos entonces los gestiona el centro exclusivamente.”*; también los hay que creen que participan en todo: *“En términos generales en todo, aunque lo que más les preocupa es saber si sus hijos aprueban o no.”* En aquello que es más concreto y por tanto que lo ven más claro *“participan en acciones concretas, no hay una planificación real.”* O que depende la participación del contexto: *“a los padres les preocupan más las tareas que les ocupan toda la semana.”*

En qué cree que deberían participar más.

La opinión que más se repite entre los entrevistados es que una participación global sería lo deseable para una buena participación y dicen: *“en todo lo que el centro necesite; no hay diálogo, se tienen de vista puntos de vista extremistas; mejoraría el proceso educativo fuera y dentro del colegio;*

algo más de calado: PEC (...) parece que no existiesen objetivos comunes; revisión de proyectos educativos y curriculares.”

Un ayuntamiento hace referencia a otra forma de ver esta participación global y lo enfoca hacia un trabajo más continuo y habitual de participación no de forma puntual: *“habitualidad en el contacto con los padres y las madres. Las actividades extraescolares no tienen repercusión en las notas de sus hijos e hijas.”* Esto se complementa con la opinión manifestada de que trabajos que integren a los padres en la Gestión del centro también sería positivo: *“En la toma de decisiones; en la gestión y gobierno del centro.”*

Los entrevistados también opinan que un trabajo por parte de los padres en el desarrollo de valores serían un aspecto en el cual están deficitarios: *“Habría que trabajar en esos hábitos, normas, civismo; la educación en valores de los chavales (...) lo que es lo ético y lo que no lo es; debería trabajar más en temas de convivencia, de integración.”*

Qué dificultades cree que encuentran los padres para participar en los Centros Educativo.

En opinión de los entrevistados las mayores dificultades se encuentran agrupadas en tres categorías las que tienen como foco de la dificultad al propio centro, las que tienen como dificultad a los padres, las causas externas.

Las opiniones de los que creen que las causas están en dificultades que nacen de los propios centros lo manifiestan de la siguiente manera: *“Diálogo con los centros; a veces no se hace todo lo que sería necesario para que estén presentes en la escuela; desconfianza del profesorado hacia los padres; no se considera el tiempo de trabajo para llamar a los padres al centro; no termina de creerse nadie que su presencia en el centro vaya a mejorar la educación; no hay límites claros en que pueden o no, deben o no participar.”*

Aquellos que el foco de las dificultades lo centran en los propios padres dicen: *“El tiempo es la disculpa (...) en realidad es la falta de confianza; el acceso es fácil, los padres piensan que son los profesores los que deben educar a sus hijos; los padres no tienen cultura participativa; desconocimiento de momentos y espacios; los horarios (...) depende de la predisposición de los centros convocar las reuniones; que el profesorado facilite el acceso.”*

Por último hay, entre los entrevistados, quien aduce causas externas como: *“El problema básico es la despoblación; dificultad económica, quejas en las cuotas de cobro.”*

¿Qué experiencia/ actividad de participación están ustedes desarrollando en este Centro / AMPA/ Ayuntamiento?

Las experiencias que relatan los ayuntamientos y los centros de profesores como más significativas se exponen literalmente:

- *Ayuntamientos: Experiencia de trabajo coordinado y federación de AMPAs del barrio. Consejo Escolar Local. Escuela de Padres – Mantenimiento de la Escuela. Colaboración en las actividades que el Centro desarrolla. Coordinación actividades extraescolares y subvención AMPAs. Escuela de Padres. Subvención AMPAs. Ciudades educadoras.*
- *Centros de Profesores y Recursos: Consejo escolar Local. Actividad formativa del Proyecto Hombre para padres y profesores. Ciudades educadoras. Foros de debate. Cursos de formación para padres en coordinación con Confederaciones de Asociaciones de Madres y Padres.*

Tanto Ayuntamientos como CPRs que fueron seleccionados por sus proyectos singulares han descrito en sus entrevistas dichas actuaciones, por tanto existe un nivel de participación de la Comunidad y tal y como se relataba en los cuestionarios preliminares.

Las otras instituciones, como vemos, relatan las actividades que desarrollan. Esta descripción sirve en su conjunto, y mediante la inclusión de todas ellas, para definir cuales son las tareas ideales de ambos organismos en materia de participación.

Qué se hace para que se participe (difusión).

La forma en que ambas instituciones hacen su labor de difusión es distinta: los ayuntamientos tienen una forma más general de dirigirse a los partícipes, en tanto que los CPRs suelen utilizar la más común como son las convocatorias.

Así observamos que además de las convocatorias los medios de comunicación: radio, TV local, periódicos, revistas, boletines, etc. son otros procedimientos puestos al servicio de la difusión de actividades de participación.

Las opiniones manifestadas como indirectas tienen su explicación en las aclaraciones dadas por los propios representantes municipales: *“Nada de cara a los padres, tenemos un representante del ayuntamiento en cada Consejo Escolar; como ayuntamiento nada, ayudamos al centro y al AMPA para que lo hagan”*

¿Se conoce en la Comunidad educativa/ Municipio...?

La pregunta tiene relación con la eficacia de los procedimientos de difusión utilizados. Todo es susceptible de mejoras y cuestionable pero las manifestaciones dadas por los entrevistados fueron positivas en todos los casos (diez), siendo que cinco de ellos (tres ayuntamientos y dos CPRs) no sabían dar información al respecto.

La forma en que interpretan las respuestas afirmativas más relevantes han sido: *“A la comunidad educativa entiendo que sí, además cada estamento elige a sus miembros en el Consejo; el alcalde va a los Consejos Escolares; sí sobre todo la actividad de la policía local de Seguridad Vial; las convocatorias llegan a todos los Centros, Confederaciones y Sindicatos.”*

¿Hacen seguimiento y evaluación?

Los Ayuntamientos no tienen tanta preocupación por el seguimiento o evaluación formal de la actividad, aunque de alguna manera hagan un seguimiento informal como veremos a continuación: *“tenemos previsto cerrar ahora en junio esta primera etapa más de organización que de contenido y luego la forma más eficaz de trabajar; si hay quejas del monitor, se cambia de monitor.”*

Los Centros de Profesores sí que usan un procedimiento más sistemático y tienen un seguimiento y evaluación de sus actividades de forma general: *“Sí, con participación del profesorado; se incluye en la memoria; se incluye en la evaluaciones individuales de actividad.”*

¿Tienen resultados? ¿Qué resultados?

Partiendo de la base de que sí se tienen resultados en la mayoría de las apreciaciones de los entrevistados, los Ayuntamientos son más negativos y dicen: *“Es lo que hacemos; a pesar de que está claro que el centro es algo abierto a la comunidad al final aparece el miedo a usarlo; negativos si más”* mientras que los CPRs son más positivos y señalan: *“en nuestras actividades el día que más sesenta*

padres; les interesó al alumnado; los resultados son positivos; en general salen bien; no es una participación masiva (...) le doy más importancia a que siga haciendo.”

¿Supone gastos?

Entre los que contestan a esta pregunta que son trece, tan solo uno dice que la actividad no supone gastos, el resto indica la necesidad de un aporte económico para el desarrollo y puesta en marcha de dichas actividades.

¿Tienen apoyos / ayudas externas?

Los ayuntamientos responden que para sufragar las actividades propuestas se usan, como no podía ser de otra manera, los fondos municipales. Únicamente un representante municipal señala que se recurre a ayudas de otros organismos, en este caso entidades de ahorro, para sufragar dichos costes.

Los CPRs también recurren a sus propios recursos para financiar las actividades que proponen, cuando son propias de ellos. Hay relatos que indican que se acude a subvenciones de otras Consejerías implicadas cuando así lo requiere la actividad. Lo mismo que en los Ayuntamientos sólo uno de los CPRs señala que busca financiación externa cuando se necesita.

¿Cómo cree usted que es valorada en el Centro/ Municipio?

La percepción sobre la valoración que se hace de las actividades que se desarrollan por parte de los entrevistados es muy dispar en Ayuntamientos: 3 muy alta, 2 alta y además 3 no contestan, en CPRs 1 muy alta, 1 alta, 1 baja y 4 no contestan.

Si vemos las características de las respuestas dadas no se aportan muchos datos de criterios o de indicadores: *“Bien, hay una banda de música compuesta por los escolares; muy bien siempre y cuando no se metan en la labor del profesorado; bien, porque se ofrecen los servicios; bien valorado, fundamentalmente la Escuela de Salud y la Universidad Popular.”* Los CPRs dicen: *“si desaparecieran habría protestas, pero el trabajo que hay por detrás no es valorado; dentro del equipo positivamente, personas ajenas creen que no tiene valor.”*

¿Cree que sería de aplicación en otros Centros/ Municipios?

Hay unanimidad en las respuestas los once que han contestado piensan que sí es posible transferir las experiencias que se tratan de poner en marcha a otros municipios o centros y aunque no hacen muchas aportaciones sí indican tendencias: *“Nuestra experiencia se está extendiendo a toda la comarca; sí, porque padres y profesores trabajamos igual, teniendo en cuentas las dificultades del ámbito rural frente al urbano”*

¿Volverán a desarrollarla en años sucesivos?

Como en la pregunta anterior el criterio es idéntico en los entrevistados los once que contestan señalan que tienen intención de continuar en años sucesivos. Hay que tener en cuenta dos cosas importantes, la primera es muchos ayuntamientos están constituidos recientemente, lo mismo que los equipos pedagógicos de los CPRs, lo que da continuidad a las actividades iniciadas y la segunda es que algunas de las propuestas son proyectos a largo plazo, por tanto las respuestas están en consonancia con las singularidades del contexto.

¿Conoce otras experiencias similares que se estén desarrollando? ¿Cuáles?

Parece que los Ayuntamientos de forma general dicen no conocer otras experiencias (5) que se estén desarrollando incluso son tajantes en sus respuestas y sin comentarios, frente a 1 que responde que sí y 2 que no contestan. Sin embargo esto no parece correlacionarse con algunas ideas que se pueden obtener de la información general, como son por ejemplo las reuniones que sobre Ciudades Educadoras existen con carácter periódico o las reuniones intermunicipales para poner en marcha actividades de los Consejos Escolares Locales como son las Comisiones de Absentismo o de Escolarización.

Los CPRs que contestan (5) lo hacen afirmativamente e indican por su parte algunas ideas: *“Patatas arriba, programa de actividades de teatro; buscar nuevas formas de trabajar colaborando los padres y los centros, es fundamental el trabajo en valores con las familias de forma colaborativa; la Asamblea de los Niños, en la que se trabaja como un parlamento municipal, de manera que se les da participación; jornadas de convivencia en el centro”*

¿Qué propondría para mejorar la participación de los padres a nivel de Centro y/o Municipio?

Para poder usar la información se establecen tres categorías en las respuestas, las que hacen referencia a la necesidad del trabajo conjunto y la corresponsabilidad, añadiendo los matices que después veremos; las relacionadas con la implicación de padres a nivel personal y todas las que hacen referencia otros aspectos externos.

Entre las primeras encontramos propuestas de mejora como las siguientes: *“Fundamentalmente el diálogo con los directores de los centros; es esencial que se trabaje conjuntamente en valores... todos los profesionales; participar más en la toma de decisiones; normalmente nadie se acuerda de invitar a las AMPAs; adaptarnos a sus horarios ya a su tiempo libre; a través del Consejo Escolar.”*

Se buscan soluciones en propuestas para implicar más a los padres: *“Los chicos cuyos padres sean del AMPA ponerle las actividades; involucrar a los padres en los procesos de mejora (...) que lo sientan como suyo.”*

Hay otras propuestas externas como: que serían necesarias más reuniones entre personas que creen el participación para abordar nuevas experiencias o las que señalan las mejoras sociales en materia de compatibilizar horarios y conciliación de la vida familiar.

¿Quiere decir usted algo más sobre este tema?

Los que hacen referencia al propio hecho educativo: *“Hay que solucionar problemas, los padres siempre ayudan a pesar del miedo de algunos maestros a que invadan su terreno; hay que seguir trabajando en ella de forma eficaz; la participación de padres y madres en el ámbito educativo es muy difícil pero al tiempo muy importante.”* Los que hacen nuevas propuestas: *“Estamos interesados en hacer algo en base a un programa de integración de niños; el derecho al disfrute (de la tarea bien hecha).”*

5.7 INFORME DE INSTITUCIONES: SINDICATOS Y CONSEJERÍA.

Los resultados de estas instituciones los pondremos por separado y analizaremos sus respuestas por separado en un intento de buscar una complementariedad con las respuestas que se han dado desde los otros estamentos que directamente trabajan en la participación.

En estas entrevistas se ha buscado la colaboración de los cinco sindicatos mayoritarios en educación de la Región y con representación a nivel regional, por orden alfabético: ANPA, CCOO, CSI-CSIF, STE-CM y FETE-UGT. Todos ellos han participado en esta investigación.

Se ha buscado la colaboración del responsable en la Consejería de Educación y Ciencia de los temas de participación y Asociaciones de Madres y Padres.

Cómo cree usted que se ve la Participación de los padres en los Centros Educativos

Los representantes sindicales coinciden en que la participación de los padres en los Centros Educativos es una necesidad, sin embargo añaden matices: *“ existen dos tipos de padres: positivos que se preocupan de la educación de sus hijos y negativos que no hacen nada; hay cierto descontento en la forma en la que se participa; debería ser una necesidad vista de forma global no solo de algunos aspectos; al entrar la política en la escuela salió la educación: los padres van a fiscalizar y eso va en contra de la educación; depende para unos una necesidad para otros una obligación”*.

La opinión de la Consejería es compartida entre obligación por su aportación a la calidad de la educación y necesidad por la propia participación en el la educación.

Qué importancia cree usted que se le da la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos.

La opinión que los representantes sindicales hacen sobre la importancia que se da a la participación de los padres en el proceso educativo es negativa en todos los casos siendo que dos de ellos opinan que es muy baja, otros dos baja y uno regular, el argumento generalizado es la falta de implicación real de padres. Los Sindicatos preguntados dicen al respecto. Los que opinan que es muy baja: “Muy baja, hay cierta desconexión con la participación en el proceso educativo. Es muy baja, aunque debería ser muy alta y el profesorado ser unos colaboradores de las familias en la educación de sus hijos.” Los que piensan que es baja: “Baja (...) la participación no es grande, hay campos en los que no debe entrar, no creo que los criterios pedagógicos sean de padres. Baja las familias delegan parte de la educación en los colegios” . El que dice ser regular manifiesta: *“La implicación real es entre regular y alta. Se echa de menos que los padres no se impliquen.”*

Por su parte la opinión de entrevistado en la Consejería está en el polo opuesto y manifiesta que la importancia de los padres participando en el proceso educativo es muy alta, justificando esta percepción en la corresponsabilidad en materia educativa que debe estar acompañada con una buena información y coordinación entre padres y profesores para evitar problemas en el futuro.

Cree usted que es gratificante / compensa trabajar en y para la participación de padres.

Cuatro de los cinco Sindicatos entrevistados coinciden en manifestar que compensa y gratifica trabajar en y para la participación, uno lo hace de forma contraria. Aquellos que piensan que sí compensa hacen aclaraciones al respecto del tipo: *“Pedimos que cualquier política sería sea democrática. Sí, siempre que quitemos el protagonismo a los padres en lo que no saben. Gratificante sí, depende de la relaciones, a veces el esfuerzo no compensa por excesivo.”* Quien manifiesta la falta de compensación lo argumenta de esta manera: *“No, a los padres implicados les interesan algunos aspectos bastante poco”*

El representante de la Consejería aunque manifiesta sus dudas sobre si es gratificante o no, sí que dice claramente que compensa porque educar no solo es formar individuos y ahí entramos todos.

En qué le parece a usted que participan más los padres.

La opinión del entrevistado de la Consejería al respecto de este punto la divide en dos partes, de un lado opina que los padres participan poco en lo más planificado de la institución escolar, lo más formal. Y de otro lado, manifiesta que donde más participan es lo que hace referencia al alumno en concreto.

Los sindicalistas entrevistados, por su parte, son mayoritariamente de la opinión de que los padres participan más en esta última parte, es decir, en lo que concierne más directamente al alumnado: extraescolares, actividades, fiestas,... ; así lo manifiestan cuatro de ellos, aunque, como veremos, con otros matices. Lo concretan con las siguientes alusiones: *“Los pocos que participan, los comprometidos, en la organización de actividades extraescolares y problemas internos de funcionamiento cuando es algo concreto; en la organización de los tiempos escolares y en las actividades extraescolares; en lo lúdico, en los problemas ya finales; en las actividades extraescolares y en los aspectos concretos con sus propios hijos, es decir con los tutores.”* Por el contrario el restante opina que es en el seno del Consejo Escolar donde se da la mayor participación de los padres: *“El Consejo Escolar decide todo y allí participan los padres, aunque en el centro, la organización y decisiones la participación es menor.”*

En qué cree que deberían participar más.

Los entrevistados que representaban a los Sindicatos son de la opinión, casi generalizada, de que los padres deberían trabajar más en todos los aspectos del centro, es decir, más global. Cuatro de ellos con mayor o menor profundidad así los defienden: *“En pedir información y en ayudar son pocos los padres que participan; en la organización general del centro, en lo relativo a detectar problemas y buscar soluciones de forma consensuada con el profesorado; en el clima, en la convivencia, sobre todo en Secundaria con la coordinación con los Departamentos de Orientación y los tutores; conocer el proyecto educativo y participar en él, en propuestas de mejora, en participación,...* El quinto de los Sindicatos es de la opinión de que los padres deberían participar más en el referente al proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos y lo concreta con la siguiente afirmación: *“en el proceso, en muchos casos hay dejadez.”*

La representación de la Consejería sigue dando vueltas no al qué sino al cómo y piensa que deberían ser más sistemáticos y trabajar más continuamente.

Qué dificultades cree que encuentran los padres para participar en los Centros Educativo.

Son muy diferentes las opiniones que manifiestan unos y otros aunque podemos deducir que hay una dificultad que se repite de una forma u otra en varios de los entrevistados y es la que hace referencia a las dificultades de compatibilizar horarios desde una triple vertiente: ya sea desde la perspectiva del centro que flexibilizan sus horarios, ya sea por la falta manifiesta de tiempo que los padres alegan o por la poca ayuda desde las políticas educativas donde no aparece concretada una verdadera política de conciliación de la vida familiar. La primera de las tres es también la opinión de la Consejería.

Además de esta dificultad los sindicatos alegan otras dificultades: *“Desconocimiento del funcionamiento del centro; los cauces institucionales son muy rígidos, el Consejo Escolar es la única forma de contacto de profesores y padres; a veces no hay una actitud muy abierta a su participación por parte del profesorado hay miedo a que se metan en su terreno.”*

¿Qué experiencia/ actividad de participación están ustedes desarrollando?

A pesar de que conocemos que los Sindicatos no llevan a cabo tareas propias de participación por su función de representación de un sector de la comunidad educativa no obstante les hemos pedido opinión sobre dos aspectos, dejando muy claro su libertad para manifestarse o no: ¿Se ha realizado alguna acción de participación, a nivel de sindicato, con otros sectores?, ¿Cuál es su política con referencia a la participación?

Con referencia a la primera pregunta los sindicatos manifiestan que no es infrecuente que se unan a otros colectivos, en este caso padres o alumnos, en la lucha por defender sus intereses. Como es lógico no hacemos referencia a las acciones que se llevan a cabo en el seno de la propia Consejería en las mesas de negociación, ni en el seno del Consejo Escolar Regional.

Así manifiestan que se han desarrollado acciones conjuntas en materia de: Escuela Pública, proyectos de Jornada Única, LOCE, obligatoriedad de la Religión, decreto de Admisión de alumnos; Plan Regional de mejora de la Enseñanza, Calendario Escolar.

Con referencia a sus políticas sobre participación manifiestan:

- *“Nos centramos en el respeto y autoridad del profesorado, por tanto hay que fomentar la figura del profesor con autoridad profesional.*
- *En general se considera la participación como algo bueno tratando de exista esta en los centros de forma continuada.*
- *Creemos en un modelo educativo global y apostamos por la enseñanza pública: abierta, democrática y participativa.*
- *Defendemos el modelo de participación entendiendo las dificultades que nacen de las diferentes actitudes. El modelo educativo exige de la participación sin ella no hay educación de calidad.*
- *Trabajamos en la línea del humanismo cristiano y con toda la gente que trabaja en la educación. Se busca la participación como algo positivo.”*

¿Conoce experiencias en materia de participación con padres que se estén desarrollando? ¿Cuáles?

Los Sindicatos mayoritariamente (cuatro) dicen no conocer experiencias el único que indica algo dice: *“Organización de padres y profesores para coordinar la jornada única”*

Por su parte el representante de la Consejería señala entre otras las relacionadas con actividades formativas de la propia AMPA; coordinación municipal para la realización de actividades extraescolares en todos los centros; trabajo coordinado intercentros de una localidad en participación con la comunidad educativa para implicar a todos; las escuelas de padres.

¿Qué propondría para mejorar la participación de los padres a nivel de Centro y/o Municipio?

La representación de la Consejería tiene claro por donde podrían ir las propuestas destacando de un lado la labor dentro de los centros de forma que los equipos directivos integren a los padres en todo lo relativo a la vida del centro y de otro el trabajo de los municipios que deberían entenderse como ciudades educadoras y por tanto como elemento dinamizador.

Los Sindicatos hacen varias propuestas que van hacia el trabajo coordinado y colaborativo de profesores y padres en todo el centro de forma global, la necesidad de participación de la familia junto con los centros en materia de convivencia, una participación de los padres continuada y efectiva en actividades concretas o la formación de padres desde la propia Administración para un conocimiento real de los centros.

Algunos aprovechan para sacar temas en los que la participación no ha funcionado correctamente como la coordinación para el Calendario Escolar.

¿Quiere decir usted algo más sobre este tema?

Completando el nivel de propuestas iniciado anteriormente se dice:

- *“Hay un problema actual que nace de la incorporación de padres y madre al mundo del trabajo. La atención de los niños es más baja de lo normal y sin ayuda de los padres el trabajo del profesorado es difícil.*
- *Nos preocupa la falta de participación de los padres en los Consejos Escolares.*
- *Colaboración verdadera entre padres y profesores. Habría que buscar zonas de convergencia con las AMPAs para desarrollar políticas educativas comunes.*
- *Se aprecia que hay un grupo de padres muy activo que no hacen llegar al colectivo de padres aquello que van haciendo. Hay padres que no ven ventajas en participar.*
- *Si queremos que nuestros alumnos vayan adelante hay que tener respeto al profesorado. La mejor forma es aumentar la autoridad del profesor desde la Administración.*
- *La poca participación de los alumnos, no ven la utilidad de los delegados, del Consejo Escolar,... los temas transversales no se aplican, los padres también pueden contribuir.”*

5.8 CONCLUSIONES A LAS ENTREVISTAS

5.8.1. Conclusiones cuantitativas de las entrevistas

De la lectura final de las entrevistas podemos sacar una serie de conclusiones que vienen concretadas por las aportaciones que los entrevistados hacen al cuestionario presentado.

La mayor parte de los entrevistados creen que la participación es una necesidad 55% y un porcentaje elevado también creen que es una obligación 26%.

La importancia que otorgan a la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos es alta (muy alta 29%, alta 21%). El valor más respondido es regular 33%.

A la pregunta de si es gratificante y/o compensa trabajar en y para la participación de padres, los entrevistados opinan mayoritariamente 84% de forma afirmativa

La opinión más repetida sobre en qué participan más los padres es en las actividades extraescolares y en fiestas 53% seguido de cuando hay problemas y conflictos con 22%.

Según los entrevistados la participación de padres debería ser mayor en todos los aspectos que incidan en el centro de forma global 49%, no solo en extraescolares sino también en procesos de enseñanza-aprendizaje, también en complicidad y más participación 17%.

Las dificultades manifestadas por los padres para participar en los Centros, a juicio de los entrevistados están tanto en las dificultades cuyo origen es el propio centro 47% como aquellas en las dificultades están en los propios padres 41% como agentes de la participación.

Con referencia a las actividades de participación que se desarrollan en los centros y por las que fueron seleccionados se constata que tan solo en un caso los padres confirman como actividad relevante la misma que el centro.

PARTICIPACION POR LOS CENTROS	PARTICIPACION POR LOS PADRES
<i>-Plan de mejora: implicación de los padres en el</i>	<i>- Asamblea de padres del AMPA</i>

<i>proceso educativo de sus hijos.</i> <i>-Desarrollo del Programa VALER: trabajo con padres para el desarrollo de valores.</i> <i>-Proyecto de animación a la lectura con participación y formación de padres.</i> <i>-Programa de convivencia escolar.</i> <i>-Revisión del RRI del centro.</i> <i>-Plan de acción tutorial.</i> <i>-Implantación de padres delegados.</i> <i>-Todas las acciones junto a padres.</i> <i>-Comisión de mediación.</i>	<i>- Actividades extraescolares</i> <i>- Fiestas</i> <i>- Semana Cultural</i> <i>- Talleres para padres.</i> <i>- Escuela de Padres</i>
--	---

5.8.2.- Conclusiones cualitativas de las entrevistas

La participación es un hecho constatado en nuestra comunidad educativa que queda reflejado en varios hechos: la propia presencia mayoritaria a las entrevistas de todos los sectores, las diversas actividades que en cada sector se desarrollan, las ayudas que la Consejería otorga a las AMPAs y el tejido de conexión que existe entre los diferentes sectores.

La participación existe pero es vista de forma diferente por cada uno de los sectores. Los centros inciden en que participar es más desarrollar actividades junto al centro que conlleven toma de decisiones conjuntas en materia de educación, entendida globalmente. En tanto que los padres conciben por participación más las tareas del día a día en actividades en las que tienen el campo más abierto: extraescolares, fiestas, viajes,...

Existe una cultura de la participación, que queda reflejado en dos hechos constatables en las entrevistas: de un lado una mayoría saben que son prácticas de buena participación y por otro todos conocen a su nivel las dificultades que hay para participar.

De forma generalizada existe un nivel bajo de participación, tanto en lo relativo a padres que participan activamente como a la incorporación de nuevas formas de participación. Hay poca participación de padres en los procesos educativos de los hijos achacables a diversas causas: las de origen en el propio centro como el miedo al intrusismo o la poca flexibilidad horaria; o las de origen en los propios padres como el tiempo disponible (o dedicado) para la educación o las propias limitaciones personales o desconocimiento.

Hay un abanico amplio, solo con la muestra, de actividades de participación que extrapolándolas a otros contextos o creando bancos de datos podrían generar nuevas inquietudes participativas.

Los cauces ordinarios de participación: Consejos Escolares y AMPAs se han mostrado como insuficientes para poder llevar a cabo más participación. Hay sensaciones de rutina y en algunos casos de campo limitado en cuanto a las posibles tareas a ser desarrolladas.

Los diferentes sectores se movilizan con facilidad ante diferentes situaciones, entre las que destacamos en primer lugar los problemas o conflictos, en segundo lugar los intereses comunes y en tercer lugar ante llamamientos expresos por otro sector.

Existen formas diversas de comunicación de las actividades que se desarrollan en los centros, sin embargo no se tiene constancia de su eficacia, no achacable siempre a error en la comunicación tanto cuanto a falta de interés del receptor. Los diferentes sectores hacen uso de todos los medios

posibles para su difusión, hay creatividad e innovación (aunque hay ausencia total de las Tecnologías de la Comunicación).

En términos generales no parece que exista un conocimiento general de lo que hace el otro, ni de intercambio de experiencias.

Hay propuestas claras de qué hacer para mejorar la participación, lo que nos da idea, por otro camino, de que se conoce lo que sería una buena participación y como mejorarla.

5.8.3.- Otras Conclusiones

Parece que existen tres niveles de participación:

- Nivel teórico, que es patente que la mayor parte de los entrevistados saben qué es y cómo desarrollarlo.
- Nivel de centro, ligado a actividades que tengan que ver con ciertas formas de complicidad e implicación en la propia educación.
- Nivel de padres que estaría relacionado con el campo en el que les dejan actuar prioritariamente actividades extraescolares, fiestas, escuelas de padres,... y ocasionalmente dentro del centro en actividades de convivencia, enseñanza-aprendizaje.

Existen miedos a la participación. Por parte de los centros de intrusismo o de control. Por parte de los padres de desconocimiento y de reacciones en contra de sus hijos. Por parte de los ayuntamientos a ser exigidos de más y por las limitaciones presupuestarias.

Es un hecho constatado que existe la participación de los padres a todos los niveles y en todos los centros. Pero también es un hecho constatado que esta participación es baja en lo relativo a porcentajes de participación. Esta participación es mucho mayor en los primeros años y etapas y se va haciendo casi nula al final de la escolarización.

Todos los estamentos son conscientes de que hay que potenciar la participación, desde una mayor apertura de los centros y una participación real en la toma de decisiones, así como la disposición de horarios más flexibles para padres por parte de los centros.

Existen otras muchas formas de participación que son generalizadas y mayoritarias pero que no son tenidas en cuenta como tales, salvo raras excepciones, como las reuniones de inicio de curso, las sesiones de tutoría, las evaluaciones compartidas,....

Los centros tienen actividades que podrían ser encuadradas dentro de actividades de participación y que no figuran en ninguna relación, ni en ninguna entrevistas y que nos constan que existen: agendas escolares o los boletines de notas orales o con intercambio de información o simplemente la existencia de pagina web el muchos centros y la poca difusión entre padres.

Entre las experiencias más innovadoras en participación se podrían destacar dos: las e-tutorías o tutorías por internet y los padres delegados de clase. Ambas experiencias se están realizando en nuestra región. Entre las propuestas más interesantes para potenciar la participación estarían: Jornadas de intercambio de experiencias en materia de participación; El profesor asesor o el asesor-dinamizador de AMPAs; La formación de padres en conocimiento del funcionamiento del centro. (En muchos casos estas tareas las realizan las Confederaciones Regionales, pero tal vez se puedan ensayar fórmulas nuevas y sobre todo más próximas.)

Los Consejos Escolares Locales se puede considerar como una práctica de participación interesante y aplicable en diferentes contextos. De la misma manera la gestión municipal de actividades extraescolares también es una buena experiencia.

Se están abriendo nuevos campos de trabajo en formación de padres con la intervención de otros agentes: ayuntamientos a través de sanidad o bienestar social, centros de profesores y recursos con formación específica, por dos motivos: las nuevas necesidades de integración de poblaciones nuevas y el intento de relanzar la participación a nivel general.

Se detecta una escasa incorporación de las nuevas tecnologías a la participación: paginas web, correos electrónicos, chat, foros,...

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones que presentamos, como se indica en el propio marco teórico y en el “decálogo sobre una investigación centrada en la participación educativa”, no son sólo el producto del análisis de los datos, si no que la observación activa y participativa en diversas fases del estudio, permiten hacer análisis más profundos y fundamentados. El propio proceso seguido, a nuestro juicio, enriquece los resultados, al poder abordar cuestiones que se han ido planteando y no sólo las que aparecerían inicialmente en los objetivos del proyecto de investigación, aunque es evidente que estas también forman una parte muy importante para este punto.

Las conclusiones, se presentan ordenadas en varios apartados:

Primero, hacemos una *aproximación preliminar* sobre cuestiones genéricas del propio estudio.

Segundo, las *conclusiones generales*; referidas a los objetivos de la investigación y a otros temas especialmente recurrentes.

Tercero, las *conclusiones por temas específicos y sectores*; intentando evitar las opiniones personales y respondiendo siempre a la objetividad que nos proporcionan los datos e informaciones recogidos.

6.1 PRIMERA APROXIMACIÓN PRELIMINAR

Viendo los datos que se presentan y las informaciones que se han recogido, podemos afirmar que **hay un inmenso y apasionante trabajo por hacer**.

Los datos cuantitativos nos llevan a constatar **índices bajos de participación en general**, sin embargo el análisis minucioso de los mismos, junto a las explicaciones de los propios agentes, nos indican que **hay interés, existe preocupación, se valora positivamente la participación y hay deseo de apoyar iniciativas y de participar**.

Junto con los bajos resultados cuantitativos en algunos aspectos, se aprecian **inequívocos signos positivos**.

Es muy reseñable las **frecuentes discrepancias de opinión** sobre los mismos temas y hechos entre los distintos sectores encuestados.

Hay cuestiones muy recurrentes, como la **petición de recursos, sin precisar con claridad el destino que se le daría** a los mismos para acciones concretas de participación.

También existe un sentido bastante generalizado de **baja valoración de la participación** “por parte de los demás”. Esto es, a la vez que se opina en positivo sobre la participación, se entiende que “los demás lo valoran poco”. Es algo así como una preocupación negativa sobre lo que los demás opinan sobre lo que se hace en participación de padres.

Otra primera aproximación importante es la **sensación de duda** que se percibe en numerosas ocasiones en todos los sectores. En relación con este tema, resulta significativo la **petición de apoyos profesionales** que se formula.

A lo largo del estudio, nos hemos encontrado con lo que podríamos denominar **falta de profundidad en los análisis y bajo nivel de concreción en las propuestas**.

Otro aspecto difícil de concretar pero bastante evidente es **la baja coordinación entre los tres ámbitos** estudiados. **Falta un plan general de participación** en el que se impliquen y aborden integradamente todos los ámbitos y sectores.

Esta última observación sobre un **plan general e integrado**, sería la respuesta genérica al propósito que formulábamos en la investigación, cuando nos planteábamos “contribuir a mejorar la realidad participativa de los padres y madres de Castilla-La Mancha”:

En este sentido, nos congratula la iniciativa del Gobierno Regional en cuanto a la promulgación de una Ley sobre la Participación en Castilla-La Mancha, para cuya orientación y expresamos que constituyan algunas aportaciones de este trabajo de investigación.

6.2 CONCLUSIONES GENERALES

1. Sobre la realidad participativa de los padres y madres a nivel de los Centros Educativos y de los Municipios, afirmamos que es **baja**, sin embargo es importante que hagamos una serie de acotaciones y aclaraciones:
 - **La participación formal/reglada**, en lo que se refiere a su presencia en la configuración de órganos de participación, es **alta o muy alta**.
 - **La participación real “diaria”**, colaborando y apoyando el proceso educativo de los hijos por medio de la incorporación a las actividades y propuestas surgidas de los Centros, AMPAs o Ayuntamientos, cuenta con **menor presencia efectiva** de padres y madres.
 - **La participación “mixta”**, operativa, que sería aquella que tiene un componente formal y estructurado unido a la voluntariedad y ausencia de normativa específica al respecto, podemos afirmar que **es positiva y valorada**, se confía en ella como una vía de avance seguro y genuina optimizando entre agentes y usuarios: Escuela de Padres, Consejos Municipales y otras iniciativas de participación y colaboración en Centros, localidades y ámbitos territoriales definidos y concretos.
2. Sobre las dificultades que se encuentran para ejercer ese derecho y cumplir con la obligación de participar, afirmamos que **son muy diversos, no son los mismos en todos los lugares y situaciones, y responden a diversos motivos**.

Los más frecuentes son:

- Falta de **tiempo**. Tanto en el caso de los padres, como en el de los Directores/as, profesores y responsables municipales.
Esta afirmación genérica de “falta de tiempo” se matiza con los análisis realizados, apareciendo específicamente una “falta de tiempo compartido”, esto es, falta de coincidencia en los tiempos que se dedican para intercambiar información, trabajar y proyectar.
- Falta **formación**. Se trata de un sentimiento generalizado que no se concreta específicamente en demandas claras y específicas. Se percibe claramente una necesidad de **orientaciones** sobre cómo hacer más efectivo el tiempo que se le puede dedicar y al papel que comprende a cada sector o persona en los distintos órganos, actividades y situaciones.
- Se reclama más **información**. Este punto es clave en cuanto a percepciones de todos los sectores. La sensación de que falta información y de que por esta causa no cristalizan acuerdos, proyectos y actuaciones es bastante evidente.
La información “a medias”, la dificultad de encontrar canales seguros y conocidos, la poca costumbre que existe en establecer las comunicaciones de forma eficaz y eficiente, quedan de manifiesto en el estudio. Pensamos que es más la forma que la cantidad de información lo que es preciso mejorar. “Buscar vías seguras y eficaces”, en este sentido hay experiencias valiosas como las “agendas escolares”, los “representantes de curso”, la utilización de instrumentos, etc.
- Se reclama más **reconocimiento** de todos los sectores, pero especialmente de sus pares. Es muy llamativo cómo aparece siempre la preocupación sobre el bajo reconocimiento a sus tareas, más acentuado en el caso de los propios sectores

encuestados. Los padres (AMPAs) opinan que los propios padres son quienes menos valoran su trabajo y quienes menos dispuestos están a colaborar.

- Se reclama más **apoyo**. En este caso sí suelen referirse a las distintas administraciones.
- Falta **confianza**, en el propio valor del trabajo que hacen, en la importancia y repercusión del mismo.
- No “ven” los **resultados** de forma clara y tangible. Este es un buen ejemplo de la importancia que tienen algunos elementos estructurales y operativos, tales como el “concepto de participación”, “el sentido y realidad de la participación”, “la difusión del trabajo realizado”. Es muy importante trabajar sobre este punto, dado que es clave en el ánimo para la formulación y continuidad de proyectos. Pensamos que en este punto coinciden de diversas formas los demás apuntados anteriormente.

Adquiere una dimensión especial el hecho y práctica de **la información** entre y para la comunidad educativa.

Nota: Los demás objetivo planteados como “propiciar líneas de actuación” y “Analizar, difundir y valorizar experiencias”, aparecen en los apartados específicos siguientes referidos a “PROPUESTAS” y “FASE CUALITATIVA”, respectivamente.

6.3 CONCLUSIONES POR TEMAS Y SECTORES

6.3.1 Sobre los datos generales

Respuesta a los cuestionarios y participación en las entrevistas

La respuesta a los cuestionarios enviados ha sido bastante elevada y, en todo caso, significativa.

No destaca ninguna provincia ni en sentido positivo ni negativo.

Tampoco hay diferencias notables si se fija la atención en los sectores que responden.

Sobre la participación en entrevistas no es oportuno realizar comparaciones por la forma y criterios empleados para determinar la muestra.

Respuesta a los cuestionarios según tipo de centros

DIRECTORES/AS

Se ha producido mayor índice de respuestas en los Institutos de Educación Secundaria, seguido de los Centros de Educación Especial y Colegios Públicos de Infantil y Primaria. También es mayor el porcentaje de respuestas de Centros Públicos.

Los directores con más de 20 años de servicio contestan más y también los que han sido elegidos por el Consejo Escolar.

Los Centros que tienen entre 11 y 20 unidades (grupo de alumnos), tienen el índice de respuestas más elevado.

Parece que influye positivamente el horario de mañana y tarde, que vivan en el barrio o localidad y los que no tienen ni transporte ni comedor.

AMPAs

Contestan los cuestionarios muchas más mujeres que hombres, más del doble de presidencias recaen en mujeres y no suelen tener más de cuatro años en el cargo.

Las directivas de las AMPAs están configuradas por aproximadamente el doble de mujeres que hombres.

La mayoría de las AMPAs tienen más de ocho años de existencia.

Más de la mitad de las familias con hijos en el Centro pertenecen a las AMPAs. Estas, se considera que son “bastante” o “muy representativas”.

AYUNTAMIENTOS

Sin poder afirmar su significatividad, contestan más de el doble de Alcalde que de Alcaldesas y más del doble de Concejales que Concejales.

En la inmensa mayoría de localidades, el área de Educación está compartido con otras Áreas a nivel de Concejalías.

Los Centros están en localidades que tienen entre 100 y 1000 habitantes, que unido a las respuestas de Centros ubicados en localidades de entre 1000 y 5000 habitantes, hacen casi la totalidad de las respuestas.

Casi la mitad de las respuestas son de Centros que pertenecen a un Centro Rural Agrupado.

6.3.2 Sobre el Consejo Escolar Municipal

Menos del 50% de los municipios que han contestado, tienen el Consejo Escolar Municipal constituido y funcionando.

La razón que aducen para no estar constituido es que “no se considera necesario”, que “no ha sido posible constituirlo”, o “por otras razones”, como por ejemplo, que no “saben hacerlo” o que “se va a constituir”.

Un porcentaje muy elevado lleva más de 7 años constituido. Pensamos que existe una proyección optimista y positiva.

La composición es muy similar en todos los municipios, con representación de Padres, Alumnos, Profesores, Ayuntamiento, Sindicatos y otros, como por ejemplo, Asociaciones de Vecinos, Servicios Sociales etc.

Es bajo el número de Consejos Escolares Municipales que tienen Reglamento propio. La mayoría de los que no lo tienen, “no lo consideran necesario”.

Se reúnen con cierta frecuencia, más de 4 veces al año. La asistencia es elevada, siendo los alumnos los que más faltan. Existe una valoración positiva sobre la participación en estos Consejos. A veces se invita y participan personas que no son miembros del Consejo.

Los temas que más se tratan son “problemas con/en los Centros”, “Planificación de la educación en el municipio”, “Cuestiones de las AMPAs” y “actividades de apoyo a los Centros”.

Normalmente no hay reuniones para explicar a sus miembros el funcionamiento.

Hay una “alta” o “muy alta” satisfacción sobre el funcionamiento, aunque, en general, piensan que puede mejorarse.

Para mejorar su funcionamiento, se propone crear comisiones especializadas. También se piden más recursos y más implicación de los padres.

En casi un 39% de los Ayuntamientos que responden, aunque no tienen Consejo Escolar Municipal, sí tienen “otro órgano para tratar los temas educativos”.

Analizados estos órganos, vemos que tienen una composición muy similar a los Consejos Escolares Municipales y que sus denominaciones son muy diversas, por ejemplo: “Comisión de Educación, Cultura y Deporte”, “Consejo de Participación”, “Comisión Informativa de Educación” etc.

Se reúnen un número de veces muy similar a los Consejos, la asistencia y participación de sus miembros es “alta” o “muy alta”.

6.3.3 Sobre las AMPAs

En casi todos los Centros está constituida, aunque lo que más debe preocupar es el 6% que no lo está y el 1.5% que no tiene Junta Directiva. La razón, en estos casos, es que “nunca ha habido” o “se ha disuelto”. Solamente en el 6.4% hay más de una AMPA.

Sobre la representatividad de la AMPA en el Centro, en general, se opina que sí es representativa, aunque los Directores lo crean en menor grado que las propias AMPAs.

La inmensa mayoría de AMPAs, no tiene Reglamento propio, cuestión a la que no le dan mayor importancia. Regulan sus actuaciones y funcionamiento “con los propios Estatutos de la AMPA”, con “adaptaciones de los Estatutos”, incluso se dice con frecuencia que “con la mejor voluntad” y otras expresiones similares.

Sobre la disponibilidad de espacios propios para el AMPA en los Centros, aunque hay discrepancia entre la opinión de Directores y AMPAs, resulta muy llamativo que entre el 40 y el 50% de los Centros no tengan un espacio para la AMPA.

En cuanto a la adecuación de los espacios, estos resultan también inadecuados, más en opinión de las AMPAs que de los Directores, la demanda de mejores espacios es muy generalizada. También lo es el grado de conformidad o adaptación que se aprecia cuando responden que “siempre hay algún espacio, aula etc.”.

Lo que más importa y reclaman es mayor implicación, participación e interés de los propios padres.

Sobre los recursos, opinan que son insuficientes, que deberían aumentar en torno a un 50%, y que provienen de las cuotas de los socios y de la Administración. El incremento de recursos se lo demandan a la Administración y a los Ayuntamientos.

En cuanto al funcionamiento de las AMPAs, vemos que la Junta Directiva se reúne con frecuencia, sin embargo, con los asociados, llama la atención que el 33.6% no se reúne nunca o lo hacen una vez al año.

La Presidencia de la AMPA se reúne con frecuencia con la Dirección del Centro, mucho menos la Junta Directiva con la Dirección del Centro. Se reflejan actuaciones bastantes unipersonales.

La Comunicación entre las AMPAs y la Dirección de los Centros, se considera “buena” o “muy buena”.

Las relaciones y comunicación entre las AMPAs y el Ayuntamiento no son satisfactorias. Contrasta con la importancia que le dan a la colaboración AMPA/Ayuntamiento; destaca que aprecian “bastantes” o “muchas posibilidades”.

La colaboración del AMPA con el Centro, según los Directores, es buena; sin embargo, las AMPAs opinan que los profesores se muestran menos dispuestos a la colaboración.

En cuanto al reconocimiento que sobre el trabajo de las AMPAs tienen ellas mismas, resulta que, en general, consideran que es poco reconocido, excepto los Directores que, según las AMPAs, sí reconocen su trabajo.

En opinión de los Ayuntamientos, las AMPAs no impulsan suficientemente la participación de los padres, señalando como causas, que necesitan más recursos, más implicación, más formación así como tener más programas de actividades.

Sobre las actividades de las AMPAs en coordinación con el Centro, no son satisfactorias en general. Éstas se ciñen especialmente a la organización de actividades extraescolares.

Las dificultades que encuentran son “bastantes”. Se señala especialmente la falta de subvenciones, recursos y espacios. Otras dificultades son la baja colaboración de los profesionales, los horarios y el tiempo, más aún en los Centros Rurales.

Sobre las actividades extraescolares, la mayoría tienen organizadas actividades de este tipo. Los Directores dicen que son los Centros los que las organizan, mientras que las AMPAs, dicen que son ellos, y en un buen número de casos se dice que lo hacen “otros” sin especificar.

Parece que hay Planes de Actividades dirigido a los padres en la mitad aproximadamente de los Centros. Estos son de todo tipo: pintura, informática, charlas, jornadas, fiestas, etc.

Las AMPAs opinan que los padres, en general, conocen poco sus derechos y menos sus deberes.

6.3.4 Sobre el Consejo Escolar del Centro

Está constituido en casi todos los Centros, aunque hay un 15% aproximadamente que le falta algún miembro de alguno de los sectores que lo configuran.

Las AMPAs participan casi siempre en la elección de padres para el Consejo Escolar, incluso en la mayoría de los casos, presenta su propia candidatura.

Sobre la composición del Consejo, los Directores “no la cambiarían” en un 81.4% y las AMPAs “si la cambiarían” en un 47.8%.

Los cambios que se proponen, desde la Dirección de los Centros, son múltiples y diversos, aunque hay cierta tendencia a reducir el número de miembros, a que se adapte a la especificidad de algunos Centros, a incluir otros miembros como puede ser el sector empresarial, orientadores, etc.

Los que se proponen desde las AMPAs van en la línea de aumentar los padres y disminuir los profesores o incluir otros miembros.

Sobre el modo de elección de los miembros del Consejo Escolar, existe un muy alto grado de acuerdo.

Los espacios en los que se celebran las reuniones suelen ser “adecuados” o “muy adecuados”.

El número de reuniones del Consejo a lo largo del año es bastante elevado, entre 5 y 9 reuniones el 75.5% de los Centros. La mayoría son ordinarias y se convocan con tiempo suficiente.

Las reuniones tienen una duración de entre una y dos horas. A este respecto, parece que se inclinan Directores y AMPAs, por que deberían ser más cortas.

La dinámica interna de las mismas es bastante aceptable. La asistencia es “alta” o “muy alta”, sólo los alumnos y representantes del Ayuntamiento bajan un poco.

Respecto a la documentación necesaria, no parece que esté bien resuelto.

El horario de reuniones suele ser después de las clases, por las tardes.

Sobre el acuerdo para las convocatorias, las AMPAs dicen un 54.1% que “nunca” o “casi nunca”, mientras que la Dirección de los Centros dicen que “siempre” o “casi siempre” un 74.6%. Es muy reseñable esta discrepancia sobre el mismo hecho.

Sobre las funciones del Consejo, los Directores opinan que, excepto los alumnos, los demás miembros las conocen “bastante bien” o “perfectamente” en la mayoría de los casos. Las AMPAs tienen una percepción ligeramente más baja.

Sobre si se realizan actividades para conocer y realizar mejor las funciones del Consejo Escolar, hay una notable discrepancia entre Directores que opinan en su mayoría que “sí se realizan” y las AMPAs que mayoritariamente opinan que “no se realizan”. Volvemos a tener una notable discrepancia en otro hecho objetivo.

Cuando se realizan estas actividades, los Directores dicen que es el Centro en un 88.5% de los casos, quienes las organiza mientras que las AMPAs opinan que es el Centro, pero en un 44.1% de las veces.

El tipo de actividades son muy diversas, tanto en el plano de la información, como en el de la sensibilización.

Cuando se les pregunta a AMPAs y Directores si quitarían o añadirían funciones de las que tienen atribuidas al Consejo, manifiestan mayoritariamente que “no”.

También hay un alto grado de acuerdo sobre la adecuación de los temas tratados en el Consejo Escolar, acuerdo que se repite sobre el interés que tienen los temas tratados.

En cuanto a los temas tratados, se agrupan en los que se refieren a recursos, presupuesto, infraestructura y mantenimiento, los más frecuentes. También temas de evaluación de alumnos, disciplina y “fracaso escolar”.

Otros temas tratados son los que tienen que ver con los documentos internos de organización y planificación.

Rara vez se habla de las familias en los Consejos.

La coordinación entre Consejos Escolares es casi inexistente.

En cuanto a la información existente sobre el papel que tienen, la forma de actuar etc., los Consejos Escolares, tanto los Directores como las AMPAs, opinan que es deficiente.

La influencia que tiene la actitud de los distintos sectores del Consejo Escolar en el funcionamiento y eficacia, es “alta” a “muy alta” en opinión de las AMPAs y Directores, especialmente la actitud de Equipo Directivo, Profesores y Padres. Se resalta la importancia del Director del Centro en todas estas cuestiones.

Consideran importantes las relaciones entre los Ayuntamientos y los Consejos Escolares, señalando los Ayuntamientos que en el 90.1% de los casos tienen representantes en los Consejos. Preocupa el 10% que no tienen representantes municipales; la causa más frecuente, sería que “los Centros no lo solicitaron”.

La forma de elegir/ designar los representantes, es muy diversa, desde que lo hace el Alcalde o Concejál, hasta que es el propio Alcalde o Concejál. En la mayoría de los casos se decide en el plenario del Ayuntamiento.

No está claro que haya criterios para designar a los representantes, más o menos el 50% dicen que “sí” y otro 50% que “no”.

Cuando existen criterios, estos son muy abiertos: padres de alumnos, relación con la Concejalía, implicación con la educación, acuerdos, etc.

Es bastante frecuente que el representante del Ayuntamiento tenga hijos en el Centro donde él actúa en el Consejo Escolar.

En la mayoría de los casos, no hay una forma establecida para hacer la renovación de esta representación del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los Centros, que suelen estar más de un año, incluso vemos que la media es de tres o cuatro años.

Sobre si el Ayuntamiento hace reuniones para abordar estos temas de los Consejos Escolares, no está claro que sean expresamente para este fin, pero sí parece que se abordan los temas en diversos momentos y formas: varias veces al año, antes y/o después de los Consejos, etc.

Los Ayuntamientos, manifiestan que en un 41.2% de los casos se hace seguimiento sobre la asistencia, por medio de las actas e informes, entrevistas y reuniones con los representantes, etc.

También se manifiesta que en un 47.6% de los casos, se hace seguimiento sobre las actuaciones de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares.

Globalmente, la valoración que hacen los Ayuntamientos sobre el funcionamiento del Consejo Escolar es “bueno” o “muy bueno”, en más de la mitad de los casos. Queda casi la otra mitad en opciones de respuestas negativas, por tanto, de insatisfacción.

Las razones son muy diversas: poca asistencia, mal funcionamiento, poco fructífero, falta de información previa.

En cuanto a la valoración global sobre la participación de los padres en los Centros, las AMPAs opinan que “no es buena” en un 85%, mientras que los Directores lo hacen en un 61.7%. Los Ayuntamientos opinan que hay un grado de satisfacción aceptable.

6.3.5 Sobre los Ayuntamientos

La valoración que hacen los Ayuntamientos sobre su colaboración con los Centros es “buena”/ “óptima” con un 85.3% de las respuestas. Contrasta, como ya hemos visto anteriormente, con las opiniones de AMPAs y de Directores, que lo valoran mucho más bajo.

En todo caso, los propios Ayuntamientos manifiestan que es necesario mejorar la Comunicación con los Centros, para lo que hacen muy diversas propuestas: reuniones periódicas, organiza encuentros etc. También solicitan más recursos y más personal.

La casi totalidad de los Ayuntamientos encuestados, manifiestan tener contactos con los Centros, con una frecuencia bastante elevada y siempre que lo soliciten. Estos contactos suelen recaer en los propios responsables municipales.

Los temas en los que el Ayuntamiento colabora más directamente con los Centros Escolares, es en el mantenimiento de instalaciones, facilitando recursos y con actividades extraescolares.

No suelen tener los Ayuntamientos iniciativas para relacionar a los Centros entre sí. En los casos en los que proponen actividades conjuntas, estas suelen ser: deportivas, sociales, utilización de instalaciones, reuniones/fiestas.

La comunicación de los Ayuntamientos con los Centros Públicos es más elevada que con los Centros Concertados.

Los Ayuntamientos valoran como “regular” “baja” y “muy baja” (70% de las respuestas) la participación de los padres a nivel municipal. Como acciones de mejora, se propone: aumentar los recursos, concienciación, formación y desarrollo de actividades.

6.3.6 Sobre las Escuelas de Padres

Aproximadamente la cuarta parte de los Centros tienen Escuela de Padres.

Sobre la instancia o entidad que las ha organizado, depende de quien responda, puesto que Ayuntamientos, AMPAs y Directores se atribuyen mayoritariamente la autoría de estas Escuelas de Padres.

A la pregunta de quiénes colaboran en el desarrollo de actividades, los Directores dicen que la AMPA y la Dirección del Centro, junto con el profesorado; las AMPAs dicen que son las propias AMPAs, los Directores y el Ayuntamiento; mientras que los Ayuntamientos dicen que son las AMPAs y los propios Ayuntamientos.

Vemos claramente algunas diferencias de criterios según quien responda.

Sobre el grado de participación de los padres en las Escuelas de Padres, las AMPAs manifiestan su claro descontento por la baja participación.

6.3.7 Sobre la Dirección del Centro

La Dirección del Centro realiza reuniones con los padres, entre una y tres al año. Llama mucho la atención que haya un 14.6% de respuestas que dicen no hacer “ninguna”.

A esas reuniones se suele invitar a todo el Equipo Directivo, a los Profesores, Coordinadores y/o Jefes de Departamento, Orientadores y “otros”.

El Director suele reunirse con cierta frecuencia con la directiva del AMPA.

El Director del Centro suele tener horarios para atención a Padres y/o cuando lo solicitan; suele dedicar una o dos horas semanales el 60% y entre tres y cinco horas el 28%. Las AMPAs piensan que es algo menos el tiempo dedicado a los Padres.

Parecidos son los porcentajes de la atención a padres que hacen el Jefe de Estudios y el Secretario. En los dos casos, es importante la opción de “cuando lo solicitan”.

El momento en que se realiza esta atención a padres, no está muy clara, puesto que aparecen simultáneamente respuestas que podrían ser contradictorias. En todo caso, pensamos que se hace fundamentalmente en horario lectivo, sin interrumpir las clases y/o al final de las mismas.

Los Padres suelen estar bien informados de estos horarios, según los Directores; sin embargo, no está tan claro cuando quienes responden son las AMPAs.

6.3.8 Sobre los Tutores/Profesores

Los tutores se reúnen con los Padres una media de tres veces al año. Es muy significativo que haya algunos casos en los que el propio Director y/o de AMPA, dicen que “nunca” se reúnen.

La forma más frecuente de reunión es con el grupo/clase, seguido del curso completo y con el Ciclo.

La convocatoria suele ser por medio de “una nota” “a través de los alumnos”.

La acción tutorial vista desde los Directores, es “buena” o “muy buena”, baja bastantes puntos si se pregunta a las AMPAs (20 puntos menos).

Los padres suelen hacer dos o tres visitas al tutor a lo largo del curso según el 60% de las respuestas.

Los Directores dicen que la tutoría se hace en “horario de exclusiva” con la mayoría de los casos, con lo que están “muy de acuerdo”; sin embargo las AMPAs no están tan de acuerdo, bajando más de 30 puntos el grado de acuerdo en este punto.

Cuando no se está de acuerdo con el horario de tutoría, las propuestas suelen ser “fuera del horario lectivo”, “por la tarde”, “acordándolo entre ambos”. El problema suele ser la incompatibilidad con los horarios laborales de los padres.

Desde el Equipo Directivo o desde otros órganos, se suele indicar el contenido de las reuniones y la forma de abordarlas. No opinan lo mismo las AMPAs.

La Dirección suele ser quien informa del contenido y la forma de las reuniones con los padres, también el orientador o los propios tutores.

Sobre la colaboración profesores/familia, hay aproximadamente un 50% en las opciones positivas y 50% en las negativas. Lo mismo sucede cuando se preguntan si los profesores favorecen con sus decisiones la participación de los padres en la vida de los centros.

Sobre la colaboración de las familias, los Directores ven más colaboración en las AMPAs que en las familias.

Sobre si los profesores favorecen la colaboración en el Centro, es bastante distinta y distante la opinión de los Directores, “bastante positiva” y la de las AMPAs, “positiva con serias dudas”.

Muy similar respuesta encontramos cuando se trata de valorar la colaboración en el desarrollo educativo de sus hijos.

6.3.9 Sobre las Administraciones Educativas

La ordenación de la Participación de Padres en los Centros desde el M.E.C. y la JCCM, es “aceptable”, según los Directores y “regular” o “mala” según las AMPAs.

Está mejor valorado lo que respecta al ámbito de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha (Consejería de Educación) mejor que la valoración que se hace del M.E.C.

Se reclama más información y sensibilización. En algunos casos se pide desde los Directores “que se quite más participación”. Las AMPAs, al contrario, piden “más participación”.

Sobre el apoyo de las Administraciones para la participación cotidiana en los Centros, resulta más favorable hacia la JCCM que hacia el M.E.C., así lo manifiestan los Directores y las AMPAs, aunque éstas valoran más bajo ese apoyo que los Directores.

6.3.10 Sobre los Instrumentos Institucionales del Centro

Los Directores señalan que sí hay “algunas” referencias en los Instrumentos Institucionales del Centro (P.E.C., P.C.C., P.G.A., R.R.I., Plan de Acción Tutorial).

Las AMPAs dicen que hay “pocas” o “ninguna”.

En todo caso, no se explicita la forma, ni se diferencia si es algo puntual o con un valor y peso propio.

6.3.11 Sobre Innovaciones y Experiencias de Participación

La mayoría de los Centros no tienen y no participan en experiencias de innovación. Puede ser que haya en algunos Centros, o participen en algunas experiencias y no se estén identificando como tales.

Los Ayuntamientos tampoco participan en experiencias e innovaciones, o no los tienen identificadas como tales.

Pensamos en la “no identificación como tales” porque en las preguntas abiertas del cuestionario sí se señalan y describen bastantes actividades. Algunos contrastados después con las entrevistas de la fase cualitativa del estudio: Jornadas de formación, programas específicos, talleres, Escuela de Padres y Escuela de Familias, etc.

Cuando existen, los Directores señalan que son los Centros los que suelen propiciarlas, y las AMPAs que son ellos las que proponen mayoritariamente.

Los Ayuntamientos, aproximadamente la mitad, dicen tener planes/actividades para fomentar/potenciar la participación de los padres: Escuela de Padres, Jornadas, etc.

La disposición a apoyar iniciativas es muy alta en todos los casos y sectores.

Las características que deberían tener son: coordinación, fomentar la participación más allá de las tareas de las AMPAs, formación y más dotaciones económicas.

Las causas negativas que entorpecen la participación: indiferencia, comodidad, razones laborales, lejanía del Centro, temor, desconocimiento, poca valoración.

Como causas positivas para apoyar la participación, aparecen: comunicación, apertura, interés por la educación de los hijos, actitud positiva del profesorado, mejorar los horarios, conocer mejor el Centro, más información, intercambio y buena relación.

Las claves positivas estarían en:

- Comunicación e información
- Actividades interesantes
- Clima y actitud positiva
- Horarios flexibles
- Reconocimiento mutuo

En la parte cualitativa se profundiza más en estas ideas y se aportan detalles como la confianza, relevancia, etc.

Los Ayuntamientos se encuentran, según ellos, con “bastantes” o “grandes limitaciones” para fomentar/animar a la participación.

Existe un gran interés por planear acciones para el próximo curso.

Destacan: Crear la Escuela de Padres, Campañas a favor de la participación, generar hábitos, Consejos Escolares Municipales, revisar los Proyectos Educativos, etc.

Nota: los tipos de acciones que se proponen, queda más explícito en la última parte del punto 3.4 del informe, diferenciando las propuestas entre: corto, medio y largo plazo.

Como conclusión final, debemos destacar la importancia y necesidad de apoyo entre los tres sectores estudiados (Directores, AMPAs y Ayuntamientos).

Se constata la necesidad de colaboración entre esos sectores, asimismo constatamos la dificultad para la participación de padres sin el apoyo de los demás.

Se encuentran grandes dificultades para concretar la participación en acciones estables.

Se necesita más apoyo y continuidad.

Se echa en falta más coordinación, información y apoyo desde todos los ámbitos.

Es preciso conocer y compartir más las experiencias que se están desarrollando en Centros, CPRs, Ayuntamiento y otros ámbitos.

7. PROPUESTAS

7.1. GENERALES/CONTEXTUALES

1. Establecer un marco claro y estable de participación para toda la región.

- Marco normativa
- Orientaciones y propuestas

NOTA: En este sentido, desde la Administración Regional se ha aportado un Documento de Bases para una futura Ley de Participación en Castilla-La Mancha.

2. Comenzar por “devolver la confianza en la participación”. Poner en valor el hecho participativo en educación.

- Informar sobre la relevancia y posibilidades
- Formar en la participación
- Mostrar vías y alternativas de participación

3. Las propuestas que se hagan deben ser:

- Fundamentadas (en la teoría y el contexto)
- Realistas (asumiendo las condiciones reales, tradición...)
- Integrales (dirigidas a todos los ámbitos y sectores)
- Abiertas (con posibilidad de incorporar formas y elementos nuevos)
- Integradoras (que propicien la comunicación e implicación de todos)
- Flexibles (con opción a replantearse la forma de actuación y las propuestas)

4. Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en programas conjuntos: “todos entre todos” / “Entre todos, podemos”.

5. Partir de los elementos, experiencias y datos positivos, exitosos y motivadores. “Actitud positiva sobre la participación”.

6. No segmentar ni estratificar demasiado las acciones, esto es, plantear acciones claras y

concretas pero, siempre que se pueda, integrales, dando la opción a que se comuniquen y trabajen juntos desde todos los sectores.

7.2 PROPUESTAS CONCRETAS

- Potenciar los Consejos Escolares Municipales y Comarcales.
- Apoyar los Consejos Escolares de los Centros con información y líneas de acción.
- Apoyar a las AMPAs con actividades de difusión
- Plantear acciones de reconocimiento social y de la participación, en los propios Centros y Ayuntamientos, así como el reconocimiento mutuo entre sectores.
- Apoyar proyectos de innovación cuya finalidad sea incentivar y mejorar la participación.
- Priorizar en acciones que impliquen el trabajo en colaboración de Centros, padres y Ayuntamientos.
- Utilizar los CPRs para plantear y desarrollar proyectos de participación.
- Trabajar en la línea de mayor implicación del profesorado en actuaciones relevantes como la tutoría de alumnos y padres.
- Plantear iniciativas sobre información y formación para la participación eficaz y responsable.
- Apoyar trabajos que tengan como objetivo la comunicación interna y externa en las Instituciones Educativas.
- Trabajar sobre la base de mejorar el clima de trabajo y de relaciones en las instituciones educativas.
- Apoyarse en las experiencias exitosas que se están desarrollando y tratar de conocer otras no detectadas.
- “Acercarse” con propuestas diversas e interesantes para los padres y profesores, que suponga apoyo y colaboración.
- Afrontar el tema de los “horarios de atención a padres”, flexibilizar estos horarios.
- Orientar en la creación de comisiones de trabajo con los Órganos Colegiados.
- Reforzar el concepto y filosofía de “Colegialidad”.
- Mejorar las condiciones de trabajo de las AMPAs en los Centros: espacios y equipamiento.
- Buscar fórmulas para la Coordinación entre Consejos Escolares de Centros, Municipales, etc.
- Incidir en la representación efectiva y eficaz de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos.
- Apoyar y orientar en la creación y desarrollo de Escuela de Padres.
- Trabajar sobre la importancia de hacer efectiva la Colaboración entre padres y profesores, como una necesidad prioritaria.
- Impulsar la creación de Proyectos Educativos de Ciudad.
- Apoyar las iniciativas de “Ciudades Educadoras”.
- Potenciar en los Centros la filosofía de los centros como “comunidades de aprendizaje”.
- Impulsar la revisión de los Proyectos Educativos de Centro como base de actuación en materia de participación.
- Impulsar la incorporación expresa de los temas de participación en los demás proyectos, planes y programas elaborados en los Centros Educativos y Ayuntamientos.
- Procurar que las aproximaciones que se hagan en materia de participación, se realicen desde la óptica de la profesionalidad.

- Replantear la organización interna de los Centros como elemento básico para la implantación de propuestas participativas: apertura, flexibilidad, implicación, corresponsabilidad, autonomía, compromiso, definición de roles...
- Plantear “experiencias piloto”, por ámbitos territoriales, apoyadas y dirigidas.
- Apoyar el impulso que supone el general asentimiento que se expresa sobre el apoyo a nuevas iniciativas en materia de participación.

7.3 A MODO DE CONCLUSIÓN

- Proponer un Plan Integral de Participación en el que tomen parte activa los Centros (directivos y profesores), las AMPAs, los Ayuntamientos y otras entidades y sectores (CPRs, Asociaciones, etc.)
 - Diseñar unas experiencias “tipos”
 - Informar
 - Convocar proyectos de innovación sobre participación.
 - Apoyar los proyectos
 - Hacer el seguimiento, evaluación y difusión

Proponemos, en este sentido:

1. Profundizar en la investigación realizada
2. Continuar con una fase de investigación-acción, planteando y apoyando experiencias participativas.

7.4 NOTA FINAL

El informe que presentamos es un **informe abierto**. Nuestro propósito ha sido aportar información y proponer líneas de acción.

Pensamos que es especialmente importante que todos, desde su experiencia y con los datos que aquí se aportan, formulen propuestas de mejora, tanto en lo que se refiere al trabajo realizado, como al objeto del trabajo, esto es, cómo se participa y cómo podemos mejorar la participación en Castilla-La Mancha.

Gracias por su colaboración y apoyo

ANEXOS

ANEXO I: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL Y DE CONTEXTO: PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN

D. Emiliano Madrid Palencia
(Primer Presidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha)

Participación y educación: Un testimonio

Un centro educativo al servicio de una democracia real

Los centros educativos se tienen que inscribir necesariamente en nuestro sistema social, que es un sistema democrático que se legitima precisamente por la participación de los ciudadanos. Como consecuencia de ello nuestros centros deben estar regulados a partir de principios como los que expongo a continuación.

Deben ser instituciones que entre sus fines destaquen el de reproducir y consolidar la democracia, y sobre todo el de mejorar su funcionamiento; por lo tanto deben preparar para ejercitar la participación. Ello lo hacen formando ciudadanos.

La formación de ciudadanos exige que estos aprendan a participar ya que esa actividad es la esencia de la ciudadanía. Formar ciudadanos es muy distinto a formar "clientes", ya que ciudadano es el que participa de modo efectivo en la construcción de la realidad social en la que vive, en lugar de conformarse con esa realidad y limitarse a usarla en su beneficio individual.

Pero ¿a qué tipo de participación me estoy refiriendo? Adela Cortina afirma que sólo hay tres caminos para llegar a adoptar decisiones comunes: la imposición, que no es un procedimiento democrático. La agregación de preferencias o de intereses; aquí los ciudadanos forman sus preferencias en privado mientras que en público suman sus votos y optan por lo que ha decidido la voluntad de la mayoría. La deliberación, que pretende transformar públicamente las diferencias construyendo una voluntad común. Esta debería aplicarse al menos a los asuntos de justicia ineludibles, los más importantes.

La deliberación es capaz de transformar afirmaciones como "yo prefiero esto o aquello" por otras como "queremos un mundo en el que tal cosa sea posible". Es el paso del yo al nosotros a través de la formación democrática de la voluntad. Por ello es tan importante el momento de las propuestas, el del intercambio de argumentos y justificaciones y el del acuerdo sobre qué compromisos adquiere cada parte para actuar complementariamente. No es lo más importante la decisión final que se adopte: la bondad de la práctica democrática reside en el proceso que se sigue para llegar a adoptar esa decisión final.

La deliberación exige espacios adecuados que la posibiliten, exige determinadas estrategias de organización de los grupos que deben intervenir en ella, exige tiempo para realizar los debates con profundidad y, sobre todo, exige personas formadas, con capacidad de análisis crítico y con actitudes de profundo rechazo a cualquier forma de manipulación. Las dimensiones, características y objetivos del centro educativo permiten y exigen que en ellos se realice esta forma de democracia deliberativa. Porque el cambio hacia la democracia de los ciudadanos sólo será posible cuando previamente las personas hayan tenido experiencias de deliberación. Y la escuela es un buen lugar para proporcionarlas.

Por otro lado la deliberación democrática en los centros educativos permitiría hacer creíble y mostrar con hechos que ese debe ser el procedimiento habitual en la vida cotidiana para decidir con justicia en cuestiones vitales que afectan a todos; que debería convertirse en costumbre el diálogo de quienes están dispuestos a argumentar y también a dejarse convencer con argumentos, mientras que lo otro, el mero recuento de votos sin auténtico diálogo, o a lo sumo a través de la negociación, que muchas veces deriva en un simple tráfico de intereses, debería ser lo excepcional.

Lo anterior exige que el centro escolar sea un espacio social regido por criterios de participación inspirados en esa filosofía. Por ello no basta con que cumpliendo las leyes "permitamos"

que los miembros de la comunidad escolar participen; los centros tienen que estimular la participación de todos los implicados y éstos han de participar efectivamente, si desean que la democracia escolar sea una realidad y no quede en mera definición retórica.

Ello nos obliga a poner en marcha cauces de participación adaptados a las características de los distintos grupos implicados en el centro: Los alumnos como miembros que están por definición en periodo de formación; los profesores como profesionales con una preparación técnica adecuada y como trabajadores con determinadas responsabilidades profesionales de las que tienen la obligación de dar cuenta así como de los resultados que obtienen; los padres como usuarios del sistema, receptores inmediatos de sus beneficios por la formación que reciben sus hijos (en cierto sentido clientes, pero mucho más que eso); y los restantes miembros de la sociedad que son también sus beneficiarios: ayuntamientos, empresarios, sindicatos, comunidad social en general,

En los principios todos estamos de acuerdo

En el momento de hacer los enunciados básicos alrededor de cuestiones importantes no suele ser difícil coincidir. Así, tratándose de la participación, es fácil alcanzar acuerdos para establecer que la participación es el fundamento de la democracia, o que la participación en la educación es un indicador de su calidad, o que la participación es un derecho y un deber que nos afecta a todos y que la formación de ciudadanos en la escuela exige la participación de los alumnos tanto en su aprendizaje como en la organización del centro.

Sin embargo, es frecuente que en el momento de tomar decisiones concretas de actuación sobre la realidad, muchas de esas decisiones sean contradictorias con los principios enunciados, resultando una vez más cierta la reflexión de Ortega y Gasset de que una cosa es lo que decimos "creer" y otra muy diferente, a veces incluso opuesta, "lo que efectivamente creemos", que tiene que ver no tanto con lo que decimos sino con lo que hacemos. En la expresión popular "Obras son amores y no buenas razones". Esto es especialmente cierto al referirnos a la cuestión de la participación en la educación, ya que como bien dice Fernández Enguita:

"La participación es uno de esos términos manidos, tan frecuentes en el discurso sobre la educación, que a fuerza de designarlo todo terminan por no significar nada. Lo mismo que la "igualdad de oportunidades", la "enseñanza activa", la "eficacia o la calidad", la participación ha acabado por convertirse en algo que todo el mundo invoca, porque nadie puede declararse contrario, pero que para cada cual recubre un contenido distinto" (1992)

¿En qué grado son democráticos nuestros centros educativos?

A la hora de responder a esa cuestión mi experiencia de relación con el sistema educativo, como padre o como profesional de la educación en distintos ámbitos, coincide con los resultados que reiteran cada una de las investigaciones que sobre esta cuestión se han realizado: Fernando Gil Villa, Miguel Ángel Santos Guerra, Mariano Fernández Enguita, Mario Martín Bris, José Luis San Fabián y otros más han investigado distintos aspectos referidos a la situación de la participación de los profesores, de los padres, de los alumnos; en los consejos escolares, en las actividades del centro, ...

En general el resultado de esas investigaciones muestra que las definiciones de los proyectos educativos de los centros coinciden con lo previsto en las leyes y con los principios definidos antes; pero sin embargo, en sus prácticas aparecen importantes contradicciones en cuestiones como las siguientes:

- Muchos centros son instituciones que se proclaman igualitarias, pero que básicamente producen desigualdad ya que habitualmente reproducen las desigualdades sociales existentes en su entorno.

- Son instituciones que se basan en la aceptación y el respeto de las diferencias, mientras que con frecuencia transmiten inconscientemente actitudes discriminatorias; el llamado currículo oculto tiene mucho que ver con esto.

- Los centros en una sociedad democrática deberían practicar una enseñanza creativa, lo que equivale a decir crítica, pero con frecuencia limitan la creatividad de los alumnos mediante el uso abusivo de medios repetitivos. Persisten metodologías que no fomentan la participación de los alumnos en su propio aprendizaje al negárseles ocasiones para que pregunten, para que debatan, para que expongan sus opiniones,...

- Los centros son instituciones que calificamos de democráticas, pero en la que muchas prácticas favorecen el autoritarismo. En ellos se dan situaciones pedagógicas contradictorias como la del profesor que impulsa la participación en su aula, con un consejo escolar en el que los alumnos no puede expresar sus opiniones. O donde ocurre lo contrario. Lo que nos hace ver que la participación tiene un carácter descendente ya que, si el profesor no quiere no hay participación, y sólo si quiere la hay. Esto a su vez desvela una trampa: Los alumnos son sumisos o sumisamente participativos, dependiendo de la hora de clase de la que se trate y según el carácter del profesor que imparte esa asignatura: con un profesor deciden, participan, colocan las mesas en círculo como expresión de esa participación,... pero a continuación entra otro y no pueden ni siquiera preguntar aquello que no entienden.

- En muchos centros es normal que se produzca una pseudo-participación en aquellas cuestiones que tienen un interés real y en las que, como mucho, se llega a tener alguna influencia en lo que Paterman describe como participación parcial. Así está ocurriendo en momentos en los que se hace el análisis de las causas profundas que generan el abundante fracaso escolar,...

- Se difunde la idea de que la participación en los centros es algo que se otorga, que se concede, que se regala. Así es frecuente la experiencia de profesores que han decidido realizar una práctica de participación de los alumnos y ante lo que ellos consideran un fracaso se reducen las cotas de intervención, de participación y de libertad. La justificación suele ser la de que no saben hacer buen uso de la participación y como no lo merecen se les retira.

- Otras veces se reducen los ámbitos de la participación, lo que ocurre cuando sólo se participa en las cuestiones que tienen una importancia menor, con lo que se practica un juego engañoso. Esto ocurre cuando la participación solo se da en los temas más "exteriores" como la organización de las excursiones y otras actividades extraescolares. Sin embargo no se tiene capacidad para intervenir en la selección de los profesionales que se incorporan al centro, o en los que deben continuar en él aunque se tenga una valoración muy clara de su nivel de competencia y de compromiso. No tiene sentido que muchos centros estén dirigidos por personas que apenas conocen la localidad donde el centro se ubica, y donde la mayoría de su profesorado son extraños a esa comunidad, sin que ésta pueda hacer nada por cambiarlo. Conozco casos de comunidades que al estar muy satisfechos con el trabajo realizado por determinados profesionales demandan su permanencia, y que se desesperan ante los cambios continuos de maestros y la imposibilidad de retener justamente a aquellos que han realizado su tarea de manera satisfactoria y que además estarían dispuestos a continuar.

- En algunos casos no se da toda la información a la que tienen derecho los alumnos o los padres. Por ejemplo: se incumple lo ordenado sobre dar a los alumnos y sus familias la información anticipada de los objetivos que se van a trabajar en un período determinado de tiempo, y sobre los cuales versará la evaluación a realizar al término de ese periodo; se ocultan problemas y dificultades que existen en los centros achacables a algún fallo profesional: es normal referirse a los fallos de los alumnos o de los padres, pero son muy pocas las ocasiones en que se analizan fallos de profesores, que como en todo colectivo también los hay.

- No se aceptan los elementos críticos que se plantean desde los sectores no profesionales, aunque estén plenamente justificados y se sepa que es así,

- Se incumplen normas expresas que inciden en la participación como el mantenimiento de un determinado número de reuniones con los grupos de padres de cada tutoría, o se disponen horarios que dificultan la participación de los padres en la educación, ya se trate de las horas de las reuniones de los consejos escolares u órganos similares, o de las horas en las que se les ofrece la disposición del tutor para que acudan a él.

- Una buena oportunidad de posibilitar la participación de los alumnos es la existencia en los centros educativos de la Junta de Delegados, ordenada en el Reglamento Orgánico de los IES. Ese órgano nos da la posibilidad de provocar en los alumnos la reflexión sobre su realidad educativa y personal. Ante la gran preocupación que existe en buena parte del profesorado sobre la desmotivación para el estudio de muchos alumnos y los graves problemas de convivencia que cada vez con más frecuencia se plantean sobre todo en los centros de Educación Secundaria, ¿Cómo entender que apenas funcione una estructura como ésta y que no se esté utilizando como gran recurso formativo que nos permitiría incidir sobre esa desmotivación y los problemas de convivencia?.

Estas contradicciones erosionan la imagen institucional de la escuela en una sociedad democrática, ya que ponen de manifiesto la distancia existente entre los principios que la fundamentan y las prácticas escolares de cada día, y afectan, de manera decisiva, las formas y prácticas de participación en todos los ámbitos de la vida social

La institución educativa como una construcción social

Concibo el centro escolar como una construcción social a la que contribuyen básicamente tres elementos o sectores:

- En primer lugar esa construcción se hace a partir de un modelo genérico que viene determinado por una serie de elementos comunes que la prefiguran y contienen los criterios básicos que deben modelar la educación en nuestro país; estos han sido determinados en las leyes de ámbito estatal y autonómico. Este modelo debería ser lo bastante flexible para que pueda ser adaptado a los contextos de las diversas comunidades educativas a las que los centros tienen que servir, permitiendo la aportación a esa construcción de las otras dos sectores; dicho de otra manera, dejando un amplio margen a la autonomía de los centros escolares.

- En esa construcción hay un importante número de elementos técnicos que tienen que ver con cuestiones estrictamente organizativas, o cuestiones referidas a las metodologías de enseñanza o a las estrategias educativas. Estos elementos deben ser aportados fundamentalmente por los profesionales de la educación, y desde esa consideración de profesionales debería ser estimada su participación. Por hacer referencia a uno de los debates que ocupa un lugar preferente en la actualidad educativa, la cuestión de la jornada escolar, (a la que no niego componentes mínimos desde el punto de vista técnico), es una cuestión sobre todo derivada de los intereses y de las necesidades de los usuarios del sistema, quienes deberían ser los que decidieran básicamente sobre ella.

- El tercer sector que debe participar en la construcción de esa institución es la comunidad social en la que el centro se inserta y a la que sirve, refiriéndome fundamentalmente a los padres de los alumnos, a los propios alumnos y al resto de los miembros de esa comunidad, incluyendo empresarios sindicatos,... y sobre todo a los propios ayuntamientos. Son a estos a los que el centro debe servir y por lo tanto son sus necesidades más o menos directamente educativas, y sus aspiraciones y deseos, los que principalmente deberían contribuir a la construcción a la que nos estamos refiriendo.

La construcción del centro educativo exige la participación de esos tres sectores, que presentan diferente sesgo pero que resultan igualmente imprescindibles. Si uno de ellos invade las aportaciones que deben ser realizadas por cualquiera de los otros dos, la naturaleza de la construcción que resulte quedará desvirtuada y será muy difícil que la institución pueda cumplir bien sus objetivos.

En esa construcción se plantea de manera permanente un enfrentamiento de poderes que, a mi entender no está bien regulado por nuestra actual legislación como prueban las importantes limitaciones que tienen muchos centros. A veces los errores proceden de que se pretenden llenar vacíos que produce uno de los sectores desde cualquiera de los otros: la administración pretende llenar con continuas regulaciones decisiones de carácter organizativo y metodológico que solo pueden ser generadas por los profesionales en el mismo centro. Se produce así la invasión de un espacio de autonomía de otro sector pretendiendo suplir lo que no es posible con el consiguiente fracaso. Otras veces se dificulta desde los profesores los intentos de participación que pocos, pero sí algunos padres, pretenden realizar, produciéndose un mayor desapego de los padres y de los alumnos, lo que da lugar a centros en buena medida ajenos a la comunidad a la que tienen obligación de servir.

- La participación es considerada un indicador de calidad. De hecho aparece entre la relación de estos indicadores que utiliza la OCDE; así es también considerada en las diversas evaluaciones de nuestro sistema escolar realizadas por el MEC, a través del INCE. Ello implica que existe una responsabilidad en los centros como organizaciones que deben facilitar y fomentar la participación de todos sus miembros, y especialmente la participación de los alumnos y de los padres. Es una responsabilidad propia de los padres el que lo hagan, pero en determinados ambientes sociales con niveles culturales y económicos deprimidos parece que debiera ser responsabilidad de los propios centros educativos, aunque no sólo de éstos, el fomento de la participación.

Pero sobre todo lo que es imputable a los centros es el hecho, que se da con mucha más frecuencia de lo que sería deseable, de que dificulten la participación cuando incluso de manera tímida algunos de los sectores no profesionales, quieren utilizarla. Hay una importante responsabilidad de los centros en los niveles de participación que se dan en los alumnos y en las familias. Los estudios de Fernández Enguita expresan que existe un importante desequilibrio en las posibilidades de intervención en los centros a favor del sector profesores, lo que estaría justificado en la dimensión técnica, pero no en otras. Ello le lleva a establecer que en rigor el poder en los centros, y por tanto la capacidad mayor para incidir sobre ellos, reside en el sector de los profesores. De ahí lo justificado de su pregunta ¿Es realmente pública la escuela pública? ¿Son los intereses públicos los que en ella prevalecen? Su respuesta, a la que me sumo, es que no.

Las formas de participar

Se participa actuando en la institución: el comportamiento cotidiano es una forma de participación importante. Se participa dando opinión, aportando ideas, haciendo críticas... lo que sucede es que esto es complicado en una institución jerárquica ¿Cuántos estudiantes han sido invitados a expresarse y después de haberlo hecho sinceramente se han visto perjudicados por hacerlo? ¿Cuántos padres acuden a quejarse pero con temor de expresar claramente sus críticas al centro?

Se participa asumiendo la representación de algún sector: las dificultades que a veces aparecen en los centros para que surjan estos representantes indican que algo vama. Es frecuente que ni siquiera se presenten a las elecciones el número mínimo de los que deben ser elegidos. Esto es ¿por falta de interés?, o ¿porque se está interesado pero se considera que va a ser inútil la representación?, o ¿porque se estima que la representación le va poner en situaciones de conflicto con algún sector?....

Se participa tomando decisiones, aunque será precisamente aquí donde aparecen las trampas con más frecuencia. A veces invitamos a los alumnos a decidir pero condicionamos la opinión para que el resultado sea el que deseamos o bien lo rechazamos porque no coincide con lo que esperábamos.

Se participa mediante la evaluación de la actividad: no basta con planificar y actuar de forma coherente sino que se necesitan procesos de reflexión rigurosa sobre la práctica. El momento de la evaluación constituye un excelente control democrático y un magnífico medio para generar comprensión e innovación. La experiencia que estamos viviendo de evaluación interna de los centros puede ser muy positiva en este sentido, sobre todo si se vive positivamente, en el sentido de que

todos los que tienen algo que aportar se sienten oídos, y aunque no se les atiende en todo lo que plantean sienten que su opinión ha servido para mejorar algunas cosas. Muchas situaciones de pasividad, de escepticismo o de inhibición proceden de experiencias negativas de ese tipo. En la evaluación debe contar mucho la satisfacción de los padres, que deberían tener la seguridad de que su opinión va a ser considerada. Los padres deben tener la experiencia de que su participación en la evaluación produce cambios efectivos en la mejora del funcionamiento del centro para evitar que cuando no están satisfechos recurran a solucionar su problema cambiando al alumno de centro: de ahí el abandono de muchos centros rurales, especialmente si son de los mal llamados incompletos, ya que evalúan como mejores los centros completos, o de la ciudad, o el abandono de los centros públicos hacia los centros privados, ya que muchos valoran mejor a éstos. Pero estos cambios también están motivados en parte por la sensación de impotencia para poder intervenir de modo efectivo en el funcionamiento del centro que tienen más próximo y en el que han matriculado a sus hijos.

- Los padres en los centros pueden y deben intervenir en cuestiones relevantes porque saben si su hijo tiene o no motivación, si entiende o no lo que le explican, si tiene libertad para preguntar, si es evaluado con criterios de justicia y objetividad, si se siente respetado, si las normas que rigen el funcionamiento de la clase o del centro son razonables... Los profesionales de la educación no sólo no deben considerar ésta como una intromisión o como un obstáculo sino como una actividad que permitirá que su tarea la realicen mediante una práctica más fundamentada, más coordinada y por lo tanto más eficaz.

- En relación con los maestros y profesores es preciso que participen más en la organización de sus centros generando respuestas específicas a las características de su centro, a los recursos con los que cuentan y a las necesidades del medio en el que se encuentran. Cuando ponen su trabajo en manos de los libros de texto y de las guías de las editoriales, en lugar de utilizar esos libros en razón de su propio programa, están renunciando a la dimensión más importante de su autonomía profesional.

La razones de una nueva investigación vienen derivadas de la necesidad de detectar cual sea la situación de la participación que se da en nuestro ámbito castellano-manchego, tratando de inducir con profundidad cuáles son las causas que generan las deficiencias en la participación de los alumnos, de los padres y de los profesores en aspectos que les son propios, para que a partir de ese análisis podamos formular propuestas concretas que puedan ser asumidas por la administración educativa de Castilla-La Mancha y por toda la comunidad educativa.

También nos interesa mucho conocer las buenas prácticas que se producen en muchos de los centros promovidas por equipos directivos, profesores y maestros que si anteponen el valor de la participación a lo que pudieran ser sus propios intereses corporativos.

ANEXO II: PROYECTO INICIAL DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN para el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE ALUMNOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DE CENTRO ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La participación de la comunidad educativa, especialmente la de los padres de alumnos, en todo lo que tiene que ver con la educación de sus hijos, tanto a nivel de centro escolar, como a nivel municipal, no está resultando satisfactoria. Así lo demuestran numerosas investigaciones realizadas al efecto, así como los informes que periódicamente emiten diversas entidades, organismos oficiales relacionados con el ámbito educativo.

“La participación como asignatura pendiente” es una afirmación que sigue estando en el origen de nuestras conversaciones profesionales sobre las relaciones de comunicación y actuaciones conjuntas, que tienen lugar en todos los foros educativos en los que se trata esta cuestión.

La diferenciación entre participación reglada como es la constitución de los órganos de gobierno, comisiones o cualquier otro tipo de planificación formal, difiere notablemente de lo que es la participación no reglada “el día a día” de la participación de los padres en la educación de sus hijos.

Desde hace varias décadas, se plantea este tema como uno de los más relevantes del sistema educativo, por tratarse, el nuestro, de un modelo en el que la participación constituye un elemento esencial, tanto en la configuración del propio modelo, como en la implantación y desarrollo del mismo.

Existe una contradicción importante entre el valor que se le atribuye a la participación en educación, especialmente la participación de los padres, y los resultados de la práctica participativa, sin que hasta el momento se haya encontrado la “fórmula mágica” para que tal hecho se produzca amplia y positivamente. En este sentido, está claro que no se trata sólo de aumentar recursos destinados a este fin, o de crear estructuras que dinamicen la participación. Es preciso ir más allá, implicarse en los procesos.

En estos momentos, los trabajos relevantes que se están desarrollando en este campo, van más allá de la pura descripción de un hecho que está constatado: baja participación de los padres en el proceso formativo de sus hijos (según las etapas) y baja participación en proyectos que podríamos denominar comunitarios, y que tienen su origen en las instituciones municipales o los propios centros escolares.

Las razones son múltiples, aunque algunas están descritas y son ampliamente aceptadas, tales como la escasa implicación que sienten en los procesos, la participación meramente formal que se solicita de ellos, la falta de proyectos motivadores que requieren de su colaboración, etc.

Las realidades complejas y cambiantes a nivel social, tienen su reflejo inmediato en el contexto educativo formal y no formal, a todos los niveles (municipal, de centro, aula y familiar). Esta situación produce un efecto inmediato y permanente de incertidumbre en los padres, lo que propicia una justificada y permanente demanda de ayuda para afrontar los “problemas” que se van suscitando.

En este sentido, las propuestas de actuación que tienen como base el logro de relaciones más satisfactorias entre los centros, municipios, padres, alumnos y profesores, tienen más posibilidades de éxito, más aún si se fundamenta en el mayor y mejor conocimiento mutuo.

Junto a estos planteamientos y descripciones, podemos afirmar que la línea de trabajo en el campo de la participación debe fundamentarse en dos opciones claramente complementarias:

La primera, estaría basada en el principio de descentralización. Todos los indicadores analizados nos llevan a considerar como unidades básicas de actuación, el municipio o los barrios (entendidos como contexto próximo y determinante de muchos aspectos sociales y educativos), y los propios centros escolares (entendidos éstos como el núcleo de la actividad educativa y el lugar en el que se ponen en relación todos los elementos del sistema).

La segunda, es la necesidad de identificar "experiencias exitosas" en el ámbito de la participación, tanto a nivel municipal, como de centros escolares. Esta es una vía bastante segura de actuación cuando se hace desde el análisis, la profundización y la adaptación a los nuevos contextos.

Esta doble línea de actuación debe llevarnos a precisar la realidad, señalar las dificultades y formular propuestas de acción, que nos permitan mejorar, tanto en el ámbito cuantitativo como en el cualitativo, la participación en educación de los padres y madres de Castilla- La Mancha.

PROPÓSITO/FINALIDAD

Queremos conocer la realidad participativa de los padres, las dificultades que encuentran para ejercer ese derecho y concretar esa obligación, las perspectivas que se abren en este campo y, fundamentalmente, propiciar líneas de actuación que puedan concretarse en propuestas de mejora de la participación de los padres y madres de Castilla- La Mancha tanto a nivel municipal como de los centros escolares.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se inscribe en un paradigma mixto de investigación (cuantitativo-cualitativo), centrado tanto en aspectos descriptivos como para la mejora, dentro de una investigación evaluativa, con una clara vertiente de acción práctica y aplicativa.

Las investigaciones sobre la práctica, con las que se pretende incidir en la mejora de los procesos y actuaciones, requiere una metodología que sea sensible a la captación de la complejidad.

Debe tenerse en cuenta la complejidad de los hechos investigados, así como la naturaleza cambiante de los mismos, lo que le añade una notable dificultad a la investigación.

Para concretar este planteamiento de investigación y relacionarlo con la finalidad última de la misma, que es "incentivar y ayudar en todo lo relativo a la participación de padres", entendiendo este hecho como especialmente significativo en los procesos educativos, necesitamos proceder con los elementos y técnicas que seguidamente se detallan. En este sentido, es importante recoger toda la información posible de forma objetiva (como principio básico de la toma de decisiones), proceder a entrar en contacto directo con los contextos concretos objeto de análisis, lo que se denomina "recuperar las voces", y hacerlo de forma aproximativa diferenciando e integrando los diferentes planos de actuación.

INFORMACIÓN PREVIA

- Detectar y conocer experiencias y casos similares que puedan ser de utilidad para nuestro proyecto. Dentro y/o fuera de nuestra región.
- Recavar datos e informaciones disponibles al respecto, tanto en el propio Consejo Escolar Regional, como en la Consejería de Educación de Castilla - La Mancha.
- Analizar tipos de cuestionarios para ser adaptados y aplicados en nuestro proyecto.

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Proponemos elaborar “ad hoc” unos cuestionarios para AMPAS, Directores/as y Ayuntamientos (Alcalde o Concejales responsables del área de Educación)

Los cuestionarios serán cortos y sencillos con una serie de ítems de control y otros que describan las dimensiones que establezcamos como fundamentales en cada caso, utilizaremos una escala tipo Likert y, en todos los casos, incorporaremos respuestas abiertas.

Para la identificación de experiencias relevantes, procederemos con observaciones, entrevistas semiestructuradas, y análisis exhaustivo de documentos específicos elaborados para el desarrollo de esos planes concretos.

Sobre la validez de los cuestionarios, abordaremos la validez de contenido, criterio y constructo: Buscaremos la validez del contenido (relevancia de los ítems) o grado en que representan determinado universo temático; de criterio (concordancia o correlación con otras medidas y criterios); y de constructo (adscripción de significados, significatividad, a un determinado instrumento).

En concreto, para la validez del contenido, en concreto lo que denominamos validación externa, utilizaremos cuatro expertos, y para la validación interna, procederemos con una prueba piloto con 6 personas de cada estamento al que se dirige el cuestionario. Para la validez del criterio, compararemos nuestra escala con otras experimentadas. Para la validez del constructo calcularemos el Alfa de Crombach.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Con carácter general, en lo que se refiere a aplicación de cuestionarios, deberían ser la misma (población y muestra), puesto que de lo que se trata es, por un lado, detectar experiencias valiosas y, por otro, conocer la realidad en toda la región, para aportar, en unos casos, apoyo directo y, en otros, información útil para propiciar los cambios necesarios en la mayor cantidad posible de municipios.

Por tanto, la muestra se identifica con la población y sería:

1. Todos los Ayuntamientos de Castilla- La Mancha
2. Todos los Centros Educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Enseñanzas de Régimen Especial, etc..
3. Todos los directores/as de los Centros indicados anteriormente en el punto 2.

La profundización sobre ámbitos y experiencias relevantes, se realizarán, al menos en dos centros de cada provincia, procurando abarcar todos los ámbitos posibles (rural, urbano, etc), de tal forma que esta muestra sea, en lo posible: proporcional, aleatoria y estratificada. En estos mismos casos de experiencias relevantes, es en los que se complementará la recogida de información, a través de entrevistas semiestructuradas, observación y análisis de documentos específicos.

RECOGIDA DE DATOS

Los cuestionarios se enviarán por correo, con una carta del Director de la investigación y, si les parece oportuno, del Presidente del Consejo Escolar Regional. Se devolverían por correo, también en un sobre que ya incluiríamos con la documentación.

Junto con el cuestionario se les remitirá las explicaciones e informaciones precisas para la mejor complementación del mismo. Valoramos especialmente la idea de tratar de motivar e informar durante todo el proceso, por lo que cuidaremos toda "aproximación" que hagamos tanto personal como a través de los documentos.

Las entrevistas las realizaremos alguno de los miembros del equipo de investigación.

ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Utilizaremos el paquete informático SPSS, para realizar el tratamiento de la parte cuantitativa de la investigación, presentando las correspondientes tablas, porcentajes, correlaciones etc.

Con los aspectos cualitativos de los cuestionarios y entrevistas, se procederá mediante el análisis de contenidos, y el establecimiento de categorías. Si fuera posible, en este apartado, también utilizaríamos algún programa informático para realizar análisis cualitativo, y que están en el mercado, aunque no estén generalizados, tal es el caso de los programas AQD o NUDS.

RESULTADOS/PRODUCTOS

El equipo de investigación, se compromete a entregar en el tiempo que se determine de común acuerdo:

1. Dossier de documentos sobre experiencias desarrolladas dentro y fuera de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
2. Documento detallado con toda la información recogida (cualitativa y cuantitativa). Esto es, un informe de investigación que incluya, al menos:
 - Análisis de la situación
 - Causas que lo producen
 - Sugerencias de actuación/vías de mejora dirigidos a los distintos estamentos
3. Publicación con formato de libro-guía, para difundir casos, instrumentos y estrategias que puedan servir como elementos motivadores y de apoyo en los contextos estudiados.
4. Presentación del informe y/o documentos elaborados en los foros en que se establezca.

RECURSOS

HUMANOS (Equipo de Investigación)

- Un director del Proyecto, miembro del equipo de investigación.
- 3 profesores/as especialistas en este campo.
- Dos consultantes externos (para consultas o actuaciones puntuales)
- Uno o dos becarios/as (a tiempo parcial o completo, para tareas técnicas y administrativas).
- Cinco colaboradores de investigación (uno para cada provincia). Serán profesores/as y/o alumnos/as de tercer ciclo.

Nota. Podemos incorporar al equipo algún miembro del Consejo Escolar Regional o persona/as que se determine.

MATERIALES

Contamos con los recursos del Departamento de Educación (Área de Didáctica y Organización Escolar)

- Ordenadores
- Despachos
- Material Bibliográfico
- Comunicaciones

Necesitamos: Un ordenador portátil.

Dos programas informáticos o su cesión

Una grabadora de audio y video

Material fungible etc

PRESUPUESTO:

• Una beca completa (12 meses) o dos medias becas	1.500.000
• Materiales (fungibles, bibliografías, programas)	150.000
• Materiales inventariable (ordenador, grabadora)	400.000
• Gastos generales de desplazamiento (15)	425.000
• Pagos a expertos	100.000
• Pagos para el equipo (20% del total)	500.000

Total: 3.075.000

Notas:

. Si se tramita a través de la Universidad de Alcalá, ésta retiene un 10% del total, excepto de las cantidades destinadas a becas, que incluyen los preceptivos seguros que suscribe la propia universidad.

. Este presupuesto es aproximado y puede concretarse de común acuerdo antes de presentarlo como definitivo.

CRONOGRAMA

Pensamos que sería bueno diferenciar tres fases:

1ª Fase

Abril-Julio (2002)

- Recogida de toda la información previa
- Elaboración y Validación de instrumentos
- Aplicación del Cuestionario
- Primer informe (avance de resultados)
- Dos actos explicativos:
 - Al Consejo Escolar
 - En algún Acto Público

2ª Fase

Septiembre-Diciembre (2002)

- Realización de las Entrevistas
- Dossier de documentos sobre experiencias
- Informe final (todos los resultados y detalles)
- Presentación del Informe Final, con todos los documentos elaborados
 - Al Consejo Escolar
 - Publicamente en unas Jornadas o similar

3ª Fase

Enero-Abril (2003)

- Difusión del Informe de la forma que se acuerde.
- Publicación del libro-guía de participación
- Reuniones-Jornadas provinciales, etc

Finalmente, proponemos:

En abril de 2003

- Renovación del Proyecto
- Seguimiento de las experiencias
- Elaboración de un mapa de la participación en Castilla- La Mancha
- Apoyo a las experiencias propuestas en marcha y ampliación de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

- Trabajos del CIDE, Universidad de Alcalá, y otras entidades públicas y privadas
- Bibliografía de autores como Santos Guerra, Fernández Muñoz, Martín Bris, San Fabián, S. Ball, etc.

En este apartado es muy importante manejar documentación sobre participación que relacione este campo con otros como el clima de trabajo y la cultura de las organizaciones.

Esta bibliografía se detallará en su momento.

Guadalajara, 20 de marzo de 2002

Fdo. Mario Martín Bris

ANEXO III: CUESTIONARIO DE DIRECTORES



CUESTIONARIO PARA DIRECTORES/AS

INVESTIGACIÓN:

“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE ALUMNOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DE LOS CENTROS ESCOLARES”

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA- LA MANCHA y
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Dpto. de EDUCACIÓN)

PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

CÓDIGO PARA LA INVESTIGACIÓN

El cuestionario que tiene usted en sus manos constituye la herramienta básica para la recogida de información que necesitamos realizar en un estudio sobre la "Participación de los padres de alumnos en el ámbito municipal y de los centros escolares". Este trabajo lo estamos desarrollando conjuntamente la Universidad de Alcalá y el Consejo Escolar de Castilla- La Mancha.

Entendemos que la participación no es sólo un derecho, es también una obligación y que existen muchas formas y grados de participación. Con este estudio tratamos de conocer mejor cómo es en realidad la participación de los padres en el ámbito educativo, las dificultades que encuentran, sus causas y las posibles soluciones para incrementar esa participación y hacerla más útil.

El hecho participativo es muy complejo y variable; por ello, para tratar de conocerlo mejor y llegar a conclusiones fiables, resulta imprescindible recurrir a los/as Directores/as de los Centros Educativos, Presidentes/as de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) y Alcaldes/Alcaldesas de los Ayuntamientos, dado que es en esas organizaciones e instituciones donde se concreta la participación de los padres, y es desde esos cargos que ustedes desempeñan, donde mejor puede observarse lo que está sucediendo.

Por todo ello, le pedimos que nos dedique un poco de tiempo contestando con la mayor sinceridad y precisión este cuestionario; en él no hay ninguna información referida a personas, es absolutamente confidencial y, aunque le reiteramos la importancia de su colaboración, la cumplimentación es voluntaria.

Por nuestra parte nos comprometemos, con ustedes y la institución que representan, a revertir y poner a su disposición toda la información que podamos recoger, una vez analizada y valorada, teniendo la seguridad de que será de utilidad para toda la Comunidad Educativa.

Gracias por su colaboración.

EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nota: Para cualquier duda o consulta, no dude en comunicarse con nosotros.

Departamento de Educación
Área de Didáctica y Organización Escolar
C/ Madrid, 1
19001 - GUADALAJARA
Tlf: 949 209793/949 209756
e-mail: investigacion.doe@uah.es

INFORMACIONES GENERALES

Tipo de Centro (Según su titularidad y enseñanzas que imparte)

Público

Concertado

<input type="checkbox"/> Colegio de Educ. Infantil y Primaria <input type="checkbox"/> Instituto de Educ. Secundaria <input type="checkbox"/> Sección de Educ. Secundaria (SES) <input type="checkbox"/> Centro de Educ. de Personas <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Centro de Enseñanza de Régimen Especial (EOI, EA, Conservatorio) <input type="checkbox"/> Centro de Educación Especial <input type="checkbox"/> Centro Rural Agrupado (CRA)	Etapas que imparte: <input type="checkbox"/> Infantil <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> E.S.O. Adultas (CEPA) <input type="checkbox"/> F.P. <input type="checkbox"/> Ed. Especial
Nº de localidades que agrupa el CRA: <input type="text"/>	Ámbito del Centro: <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Urbano

Sobre el/la encuestado/a:

Director/a Hombre Mujer

• **Años como Director/a en los últimos 20 años:**

Un curso Entre 6 y 10
Entre 2 y 5 años Más de 10 años

• **Años de Servicios como profesor/a:**

Menos de 5 años Entre 10 y 20 años
Entre 6 y 10 Más de 20 años

• **Actualmente, usted ha accedido a la Dirección del Centro:**

Elegido/a por el Consejo Escolar
Designado/a por la Administración

Sobre el Centro

• **Número de unidades que configuran el Centro:**

Una Entre 6 y 10 Entre 21 y 40

Entre el 26% y 50%

↑

- **¿Tiene transporte escolar el Centro?**

SÍ

NO

- **¿Qué porcentaje (%) de alumnos aproximadamente, utiliza el transporte escolar u otros transportes para venir al centro?**

Menos del 10%

↑

Entre 11% y 25%

↑

Entre 26% y 50%

↑

Entre 51% y 75%

↑

Más 75%

↑

CUESTIONARIO

Sobre el Consejo Escolar

1. **¿Está constituido el Consejo Escolar del Centro?**

SÍ

NO

- **En caso negativo, la razón ha sido:**

No se presentaron candidatos

↑

No se han convocado elecciones

↑

Otros.....

↑

2. **¿Falta algún miembro o sector en la constitución del Consejo Escolar?**

SÍ

NO

- **En caso afirmativo, a qué sector corresponde la ausencia:**

Profesores

↑

Padres

↑

Alumnos

↑

PAS

↑

Ayuntamiento

↑

3. **¿Cuántas reuniones del Consejo han tenido lugar en el presente curso escolar? (incluir las que en este momento tiene previsto realizar hasta final de curso)**

Una	↑	Cuatro	↑	Siete	↑
Dos	↑	Cinco	↑	Entre 8 y 10	↑
Tres	↑	Seis	↑	Más de 10	↑

Cuántas fueron reuniones ordinarias

Cuántas fueron reuniones extraordinarias

- **En el caso de las reuniones extraordinarias el motivo suele ser (señale sólo uno):**

Asuntos urgentes

Asuntos especialmente importantes

Otras razones...

4. Habitualmente ¿con cuántos días de antelación se realiza la convocatoria del Consejo?

Menos de 3 días Entre 4 y 7 día Más de 7

- **¿Estima que es suficiente el tiempo con que se convoca?**

SÍ NO

5. ¿Se envía con antelación a las reuniones la documentación de los temas a tratar?

Siempre A veces Nunca

6. Por término medio ¿cuánto tiempo suelen durar los Consejos?

Menos de 1 hora Entre 3 y 4 horas

Entre 1 y 2 horas Más de 4 horas

- **Según su opinión, las reuniones del Consejo son:**

Muy breves 1 2 3 4 5

Muy largas

7. ¿Cómo considera que es la dinámica de intervenciones en las reuniones del Consejo?
(Tiempo de intervenciones, uso de la palabra, presidencia de la reunión etc.)

Totalmente inadecuada 1 2 3 4 5

Muy adecuada

8. ¿Cómo valora el grado de asistencia a las reuniones del Consejo Escolar?

	Muy baja			Muy alta	
Profesores	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Padres	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Alumnos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
PAS	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Ayuntamientos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

9. ¿En qué horario tienen lugar preferentemente las reuniones del Consejo Escolar? (señale sólo uno)

Entre las sesiones de mañana y tarde	<input type="text" value="1"/>
Justo al finalizar el horario lectivo	<input type="text" value="1"/>
Pasadas una o dos horas de la finalización de las clases	<input type="text" value="1"/>
Pasadas más de dos horas de la finalización de las clases	<input type="text" value="1"/>

- **¿Existe acuerdo entre la Dirección y la AMPA para fijar el horario de reuniones del Consejo Escolar?**

Nunca	Siempre			
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

- **¿Se acuerda el horario para cada sesión con los diferentes miembros del Consejo?**

Nunca	Siempre			
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

10. ¿Considera adecuado el lugar/sala en que se celebran los Consejos? (Amplitud, asientos, luz, etc.)

Muy poco adecuado	Muy adecuado			
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

11. ¿Conocen los miembros del Consejo las funciones que corresponden al Consejo Escolar del Centro?

	Muy poco			Perfectamente	
Profesores	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Padres	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

Alumnos	1	2	3	4	5
PAS	1	2	3	4	5
Ayuntamientos	1	2	3	4	5

12. ¿Han realizado alguna actividad o iniciativa para que los miembros del Consejo conozcan y realicen mejor sus funciones?

SÍ NO

• En caso afirmativo ¿Quién las ha propuesto?

El Centro	↑	La Administración Regional	↑
El AMPA	↑	Otro.....	↑
El Ayuntamiento	↑		

• ¿Qué actividades se han realizado?

.....

13. ¿ Le parecen adecuados/ interesantes los temas que se tratan en el Consejo?

Muy poco adecuados			Muy adecuados		
	1	2	3	4	5
Muy poco interesantes			Muy interesantes		
	1	2	3	4	5

- ¿Qué temas se tratan con mayor asiduidad en el Consejo Escolar?

.....

- ¿Qué temas de los que no se tratan le parece que deberían tratarse en el Consejo?

.....

14. ¿ Han mantenido en el último año contactos con otros Consejos Escolares?

Ninguna		Muy frecuentes		
<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>

- ¿En qué han consistido preferentemente?

Reuniones	↑	Asistencia a jornadas	↑
Realización de actividades conjuntas	↑	Otros.....	↑
Intercambio de documentos	↑		

15. ¿ Cómo es en general la información existente sobre Consejos Escolares? (funcionamiento, funciones, etc.)

Muy deficientes		Muy buena		
<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>

16. ¿ Cambiaría usted la composición de los Consejos Escolares?

SÍ NO

- En caso afirmativo ¿Qué cambios propondría?

.....

17. ¿Quitaría alguna de las funciones que actualmente tiene el Consejo Escolar?

SÍ NO

- En caso afirmativo, diga cuáles:

.....

18. ¿Añadiría alguna función al Consejo?

SÍ NO

- En caso afirmativo, diga cuáles:

.....

19. ¿Está de acuerdo en cómo se realiza la elección de miembros del Consejo?

SÍ NO

- En caso negativo ¿cómo propondría usted que se realizase?

.....

20. ¿Cómo considera que influye en el funcionamiento y eficacia del Consejo Escolar la actitud que sobre la participación tengan los siguientes órganos/sectores?

	Muy poco			Mucho	
Equipo Directivo	1	2	3	4	5
Director	1	2	3	4	5
Profesorado	1	2	3	4	5
Padres	1	2	3	4	5
Alumnos	1	2	3	4	5
Ayuntamientos	1	2	3	4	5
Admón. Educativa	1	2	3	4	5
Otros	1	2	3	4	5

Sobre la Dirección del Centro

21. ¿ El/la Director/a realiza cada curso escolar alguna reunión con los padres de alumnos?

Í Ninguna Í Una Í Dos Í Tres Í Cuatro Í Más de cuatro

- En caso afirmativo, a esas reuniones se invita a participar:

	Sí	No
Al Equipo directivo	Í	Í
A los demás profesores	Í	Í
A los Coordinadores/ Jefes de Departamento	Í	Í
Al/los orientador/es	Í	Í
Otros	Í	Í

- El/la Director/a realiza cada curso alguna reunión con la Directiva del AMPA:

Í Ninguna Í Una Í Dos Í Tres Í Cuatro Í Más de cuatro

22. ¿ Tiene el/la director/a un horario semanal de atención a padres?

SÍ Cuando lo solicitan

- ¿Cuántas horas semanales, como media, le dedica a la atención de padres?

Í Entre 1 y 2 hs.

Í Entre 3 y 5 hs.

Í Más de 5 hs.

23. ¿Tiene el/la Jefe de Estudios un horario semanal de atención a padres?

SÍ Cuando lo solicitan

- ¿Cuántas horas semanales, como media, le dedica a la atención de padres?

Í Entre 1 y 2 hs.

Í Entre 3 y 5 hs.

Í Más de 5 hs.

24. ¿Tiene el/la Secretario/a un horario semanal de atención a padres?

SÍ Cuando lo solicitan

- ¿Cuántas horas semanales, como media, le dedica a la atención de padres?

Í Entre 1 y 2 hs.

Í Entre 3 y 5 hs.

Í Más de 5 hs.

25. ¿En qué momento de la jornada se realiza la atención a padres?

	Sí	No
En horario lectivo	Í	Í
Al finalizar las clases	Í	Í
Otros.....	Í	Í

26. ¿Considera informados a los padres sobre los horarios de atención a padres que tiene el Equipo Directivo?

Nada informados

Muy bien informados

1

2

3

4

5

27. En el Plan/Proyecto de Dirección que usted desarrolla ¿Cómo se encuentra recogido el fomento de la participación de los padres en las actividades del Centro?

Ninguna mención

Í

Alguna mención

Í

Se menciona expresamente

Sobre los profesores/ tutores

28. ¿Los profesores/tutores se reúnen cada curso con los padres en reuniones colectivas?

Nunca Una Dos Tres Cuatro Más de cuatro

- En caso afirmativo, se realiza con:

Cada grupo/clase Curso completo Ciclo Todo el Centro

Otro.....

- ¿Cómo se realiza la convocatoria?

	Nunca				Siempre
Con los alumnos por medio de una nota	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Por correo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
En tabloncitos informativos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Otros	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

- ¿En la convocatoria se indica contenido de la reunión?

Sí No A veces

29. ¿Cómo considera que es la acción tutorial con padres que realiza el profesorado?

Muy deficiente

Muy buena

- ¿Cuántas visitas como media cree usted que realizan los padres individualmente al tutor/a de sus hijos a lo largo del curso?

Ninguna Una Dos Tres Cuatro Más de cuatro

30. El horario de tutoría para padres es:

	Nunca		Siempre		
En horas libres durante el horario de clases	1	2	3	4	5
En horario de "exclusiva"	1	2	3	4	5
Al finalizar las clases por la tarde	1	2	3	4	5
Se permite a los padres acordarlo con los profesores	1	2	3	4	5

- **¿Considera adecuado el horario de tutoría para padres?**

Nada adecuado 1 2 3 4 5 Muy adecuado

- **En su caso, qué horario propondría:**

.....

31. ¿Se trata desde el Equipo Directivo u otro órgano de coordinación o apoyo el contenido y forma de abordar las reuniones que los tutores tienen con los padres?

Sí No A veces

- **En caso afirmativo ¿quién suele hacerlo preferentemente?**

La Dirección del Centro
 El/la Orientador/a / Equipo
 Los propios tutores
 Otros.....

Sobre las AMPAS

32. ¿Está constituida la AMPA en su Centro?

SÍ NO Sí pero no tiene directiva

- **En caso negativo, la razón ha sido:**

Nunca ha habido
 Ha habido pero se ha disuelto

33. ¿Hay más de una AMPA en su Centro?

SÍ NO

34. ¿Considera que la AMPA de su Centro es suficientemente representativa de los padres y madres de alumnos escolarizados en el Centro?

Nada representativa

Muy representativa

35. ¿ Dispone la AMPA de un espacio propio en el centro para reunirse y/o trabajar?

- ¿ Sí No Este espacio es adecuado para desarrollar sus funciones?

Muy poco adecuado

Muy adecuado

36. ¿ Cómo valora la actitud colaborativa del AMPA con el Centro?

Nada colaborativa

Muy colaborativa

37. ¿ Cómo valora la colaboración de las familias en general con el Centro?

Nada colaborativa

Muy colaborativa

38. ¿ Los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en las actividades del Centro?

Muy poco

Totalmente

39. ¿ Los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos?

Muy poco

Totalmente

Sobre la Administración Educativa

40. ¿Cómo considera que la Administración Educativa tiene ordenada la participación de los padres en la vida de los centros?

	<i>Muy mal</i>				<i>Muy bien</i>
La Administración Central (MECD)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>
La Administración Regional (Consejería)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>

- ¿Qué debería hacer la Administración a este respecto?

El MECD:.....

La Consejería:.....

41. ¿Considera que la Administración Educativa apoya a los padres para que participen en la vida de los centros?

	<i>Nada</i>				<i>Mucho</i>
La Administración Central (MECD)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>
La Administración Regional (Consejería)	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>

- ¿Qué debería hacer la Administración a este respecto?

El MECD:.....

La Consejería:.....

Sobre aspectos generales y propuestas

42. ¿Cómo valoraría usted globalmente el grado de la participación de los padres en su centro?

Muy deficiente					Óptimo
	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="2"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="3"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="4"/>	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text" value="5"/>

43. ¿Existen propuestas concretas en cuanto a la “participación de padres” en los instrumentos institucionales de planificación, organización y funcionamiento del Centro?

	Ninguna	Algunas	Numerosas
Proyecto Educativo	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>
Proyecto Curricular	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>
Programación General Anual	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>
Plan de Acción Tutorial	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>
Reglamento de Régimen Interno	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text" value="1"/>

44. ¿Tiene organizadas actividades extraescolares en el Centro?

SÍ NO

- En caso afirmativo ¿quién las organiza?

	Nunca				Siempre
El propio centro	1	2	3	4	5
La AMPA	1	2	3	4	5
El Ayuntamiento	1	2	3	4	5
Otros	1	2	3	4	5

45. ¿Tienen organizada Escuela de Padres en el Centro?

SÍ NO

- En caso afirmativo ¿Quién la ha organizado?

AMPA	í	La Dirección del Centro y la AMPA	í
La Dirección del Centro	í	Otros	í

- ¿Quiénes colaboran en el desarrollo de actividades?

AMPA	í	El Ayuntamiento	í
El profesorado	í	Otros	í
del Centro	í		La Dirección

46. ¿Han participado o desarrollado en su Centro alguna innovación o experiencia sobre “participación de padres”?

SÍ NO

- En caso afirmativo, descríbala muy brevemente:

.....

- ¿De quién ha partido la iniciativa?

De los padres	í	Del Equipo Directivo	í
De la AMPA	í	De la Administración Regional	í
De los profesores	í	De otros	í

47. ¿Estaría dispuesto usted a apoyar alguna iniciativa interna o externa para fomentar y optimizar la participación de los padres?

SÍ NO

- En caso afirmativo ¿qué características le parece que deberían tener esas iniciativas?

.....

- En caso negativo ¿por qué no las apoyaría?

.....
.....

48. Causas negativas y positivas de la participación.

- ¿Qué causas negativas le parece a usted que entorpecen la participación de los padres en el Centro?

.....
.....

- ¿Qué causas positivas le parece a usted que favorecen la participación de los padres en el Centro?

.....
.....

49. ¿Qué grado de interés le parece que tendría plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de padres en el Centro?

Ningún interés

Muy interesante

- En caso afirmativo ¿qué acciones propondrá usted para ejecutar?

A corto plazo (de inmediato):

.....
.....

A medio plazo (a lo largo del curso):

.....
.....

A largo plazo (en un plan por tres o más años):

.....
.....

50. Si considera que existe en su Centro o Entorno alguna experiencia interesante de participación de padres, tanto a nivel municipal cómo de los propios centros escolares, por favor, póngase en contacto con nosotros o indíquenos la forma de acceder a esa información. Tenemos mucho interés en conocerla y difundirla.

.....
.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN, NOS AYUDA A MEJORAR

Nota:

POR FAVOR, DEVOLVER CUMPLIMENTADO ANTES DE FINALIZAR EL PRESENTE CURSO. PUEDEN UTILIZAR PARA ELLO EL SOBRE QUE SE ADJUNTA.



**CUESTIONARIO PARA PRESIDENTES/AS DE LAS
ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS
(AMPAs)**

**INVESTIGACIÓN:
“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE ALUMNOS
EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y DE LOS CENTROS
ESCOLARES”**

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA- LA MANCHA Y UNIVERSIDAD DE aLCALÁ (DPTO. DE
EDUCACIÓN)

CÓDIGO PARA LA
INVESTIGACIÓN

PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

El cuestionario que tiene usted en sus manos constituye la herramienta básica para la recogida de información que necesitamos realizar en un estudio sobre la **“Participación de los padres de alumnos en el ámbito municipal y de los centros escolares”**. Este trabajo lo estamos desarrollando conjuntamente la Universidad de Alcalá y el Consejo Escolar de Castilla- La Mancha.

Entendemos que la participación no es sólo un derecho, es también una obligación y que existen muchas formas y grados de participación. Con este estudio tratamos de conocer mejor cómo es en realidad la participación de los padres en el ámbito educativo, las dificultades que encuentran, sus causas y las posibles soluciones para incrementar esa participación y hacerla más útil.

El hecho participativo es muy complejo y variable; por ello, para tratar de conocerlo mejor y llegar a conclusiones fiables, resulta imprescindible recurrir a los/as Directores/as de los Centros Educativos, Presidentes/as de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) y Alcaldes/Alcaldesas de los Ayuntamientos, dado que es en esas organizaciones e instituciones donde se concreta la participación de los padres, y es desde esos cargos que ustedes desempeñan, donde mejor puede observarse lo que está sucediendo.

Por todo ello, le pedimos que nos dedique un poco de tiempo contestando con la mayor sinceridad y precisión este cuestionario; en él no hay ninguna información referida a personas, es absolutamente confidencial y, aunque le reiteramos la importancia de su colaboración, la cumplimentación es voluntaria.

Por nuestra parte nos comprometemos, con ustedes y la institución que representan, a revertir y poner a su disposición toda la información que podamos recoger, una vez analizada y valorada, teniendo la seguridad de que será de utilidad para toda la Comunidad Educativa.

Gracias por su colaboración.

EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nota: Para cualquier duda o consulta, no dude en comunicarse con nosotros.

Departamento de Educación
Área de Didáctica y Organización Escolar
C/ Madrid, 1
19001 - GUADALAJARA
Tfn.: 949 20 97 93 / 949 20 97 56
e-mail: investigacion.doe@uah.es

Sobre el/la encuestado/a:

Presidente/a: Hombre Mujer

Años que lleva ejerciendo el cargo de presidente/ a :

Un año Entre 2 y 4 Entre 5 y 7 Más de 7

CUESTIONARIO

Aspectos generales

1. Número de miembros que componen la Junta Directiva: Total

Hombres Mujeres

2. Esta AMPA se constituyó hace:

1 a 3 años 4 a 8 años 9 a 15 años Más de 15 años

3. ¿Qué porcentaje (%) del total de familias del Centro pertenecen a la AMPA?

Menos del 10% Entre el 41 y el 60%
Entre 11 y el 20% Entre el 61 y el 80%
Entre el 21 y el 40% Más del 80%

4. ¿Considera que la AMPA de este Centro es suficientemente representativa de los padres y madres de alumnos escolarizados en él?

Nada representativa Muy representativa

5. Respecto a la proximidad del domicilio familiar al Centro Escolar ¿qué porcentaje (%), aproximadamente, de familias viven en el barrio (caso de las ciudades) o en la localidad (si es un Centro rural) donde se encuentra ubicado el Centro?

Ninguno 0% Entre el 26 y el 51%
Entre el 1 y el 10% Entre el 51 y el 75%
Entre el 11 y el 25% Más del 80%

Sobre reuniones/comunicación de la AMPA

6. ¿Cuántas veces se reúne la propia Junta Directiva a lo largo del curso escolar?

Ninguna	↑	Entre 3 y 6 veces	↑
Una vez	↑	Entre 6 y 12 veces	↑
Dos veces	↑	Más de 12 veces	↑

7. ¿Cuántas veces a lo largo del curso escolar se reúne la Junta Directiva con los asociados en reuniones plenarias a las que se convocan a todos los padres de la asociación?

Ninguna	↑	Entre 3 y 6 veces	↑
Una vez	↑	Entre 6 y 12 veces	↑
Dos veces	↑	Más de 12 veces	↑

- **¿Invitan a estas reuniones también a los padres que no son socios de la AMPA?**

Sí ↑ No ↑

8. ¿Cuántas veces a lo largo del curso se reúnen el/la presidente/a de la AMPA con el/la Director/a del Centro?

Ninguna	↑	Entre 3 y 6 veces	↑
Una vez	↑	Entre 6 y 12 veces	↑
Dos veces	↑	Más de 12 veces	↑

9. ¿Cuántas veces a lo largo del curso se reúne la Junta Directiva del AMPA con la Dirección del Centro?

Ninguna	↑	Entre 3 y 6 veces	↑
Una vez	↑	Entre 6 y 12 veces	↑
Dos veces	↑	Más de 12 veces	↑

- **¿Cómo valora la comunicación entre la AMPA y la Dirección del Centro?**

Muy mala Muy buena

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. ¿Cuántas veces a lo largo del curso se reúne el/la presidente/a de la AMPA o su directiva con los responsables municipales?

Ninguna	↑	Entre 3 y 6 veces	↑
Una vez	↑	Entre 6 y 12 veces	↑
Dos veces	↑	Más de 12 veces	↑

- **¿Cómo valora la comunicación entre la AMPA y el Ayuntamiento?**

Muy mala				Muy buena
1	2	3	4	5

- **¿Qué importancia le da a la colaboración entre AMPA y Ayuntamiento?**

Muy baja				Muy alta
1	2	3	4	5

- **¿Cree que hay posibilidades de cooperación entre AMPA y Ayuntamiento?**

Ninguna				Muchas
1	2	3	4	5

Sobre Recursos de la AMPA

11. El presupuesto de que disponen proviene de:

	Entre 0 y 25%	26 y 50%	51% y 75%	75% y 100%	
Cuotas de los socios	↑	↑	↑	↑	
Administración	↑	↑	↑	↑	
Ayuntamiento	↑	↑	↑	↑	
Otros	↑	↑	↑	↑	Total
100%					

12. ¿Considera suficientes los recursos económicos de que dispone la AMPA?

Sí ↑ No ↑

- **En caso negativo ¿en qué % debería aumentarse?**

Entre el 1% y 25%	↑	Entre el 51% y el 100%	↑
Entre el 26% y 50%	↑	Más del 100%	↑

- **¿Quiénes deberían aportar estos recursos económicos?**

Padres	↑	Administración	↑	Ayuntamientos	↑
Otros	↑			

13. ¿Tiene la AMPA un espacio propio en el Centro para reunirse y trabajar?

Sí ↑ No ↑

- **¿Considera que el espacio que utiliza es adecuado para desarrollar sus funciones como AMPA?**

Muy poco adecuado

Muy adecuado

14. **¿Qué necesitaría su AMPA para desarrollar mejor sus funciones?**

.....

Sobre el Consejo Escolar

15. **¿Están elegidos los representantes de los padres en el Consejo Escolar?**

Sí

No

16. **¿Ha participado la AMPA en la elección de los representantes de padres/madres en el Consejo Escolar?**

La AMPA ha presentado una candidatura propia

Ha participado pero no ha presentado candidatura propia

No ha participado expresamente

Otros.....

- **¿Cómo estima que es el tiempo con que se convoca a los padres para asistir a los Consejos Escolares?**

Suficiente

Poco

Muy poco

17. **¿Se envía a los padres con antelación a las reuniones la documentación de los temas a tratar en el Consejo Escolar?**

Siempre

A veces

Nunca

18. **Por término medio ¿cuánto tiempo suelen durar los Consejos?**

Menos de 1 hora

Entre 3 y 4 horas

Entre 1 y 2 horas

Más de 4 horas

- **Según su opinión, las reuniones del Consejo son:**

Muy breves

Muy largas

19. **¿Cómo considera que es la dinámica de intervenciones en las reuniones del Consejo?**
(Tiempo de intervenciones, uso de la palabra, presidencia de la reunión, etc.)

Muy adecuada

Totalmente inadecuada

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

20. **¿Cómo valora el grado de asistencia a las reuniones del Consejo Escolar?**

	Muy baja				Muy alta
Profesores	1	2	3	4	5
Padres	1	2	3	4	5
Alumnos	1	2	3	4	5
PAS	1	2	3	4	5
Ayuntamientos	1	2	3	4	5

21. **¿Existe acuerdo entre la Dirección y la AMPA para fijar el horario de reuniones del Consejo Escolar?**

Siempre

Nunca

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

22. **¿Considera adecuado el lugar/sala en que se celebran los Consejos?** (Amplitud, asientos, luz, etc.)

Muy poco adecuado					Muy adecuado
1	2	3	4	5	

23. **¿Conocen los miembros del Consejo Escolar las funciones que corresponden al Consejo?**

	Muy poco				Perfectamente
Profesores	1	2	3	4	5
Padres	1	2	3	4	5
Alumnos	1	2	3	4	5
PAS	1	2	3	4	5
Ayuntamiento	1	2	3	4	5

24. **¿Han realizado alguna actividad o iniciativa para que los miembros del Consejo conozcan y realicen mejor sus funciones?**

Sí No

- En caso afirmativo **¿Quién la ha propuesto/organizado?**

- ↑ El Centro
- ↑ La AMPA
- ↑ El Ayuntamiento
- ↑ La Administración Regional
- ↑ Otros:

- ¿Qué actividades se han realizado?

.....

.....

25. ¿Le parecen adecuados/ interesantes los temas que se tratan en el Consejo?

Muy poco adecuados

Muy adecuados

Muy poco interesantes

Muy interesantes

- ¿Qué temas se tratan con mayor asiduidad en el Consejo Escolar?

.....

.....

- ¿Qué temas de los que no se tratan, le parece que deberían tratarse en el Consejo?

.....

.....

26. ¿Cómo es, en general, la información existente sobre Consejos Escolares? (Funcionamiento, funciones, etc.)

Muy escasa

Muy buena

27. ¿Cambiaría usted la composición de los Consejos Escolares?

Sí ↑

No ↓

- En caso afirmativo ¿Qué cambios propondría?

.....

.....

28. ¿Quitaría alguna de las funciones que actualmente tiene el Consejo Escolar?

Sí ↑

No ↓

- En caso afirmativo, diga cuáles:

.....

.....

.....

29. ¿Añadiría alguna función al Consejo?

Sí No

- En caso afirmativo, diga cuáles:

.....
.....

30. ¿Está de acuerdo en cómo se realiza la elección de miembros del Consejo?

Sí No

- En caso negativo ¿cómo propondría usted que se realizase?

.....
.....

31. ¿Cómo considera que influye en el funcionamiento y eficacia del Consejo Escolar la actitud que sobre la participación tengan los siguientes órganos/sectores?

	Muy poco				Mucho
Equipo Directivo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
El Director	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Profesorado	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Padres	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Alumnos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Ayuntamientos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
La admón. Educativa	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Otros	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

Sobre la Dirección del Centro

32. ¿Tiene el/la Director/a un horario semanal de atención a padres?

Sí Cuando lo solicitan

- ¿Cuántas horas semanales, como media, cree usted que dedica el/la Director/a a la atención de padres?

Entre 1 y 2 hs. Entre 3 y 5 hs. Más de 5 hs.

- ¿En qué momento de la jornada realiza la Dirección del Centro la atención a padres?

	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
En horario lectivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Al finalizar las clases	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- ¿Considera informados a los padres sobre los horarios de atención a ellos que tiene el Equipo Directivo?

Nada informados

Muy bien informados

Sobre los profesores/tutores

33. Los profesores/tutores ¿se reúnen cada curso con los padres de forma colectiva?

Í Ninguna Í Una Í Dos Í Tres Í Cuatro Í Más de cuatro

- En caso afirmativo, se realiza con:

Cada grupo/clase Í Curso completo Í Ciclo Í
 Todo el Centro Í Otro

34. ¿Cómo convocan a los padres a esas reuniones?

	Nunca				Siempre
Con los alumnos por medio de una nota	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Por correo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
En tabloneros informativos	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Otros	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

- ¿En la convocatoria se indica contenido de la reunión?

Sí Í No Í A veces Í

35. ¿Cómo considera que es la acción tutorial, información a padres, que realiza el profesorado?

Muy deficiente

Muy buena

- ¿Cuántas veces cree usted que los padres visitan individualmente al tutor/a de sus hijos?

Í Ninguna Í Una Í Dos Í Tres Í Cuatro Í Más de cuatro

- ¿Considera que los horarios de tutoría para padres son los adecuados?

Nada adecuado

Muy adecuado

- En caso negativo, diga por qué:

.....

36. ¿Se ha informado alguna vez a los padres sobre el contenido y forma de abordar las reuniones con los tutores?

Sí Í No Í A veces Í

- En caso afirmativo ¿quién lo hace preferentemente?

La Dirección del Centro
 El Orientador/a
 Los propios tutores
 Otros

37. ¿Cómo valora la colaboración (actitud colaboradora) del profesorado con la AMPA?

Nada colaborativa Muy colaborativa

38. ¿Cómo valora la colaboración (actitud colaboradora) del profesorado con las familias?

Nada colaborativa Muy colaborativa

39. ¿Los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones (reuniones, tutorías, etc.) la participación de los padres en las actividades del Centro?

Muy poco Totalmente

40. ¿Los profesores favorecen con sus decisiones y actuaciones la participación de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos?

Muy poco Totalmente

Sobre la Administración Educativa

41. ¿Cómo considera que la Administración Educativa tiene ordenada la participación de los padres en la vida de los centros?

	Muy mal			Muy bien	
La Administración Central (MECD)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
La Administración Regional (Consejería)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

- ¿Qué debería hacer la Administración a este respecto?

El MECD.....
 Consejería.....

42. ¿Considera que la Administración Educativa apoya a los padres para que participen en la vida de los centros?

	Muy mal			Muy bien	
LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (MECD)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL (CONSEJERÍA)	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

- ¿Qué debería hacer la Administración a este respecto?

El MECD.....
 La Consejería.....

Sobre aspectos generales y propuestas

43. ¿Considera que el trabajo de la AMPA está suficientemente reconocido?

	Muy poco				Mucho
Por los propios padres	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Por los profesores del centro	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Por el Equipo Directivo	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Por el Ayuntamiento	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Por la admón. Educativa	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

44. ¿Considera que los padres de alumnos del Centro conocen sus derechos y deberes?

- Conocen sus derechos:

Muy poco				Muy bien
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

- Conocen sus deberes:

Muy poco				Muy bien
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

45. ¿Tienen como AMPA un plan de actividades dirigido a padres?

Sí No

- En caso afirmativo, explíquelo brevemente:

.....

46. ¿Realizan actividades coordinadamente con el Centro?

Ninguna 2 3 4 Muchas

- Si realiza actividades coordinadamente con el Centro, señale de qué tipo:

.....

47. ¿Tienen dificultades para desarrollarlas?

Muy pocas dificultades 2 3 4 Grandes dificultades

- Si tienen dificultades ¿en qué consisten?

.....

48. ¿Existen propuestas concretas en cuanto a la “participación de padres” en los instrumentos institucionales de planificación, organización y funcionamiento del Centro?

	Ninguna	Algunas	Numerosas	No lo sé
Proyecto Educativo	↑	↑	↑	↑
Proyecto Curricular	↑	↑	↑	↑
Programación General Anual	↑	↑	↑	↑
Plan de Acción Tutorial	↑	↑	↑	↑
Reglamento de Régimen Interno	↑	↑	↑	↑

49. ¿Tienen organizadas actividades extraescolares en el Centro?

Sí No

- En caso afirmativo ¿quién las organiza?

	Nunca				Siempre
El propio centro	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
La AMPA	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
El Ayuntamiento	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>
Otros	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="5"/>

50. ¿Tienen organizada “Escuela de Padres” en el Centro?

Sí No

- En caso afirmativo ¿quién la ha organizado?

AMPA	↑	La Dirección del Centro	↑
La AMPA y la Dirección del Centro	↑	Otros	↑

- ¿Quiénes colaboran en el desarrollo de actividades de la “Escuela de Padres”?

AMPA	↑	El Ayuntamiento	↑
El profesorado	↑	Otros.....	↑
		La Dirección del Centro	↑

51. ¿Qué porcentaje (%) de padres y madres participan en las actividades organizadas como “Escuela de Padres”?

Menos del 10%	↑	Entre el 41% y el 60%	↑
Entre el 11% y el 20%	↑	Entre el 61% y el 80%	↑
Entre el 21% y el 40%	↑	Más del 80%	↑

52. ¿Tienen ustedes un Reglamento propio, diferente a los Estatutos, en el que regular el funcionamiento de la AMPA?

Sí ↑ No ↑

- En caso negativo ¿con qué reglamento actúan?

.....

.....

53. ¿Han participado o desarrollado en su Centro alguna innovación o experiencia sobre “participación de padres”?

Sí ↑ No ↑

- En caso afirmativo, descríbala muy brevemente:

.....

.....

- ¿De quién ha partido la iniciativa?

De los padres	↑	Del Equipo Directivo	↑
De la AMPA	↑	De la Administración Regional	↑
De los profesores	↑	De otros.....	↑

54. ¿Cómo valoraría usted globalmente el grado de la participación de los padres en su Centro?

Muy deficiente

1

2

3

4

Óptimo

5

55. Causas negativas y positivas de la participación.

- ¿Qué causas negativas le parece a usted que entorpecen la participación de los padres en el Centro?

.....
.....

- ¿Qué causas positivas le parece a usted que favorecen la participación de los padres en el Centro?

.....
.....

56. ¿Qué grado de interés le parece que tendría plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de padres?

Ningún interés

Muy interesante

- En caso afirmativo ¿qué acciones propondrá usted para ejecutar?

- A corto plazo (de inmediato):

.....

- A medio plazo (a lo largo del curso):

.....

- A largo plazo (en un plan por tres o más años):

.....

57. Si considera que existe en su Centro o entorno alguna experiencia interesante de participación de padres, tanto a nivel Municipal cómo de los propios centros escolares, por favor, póngase en contacto con nosotros o indíquenos la forma de acceder a esa información. Tenemos mucho interés en conocerla y difundirla.

.....
.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN, NOS AYUDA A MEJORAR

Nota:

POR FAVOR, DEVOLVER CUMPLIMENTADO ANTES DE FINALIZAR EL PRESENTE CURSO. PUEDEN UTILIZAR PARA ELLO EL SOBRE QUE SE ADJUNTA.



CUESTIONARIO PARA AYUNTAMIENTOS
(ALCALDES/ALCALDESAS O CONCEJALES/
CONCEJALAS)

INVESTIGACIÓN:

***“PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE
ALUMNOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y
DE LOS CENTROS ESCOLARES”***

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA- LA MANCHA y
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Dpto. de EDUCACIÓN)

CÓDIGO PARA LA
INVESTIGACIÓN

PRESENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

El cuestionario que tiene usted en sus manos constituye la herramienta básica de recogida de información que necesitamos para realizar un estudio sobre la "**Participación de los padres y madres de alumnos en el ámbito municipal y de los centros escolares**". Este trabajo lo estamos desarrollando conjuntamente la Universidad de Alcalá y el Consejo Escolar de Castilla- La Mancha.

Entendemos que la participación no es sólo un derecho, es también una obligación y que existen muchas formas y grados de participación. Con este estudio tratamos de conocer mejor cómo es en realidad la participación de los padres en el ámbito educativo, las dificultades que encuentran, sus causas y las posibles soluciones para incrementar esa participación y hacerla más útil.

El hecho participativo es muy complejo y variable; por ello, para tratar de conocerlo mejor y llegar a conclusiones fiables, resulta imprescindible recurrir a los/as Directores/as de los Centros Educativos, Presidentes/as de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPAs) y Alcaldes/Alcaldesas de los Ayuntamientos, dado que es en esas organizaciones e instituciones donde se concreta la participación de los padres, y es desde esos cargos que ustedes desempeñan, donde mejor puede observarse lo que está sucediendo.

Por todo ello, le pedimos que nos dedique un poco de tiempo contestando con la mayor sinceridad y precisión este cuestionario; en él no hay ninguna información referida a personas, es absolutamente confidencial y, aunque le reiteramos la importancia de su colaboración, la cumplimentación es voluntaria.

Por nuestra parte nos comprometemos, con ustedes y la institución que representan, a revertir y poner a su disposición toda la información que podamos recoger, una vez analizada y valorada, teniendo la seguridad de que será de utilidad para toda la Comunidad Educativa.

Gracias por su colaboración.

EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nota: Para cualquier duda o consulta, no dude en comunicarse con nosotros.

Departamento de Educación
Área de Didáctica y Organización Escolar
C/ Madrid, 1
19001 - GUADAL AJARA
Tfn.: 949 20 97 93 / 949 20 97 56
e-mail: [investigacion.doe\(q\),uah.es](mailto:investigacion.doe(q),uah.es)

INFORMACIONES GENERALES

Sobre la localidad/Ayuntamiento:

Nº de habitantes de la localidad:

- 100 ó menos
- Entre 101 y 1.000
- Entre 1.001 y 5.000
- Entre 5.001 y 10.000
- Entre 10.001 y 25.000
- Entre 25.001 y 50.000
- Entre 50.001 y 100.000
- 100.001 o más

Nº de alumnos escolarizados en la localidad

- 20 ó menos
- Entre 21 y 50
- Entre 51 y 100
- Entre 101 y 200
- Entre 201 y 500
- Entre 501 y 1.000
- Entre 1.001 y 5.000
- 5.001 o más

Nº de Centros Educativos ubicados en esta localidad:

Públicos:

- Uno
- 2 a 5
- 6 a 10
- 11 a 20
- 21 ó más

Concertados:

- Uno
- 2 a 5
- 6 a 10
- 11 a 20
- 21 ó más

Privados:

- Uno
- 2 a 5
- 6 a 10
- 11 a 20
- 21 ó más

El Centro de esta localidad ¿pertenece a un C.R.A. (Centro Rural Agrupado)?

- Sí
- No

Sobre el/la encuestado/a:

Quien contesta este cuestionario es:

- Alcalde
- Alcaldesa
- Concejal
- Concejala

Años que lleva ejerciendo este cargo:

- Menos de un año
- de 1 a 4 años
- de 5 a 8 años
- 9 años ó más

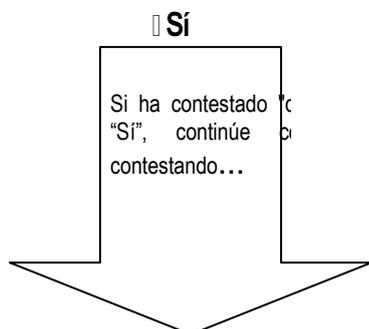
Este Ayuntamiento tiene:

- Concejalía específica de Educación
- Comparte Educación con otras áreas (Cultura, Deportes, etc.)
- Otros (especificar).....

CUESTIONARIO

Sobre el Consejo Escolar Municipal

1. ¿Está constituido el Consejo Escolar Municipal en su localidad?



En caso negativo ¿por qué no se ha constituido?

- No se considera necesario
- No ha sido posible
- No nos han ayudado para constituirlo
- Otros (especificar):.....

Si ha contestado "No", vaya directamente a la **pregunta 2** (en la página 7) y continúe contestando.

1.1. ¿Cuánto tiempo lleva constituido el Consejo Escolar Municipal?

- Menos de un año
- Entre 1 y 3 años
- Entre 4 y 6 años
- 7 años ó más

1.2. ¿Qué sectores tienen representación en el Consejo Escolar Municipal?

- Padres/madres
- Alumnos/as
- Ayuntamiento
- Profesores/as
- Sindicatos
- Otros (especificar)

1.3. El Consejo Escolar Municipal ¿está funcionando/actuando?

- Sí
- No

En caso negativo, diga por qué:

- Hay dificultades para reunirse
- No se ve la necesidad
- No hay presupuesto
- No se conocen las funciones
- Otros (especificar)

1.4. ¿Han elaborado un reglamento propio para el funcionamiento del Consejo?

- Sí No

• **En caso afirmativo ¿quién lo ha elaborado?**

- El propio Consejo
 El Ayuntamiento
 Una Comisión del Consejo
 Una Comisión del Ayuntamiento
 Otros (especificar)

En caso negativo ¿por qué?

- No es necesario
 No ha habido tiempo
 Otros (especificar)

1.5. Si está en funcionamiento el Consejo Escolar Municipal, señale:

• **¿Cuántas reuniones celebran al año?**

- Ninguna
 Una
 2 Ó 3
 4 a 6
 7 a 9
 10 ó más

• **En una reunión habitual ¿qué porcentaje de los miembros del Consejo estima usted que asiste a las reuniones?**

- 25% o menos
 Entre el 26% y el 50%
 Entre el 51% y el 75%
 El 76% o más

• **En el caso de que haya algún sector que no asista habitualmente, indique cuál:**

- Ayuntamiento
 Padres/madres
 Alumnos/as
 Profesores/as
 Otros (especificar)

1.6. ¿Cómo valoraría usted, en general, la participación de los distintos miembros del Consejo Escolar Municipal en el desarrollo de las sesiones?

Muy bajo

Muy alto

1.7. ¿Pueden asistir a las reuniones del Consejo Escolar Municipal las personas que lo deseen, aunque no sean miembros de él?

Sí

No

1.8. Invitan ocasionalmente a participar a otras personas, no miembros del Consejo, según la temática a tratar?

Sí

No

1.9. ¿Qué temas trata más habitualmente el Consejo Escolar Municipal?

Planificación de la educación del municipio

Problemas con/en los Centros

Cuestiones de AMPA

Actividades de apoyo

Otros (especificar).....

1.10. ¿Han tenido alguna reunión monográfica para explicar a todos los miembros el funcionamiento, las responsabilidades, etc. del Consejo?

Sí

No

1.11. ¿Cuál es su grado de satisfacción con respecto al funcionamiento del Consejo?

Muy bajo

Muy alto

- ¿Piensa que se puede mejorar?

Sí

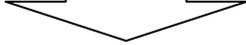
No

- En caso afirmativo, qué propondría usted:

.....

Otros órganos o comisiones

2. ¿Tienen algún otro órgano, comisión, etc., que no sea el Consejo Escolar Municipal, para tratar con la Comunidad Educativa del Municipio los temas de Educación?

<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Continúe contestado. ..</div> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Si usted marcó esta respuesta, pase a contestar directamente la pregunta 3 (en la página siguiente)</div>

2.1. ¿Cómo se denomina ese órgano o comisión?

2.2. ¿Qué miembros lo componen?

- Representantes del Ayuntamiento
- Padres/madres
- Profesores/as
- Alumnos/as
- Otros (especificar)

2.3. ¿Cuántas reuniones tienen al año?

- Ninguna
- Una
- 2 Ó 3
- Entre 4 y 6
- Entre 7 y 10
- 11 ó más

2.4. ¿Qué nivel de asistencia tienen sus miembros?

Muy bajo

Muy alto

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

2.5. ¿Qué nivel de participación en las reuniones tienen sus miembros?

Muy bajo

Muy alto

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Sobre los Consejos Escolares de los Centros

3. ¿Tienen representante del Ayuntamiento en el/los Consejo/s Escolar/es de los Centros de su localidad?

- En todos
- En más de la mitad
- En la mitad
- En menos de la mitad
- En ninguno

3.1. La ausencia de representante del Ayuntamiento en algún Consejo Escolar se debe a que:

- No tenemos personas que quieran ser representantes
- No nos lo han solicitado
- No lo consideramos importante
- Otros (especificar).....

3.2. En los casos en que el Ayuntamiento tiene representantes en el Consejo ¿quién lo ha elegido o designado?

- El Alcalde
- El Concejal
- El Plenario
- El representante es el propio Alcalde o Concejal
- Otros (especificar).....

4. ¿Tienen algún criterio establecido para designar a los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares de los Centros?

- Sí
- No

• En caso afirmativo, diga cual/es:

5. Los representantes del Ayuntamiento ¿suelen ser personas que tienen sus hijos en ese mismo Centro?

- Siempre
- Con frecuencia
- A veces
- Rara vez
- Nunca
- No se sabe

6. ¿Tienen algún sistema establecido para la renovación de dichos representantes?

- Sí
- No

• En caso afirmativo ¿cómo lo hacen?

7. Las personas que ahora están en los Consejos Escolares de los centros ¿qué tiempo, como media, llevan representando al Ayuntamiento?

- Un año
- Entre uno y 3 años
- Entre 4 y 5 años
- 6 años ó más
- Otro (especificar)

8. ¿Tienen reuniones a lo largo del año en el Ayuntamiento para abordar los temas que deben tratar en los Consejos Escolares de los Centros?

- Sí No

• En caso afirmativo ¿cuándo se reúnen?

- Antes de cada Consejo
- Después de cada Consejo
- Antes y después de cada Consejo
- Otro (especificar)

¿Cuántas veces se reúnen?

- Una vez al año
- 2 ó 3 veces al año
- 4 a 6 veces al año
- 7 veces ó más al año
- Otro (especificar)

9. ¿Realizan ustedes algún tipo de seguimiento sobre la asistencia de estas personas al Consejo?

- Sí No

• En caso afirmativo ¿cómo lo hacen?

10. ¿Realizan ustedes algún tipo de seguimiento sobre las actuaciones de los representantes del Ayuntamiento en el Consejo?

- Sí No

• En caso afirmativo ¿cómo lo hacen?

11. ¿Cómo valoraría el funcionamiento de los Consejos Escolares de los Centros ubicados en su localidad?

Muy deficiente

Muy bueno

- En el caso de que su valoración sea negativa (1 ó 2) señale las razones:

- Poca asistencia
- Mal funcionamiento
- Reuniones muy largas
- Poco fructífero
- Falta de información previa
- Otros (especificar)

Relaciones con los Centros

12. ¿Mantienen contacto periódico con los/as Directores/as de los Centros de su localidad?

- Sí No

- En caso afirmativo, la periodicidad de este contacto es:

- Una vez al año
- 2 ó 3 veces al año
- 4 a 6 veces al año
- 7 veces ó más al año
- Cuando lo solicita el/la Directora/a del Centro
- Otros (especificar)

- ¿Quién se encarga de mantener/establecer estas relaciones, preferentemente?

- El/la Alcalde/sa
- El/la Concejal/a
- Otra persona (especificar quién).....

13. ¿Cómo calificaría la colaboración de su Ayuntamiento con los Centros de la localidad?

Muy baja	Óptima			
1	2	3	4	5

- ¿Piensa que podría mejorarse?

- Sí No

- En caso afirmativo ¿qué propondría usted?

14. ¿En qué aspectos colabora más directamente el Ayuntamiento con los Centros de su localidad?

- Escolarización de alumnos/as
- Absentismo de los/as alumnos/as
- Actividades extracurriculares
- Facilitando recursos
- Mantenimiento de las instalaciones
- Otros (especificar)

15. En el caso de que en su localidad haya varios Centros Educativos ¿el Ayuntamiento propicia/realiza algún tipo de actividad para comunicar/relacionar a los Centros entre sí?

Sí No

- En caso afirmativo ¿en qué consisten esas actividades?

16. ¿Cómo calificaría la comunicación del Ayuntamiento

- Con el/los Centro/s Público/s de la localidad?

Muy baja Muy alta

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Con el/los Centro/s Concertado/s de la localidad?

Muy baja Muy alta

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

17. ¿Tienen establecido en su Ayuntamiento algún plan/actividad para fomentar/potenciar la participación de los padres en los temas educativos?

Sí No

- En caso afirmativo, diga en qué consiste:

Jornadas informativas

Escuelas de Padres

Otros (especificar)

18. ¿Cómo calificaría la participación de los padres en los temas educativos a nivel municipal?

Muy baja Muy alta

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Cómo cree que podría mejorar la participación de los padres a nivel municipal?

.....

19. ¿Cómo calificaría la participación de los Padres en los Centros Educativos de su localidad?

Muy baja Muy alta

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Cómo piensa que podría mejorarse la participación de los padres en los Centros Escolares de su localidad?

Sobre proyectos y actuaciones del Ayuntamiento

20. ¿Qué temas/cuestiones en relación con la educación se tratan más frecuentemente en los plenarios o en las reuniones del Ayuntamiento?

21. ¿Tiene su Ayuntamiento algún Proyecto Educativo de ciudad/municipio?

- Sí
- No
- Algo similar (especificar de qué se trata)

En caso afirmativo, describa brevemente en qué consiste el Proyecto:

- **En caso afirmativo ¿cuánto tiempo lleva ejecutándose ese Proyecto?**

- Menos de un año
- 1 ó 2 años
- 3 ó 4 años
- 5 ó 6 años
- 7 años ó más

- **¿Quiénes han participado en su elaboración y desarrollo?**

- Sólo el Ayuntamiento
- Las AMPAs
- Los Colegios
- Otros (especificar)

22. ¿Tienen organizada Escuela de Padres en su Ayuntamiento?

Sí No

- **En caso afirmativo ¿de quién ha partido la iniciativa?**

- Del Ayuntamiento
- De los Equipos Directivos de los Centros
- De las AMPAs
- De los profesores
- De la Administración Regional
- De otros (especificar)

¿Quiénes colaboran en el desarrollo de actividades?

- AMPA
- El Ayuntamiento
- El profesorado
- La Dirección del Centro
- Otros (especificar).....

23. ¿Han participado o desarrollado en su Ayuntamiento alguna innovación o experiencia sobre "participación de padres"?

- Sí
- No

- En caso afirmativo, descríbala muy brevemente:

24. ¿Estaría dispuesto usted a apoyar alguna iniciativa interna o externa a su Ayuntamiento para fomentar y optimizar la participación de los padres?

- Sí .
- No

- En caso afirmativo ¿qué características le parece que deberían tener esas iniciativas?

En caso negativo ¿por qué no las apoyaría?

Sobre factores que influyen en la participación

25. ¿Qué factores cree usted que favorecen/motivan la participación de los padres en las organizaciones tales como AMPA, Escuela de Padres y otras?

26. ¿En su opinión, qué factores cree que dificultan o entorpecen la participación de los padres en las organizaciones tales como AMPAs, Escuela de Padres y otras?

27. ¿Qué limitaciones tiene el Ayuntamiento para impulsar, apoyar y/o animar la participación de los padres, a través de las organizaciones tales como AMPAs, Escuela de Padres y otras?

	Grandes limitaciones		Ninguna limitación		
Presupuesto	1	2	3	4	5
Tiempo	1	2	3	4	5
Personal	1	2	3	4	5
Formación	1	2	3	4	5
Otro (especificar):	1	2	3	4	5

28. ¿Qué grado de interés le parece que tendría plantear para el próximo curso algún plan de información, apoyo, fomento y optimización de la participación de padres en los temas educativos?

Ningún interés				Muy interesante	
	1	2	3	4	5

En caso de tener interés ¿qué acciones propondría usted para ejecutar?

A corto plazo (de inmediato):

A medio plazo (durante un curso escolar):

A largo plazo (en un plan por tres o más años):

29. ¿Cómo le parece que impulsan las AMPAs de su Ayuntamiento la participación de los padres y madres en temas relacionados con la educación de sus hijos?

Muy mal				Muy bien	
	1	2	3	4	5

30. ¿Qué le parece a usted que necesitarían las AMPAs para impulsar más la participación de los padres y madres?

31. Si considera que existe en su Ayuntamiento o en su entorno alguna experiencia interesante de participación de padres, tanto a nivel municipal como de los propios Centros Escolares, por favor, póngase en contacto con nosotros o indíquenos la forma de acceder a esa información. Tenemos mucho interés en conocerla y difundirla.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN, NOS AYUDA A MEJORAR

NOTA: Por favor, devuelva este cuestionario cumplimentado antes de finalizar el mes de septiembre de 2003.

ANEXO VI: GUÍA DE ENTREVISTA

Contenido/ Desarrollo de la entrevista

1. Cómo cree usted que se ve la Participación de los padres en los Centros Educativos

- Una obligación
- Una necesidad
- Un formalismo
-

2. Qué importancia cree usted que se le da la participación de los padres en el proceso educativo de los alumnos.

1	2	3	4	5
Muy baja	Baja	RegularAlta		Muy alta
<input type="checkbox"/>				

Por qué cree que es así :

3. Cree usted que es gratificante / compensa trabajar en y para la participación de padres.

.....

4. En qué le parece a usted que participan más los padres.

.....

5. En qué cree que deberían participar más.

.....

6. Qué dificultades cree que encuentran los padres para participar en los Centros Educativo.

.....

Sobre las experiencias de/ con participación de padres

7. ¿Qué experiencia/ actividad de participación están ustedes desarrollando en este Centro / AMPA/ Ayuntamiento?

- Cómo la denominan:
- Desde cuándo se está desarrollando:
- Qué pretenden:
- Quienes participan:
 - Responsables:
 - Destinatarios:
- En qué consiste/ Desarrollo de la experiencia:

8. Qué se hace para que se participe (difusión).

.....

9. ¿Se conoce en la Comunidad educativa/ Municipio...?

.....

10. ¿Hacen seguimiento y evaluación?

.....

11. ¿Tienen resultados? ¿Qué resultados?

.....

12. ¿Supone gastos?

.....

13. ¿Tienen apoyos / ayudas externas?

.....

14. ¿Cómo cree usted que es valorada en el Centro/ Municipio?

.....

15. ¿Cree que sería de aplicación en otros Centros/ Municipios?

.....

16. ¿Volverán a desarrollarla en años sucesivos?

.....

17. ¿Conoce otras experiencias similares que se estén desarrollando? ¿Cuáles?

.....

Finalmente:

18. ¿Qué propondría para mejorar la participación de los padres a nivel de Centro y/o Municipio?

.....

19. ¿Quiere decir usted algo más sobre este tema?

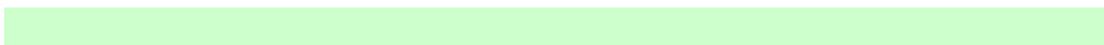
ANEXO VII: DOCUMENTOS BASE. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA-LA MANCHA (pp. 4-10)

LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA-LA MANCHA. DOCUMENTO DE BASES

Consejería de Educación y Ciencia

Índice

- 1ª parte: La política educativa en Castilla-La Mancha: iniciativas y ámbitos de participación en la planificación del sistema educativo.
- 2ª parte: Antecedentes.
- 3ª parte: La participación social en la educación como plan estratégico del gobierno de Castilla-La Mancha.



2da. parte: Antecedentes.

2.1 El desarrollo normativo.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 9, establece la obligación de los poderes públicos de facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Y en el artículo 27, apartado quinto, dispone que los poderes públicos han de garantizar el derecho a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados, y en el apartado siete, que el profesorado, los padres y, en su caso, el alumnado intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

La distintas Leyes Orgánicas recogen, desarrollan y concretan el mandato constitucional. En el momento actual están vigentes:

2.1.1 La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (BOE de 4 de julio), establece los espacios de participación.

En cuanto a la participación, garantiza el derecho de reunión (artículo 8) y establece la participación como principio educativo que inspira las actividades educativas y la organización de los centros (artículo 19). Desde esta perspectiva:

Los padres tienen garantizada la libertad de asociación en el ámbito educativo para colaborar en las actividades educativas y promover su participación en la gestión del centro (Artículo 5, apartados b y c).

Los alumnos pueden asociarse, en función de su edad, para expresar la opinión en todo aquello que afecte a su situación en los centros, colaborar en la labor educativa y en las actividades complementarias y extraescolares, y participar en los órganos colegiados (Artículo 7 apartados a, b y c).

Los sectores interesados en la educación participan en la programación general de la enseñanza a través de los órganos colegiados (Artículo 29).

- El Consejo Escolar del Estado (Artículos 30, 31, 32 y 33).
- El Consejo Escolar de cada Comunidad Autónoma (Artículo 34).
- Los Consejos Escolares de otros ámbitos territoriales que sean establecidos por los poderes públicos (Artículo 35).
- El Consejo Escolar del Centro, en el caso de los centros concertados (Artículo 55).

En cuanto a la autonomía pedagógica, esta Ley establece la posibilidad de adaptar los programas y los métodos de enseñanza a las características del medio, de establecer materias optativas y de organizar actividades culturales escolares y extraescolares siempre que no constituya discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, y dentro de los límites fijados por las leyes (Artículo 15).

Los límites son los principios constitucionales, garantía de neutralidad ideológica y respeto de las opciones religiosas y morales, y el logro de los fines de la actividad educativa (Artículo 18).

Asimismo, establece los ámbitos de autonomía de los **centros privados no concertados** (Artículo 25): establecer su régimen interno, seleccionar su profesorado de acuerdo con la titulación exigida por la legislación vigente, determinar el procedimiento de admisión de alumnos, establecer las normas de convivencia y definir su régimen económico.

2.1.2 La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre), consolida la participación en la esfera pedagógica.

En lo relativo a la participación, incluye como principio educativo la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos (Artículo 2.3.c).

La autonomía de los centros se concibe como un factor de calidad a fomentar por las administraciones educativas (Artículo 57.4) y como un principio de la práctica pedagógica (Artículo 2.3.e.) que está íntimamente asociado a la relación con el entorno social, económico y cultural (Artículo 2.3.j).

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de los centros docentes y de los diversos elementos del sistema también se concibe como un principio de calidad (Artículo 2.3.i.)

2.1.3 La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros (BOE de 21 de noviembre), impulsa y acota.

La participación de la comunidad educativa en la organización y gobierno de los centros docentes sostenidos con fondos públicos y en la definición de su proyecto educativo es un principio de calidad de la enseñanza que los poderes públicos deben garantizar (Artículo 1.a. Principios de actuación).

La participación de los padres se concreta a través de las Asociaciones (uno de sus miembros pasa a formar parte del Consejo Escolar del Centro), se fomenta la participación de los alumnos y alumnas a través del apoyo a sus representantes en el Consejo escolar (Artículo 2. La Participación en los centros docentes).

La posibilidad de Consejos Escolares con otros ámbitos territoriales, así como su composición organización y funcionamiento recae en las Administraciones educativas (Artículo 4).

La autonomía es un principio de calidad (Artículo 1.b. Principios de actuación) y se admite la posibilidad de que las Administraciones locales puedan colaborar con los centros en el impulso de las actividades extracurriculares y complementarias y en la relación de las programaciones con el entorno, y que los Consejos Escolares puedan establecer convenios de colaboración con asociaciones culturales o entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias (Artículo 3).

La evaluación del sistema educativo, de los centros, de la labor docente, de los cargos directivos y de la actuación de la propia Administración educativa es, igualmente, una garantía para la calidad de la enseñanza (Artículo 1.a. Principios de actuación).

2.1.4 La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) de la calidad en la educación, refunde y reinterpreta.

La participación, la autonomía y la evaluación confirman su papel como criterios de calidad (Artículo 1).

La participación es un derecho y un deber de los alumnos (Artículos 2.2.e y 2.3.d) y de los padres (Artículo 3.1.e) que las Administraciones educativas deben favorecer garantizando el derecho de asociación (Artículos 2.5 y 3.3) y la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro, en su gestión y en su evaluación (Artículo 77. Principios Generales).

Estos principios se orientan especialmente al desarrollo de un clima de convivencia y estudio (Artículo 1.d), basado en el respeto a las normas y a la disciplina y a la conservación de las instalaciones del centro y de los materiales didácticos (Artículos 2. 4, c y d y 3. 2.d).

La autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica se concreta en el Proyecto Educativo, se orienta a la mejora continua de la educación (Artículos 67 a 70) y se dirige a estimular al trabajo en equipo de los profesores; a promover, desde las Administraciones Educativas, acuerdos o compromisos con los centros para el desarrollo de planes y de actuaciones; a posibilitar proyectos educativos dirigidos a la especialización curricular; y a prestar especial apoyo a los centros sostenidos con fondos públicos que escolaricen alumnos con necesidades educativas específicas o estén situados en zonas social o culturalmente desfavorecidas.

La Ley hace hincapié en el derecho los titulares de los centros privados a establecer el carácter propio de los mismos, respetando, en todo caso, los principios constitucionales y los derechos reconocidos a profesores, padres y alumnos; en la obligación de poner a la comunidad educativa en el conocimiento del mismo y en la aceptación que supone la elección del centro (Artículo 73. Carácter propio de los centros privados).

La evaluación se asocia a la responsabilidad y a la mejora en el ejercicio de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros (Artículo 67), y se dirige a todos los ámbitos del sistema educativo (Artículo 95).

En síntesis, se constata que, desde el actual marco jurídico, las Administraciones educativas tienen la obligación y la responsabilidad del cumplir y desarrollar:

1. El principio de participación de la comunidad educativa en la programación de la enseñanza y en el control y gobierno de los centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos como:

Un mandato constitucional.

Un derecho y un deber de familias, profesorado y alumnado

Un criterio de calidad.

2. El principio de autonomía pedagógica, organizativa y económica de los centros, y la evaluación del servicio educativo como criterios de calidad del sistema educativo.

2.2 La participación en otras Comunidades Autónomas.

Las distintas Comunidades Autónomas han desarrollado modelos de participación basados en su geografía, en la tradición histórica o en iniciativas de política educativa recientes en lo relativo a la creación y funcionamiento de Consejos escolares territoriales:

- Andalucía contempla la creación de Consejos provinciales, comarcales y municipales de acuerdo con la Ley 4/1984, de 9 de enero, y el Decreto 332/1988, de 5 de Diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de Ámbito Territorial (BOJA 5/89, de 20 de enero).
- Aragón contempla la creación de Consejos Escolares Provinciales, Comarcales y Municipales según la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón (BOA 59/98, de 22 de mayo).
- Asturias contempla la creación del Consejo Escolar del Principado de acuerdo a la Ley 9/96, de 27 de diciembre, reguladora del Consejo Escolar, y al Decreto 62/97, por el que se desarrolla dicha Ley.
- Baleares contempla los Consejos insulares y municipales en la Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de Consejos Escolares de las Islas Baleares (BOCAIB 161/1998, de 19 de diciembre) modificada por la Ley 11/2000, de 13 de diciembre, (BOCAIB 155/ 2000, de 21 de diciembre) y Decreto 112/2001, de 7 de septiembre, por el que se aprueba la Ley de Consejos Escolares de las Islas Baleares (BOCAIB 112/2001, de 18 de septiembre).
- Canarias contempla los Consejos comarcales y municipales en la Ley 4/1987, de 7 de abril, de los Consejos Escolares (BOCAC 49/1987, de 20 de abril) modificada por Ley 2/2001, de 12 de junio, (BOCAC 75/2001, de 18 de junio).
- Cantabria contempla la creación de los Consejos Escolares de Zona y los Consejos Municipales en la Ley 3/99, de 24 de marzo, de los Consejos Escolares.
- Castilla y León contempla el Consejo Regional en la Ley 3/1999, de 17 de marzo (BOCYL, de 29 de marzo), el Decreto 314/1999, de 16 de diciembre, por el que se regula la estructura, el funcionamiento y el número de integrantes del Consejo Escolar, el Decreto 176/2000, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar, y el Decreto 10/2003, de 16 de enero, por el que se modifica el Decreto 314/1999.
- Cataluña contempla la existencia de Consejos en los ámbitos territoriales de la Administración educativa (provincias) y en los municipios en Ley 25/1985, de 10 de diciembre, de los Consejos Escolares (DOGC 627/1985, de diciembre) y Decreto 184/1988, de 11 de julio, composición Consejos Escolares Territoriales (DOGC 1028/88, de 8 de agosto) y su desarrollo por Orden de 30 de julio de 1991, (DOGC de 21 de agosto) y en el Decreto 404/1987, de 22 de diciembre, regulador del funcionamiento de los Consejos Escolares Municipales (DOGC 944/1988, de 27 de enero).
- Extremadura contempla los Consejos de distrito y en todos los municipios con dos o más centros escolares, según la Ley 8/2001, de 14 de junio, por la que se regulan los Consejos Escolares de Extremadura (DOE 76/2001, de 3 de julio de 2001).
- Galicia, en los ámbitos de los servicios territoriales de la Administración educativa y en los Ayuntamientos, según la Ley 3/1986, de 18 de diciembre, de Consejos Escolares de Galicia y Decreto 44/1988, de 11 de febrero, por el que se regula el Consejo Escolar de Galicia, los Consejos Territoriales y los Municipales (DOG 49/88, de 11 de marzo de 1988).
- Euskadi los asocia a los territorios históricos, a las circunscripciones escolares (carácter más técnico) y a los municipios, de acuerdo con la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos

Escolares de Euskadi (BOPV de 23 de noviembre de 1988), Decreto 474/1994, de 20 de diciembre, por el que se regulan los Consejos Escolares de Circunscripción (BOPV de 11 de enero de 1995) y Orden de 20 de junio de 1995, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se determina la composición de los primeros Consejos Escolares de Circunscripción y se regula el procedimiento de elección de sus miembros (BOPV de 10 de julio de 1995).

- Madrid contempla los Consejos Escolares Provinciales en la Ley 12/1999, de 29 de abril, y el Decreto 61/2000, de 6 de abril (BOCM de 18 de abril), sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar.
- Murcia contempla la creación de los Consejos Escolares Municipales de acuerdo con la ley 6/1998, de 30 de noviembre, el Decreto 120/1999, de 30 de julio (BORM de 8 de septiembre), por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares, y el Decreto 20/2001, de 2 de marzo, por el que se modifica el Decreto anterior.
- Navarra contempla únicamente la creación del Consejo Escolar por la Ley 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar y por el Decreto Foral 356/1998, de 21 de diciembre (BON de 20 de enero de 1999), que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar.
- La Rioja contempla la creación de Consejos Escolares Comarcales y Municipales según la Ley 3/1997, de 6 de mayo, de Consejos Escolares.
- La Comunidad Valenciana, de municipio y de distrito en las grandes ciudades, según la Ley 11/1984, de 31 de diciembre (DOCV de 10 de enero de 1985), modificada por Ley 7/1988, de 22 de diciembre (DOGV de 23 de diciembre de 1988), y Decreto de 11/ 1989 de 17 de julio (DOCV de 25 de julio de 1989).

Además de la participación, existen iniciativas asociadas a la participación de los Ayuntamientos y de las comunidades en programas de actividades extracurriculares y de apertura de centros.

En síntesis, existe una variedad de opciones que se concretan con mayor frecuencia en la existencia, además de los Consejos Escolares de Comunidad Autónoma, de los Consejos Municipales y de los territoriales, asociados o no a divisiones administrativas.